



JUNTOS SOÑAMOS, JUNTOS CONSTRUIMOS

CUENTA PÚBLICA

COMUNA DE TUCAPEL

2019



ÍNDICE

1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	Pág. 01-11
2. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.....	Pág. 12-24
3. OFICINA DE VIVIENDA.....	Pág. 25-39
4. OFICINA VETERINARIA MUNICIPAL.....	Pág. 40-49
5. SECRETARÍA MUNICIPAL.....	Pág. 50-124
6. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	Pág. 125-144
7. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.....	Pág. 145-149
8. JUZGADO DE POLICIA LOCAL.....	Pág. 150-151
9. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	Pág. 152-176
10. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.....	Pág. 177-189
11. UNIDAD DE DESARROLLO RURAL.....	Pág. 190-192
12. OFICINA DE REGULARIZACIÓN DE PROPIEDADES IRREGULARES...Pág	193-194
13. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL.....	Pág. 195-202
14. ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN – O.T.E.C.....	Pág. 203-205
15. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL – OMIL.....	Pág. 206-209
16. OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO	Pág. 210-217
17. OFICINA CULTURA Y TURISMO	Pág. 218-220
18. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.....	Pág. 221-339
19. DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL.....	Pág.340-389
20. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	Pág.390-440
21. DEPARTAMENTO JURÍDICO.....	Pág. 441-442
22. ANEXOS	Pág.443

Palabras Alcalde

Estimados vecinos:

Dando cumplimiento a la ley N°18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, y su Art. N°67; a través del presente documento, encontrarán la Cuenta Pública 2019 de la Municipalidad de Tucapel, que incluye el detalle de proyectos y avances que hemos concretado para hacer de ésta una mejor comuna para vivir.

Los hitos contenidos en esta cuenta pública se vinculan a nuestros ejes estratégicos de gestión, diseñados a partir de la premisa **“JUNTOS SOÑAMOS, JUNTOS CONSTRUIMOS”**, y basados en las preocupaciones y necesidades de los vecinos.

A más de 3 años de esta administración hemos ido demostrando paso a paso que nuestra principal preocupación es el reconocimiento de nuestros barrios, por ello hemos reforzado la seguridad instalando cámaras de seguridad y botones de pánico en todas nuestras localidades y esperamos seguir ampliando el radio de acción.

En materia de infraestructura mejoramos las áreas comunes con plazas renovadas y multicanchas en Tucapel, Huépil, Trupán y Polcura, así como nuestro edificio consistorial y la tan anhelada terminación del Teatro de Tucapel, los que marcarán un hito en la historia de nuestra comuna.

Por otra parte, para esta administración lo social se vincula al deporte, salud, educación y Adulto Mayor. Bajo esta mirada, fuimos testigo de numerosos avances, como las giras pedagógicas, viajes de mujeres, equipos médicos profesionales permanentes y el fomento a una vida más saludable. Revivimos la práctica del deporte con talleres y campeonatos de fútbol, así como también renovamos camarines en los estadios todas las localidades.

No cabe duda que Tucapel es una mejor comuna, pero esto nos motiva a seguir avanzando juntos en forma transparente y participativa hacia una comuna más segura, donde el sentido de pertinencia de Barrio sea el sentir de todos.

JAIME VELOSO JARA
ALCALDE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

A continuación se presenta un análisis del balance de ejecución presupuestaria del año 2019, con respecto a forma en que la percepción de los Ingresos y la ejecución de los Gastos se han cumplido efectivamente.

CUADRO N°1. RESUMEN BALANCE DE INGRESOS 2019.-

Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Final M\$	Ingresos Percibidos M\$
4.030.781	5.162.636	4.660.845

1.- La estimación inicial de los ingresos en el presupuesto municipal para el año 2019, alcanzaba a la suma de M\$ 4.030.781.- en el transcurso del año se suplementaron algunas partidas por la obtención de mayores ingresos y/o proyección de mayores ingresos por la suma de M\$ 1.131.855.- con lo cual se terminó el ejercicio presupuestario con una estimación de ingresos de M\$ 5.162.636.- lo cual representa un aumento de 28,08% de la estimación inicial.

2.- Las partidas del presupuesto de ingresos que experimentaron una variación más significativa durante el transcurso del año, debido a una mayor recaudación y/o aportes corresponden a; Patentes y tasa por derechos ,Transferencias Corrientes, Recuperación Licencias Médicas, Ingresos por percibir, Otros ingresos Corrientes ,Transferencias para gastos de capital y Saldo Inicial de Caja.

3.- Menor ingreso por concepto de permisos de circulación, multas y sanciones pecuniarias y Participación Fondo Común Municipal.

4.- El grado de ejecución de las estimaciones de ingresos presupuestadas al inicio tuvieron un alto grado de cumplimiento, pues aun habiéndose suplementado algunas partidas durante el ejercicio presupuestario se logró una recaudación de M\$ 4.660.845.- lo que representa un 15,64% más con respecto al presupuesto Inicial.

CUADRO N°2. RESUMEN BALANCE DE GASTOS 2019.-

Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Final M\$	Obligaciones Devengadas M\$
4.030.781	5.162.636	4.572.811

1.- La estimación inicial de los gastos en el presupuesto para el año 2019, alcanzaba a la suma de M\$ 4, .030.781.- en el transcurso del año se suplementaron algunas partidas producto de los mayores ingresos o proyección de mayores ingresos, lo cual se permitió un mayor gasto presupuestario terminando el ejercicio contable con un aumento de M\$542.030.-. Lo que representa un 13,45% con respecto al presupuesto inicial.

2.- La consecuencia de la obtención de mayores ingresos o proyección de mayores ingresos permitió incorporar recursos al presupuesto de gastos municipales, los cuales fueron destinados en su gran mayoría a la comunidad; gasto en personal , bienes y servicios de consumo, Transferencias al sector privado e Iniciativas de Inversión (Estudios Básicos y Proyectos).

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

En cuanto a la situación financiera al 31 de diciembre del año 2019, debemos señalar que ella era completamente adecuada a su nivel de operación, con un grado de endeudamiento normal respecto a su capacidad de pago y flujos de fondos programados, es así que al cierre del ejercicio la deuda exigible ascendía a la suma de M\$53.806.-

Al final del ejercicio presupuestario el Municipio contaba con un saldo según libro banco de M\$3.173.- (Incluye recaudación por transferencias de permisos de circulación), en caja la suma de M\$4.448.-

Al término del ejercicio la Municipalidad no registraba deudas por concepto de remuneraciones y cotizaciones previsionales de todo orden.

CUADRO N°3. RESUMEN TOTAL BALANCE DE INGRESOS 2019.-

Área	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Final M\$	Ingresos Percibidos
Municipalidad	4.30.781	5.162.636	4.660.845
Cementerio	37.200	38.908	33.569
Educación	5.043.268	6.647.814	5.740.753
Salud	1.416.559	1.742.137	1.654.938
Suma	10.527.808	13.591.495	12.090.105

Nota: Valores incluyen traspasos realizados a las áreas de Educación y Salud

ANALISIS:

Al término del ejercicio presupuestario la Municipalidad registraba ingresos por M\$4.660.845.-, lo que representa un aumento del 15,64% en relación al presupuesto inicial. Este aumento de los ingresos o proyección de mayores ingresos se explica por una mayor recaudación de los siguientes ítem; Patentes y tasas por derechos M\$108.666.-, Ingresos por percibir M\$32.849.-, Recuperación Licencias Médicas M\$10.674.-, Transferencias para gastos de Capital M\$750.275.-.

En CEMENTERIO los ingresos disminuyeron principalmente por la no venta de terrenos.

En EDUCACION, los ingresos superaron al presupuesto inicial en un 13,83%.

Con respecto a SALUD, se percibieron mayores ingresos por M\$238.379.- lo que implica un aumento del 16,83% con respecto al presupuesto inicial, como consecuencia de una mayor recaudación en Facturación por Atenciones de Salud (Per cápita), Licencias Médicas, Convenios Servicio de Salud, aguinaldos de fiestas patrias, navidad y bonos especiales fin de año.

CUADRO N°4. RESUMEN TOTAL BALANCE DE GASTOS 2019.-

Área	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Final M\$	Ingresos Percibidos
Municipalidad	4.30.781	5.162.636	4.572.811
Cementerio	37.200	38.908	32.406
Educación	5.043.268	6.647.814	5.828.971
Salud	1.416.559	1.742.137	1.664.364
Suma	10.527.808	13.591.495	12.098.552

ANALISIS:

En lo que respecta al MUNICIPIO los gastos se ejecutaron de acuerdo a lo planificado, considerando las modificaciones presupuestarias realizadas durante el transcurso del año.

El incremento de los gastos ascendió a la suma de M\$542.030.-. Las partidas de gastos que experimentaron una mayor variación corresponden a; Gastos en Personal M\$87.150.-, Bienes y Servicios de Consumo M\$104.321.-, Transferencias al Sector Privado M\$79.732.-, Iniciativas de Inversión (Estudios Básicos) M\$106.795.-. Y Deuda Flotante M\$93.446.-

EN EDUCACION, la ejecución presupuestaria de los gastos se ajustó a los parámetros establecidos, efectuando los ajustes durante el año, producto de la obtención de mayores recursos.

EN SALUD, se logró el equilibrio relativo de los gastos en relación a la obligación devengada, producto de modificaciones efectuadas durante el transcurso por mayores ingresos.

CUADRO N°5. SITUACION FINANCIERA AL TÉRMINO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2019.-

Área	Obligación Devengada M\$	Deuda Exigible M\$	Disponibilidad M\$	Deuda Neta M\$
Municipalidad	4.572.811	53.806	7.621	46.185
Cementerio	32.406	0	6.332	0
Educación	5.828.971	39.880	116.453	0
Salud	1.664.364	29.662	15.448	14.214
Suma	12.098.552	293.484	102.966	60.399

ANALISIS:

En el MUNICIPIO la situación financiera, refleja un manejo de acuerdo a la normativa vigente. Tal como se muestra en el cuadro adjunto, la disponibilidad según libro banco es de M\$3.173.- y en caja la suma de M\$4.448.-, arrojando una deuda neta de M\$46.185.- Reflejando un grado de endeudamiento de 1,01% en relación a la obligación devengada

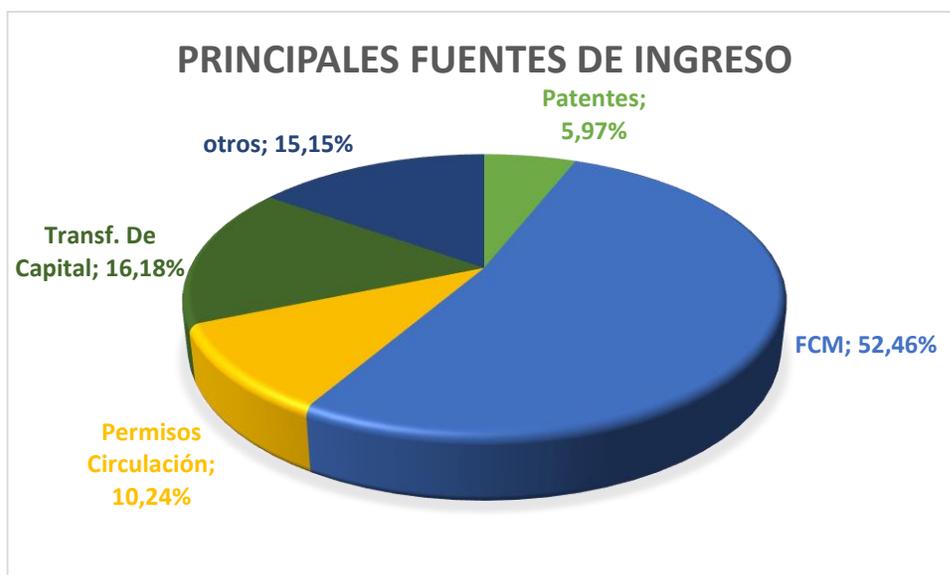
EDUCACION, no refleja una deuda neta ya la disponibilidad al 31 de diciembre del 2019 supera la deuda exigible.

EN SALUD, termina el ejercicio con una deuda neta de M\$14.214.-. Reflejando un grado de endeudamiento de 0,86% en relación a la obligación devengada.

Podemos concluir, que la situación financiera de la Municipalidad y los Servicios Traspasados al término del ejercicio presupuestario reflejan un endeudamiento consolidado de 0,5%, margen totalmente aceptado dentro de las practicas contable, lo que demuestra un buen manejo financiero y contable en la administración de los fondos.

CUADRO N°6. RESUMEN INGRESOS 2019 IDENTIFICADOS SEGÚN ORIGEN.-

Denominación	Monto M\$	%
Patentes Municipales	279.500	5.97
Derechos de Aseo	27.277	0.59
Permisos Urbanización y Construcción	68.722	1.47
Permisos Provisorios	20.949	0.45
Transferencia de vehículos	30.537	0.66
Otros derechos	50.906	1.01
Permisos de Circulación	477.195	10.24
Licencias de Conducir y similares	64.743	1.39
Otros derechos de tránsito	16.834	0.36
Participación Impuesto Territorial	126.418	2.72
Transferencia SUBDERE y Tesoro Público	117.448	2.6
Rentas de la Propiedad	2.422	0.05
Recuperación Licencias Medicas	17.647	0.38
Multas y Sanciones Pecuniarias	73.240	1.60
Participación Fondo Común Municipal	2.445.274	52.46
Fondos de Terceros y Devoluciones	36.936	0.79
Ventas de Activos No Financieros	7.546	0.16
Ingresos por percibir	42.949	0.92
Transferencias Gastos de Capital	754.275	16.18
TOTAL	4.660.845	100



CUADRO N°7. RESUMEN GASTOS 2019 IDENTIFICADOS SEGÚN ORIGEN.-

Denominación	Monto M\$	%
Gastos en Personal	1.473.185	32.22
Prestación de servicios en programas comunitarios	196.409	4.30
Gastos Concejales	57.135	1.25
Traspaso Salud	215.756	4.72
Traspaso Educación	16.000	0.35
Traspaso Cementerio	6.000	0.13
Aseo Público	443.050	9.69
Alumbrado Público	143.294	3.13
Consumos Básicos	116.386	2.55
Combustible	37.050	0.81
Aporte Fondo Común Municipal	302.272	6.61
Estudios Básicos	102.355	2.24
Proyectos de Inversión	398.244	8.71

Deuda Flotante	118.257	2.59
Asistencia Social	173.730	3.80
Subvenciones	159.415	3.49
Gestión Interna	358.809	7.84
Gestión Servicios a la Comunidad	35.857	0.78
Gestión Actividades Municipales	45.489	0.99
Gestión Programas Sociales	79.200	1.73
Gestión Programas Deportivos	92.921	2.03
Gestión Actividades Culturales	1.998	0.04
TOTAL	4.572.812	100



DETALLE PASIVOS MUNICIPALES AL 31 DICIEMBRE 2019

I MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
MUNICIPALIDAD

Fecha: 27/04/2020
12:32 (ffha)
Pág. : 1

INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA AL 31 DICIEMBRE-2019

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGN.	DENOMINACIÓN	MONTO
				Acreedores Proponentarios	53.806.796
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	39.477.801
22	01			Alimentos y Bebidas	6.280.410
22	01	001		Para Personas	5.880.697
22	01	002		Para Animales	399.713
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	645.449
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	145.656
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	499.793
22	03			Combustibles y Lubricantes	1.000.000
22	03	001		Para Vehículos	1.000.000
22	04			Materiales de Uso o Consumo	12.084.625
22	04	001		Materiales de Oficina	223.537
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	363.790
22	04	007		Materiales y Útiles de Asno	142.583
22	04	009		Impresos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.672.287
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	5.669.179
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	543.773
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.628.141
22	04	013		Equipos Menores	216.027
22	04	999		Otros	1.625.308
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	6.639.705
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.351.038
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.089.953
22	06	005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	985.320
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otros Maquinarias y Equipos	111.216
22	06	999		Otros	1.102.178
22	07			Publicidad y Difusión	606.530
22	07	001		Servicios de Publicidad	114.240
22	07	002		Servicios de Impresión	492.290
22	08			Servicios Generales	7.785.982
22	08	001		Servicios de Asno	84.103
22	08	004		Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	1.445.850
22	08	007		Pasajes, Fletes y Boletojes	5.888.768
22	08	999		Otros	367.261
22	09			Arrendos	4.435.100
22	09	003		Arrendo de Vehículos	1.428.000
22	09	005		Arrendo de Máquinas y Equipos	107.100
22	09	999		Otros	2.900.000
24				C x P Transferencias Corrientes	8.202.959
24	01			Al Sector Privado	8.202.959
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales *	3.313.659
24	01	008		Premios y Otros *	4.889.300
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	3.566.510
29	04			Mobiliario y Otros	719.410
29	05			Máquinas y Equipos	2.438.811
29	05	999		Otros	2.438.811
29	06			Equipos Informáticos	408.289
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	408.289
31				C x P Iniciativas de Inversión	2.559.526
31	02			Proyectos	2.559.526
31	02	004		Obras Civiles	2.559.526

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL PERIODO 2019

Denominación	Saldo Inicial \$	Movimientos del Periodo	Saldo Final \$
Patrimonio Institucional	168.607.214	4.720.999	173.328.123

Las modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal se basan en la variación del IPC, según establece la ley, siendo para el factor 2,8 el establecido para el año 2019.

POLITICA RECURSOS HUMANOS

La Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Tucapel, ha seguido lo planteado por Organismos del Estado en lo referente a Políticas de Capital Humano en el ámbito Público, en el marco de la Modernización de la Gestión Pública.

La Modernización debe señalar como principal fuente de cambio a los funcionarios, haciéndolos parte de esta etapa, incorporándolos en las decisiones e invirtiendo en el constante perfeccionamiento del capital humano.

La Ley 20.922 que dice relación con la modificación de las plantas municipales de funcionarios municipales, considera la reestructuración de la Planta Municipal, para su profesionalización. En este caso, la municipalidad de Tucapel, inicia esta reestructuración durante el año 2019, siendo sus principales fundamentos los siguientes:

- 1.- Para lograr la profesionalización de la planta municipal se **incorporan nuevos profesionales a través de concurso público**, incentivados por el mejoramiento de grados de escala remuneracional municipal de su planta.
- 2.- Se **reconoce la labor y carrera funcionaria**, por la vía de **ascenso**, que busca la unificación y equidad remuneracional de los funcionarios públicos.
- 3.- La nueva planta considera los derechos de los funcionarios de planta y a contrata que cumplan con los requisitos para ser **encasillados en plantas** distintas y/o incorporados a los nuevos grados de la planta municipal.
- 4.- El personal postulante que se encuentre desempeñando funciones en la municipalidad en calidad de **contrata y/o honorarios**, **gozará de preferencia sobre el postulante externo** para ser incorporado en calidad de planta o contrata cumpliendo los requisitos.
- 5.- La **necesidad de contar con colaboración técnica** administrativa y jurídica en las distintas unidades municipales.
- 6.- La **necesidad de contar con profesionales especializados** en áreas de formulación de proyectos, inspección de obras, personal, contabilidad, licitaciones, contratos, informática, área social y psicotécnica.

Bajo estos fundamentos se determina la nueva planta municipal compuesta por:

- 51 cargos funcionarios, más el alcalde.

El total de cargos de planta creados es de 16 cargos funcionarios, de los cuales **14 corresponden a profesionales y técnicos**, constituyendo el 87,5% de los nuevos cargos.

Se crean los siguientes cargos: Los cuales se proveen a través de concursos públicos realizados durante el año 2019.

Directivos: 2 cargos

Profesionales: 2 cargos

Técnicos: 7 cargos

Administrativos: 5 cargos

Auxiliares: -3 cargos (disminuye)

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) tiene como objetivo principal, servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

Para la concreción de estos objetivos, la SECPLAN, genera distintas iniciativas de inversión las cuales son postuladas durante el año a las diversas vías de financiamiento, entre las cuales se detallan a continuación:

I.- INICIATIVAS DE INVERSION

1.- INICIATIVAS DE INVERSION F.N.D.R.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) financia iniciativas de impacto social, especialmente aquellas que apuntan a elevar la calidad de vida de los sectores más necesitados.

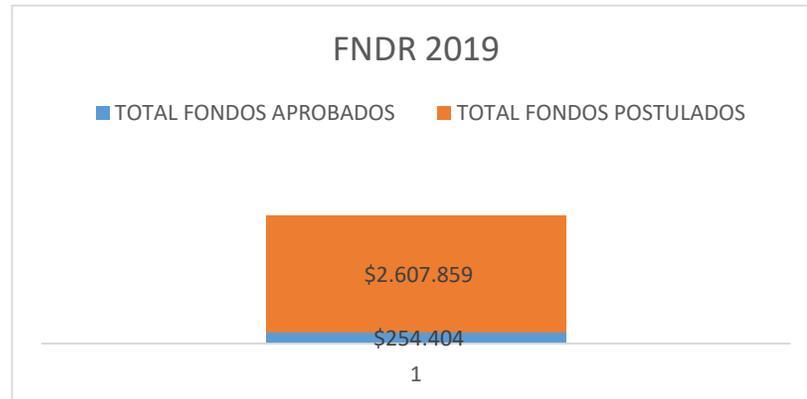
1.1- F.N.D.R. TRADICIONAL

El FNDR – Tradicional financia todo tipo de proyectos de infraestructura social y económica, estudios y/o programas, de cualquier sector de inversión pública.

CUADRO N°1. ESTADO INICIATIVAS PRESENTADAS FNDR 2019.-

Nombre Proyecto	Estado	Monto M\$
Mejoramiento y Hermoseamiento calle Walker Martínez de Huépil.	RS	987.644
Mejoramiento Pavimentación y Hermoseamiento calle Rústico Molina de Tucapele.	Postulado	906.200
Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapele.	RS Aprobado	254.404
Mejoramiento infraestructura vial comuna de Tucapele	Postulado	143.897
Ampliación Alumbrado Público diversos sectores de la comuna de Tucapele	Postulado	120.740

Habilitación espacios públicos con juegos infantiles en diversos sectores de la comuna de Tucapel	Postulado	249.318
Diseño Pavimentación ruta Polcura-Antuco, comuna de Tucapel	Postulado	200.000
TOTAL M\$		2.862.203

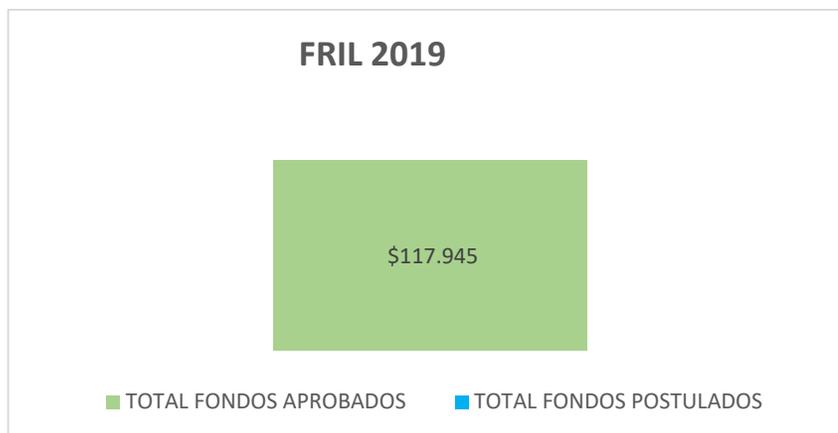


1.2.- INICIATIVA DE INVERSION FRIL

El Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) financia proyectos de infraestructura menor comunal, que mejoren la calidad de vida de la población más vulnerable de la comuna y que cumplan con la tipología de proyectos propuesta.

CUADRO N°2. ESTADO INICIATIVAS PRESENTADAS FRIL 2019.-

Nombre Proyecto	Estado	Monto M\$
Mejoramiento Plazoleta Las Palmas de Huépil	Aprobado RS	36.926
Reposición Multicancha Renacer de Tucapel	Aprobado RS	30.000
Mejoramiento Plazoleta 5 de octubre, Huepil	Aprobado RS	29.519
Mejoramiento Plazoleta Piedra azul, Polcura	Aprobado RS	21.500
Total M\$		117.945



1.3.- CIRCULAR 33

Circular 33 representa un tipo de Modalidad de postulación del FNDR, y se representa a través del desarrollo de una metodología particular que gestiona el proceso de asignación de recursos en lo relativo a materias específicas, como son:

1.- Estudios propios del giro de la Institución:

Las instituciones pueden postular a estudios básicos para ser financiados con cargo del subtítulo 31 ítem 01.

2.- Adquisición de activos no financieros (siempre y cuando no formen parte de un proyecto de Inversión):

Se entiende por activos no financieros a aquellos bienes muebles e inmuebles necesarios para el funcionamiento y operación de las instituciones públicas, así como para la prestación de servicios a la comunidad.

3.- Gastos de Emergencia:

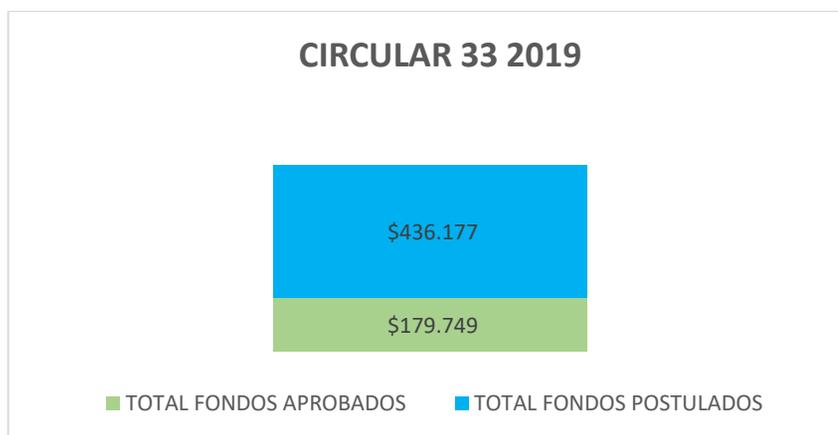
Son situaciones de desastre, fuerza mayor o caso fortuito cuyo impacto afecta directamente el funcionamiento normal de la infraestructura disponible.

4.-Conservación de Infraestructura Pública:

Son iniciativas que tienen por finalidad la recuperación de la infraestructura pública que se ha deteriorado por uso y/o por el cumplimiento de la vida útil. Se excluyen las iniciativas que incluyan aumento de cobertura o cuyo costo excede al 30% del valor de su reposición total.

CUADRO N°3. ESTADO INICIATIVAS PRESENTADAS CIRCULAR 33 AÑO 2019.-

Nombre Proyecto	Estado	Monto M\$
Adquisición contenedores para recolección de RSD, Tucapel.-	Postulado	33.711
Adquisición Motoniveladora	Postulado	189.887
Adquisición Carro de Rescate Cuerpo de Bomberos de Huépil, comuna de Tucapel.-	Postulado RS	157.447
Adquisición Equipo Perforador Pozos Profundos	Aprobado	179.749
Equipamiento Actividades Culturales y recreativas Municipales	Postulado	55.132
Total M\$		615.926



2.- INICIATIVA DE INVERSION SUBDERE

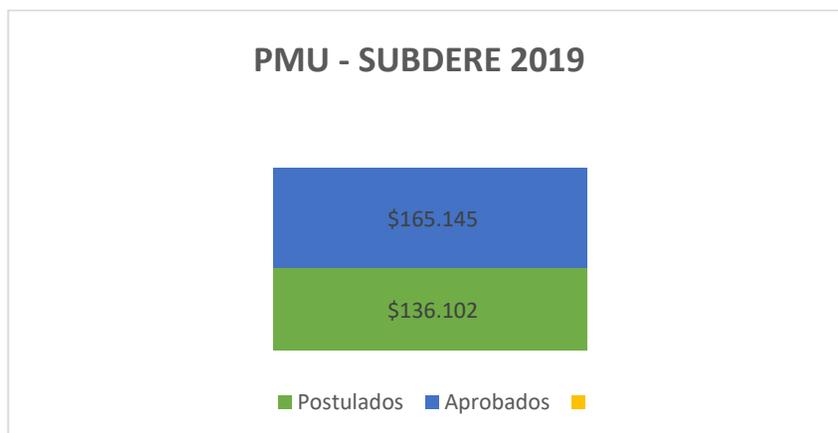
La Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE) dependiente del Ministerio del Interior tiene como misión Impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de poder político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios.

2.1.- PMU EMERGENCIA (SUBDERE)

El principal objetivo del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) es el de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país mediante el financiamiento de proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.

CUADRO N°4. ESTADO INICIATIVAS PRESENTADAS PMU EMERGENCIA 2019.

Nombre Proyecto	Estado	Monto M\$
Reposición Multicancha Las Palmas de Huépil.	Aprobado	59.999
Ampliación Sede Social valle del Sol, comuna de Tucapel.	Postulado - Elegible	51.780
Bacheos en veredas distintas calles localidades de Trupán y Polcura	Postulado- Elegible	24.532
Construcción Multicancha localidad de Trupán	Postulado- Elegible	59.790
Construcción Multicancha Los Castaños	Aprobado	52.043
Mejoramiento Multicancha Polcura	Aprobado	53.103
	TOTAL M\$	301.247



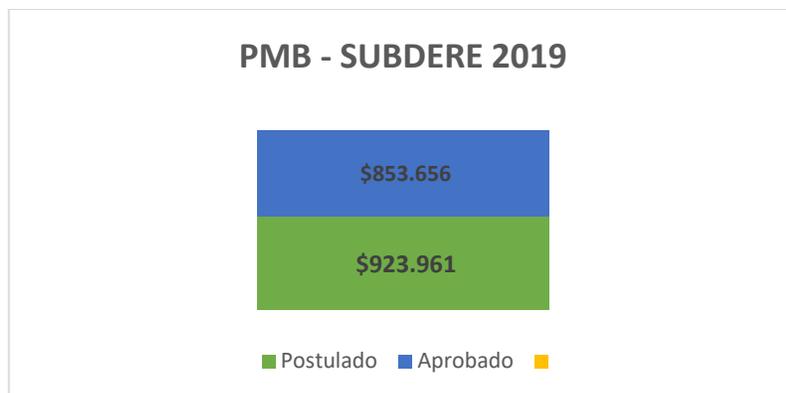
2.2.- INICIATIVA DE INVERSION PMB- SUBDERE

El Programa Mejoramiento de Barrios es un programa social, administrado por la SUBDERE y los Gobiernos Regionales, que opera bajo la modalidad de transferencias de capital (a otras entidades públicas) y a través del FNDR, que otorga solución sanitaria a la población de escasos recursos del país que habita en condiciones de marginalidad sanitaria. Adicionalmente, su objetivo específico es reducir el déficit en cobertura de abastecimiento de agua y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales, a través de soluciones eficientes y sostenibles.

CUADRO N°5. ESTADO INICIATIVAS PRESENTADAS PMB AÑO 2019.-

Nombre Proyecto	Estado	Monto M\$
Abastecimiento de Agua Potable Rural sector Huéquete, comuna de Tucaapel.	Aprobado	141.205
Abastecimiento de agua potable rural sector Las Lomas de Tucaapel, comuna de Tucaapel.	Aprobado	190.439
Abastecimiento de agua potable rural sector Valle del Laja, El Peumo, comuna de Tucaapel	Aprobado	187.244
Estudio Sistema Alcantarillado de aguas servidas localidad de Trupán, de Tucaapel	Postulado	64.900
Estudio Sistema Alcantarillado de aguas servidas localidad de Polcura, de Tucaapel	Aprobado	69.300
Extensión red de aguas servidas calle Lautaro, sector sierra Velluda, 8 viviendas, comuna de Tucaapel.	Postulado	18.495
Asistencia técnica para proyectos de saneamientos sanitarios y alcantarillados, comuna de Tucaapel.	Postulado-Elegible	36.000
Abastecimiento de agua potable rural, sector el Arenal, comuna de Tucaapel.	Aprobado	101.895
Extensión red de alcantarillado de aguas servidas para 158 viviendas Villa san Diego i 8 Los Cipreses), comuna de Tucaapel.	Aprobado	54.922

Extensión red de aguas servidas Pasaje Alberto hurtado, 37 viviendas, Huepil	Aprobado	108.651
Abastecimiento de Agua Potable Rural sector El Parrón, comuna de Tucapele	Postulado	233.234
Abastecimiento de Agua Potable Rural sector Las Hijuelas, comuna de Tucapele	Postulado	242.314
Extensión Red Aguas Servidas Pasaje Los Tilos, 12 viviendas	Postulado - Elegible	33.047
Iluminación LED Balneario Municipal y Carretera N59Q, Tucapele	Postulado	107.380
Cogeneración Fotovoltaica APR Trupán y APR Polcura	Postulado	188.591
Total M\$		\$1.777.617



3.- PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

Es un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo destinado a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y aceras, que requiere la activa participación de los vecinos y de la municipalidad.

Pueden postular los habitantes de la comuna organizados en comités de pavimentación, cuyas calles, pasajes y aceras se encuentran sin pavimento o altamente deterioradas.

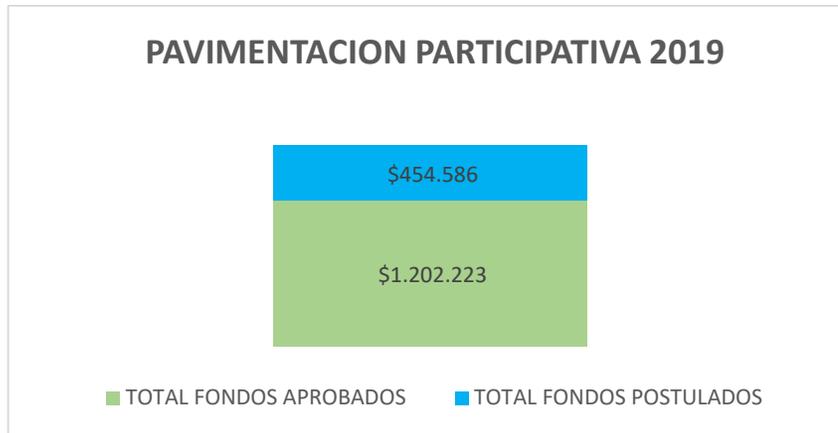
El comité de pavimentación postula en esta Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) presentando una carpeta con la ficha de postulación y demás antecedentes de respaldo requeridos.

Cuando el municipio no pueda brindar este servicio, la postulación se hace directamente en la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Vivienda y Urbanismo.

La postulación se realiza durante todo el año y se cierra el día 30 de octubre para dar paso al proceso de selección de proyectos que desarrolla la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Vivienda y Urbanismo.

CUADRO N°6. ESTADO INICIATIVAS PRESENTADAS PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2019.-

Nombre Iniciativa	Estado	Monto M\$
P.P. Calle Alessandri de Polcura entre Estacion y Mañihual	Postulado	191.147
Calle Los Algodones, Polcura, entre avda. Mañihual y Estación (Anibal Troncoso)	Aprobado	177.845
Calle Mañihual, Polcura entre Aníbal Pinto y Alessandri	Postulado	263.439
El Pedregal de Polcura, entre Avda. Mañihual y estación	Aprobado	148.594
Pasaje San José de Trupán	Aprobado	72.560
Calle O'Higgins – Progreso – Pedro Aguirre Cerda de Trupán	Aprobado	349.930
Calle Esperanza – Independencia – Progreso – Pedro Aguirre Cerda de Trupán	Aprobado	453.294
TOTAL M\$		1.656.809



4.- MINVU- PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS (EPP)

El Programa Nacional de Espacios Públicos es uno de los componentes emblemáticos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Las inversiones de este programa se orientan a la construcción del espacio colectivo y ciudadano, protegiendo el Patrimonio Urbano al atender la demanda en zonas, sectores emblemáticos de las ciudades y en barrios vulnerables donde habita población de escasos recursos. Mediante el diseño y construcción de Espacios Públicos de calidad se fomenta el desarrollo, la equidad y la calidad de vida urbana.

Las obras que se ejecuten con este programa tendrán por objeto reconocer y proteger el Patrimonio Urbano, reforzar la identidad local y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, transformando estos lugares en espacios públicos equipados, seguros y adecuados para el descanso, el esparcimiento y el encuentro social.

El Programa permite construir obras nuevas o rehabilitar obras existentes, tales como iluminación, mobiliario urbano, soluciones básicas de aguas lluvias, conformación y mejoramiento de áreas verdes, zonas de juego, recreación, equipamiento menor como quioscos, odeones, juegos infantiles, y otras similares, a fin de permitir la recuperación de plazas, plazoletas, avenidas, calles, pasajes, paseos, sendas peatonales y de otros espacios urbanos.

CUADRO N°7. ESTADO INICIATIVAS PROGRAMA EEP 2019.-

Nombre Iniciativa	Estado	Monto M\$
Mejoramiento Plaza de Polcura	Postulada	691.827
Mejoramiento Plaza de Trupán	En Estudio Diseño	30.000
Total M\$		721.827

5.-SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO- SEGURIDAD PARA TODOS

Plan Nacional Seguridad para Todos, reconoce que la seguridad es un derecho humano fundamental para el ejercicio de otros derechos y un requisito para el desarrollo humano y la paz social, en tanto refuerza los niveles de confianza mutua indispensables para producir cohesión y contribuir a mejorar la convivencia en comunidad.

CUADRO N°8. ESTADO INICIATIVAS SEGURIDAD PÚBLICA 2019.-

Nombre Iniciativa	Estado	Monto M\$
Mejoramiento Plazoleta Villa Arcoíris- Huépil	Aprobada	39.999
Total M\$		39.999

6.- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO- PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS - QUIERO MI BARRIO

El Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) nació el año 2006 como una forma de mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al municipio y la propia comunidad beneficiada,

permitiendo así la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social

Cada una de las iniciativas físicas y sociales son priorizadas en conjunto a través de un proceso participativo e inclusivo, y van enmarcadas en los ejes transversales que delinear el desarrollo del mejoramiento barrial. Estos ejes son: identidad, seguridad y medioambiente.

CUADRO N°9. ESTADO INICIATIVAS QUIERO MI BARRIO 2019.-

Nombre Iniciativa	Estado	Monto M\$
La Unión de Tucapel.-	Aprobado	765.340
Total M\$		765.340

7.- FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Apoyo a distintas Organizaciones sociales en la postulación a Fondo Social Presidente de la República, con un total de 29 postulaciones en las distintas líneas de financiamiento.

Cada una de las iniciativas físicas y sociales son priorizadas en conjunto a través de un proceso participativo e inclusivo, y van enmarcadas en los ejes transversales que delinear el desarrollo del mejoramiento barrial. Estos ejes son: identidad, seguridad y medioambiente.

CUADRO N°10. ORGANIZACIONES POSTULADAS

Nombre Iniciativa	Monto \$
Junta de Vecinos Pajal	977.610
Club Adulto Mayor Los Buenos Muchachos	701.928
Taller laboral Manos de la Cordillera	505.700
Comité Solidario San Juan Bautista	833.000

Club Deportivo Trupán	892.486
Junta de Vecinos Las Palmas	2.052.155
Junta de Vecinos San José	964.490
Club Deportivo ColoColo	27.790.188
Junta de Vecinos Villa Cordillera	1.165.650
Club de Rodeo Chileno Porfirio Ahumada	27.827.436
Comité de Salud La Unión Hace la Fuerza	319.950
Cooperativa Agua Potable Rural Polcura	27.790.188
Club Adulto Mayor El Esfuerzo de Polcura	24.620.350
Club Adulto Mayor Lago de los Cisnes de Trupán	27.790.138
Junta de Vecinos de Trupán	24.781.028
Comité Salud Ambiental, Social y Cultural	913.304
Club Deportivo y Social de Rayuela Paso de Leones de Trupán	658.050
Taller Laboral Las Camelias	2.000.000

Club de Huasos de Trupán	27.827.436
Junta de Vecinos La Esperanza de Tucapel	27.705.580
Club de Rayuela Tecum Norte de Tucapel	27.901.781
Club Deportivo Andalien	913.820
Comité Desarrollo Comunal Campo Lindo	27.950.599
Junta de Vecinos Villa Rastrojo	10.940.912
Total \$	295.823.729

CUADRO N°11. TOTAL FONDOS GESTIONADOS 2019

Estado Iniciativa presentadas 2019	Monto M\$
Gestionados a distintas fuentes de financiamiento	9.154.796
Aprobadas	3.578.461
Postuladas	5.576.335

RESUMEN INICIATIVAS GESTIONADAS 2019



OFICINA DE VIVIENDA

El objetivo fundamental de la Oficina de la Vivienda es entregar información a los usuarios sobre los distintos programas habitacionales que ofrece el ministerio de vivienda y urbanismo.

Entre las funciones que realiza la oficina:

- Orientar a los usuarios para la postulación a los distintos programas habitacionales
- Habilitar a los usuarios para la postulación a los distintos programas habitacionales.
- Orientar sobre solicitud de Registro Social de Hogares, para interesados que no cuenten con su registro.
- Orientación para activación de roles en Servicio de Impuestos Internos, para interesados en postular a algún subsidio habitacional y que no aparezcan con información de propiedades en el sistema RUKAN
- Acompañamiento de Adultos Mayores a Conservador de Bienes Raíces
- Acompañamiento de Adultos Mayores a Servicio de Impuestos Internos
- Solicitudes de factibilidad de agua potable y alcantarillado
- Solicitudes de factibilidad eléctrica
- Envío mediante oficio Alcaldicio de postulaciones de subsidio de arriendo para Adultos Mayores
- Envío mediante oficio Alcaldicio de postulaciones de subsidio de construcción en sitio propio (DS1)
- Ayuda en postulaciones vía web para subsidios de arriendo regular
- Ayuda en postulaciones vía web para subsidios DS1 de compra de vivienda
- Ayuda en postulaciones vía web para subsidios DS49 de compra de vivienda
- Inscripción para comités habitacionales
- Reservas de hora vía web para usuarios que desean realizar postulaciones presenciales en Serviu
- Inscripción para postular a subsidios DS27
- Inscripción en plataforma MINVU CONECTA para que los usuarios reciban información sobre los programas habitacionales de su interés
- Organizar demanda para postular a programas habitacionales
- Apoyo a organizaciones comunitarias con entidades de gestión rural
- Apoyo a organizaciones comunitarias con entidades patrocinantes

- Envío de oficios alcaldicios solicitando desmarcación por **DIVORCIO** (cuando una vivienda fue obtenida dentro del matrimonio a través de un subsidio habitacional,
- Envío de oficios alcaldicios solicitando desmarcación por **DETERIORO** (cuando una vivienda fue obtenida con subsidio habitacional, pero se encuentra inhabitable, ya sea por vida útil o algún problema de xilófagos)
- Envío de oficios alcaldicios solicitando desmarcación por **DETERIORO POR SINIESTRO DE INCENDIO** (cuando una vivienda fue obtenida con subsidio habitacional, pero se encuentra inhabitable por algún siniestro, ejemplo: incendio)

Durante al año 2019, en la región del Biobío no hubo ingreso de nuevos proyectos para ampliación y mejoramiento de vivienda, solo se repostularon los proyectos que fueron calificados y postulados durante el año 2018 y que no obtuvieron recursos.

A continuación, se describen los programas que se re postularon:

1. PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR

1.1. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

Está destinado a familias propietarias o asignatarias de viviendas cuyo valor no exceda las **650 UF (Avalúo fiscal)** o que hayan sido construidas por Serviu o algunos de sus antecesores (CORVI, CORHABIT, COU). Con este subsidio las familias pueden interrumpir el deterioro de sus viviendas y renovar sus hogares a través de los siguientes tipos de proyectos:

- **Mantenimiento de la vivienda:** reparación de ventanas, puertas, cambio de piso, tabiques, cielos, pinturas interiores o exteriores u otras similares.
- **Habitabilidad de la vivienda:** mejoramiento de instalaciones sanitarias (agua o alcantarillado), eléctricas o de gas; reparación de filtraciones en techos y muros; adaptación de la vivienda cuando uno de los integrantes del núcleo familiar presente movilidad reducida, entre otros.
- **Innovación de eficiencia energética:** colectores solares.

Dentro de la demanda organizada por el municipio, surgió la postulación de 5 grupos de 6 que se identifican a continuación,

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2019						
N°	Entidad Patrocinante	Numero Grupo	Nombre Grupo	Oferta	Postulantes Hábiles	Seleccionados
					2018	2019
					PROYECTOS REPOSTULADOS	
					AÑO 2019	
1	EP RICHARD ALEX MAUREIRA VERGARA	147286	PANEL SOLAR VILLA LOS CASTAÑOS TUCAPEL	MEJORAMIENTO VIVIENDA TITULO II Obras de Innovaciones de Eficiencia Energética	40	0
2	EP RICHARD ALEX MAUREIRA VERGARA	147278	PANEL SOLAR VERDE ESPERANZA TUCAPEL	MEJORAMIENTO VIVIENDA TITULO II Obras de Innovaciones de Eficiencia Energética	15	0
3	A Y E LTDA	147291	COMITÉ DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EL PROGRESO, COLECTOR SOLAR	MEJORAMIENTO VIVIENDA TITULO II Obras de Innovaciones de Eficiencia Energética	35	0
5	EP RICHARD ALEX MAUREIRA VERGARA	147283	MEJORAMIENTO TERMICO VILLA CORDILLERA TUCAPEL	MEJORAMIENTO VIVIENDA TITULO II Proyecto de Habitabilidad de la vivienda	16	15
				TOTALES	106	15

Cuadro comparativo PROYECTOS CALIFICADOS:

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
COLECTOR SOLAR	0	32	106	0
TÉRMICO	0	0	16	0
TOTAL	0	32	122	0

Cuadro comparativo PROYECTOS FINANCIADOS:

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
COLECTOR SOLAR	0	32	0	0
TÉRMICO	0	0	0	15
TOTAL	0	32	0	15



**REUNIÓN INFORMATIVA ADJUDICACIÓN DE SUBSIDIOS DE
ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO Y DE AMPLIACIÓN DE
VIVIENDA**

1.2. AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

Está destinado a familias propietarias o asignatarias de viviendas cuyo valor no exceda las **650 UF (avalúo fiscal)** o que hayan sido construidas por Serviu o algunos de sus antecesores (CORVI, CORHABIT, COU). Este subsidio permite a las familias ampliar la vivienda través de las siguientes obras:

- **Dotación de un dormitorio** nuevo en la vivienda.
- **Dotación de un dormitorio con baño**, en caso de acoger a un Adulto Mayor.

Dentro de la demanda organizada por el municipio, existen 3 grupos calificados el año 2018 y que se ingresaron a repostulación durante el año 2019, de los cuales, sólo 2 grupos obtuvieron financiamiento durante el año 2019.

AMPLIACIÓN DE VIVIENDA 2019						
N°	Entidad Patrocinante	Numero Grupo	Nombre Grupo	Oferta	Postulantes Hábiles 2018 PROYECTOS REPOSTULADOS AÑO 2019	Seleccionados 2019
1	Entidad Mondaca y Poblete Ltda	148187	COMITE PORTAL OESTE - AMPLIACIONES ADULTO MAYOR	AMPLIACION DE LA VIVIENDA TITULO III	24	24
2	Entidad Mondaca y Poblete Ltda	140737	COMITÉ VILLA SAN DIEGO II - AMPLIACIONES ETAPA II	AMPLIACION DE LA VIVIENDA TITULO III	21	21
3	Asesorias Habitacionales Vimont EIRL	148554	LOS CIPRESES AMPLIACIÓN	AMPLIACION DE LA VIVIENDA TITULO III	9	0
				TOTALES	54	45

Cuadro comparativo PROYECTOS CALIFICADOS:

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
AMPLIACIÓN	0	54	123	0
TOTAL	0	54	123	0

Cuadro comparativo PROYECTOS FINANCIADOS:

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
AMPLIACIÓN	0	54	69	45
TOTAL	0	54	69	45



**FIRMA CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS DE AMPLIACIÓN VILLA
PORTAL OESTE**



**FIRMA CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS DE AMPLIACIÓN
VILLA SAN DIEGO II**

2. PROGRAMA FONDO ELECCIÓN DE VIVIENDAS (D.S.49) MINISTERIO VIVIENDA Y URBANISMO.

2.1. TIPOLOGÍA CONSTRUCCION EN NUEVOS TERRENOS

Durante el año 2018 se logró la aprobación y postulación del proyecto del comité habitacional Villa España con un total de 300 viviendas. La aprobación y postulación del comité habitacional marca un hito histórico, ya que el grupo se encuentra constituido desde el 22 de marzo de 2008. También, en febrero de 2018, se constituyó el comité habitacional Huépil, que contará con un total de 304 viviendas y que, al igual que el comité Villa España fue calificado en Diciembre de 2018 e ingresado a postulación ese mismo mes. El ingreso a postulación de este comité también marca un hito histórico, porque es el primer comité que se organiza y postula en tan corto plazo. Con fecha 25 de abril de 2019, resolución exenta N°1004, fueron aprobados 300 subsidios del comité habitacional Villa España por un total de 311.210 UF.

Con fecha 04 de julio de 2019, resolución exenta N°1554, fueron aprobados 221 de 304 subsidios del comité habitacional Huépil por un total de 208.602,50 UF

RESUMEN PROGRAMA DS49 CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS 2019

N°	Entidad Patrocinante	Numero Grupo	Nombre Grupo	Oferta	Seleccionados
1	SOCIEDAD INMOBILIARIA PROCAS LTDA	147656	COMITÉ HABITACIONAL VILLA ESPAÑA	CNT	300
2	EP CHILE SPA VIII REGION	145976	COMITÉ HABITACIONAL HUÉPIL	CNT	224
				TOTALES	524



FIRMA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS COMITÉ HABITACIONAL VILLA ESPAÑA



FIRMA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS COMITÉ HABITACIONAL HUÉPIL

La Oficina de Vivienda también se encuentra trabajando con los siguientes comités habitacionales:

- **Los Avellanos**, Polcura. Durante el año 2019 cumplió el sueño por el que hace años estuvo trabajando: tener un terreno propio

Con fecha 14 de junio del 2019 se aprobó el decreto N°2114 que aprobó subvención de \$15.000.000 al comité habitacional para compra de terreno.

Con dicha subvención más un aporte propio de \$5.000.000, se compró un terreno de 1.33 ha, en el que se postularán los subsidios para la construcción de las futuras viviendas de 24 familias.



ENTREGA SUBVENCIÓN COMITÉ LOS AVELLANOS



FIRMA DE ESCRITURA COMITÉ LOS AVELLANOS

- **Vista Hermosa**, Trupán. Este grupo se encuentra buscando terreno para compra y posterior postulación a subsidio para la construcción de sus viviendas.
- **Los Robles**, Huépil. Este comité se encuentra esperando el traspaso de un terreno SERVIU que fue solicitado el año 2016.

Este comité ya cuenta con el subsidio diferenciado a la localización indicado en las resoluciones N°486 y 487 del 24.05.2018 y además durante el año 2019 el municipio financió los derechos para la subdivisión de uno de los lotes que el comité solicitó a Serviu para la postulación y construcción de sus futuras viviendas.



ENTREGA DE SUBVENCIÓN PARA PAGOS DE DERECHOS DE SUBDIVISIÓN A COMITÉ LOS ROBLES

- **Por nuestros hijos**, Tucapel. Ya cuenta con la transferencia del terreno municipal y actualmente se encuentran trabajando con la entidad patrocinante “ACOGE LTDA”



TRANSFERENCIA TERRENO MUNICIPAL COMITÉ POR NUESTROS HIJOS -

- **Creciendo juntos por nuestras familias**, Tucapel. Este grupo se encuentra buscando terreno para compra y posterior postulación a subsidio para la construcción de sus viviendas.
- **Villa Floreal**, Tucapel, Este grupo se encuentra buscando terreno para compra y posterior postulación a subsidio para la construcción de sus viviendas.

2.2. TIPOLOGÍA CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO

Durante el año 2019 se constituyeron 2 comités habitacionales, 64 familias en total, cuya necesidad es postular a construcción de vivienda nueva en sitio propio, ya sea por adquisición de terreno nuevo o por inhabilitación de vivienda existente. El decreto 49 permite realizar postulaciones tanto en sectores urbanos como rurales.

RESUMEN PROGRAMA DS49 CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO				
Nº	Entidad Patrocinante	Nombre Grupo	Oferta	Postulantes
1	CARRASCO CARRASCO	COMITÉ HABITACIONAL EL CONDOR	CSP	35
2	CARRASCO CARRASCO	COMITÉ HABITACIONAL RAYO DE SOL	CSP	29
			TOTALES	64



COMITÉ HABITACIONAL EL CÓNDOR



COMITÉ HABITACIONAL RAYO DE SOL

3. PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL D.S.10

3.1 CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE

Este apoyo del estado permite mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que viven en zonas rurales y localidades urbanas de menos de 5000 habitantes. Reconoce las particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos.

Durante el año 2019 se ingresaron a Serviu los proyectos técnicos de los subsidios aprobados durante el año 2018 y que se detallan a continuación:

RESUMEN PROGRAMA DS10 2019					
N°	Entidad Patrocinante	Numero Grupo	Nombre Grupo	Oferta	Seleccionados
1	Inmobiliaria H&C SPA	10565	CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE - TRUPAN	CSR	6
2	José Eliseo Troncoso González	11120	CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE - POLCURA	CSR	11
3	CONSULTORA RAULÍ SPA	18362	MEJORAMIENTOS TRUPAN ALTO Y BAJO	MAVE	6
				TOTALES	24

Durante el año 2019 se realizó el ingreso de expedientes a SERVIU para postulación a los siguientes grupos:

RESUMEN PROGRAMA DS10 2019				
N°	Entidad Patrocinante	Nombre Grupo	Oferta	Postulantes
1	CONSULTORA RAULÍ SPA	VILLA NUEVO AMANECER	MAVE	7
2	EP RICHARD ALEX MAUREIRA VERGARA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA TRUPAN 1	MAVE	17
3	EP RICHARD ALEX MAUREIRA VERGARA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA HUEPIL 1	MAVE	9
4	EP RICHARD ALEX MAUREIRA VERGARA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA POLCURA 1	MAVE	10
5	EP RICHARD ALEX MAUREIRA VERGARA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA TRUPAN 2	MAVE	7
6	EP RICHARD ALEX MAUREIRA VERGARA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA TUCAPEL 1	MAVE	15
7	EP RICHARD ALEX MAUREIRA VERGARA	CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE HUEPIL 1	CSR	2
8	EP RICHARD ALEX MAUREIRA VERGARA	CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE TRUPAN 1	CSR	2
9	EP RICHARD ALEX MAUREIRA VERGARA	CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE HUEPIL 2	CSR	6
10	EP RICHARD ALEX MAUREIRA VERGARA	CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE POLCURA 1	CSR	2
TOTALES				77



**REUNIÓN INFORMATIVA DECRETO 10, SECTOR LOS
CIPRECES TUCAPEL**



REUNIÓN INFORMATIVA DECRETO 10, DISTINTOS SECTORES, TEATRO



REUNIÓN INFORMATIVA DECRETO 10, TRUPÁN BAJO

OFICINA VETERINARIA MUNICIPAL

La Oficina Veterinaria Municipal se establece de forma permanente en el año 2019 bajo la administración del Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara con dependencia de la Secretaría Comunal de Planificación encabezada por la Señora Marcia Cuevas Reyes. Los lineamientos bajo los cuales se crea, considera implementar la Tenencia Responsable de Animales de Compañía a través de manejos sanitarios a caninos y felinos a lo largo de toda la comuna de Tucapel, mediante el trabajo de 02 profesionales Médicos Veterinarios contratados por la Municipalidad que velan por la prevención de enfermedades zoonóticas y el bienestar de todo animal de compañía. Además de realizar jornadas de educación en cada operativo ejecutado, instruyendo al propietario en la correcta ejecución de la Ley 21.020.

PROGRAMA NACIONAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. (PTRAC – SUBDERE)

El Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) es otorgado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y tiene como objetivo fomentar la tenencia responsable de perros y gatos, mediante la instalación de capacidades en los municipios del país. Para esto el Programa, dentro de sus competencias, puede financiar proyectos a los gobiernos locales que incluyan: programas de esterilización e instalación de sistemas de registros.

La Municipalidad de Tucapel a través de la Oficina Veterinaria Municipal posee una cartera de proyectos postulados y ejecutados -de toda índole- durante el año 2019, los cuales se desglosan en la siguiente tabla.

CUADRO N°1. INICIATIVAS POSTULADAS FONDOS SUBDERE- PTRAC.-

NOMBRE PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Educación Tenencia Responsable de animales de compañía 2019,	Elegible	707.258
Educación en Tenencia Responsable de Animales de Compañía 2018.	Ejecutado en 2019	926.772
Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2019 (PVET)	Elegible	7.490.000
Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2018. (PVET)	Ejecutado 2019	7.500.000
Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017, Comuna de Tucapel.	Finalizado 2019	57.500.000

Plan Nacional de Esterilizaciones responsabilidad compartida 2019, Comuna de Tucapel.	Elegible	22.848.000
Plan Registro de Mascotas 2019.	En Ejecución	2.829.200
Plan Mascota Protegida 2018.	Ejecutado en 2019	5.600.000
TOTAL \$		\$ 105.401.230

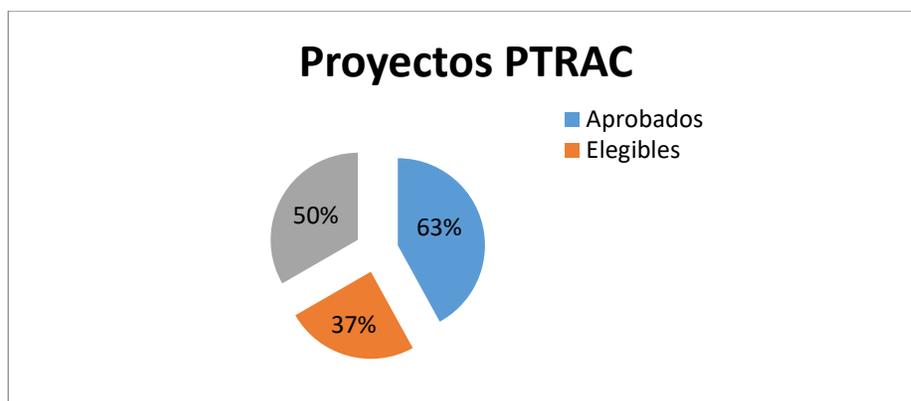


Gráfico. Representación de proyectos Aprobados, Elegibles y Ejecutados durante el año 2019.

Durante el año 2019, se han realizado trabajos bajo todas las directrices posibles, de los cuales destacan las siguientes actividades ejecutadas.

- **1.250 cirugías de esterilización en caninos y felinos:** Considerado dentro de la ejecución del proyecto “Plan Nacional de atención veterinaria canina y felina 2017” el cual contemplaba 2.500 intervenciones quirúrgicas de esterilización para caninos y felinos de la comuna con el propósito de controlar sobrepoblación y fomentar la Tenencia Responsable de Animales de Compañía con la correcta ejecución de la Ley 21.020. El despliegue de operativos, fue a lo largo de toda la comuna, tanto en sedes sociales de juntas de vecinos como en edificios municipales con el objetivo de acercar el beneficio a toda la población Tucapelina.



- **535 implantaciones de microchip a caninos y felinos.** Contemplado en la ejecución del proyecto “Plan Registro de Mascotas 2019” el cual consiste en la implantación de 1.000 dispositivos de identificación interna. Cabe destacar que, todos los animales de compañía que han participado de este proyecto se encuentran debidamente inscritas en el Registro Nacional de Animales de Compañía. Todos los operativos fueron realizados en terreno, abarcando distintos sectores de la comuna como lo son, Villa Nuevo Amanecer de Tucapel, La Esperanza de Tucapel, Villa Arcoiris y Las Palmas, entre otros.



Imagen. Operativo de implantación de microchip. Villa



Imagen. Operativo de implantación de microchip, Villa Arcoiris. Huépil.

- **700 manejos sanitarios en caninos y felinos.** Ejecutando el proyecto “Plan Mascota Protegida” que considera la atención sanitaria de caninos y felinos administrando vacunas, implantación de microchip y antiparasitarios externos e internos. Se realizaron operativos a lo largo de la comuna, fomentando la Tenencia Responsable de Animales de Compañía y la educación a los propietarios en base al manejo sanitario de sus mascotas.



Imagen. Operativo de manejo sanitario en caninos y felinos. -



Imagen. Operativo manejo sanitario canino, Gimnasio Municipal Tucapel.

- **Realización de la Primera Feria de Mascotas con la atención de 431 animales.** Iniciativa nacida en la administración del Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara con el propósito de fomentar la Tenencia Responsable de Animales de Compañía con la participación de distintos actores sociales, entrega de servicios Médicos Veterinarios como implantación de microchip, administración de vacunas y antiparasitarios. Además, se realizaron concursos -para niños- a cargo de la Dirección de Salud y distintas presentaciones de patrullas de adiestramiento caninas buscando entregar un momento de participación y distracción en familia.



Imagen. Presentación escuadrón canino de Carabineros de Chile.



-
-
- **Visita de Sebastián “Lindorfo” Jiménez para actividades educativas con escuelas de la comuna.** Gestión realizada por nuestro Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara, ejecutada a través de la Oficina Veterinaria Municipal cientos de niños pertenecientes a Polcura, Trupán, Tucapel y Huépil participaron de una entretenida tarde de actividades junto al Dr. Sebastián Jiménez en el Gimnasio Bicentenario, enmarcado en el programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.



Imagen. Niños asistentes a Actividad Educativa junto a Sebastián Jiménez y Sr. Alcalde, Gimnasio Bicentenario.



Imagen. Participación en actividad junto a Dr. Sebastián Jiménez, Gimnasio Bicentenario.

Charla Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía dictada por el Dr. Sebastián Jiménez Evans enfocada a dirigentes sociales. Actividad enmarcada dentro del programa de Tenencia Responsable, es que se realiza charla con enfoque de participación ciudadana para distintos actores sociales de nuestra comuna. Actividad realizada en la Biblioteca Municipal con el propósito de generar un “conversatorio” sobre la realidad de Tucapel en cuanto a tenencia de caninos y felinos.



Imagen. Dr. Sebastián Jiménez, Sr. Alcalde Jaime Veloso y Sr. Concejel Gonzalo Mardones.



Imagen. Dr. Sebastián Jiménez dictando charla de TRAC, Biblioteca Municipal.

- **Conformación primera Organización de Protección Animal “Ayúdanos Estamos Solos”** Los distintos actores sociales son fundamentales para el éxito de cualquier programa. La Municipalidad de Tucapel a través de la Oficina Veterinaria Municipal instruyó y fomentó la conformación de la primera agrupación de Protección Animal de la comuna con el propósito de trabajar en conjunto buscando el bienestar animal y responsabilidad tutora.



Imagen. Participación agrupación “Ayúdanos estamos solos” en operativo de esterilización, Gimnasio Bicentenario.



Imagen. Conformación Agrupación "Ayúdanos estamos solos", Sede Social Villa Las Palmas.

- **Participación en Taller Comunitario con Charla Ley 21.020 de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.** Gestionado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) la Oficina Veterinaria Municipal dictó charla de Tenencia Responsable en jornada de capacitación a jefas de hogar de la comuna, realizado en el Teatro Municipal de Huépil.



Imagen. Público asistente a Taller Comunitario, Teatro de Huépil.



Imagen. Lissette Campos, Médico Veterinario Municipal dictando charla de Ley 21.020.

- **Charlas de Educación en Tenencia Responsable de Animales de Compañía.** Realizado bajo el proyecto financiado por SUBDERE es ejecutado durante el año 2019, consistiendo en la realización de charlas dictadas por el Médico Veterinario Municipal a escolares de prebásica englobando distintas actividades recreativas para los asistentes.



Imagen. Niños asistentes a actividad de TRAC junto al Médico Veterinario Municipal, Sr. Aldo Benavente Sandoval



Imagen. Niños asistentes a actividad de TRAC junto al Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara.

REGISTRO NACIONAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Plataforma dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) el cual, es oficialmente el único canal para registrar a la mascota y cumplir a cabalidad con la Ley 21.020, que busca establecer derechos, deberes y responsabilidades por parte de los propietarios para con sus animales de compañía. Durante el año 2019 se realizaron:

- **1.492** inscripciones de caninos en el Registro Nacional de Mascotas.
- **306** inscripciones de felinos en el Registro Nacional de Mascotas.

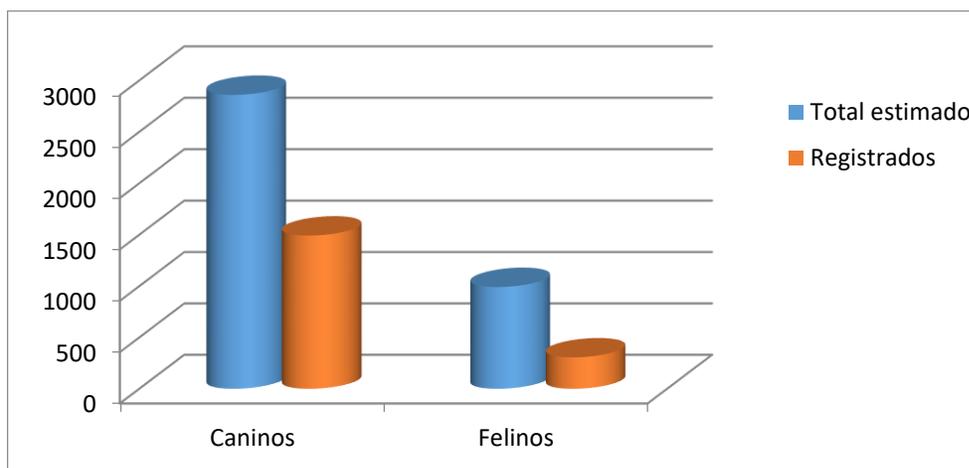


Gráfico. Representación de registros *versus* totalidad de población animal por especie.

Información que puede ser verificada a través de la página web <https://registrosley21020.cl/>

- **Valorización por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) a trabajo realizado en la comuna por parte de la Oficina Veterinaria Municipal.** Durante la ejecución del proyecto “Plan Mascota Protegida” la Municipalidad de Tucapel a través de la Oficina Veterinaria Municipal recibe reconocimientos por el arduo trabajo realizado en la comuna gracias a la adjudicación de financiamiento que otorgan insumos de atenciones Médico Veterinarias. Actividad realizada en sector Laureles de Polcura y fiscalizada por la Jefa Nacional de las Unidades Regionales de la SUBDERE, la Unidad Regional Bío Bío, y la Encargada Regional del Programa.



Imagen. Operativo realizado en Sector Laureles, Polcura junto a Profesionales de SUBDERE.



Imagen. Asistentes a Operativo “Plan Mascota Protegida” en Sede Social Sector Laureles, Polcura.

En total, durante el año 2019 hemos atendido a más de 2.900 mascotas con diferentes servicios otorgados por la Oficina Veterinaria Municipal a cargo de los profesionales Médicos Veterinarios Sr. Aldo Benavente Sandoval y la Sra. Lissette Campos Arzola.

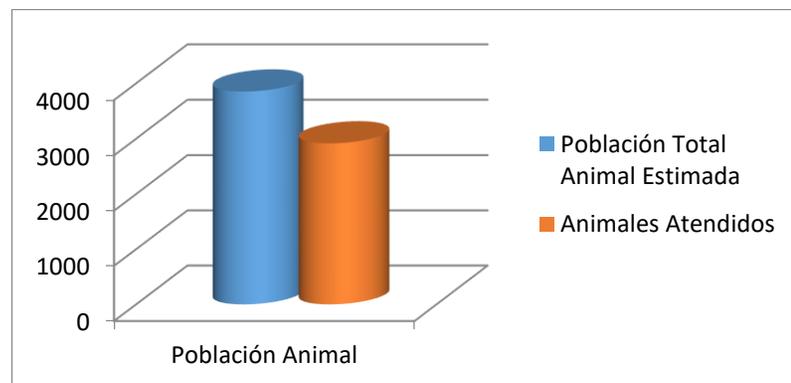


Gráfico. Representación de Servicios Médicos Veterinarios otorgados durante el año 2019.

La administración del Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara ha enfatizado la importancia de la Tenencia Responsable de Animales de Compañía, a través de los distintos servicios otorgados a la población canina y felina de la comuna por medio de los financiamientos adjudicados gracias a su gestión.

El arduo trabajo realizado por la Oficina Veterinaria Municipal en la comuna, contempla operativos en terreno, administración de vacunas que permitan prevenir enfermedades zoonóticas como Rabia y enfermedades infecciosas propias del animal como Distemper -en el caso de los caninos- y Calicivirus -en el caso de felinos-. Además se ha contemplado la implantación de dispositivos de identificación interna y antiparasitarios externos para caninos buscando combatir pulgas y garrapatas. Los sectores intervenidos con operativos que engloban manejos sanitarios preventivos a caninos y felinos durante el año 2019 se muestran en la siguiente tabla:

CUADRO N°2. SECTORES CON MANEJO SANITARIO.-

Listado de sectores con manejos sanitarios para animales de compañía, año 2019.	
Centro Huépil	Trupán Bajo
San Guillermo, Huépil.	Sector Laureles, Polcura.
Villa Cordillera, Huépil.	Población La Esperanza, Tucapel
Villa Los Cipreses, Tucapel.	Villa Los Castaños 2, Huépil.
Valle del Laja, Tucapel.	Villa Las Araucarias, Huépil.
Centro Polcura	Villa Rastrojos, Polcura.
Trupán Alto	Sector El Arenal, Huépil.
Reñico, Huépil.	Portal Oeste, Huépil.
Villa Nuevo Amanecer, Tucapel.	Sector Laureles, Tucapel.
Villa Fátima, Tucapel.	Villa Arcoiris, Huépil.
Villa Las Palmas, Huépil.	Sector Rucamanqui, Huépil.

Tabla. Sectores intervenidos con Operativos de manejos sanitarios, durante el año 2019.

Hemos abarcado sectores urbanos como rurales, trasladando todos los insumos necesarios para la atención eficiente de caninos y felinos. Cabe destacar que todas las actividades enmarcadas en la Tenencia Responsable de Mascotas, indistintamente al servicio ofrecido, el objetivo principal es generar conciencia y educar a los propietarios en el cómo mantener un animal de compañía bajo los parámetros establecidos de Bienestar Animal.

El despliegue de operativos durante el año 2019 tanto de esterilización, manejos sanitarios, implantación de microchips o charlas de Tenencia Responsable siempre consideró sectores estratégicos, con el propósito de facilitar el acceso a personas que viven en sectores alejados. Todos los procedimientos entregados por la Municipalidad de TucaPel son de vital importancia, como es el caso de las cirugías de esterilización que controlan la sobrepoblación canina y felina, dando como resultado un menor índice de hembras con crías abandonadas, en comparación con años anteriores o en el caso de, los manejos sanitarios, los cuales permiten controlar enfermedades zoonóticas que pueden adquirir los propietarios a través de sus mascotas. En el siguiente mapa, se muestran todos los operativos realizados en la comuna de TucaPel indistintamente del servicio entregado durante el año 2019.

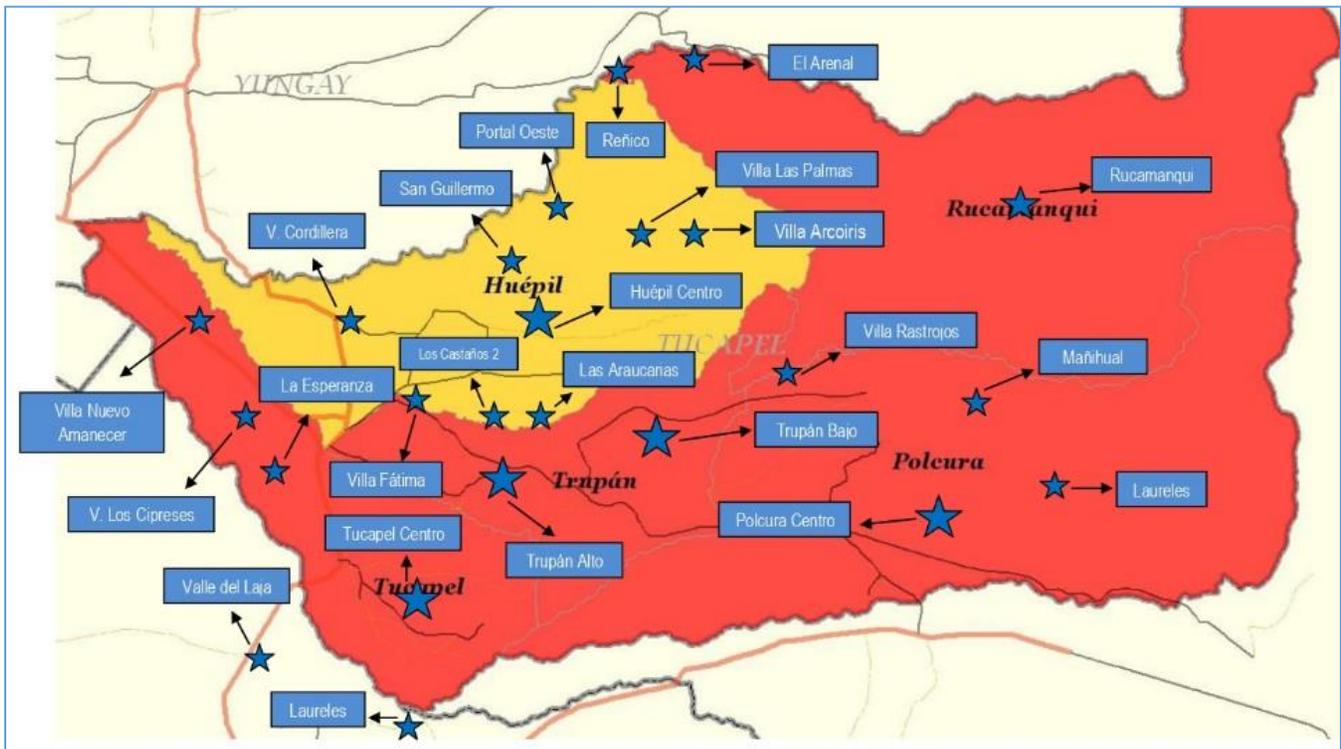


Imagen. Mapa de la comuna de TucaPel, con intervenciones Veterinarias indistintamente del servicio.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Las funciones de la Secretaría Municipal están dadas en el Art. 20 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

- a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.
- b) Desempeñarse como Ministro de fe en todas las actuaciones municipales
- c) Recibir , mantener y tramitar, cuando corresponda , la Declaración de Intereses y de patrimonio establecida por la Ley N° 18.575
- d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la Ley N°19418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias
- e) Coordinar los procesos de publicación de materias sobre Transparencia Activa y las respuestas a las consultas y requerimientos (transparencia Pasiva).

PERSONAL

1 SECRETARIA MUNICIPAL

1 ENCARGADA OFICINA DE PARTES

1 ENCARGADA DE LA OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

I. OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Durante el año 2017 se implementó esta oficina, dotándola de una funcionaria a cargo de recibir las inquietudes de los vecinos, registrarlas, derivarlas a la unidad interna correspondiente y hacer seguimiento de las respuestas que se deben entregar. Cabe precisar que esto guarda relación con la denominada "Ley del Silencio Positivo", que es distinto a lo establecido en la Ley 20285 sobre el derecho a acceso a la información pública. Del mismo modo se atiende las materias que tienen que ver con sugerencias, reclamos o felicitaciones y la estadística al respecto es la siguiente:

1. Registro de correspondencia recibida durante el año 2019

Concepto o materia	Numero de eventos
Requerimientos derivados a las diferentes unidades municipales	1394
Número de solicitudes con seguimiento	1394

Respuestas entregadas a los requirentes	676
Respuestas pendientes o en trámite al 31.12.2019	718

2. Registro de solicitudes, sugerencias, reclamos y felicitaciones

(Formulario habilitado en OIRS)

Concepto o materia	Numero de eventos
Solicitudes de diversa índole	55
Sugerencias	01
Reclamos	16
Felicitaciones	11
Total	83

II. SECRETARIA MUNICIPAL

1. CONCEJO MUNICIPAL

1.1 ESTADISTICA SESIONES DEL CONCEJO 2019

Total Reuniones Ordinarias	36
Reuniones Extraordinarias	11
Total de acuerdos tomados durante el año 2019	246
Reuniones fracasadas	0
Reuniones de Comisiones	88

1.2 . DETALLE DE ACUERDOS DEL CONCEJO EN EL PERIODO 2019

1.2.1 ACUERDOS SESIÓN 04 .01.19 - 074 ORDINARIA

466 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión para proceder a trato directo para la contratación de Empresa para ejecución del proyecto "Mejoramiento Establecimientos Educativos Municipales, Comuna de Tucapel" en consideración a que en licitación efectuada se declara desierta porque los oferentes no se ajustaron a las bases y en atención a la naturaleza de las obras y los plazos para su ejecución son acotados para realizarlas.

467 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión mantener dieta en los montos aprobados para el año 2018.

468 Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes en sesión las siguientes comisiones de concejo para el año 2019:

NOMBRE DE LA COMISION	CONCEJALES INTEGRANTES	FUNCION
Comisión de Educación	Héctor Córdova Sabbah	Presidente
	Jorge Riquelme Ferrada	Integrante
Comisión de Salud	Tania Villalobos Anabalón	Integrante
Comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo	Gonzalo Mardones Vidal	Presidente
	Jaime Henríquez Vega	Integrante
Comisión de Obras y Desarrollo Rural	Gonzalo Mardones Vidal	Integrante
Comisión de Administración, Finanzas y Control	Jaime Henríquez Vega	Presidente
	Tania Villalobos Anabalón	Integrante
Comisión de contratos y licitaciones	Jorge Riquelme Ferrada	Presidente
	Héctor Córdova Sabbah	Integrante

469 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión moción para elegir concejal integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública

470 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión que la Sra. Tania Villalobos Anabalón integre el Consejo Comunal de Seguridad Pública en reemplazo de don Héctor Córdova Sabbah

471 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión incluir en tabla los perfiles de los profesionales que se contratarán a honorarios en la Municipalidad de Tucapel

472 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión que el Jefe de Gabinete sea un comunicador

473 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión que el Asesor Jurídico sea un profesional abogado

474 Se aprueba con los votos a favor de los concejales Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Jaime Henríquez Vega, y el voto de rechazo de la concejala Tania Villalobos, para que el Encargado de Comunicaciones lo desempeñe un Comunicador o Periodista

475 Se aprueba con los votos a favor de los concejales Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Jaime Henríquez Vega, y el voto de rechazo de la concejala Tania Villalobos, para que el Encargado de la OTEC lo desempeñe un profesional Abogado.

1.2.2 ACUERDOS SESIÓN 11 .01.19 - 075 ORDINARIA

476 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°12 del 08 de enero de 2019 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°01 del 09.01.2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

477 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión cambio de local de la patente de alcoholes Rol 4-40557, de giro comercial Restaurant de Alcoholes, solicitado por la Razón Social "Sociedad Agrícola y Forestal San Sebastián Limitada" desde Avenida Linares N°1015 de Huépil al Lote B-2 Predio Sausalito s/n de Huépil, y de acuerdo al Acta N°01 del 09.01.2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

478 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión cambio de local de la patente de salón de baile Rol 4-40208, solicitado por la Razón Social "Sociedad Agrícola y Forestal San Sebastián Limitada" desde Avenida Linares N°1015 de Huépil al Lote B-2 Predio Sausalito s/n de Huépil; y de acuerdo al Acta N°01 del 09.01.2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

479 Se aprueba con los votos a favor de los concejales Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Jaime Henríquez Vega, y el voto de rechazo de la concejala Tania Villalobos las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°27 del 10.01.2019 del Director de Desarrollo Comunitario, y de acuerdo al Acta de fecha 10.01.2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal

480 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión subvenciones extraordinarias por:\$758.255 para el Cuerpo de Bomberos de Huépil, por \$320.000 para la Junta de Vecinos de Villa Rastrojos, por \$476.000 para el Comité Campo Lindo, por \$300.000 para el Comité de Salud Ambiental de Trupán y por \$800.000 para la Unión Comunal de Clubes Deportivos de Tucapel. Y de acuerdo al Acta de fecha 10.01.2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal

481 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°15 del 09.01.2019 del Director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°01 del 10.01.2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

482 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión moción para incluir en tabla la aprobación de contrato con Empresa para ejecución del proyecto "Mejoramiento Establecimientos Educativos Municipales, Comuna de Tucapel"

483 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión moción para incluir en tabla la aprobación del presupuesto municipal 2019 hasta el nivel de ítem y/o a nivel oficial de acuerdo a las instrucciones de Contraloría General de la República

484 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión contrato para ejecución del proyecto "Mejoramiento Establecimientos Educativos Municipales, Comuna de Tucapel" con la **Constructora Inmobiliaria e Inversiones SION Ltda. RUT 76.301.738-3** por la suma de \$54.537.150 (Neto) y en un plazo de ejecución de 45 días corridos. Y de acuerdo al Acta N°01 del 10.01.2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

485 Se aprueba con los votos a favor de los concejales Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Jaime Henríquez Vega, y el voto de rechazo de la concejala Tania Villalobos la aprobación del presupuesto municipal 2019 hasta el nivel de ítem y/o a nivel oficial de acuerdo a las instrucciones de Contraloría General de la República

486 Se aprueba el solicitud de pago de la asignación adicional del artículo 88 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a 7.8 UTM para los concejales que cumplan con los requisitos de esa misma disposición

1.2.3 ACUERDOS SESIÓN 18 .01.19 - 076 ORDINARIA

487 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°23 del 16 de enero de 2019 del Director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°02 del 17.01.2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

488 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Normalización Escuela Básica E-1013 de Tucapel	30440524-0

489 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Construcción Gimnasio Municipal de Trupán	30081678-0

490 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Mejoramiento pavimentación Diversas calles de Trupán, comuna de Tucapel	30481088-0

491 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel	30133565-0

492 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Mejoramiento y Hermoseamiento calle Walker Martínez de Huépil	30481078-0

493 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Mejoramiento Pavimentación y Hermoseamiento calle Rustico Molina de Tucapel	40001979-0

494 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Implementación Juegos infantiles en espacios públicos diversos sectores Tucapel	40002139-0

495 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Reposición Carro de Rescate Cuerpo de Bomberos Huépil	30096647-0

496 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Adquisición Motoniveladora comuna de Tucapel	40010893-0

497 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Equipamiento Actividades culturales y recreativas municipales, TucaPel	40010894-0

498 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Ampliación Alumbrado Público diversos sector de la comuna de TucaPel	40002131-0

499 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Mejoramiento infraestructura vial comuna de TucaPel	30399077-0

500 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Mejoramiento y Ampliación Graderías estadio Municipal de Huépil, TucaPel	40002076-0

501 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión incluir en tabla acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias por recursos afectados de los presupuestos de la Unidad de Cementerio y de la Municipalidad de TucaPel

502 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°024 del 16 de enero del 2019 del Director de Administración y Finanzas por concepto de recursos afectados correspondientes a la Unidad de Cementerios

503 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°029 del 17 de enero del 2019 del Director de Administración y Finanzas por concepto de recursos afectados correspondientes al presupuesto municipal

504 Se aprueba con los votos favorables de los concejales Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal y el voto en contra de la concejala Tania Villalobos Anabalón, adelantar la sesión ordinaria de concejo programada para el viernes 15 de febrero 2019 para el miércoles 06 de febrero de 2019

1.2.4 ACUERDOS SESIÓN 23 .01.19 - 037 EXTRAORDINARIA

505 Se aprueba por todos los concejales presentes las modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N°76 del 21.01.2019 y por memo N° N°90 del 21.01.2019 del Director de Desarrollo Comunitario, y según el Acta del 22.01.2019 de la comisión social del concejo municipal

506 Se aprueba por todos los concejales presentes las siguientes subvenciones extraordinarias según el Acta del 22.01.2019 de la comisión social del concejo municipal:

- Grupo Juvenil JUPACH \$300.000
- Agrupación de Danza y Creación Piecitos de Cristal \$300.000
- Agrupación de Turismo Comuna de Tucapel \$297.369
- Club Deportivo La Colonia \$300.000
- Club Deportivo Trupán \$299.985
- Club Deportivo Monteverde \$300.000
- Club Deportivo Andalién \$300.000
- Comité de Adelanto Valle del Sol \$300.000
- Comité de Adelanto Lomas de Tucapel \$300.000
- Comité Apícola Cordillera \$300.000
- Consejo de Desarrollo Hospitalario de Huépil \$300.000
- Comité de Amigos Renacer \$299.999
- Comité Solidario El Sembrador \$300.000
- Club Deportivo Polcura \$300.000
- CAM Juan Pablo II \$500.000
- Club Alma Cuequera de Huépil \$300.000

507 Se aprueba por todos los concejales presentes las siguientes subvenciones extraordinarias a organizaciones deportivas según el Acta del 22.01.2019 de la comisión social del concejo municipal:

508 Se aprueba por todos los concejales presentes contrato con la empresa **Sociedad Constructora NABA Ltda. RUT 77.157.090-9**, para la ejecución del proyecto "**Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Valle del Laja - El Peumo, Comuna de Tucapel**" por el monto neto de \$157.346.074, en un plazo de 270 días corridos

1.2.5 ACUERDOS SESIÓN 29 .01.19 - 038 EXTRAORDINARIA

509 Se aprueba por todos los concejales presentes el Acta N° 65 de sesión ordinaria del 05 de octubre de 2018 y Acta N° 035 de sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 2018

510 Se aprueba por todos los concejales presentes las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°37 del 29 de enero de 2019 de la Directora Comunal de Salud y de acuerdo al Acta N°01 del 29 de enero de 2019 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

511 Se aprueba por todos los concejales presentes la regularización del encasillamiento de los profesionales de la salud contratados a plazo fijo considerando su experiencia y capacitación. Así mismo se aprueba por todos los concejales presentes la homologación a través del artículo 45 de la Ley 19378, concediendo una asignación de responsabilidad al cargo de Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, equivalente a \$282.144 mensuales y una asignación de homologación a través del artículo 45 de la Ley 19378 para el Cargo de Directora Comunal de Salud equivalente a \$800.000 para equipararla con los demás Directores Comunales de Salud de la Provincia de

acuerdo a la experiencia y nivel de la carrera funcionaria. Todo lo anterior, de acuerdo al Acta N° 01 del 29 de enero de 2019 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

1.2.6 ACUERDOS SESIÓN 01 .02.19 - 077 ORDINARIA

512 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión otorgar una subvención extraordinaria de \$300.000 al Comité Cruz de Piedra, según el Acta de fecha 29 de enero de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal

513 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión autorizar la constitución de la Junta de Vecinos Villa Los Lagos, de la Unidad Vecinal N°13 de Polcura con menos de cien socios, según el Acta de fecha 29 de enero de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal

514 Se aprueba con los votos a favor de los concejales Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón Y Gonzalo Mardones Vidal y el rechazo de los concejales Jaime Henríquez Vega y Jorge Riquelme Ferrada, la transmisión on line de las sesiones del concejo municipal

1.2.7 ACUERDOS SESIÓN 06.02.02019 ORDINARIA N°078

515: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la contratación a honorarios del Profesional Claudio Andrés Bazaes Santana, Arquitecto, quien se desempeñara como apoyo Técnico proyectos FNDR –FRIL 2019, en la Secretaría Comunal de Planificación, según lo indicado en Memo N°38/2019 de Alcaldía.

516: Se aprueba por unanimidad la Moción referente a que se efectuó por el Director del Departamento Comunal de Educación cuenta de su gestión ante el honorable concejo municipal en el mes de Marzo de 2019, a requerimiento del concejal Sr. Jorge Riquelme Ferrada.

1.2.8 ACUERDOS SESION 08.02.2019 ORDINARIA N°79

517, Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, según lo indicado en el Acta N° 03 de la

Comisión Financiera de fecha 08.02.2019, en conformidad con el MEMO N°53 de dicho departamento.

518, Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según lo indicado en el Acta de la Comisión Social de fecha 07.02.2019, en conformidad con el MEMO N°132 de dicho departamento.

519, Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Moción de incorporar a la Tabla la aprobación del perfil profesional Médico Veterinario para la contratación a Honorarios de dicho profesional durante el mes de Febrero, desempeñándose en el Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2019 –Tenencia responsable de Macotas y Animales de Compañía.

520, Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el perfil profesional Médico Veterinario para la contratación a Honorarios de dicho profesional durante el mes de Febrero, desempeñándose en el Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2019/Tenencia responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

1.2.9 ACUERDOS SESIÓN 01 .03.19 - 080 ORDINARIA

521 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión incluir en tabla aprobación de convenio de Pavimentación Participativa, llamado vigésimo octavo

522 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión, comodato de terreno al Club Deportivo y Social de Rayuela Paso de Leones de Trupán, de 334,00 M, y los siguientes deslindes: Norte, 27 m con Recinto Estadio Trupán y 8 m con Camarines; Sur, 35 m Recinto Medialuna; Oriente, 8 m Recinto Estadio Trupán y 2 m con Camarines; y Poniente, 10 m Sede existente; el acceso será por Recinto Estadio de Trupán, Calle Los Peumos. Todo ello además de acuerdo al Acta N°3 del 28 de febrero de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

523 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión comodato, de terreno al Club de Rayuela Los Laureles de Polcura, de 281.55 M2, y los siguientes deslindes: Norte, 16,5 m y 7,7 m con Recinto Estadio Polcura; Sur, 23,6 m con Avenida Las Torres; Oriente, 16,4 m con Avenida Estación; y Poniente, 11,2 y 4, 0 con Camarines Estadio Polcura. Todo ello además de

acuerdo al Acta N°3 del 28 de febrero de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

524 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes convenio de Pavimentación Participativa, llamado vigésimo octavo, con el Servicio de Vivienda y Urbanismo. Y de acuerdo al Acta N°3 del 28 de febrero de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

525 Se aprueba con los votos favorables de los concejales Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto, y el voto de rechazo de la concejala Tania Villalobos Anabalón modificar ordenanza N°33 de 2017 en el artículo 15, en la parte que dice 1.5% de la UTM, deberá decir 1.2% de la UTM. Todo ello además de acuerdo al Acta N°1 del 28 de febrero de 2019 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal

526 Se aprueba con los votos favorables de los concejales Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto, y el voto de rechazo de la concejala Tania Villalobos Anabalón modificar ordenanza N°1/87 agregándose al Artículo 9° los siguiente:

1.19 Inscripción al registro de contratistas 1/2 UTM

1.20 Certificado de Inscripción del registro de contratistas valor del 25% U.T.M.

Todo ello además de acuerdo al Acta N°1 del 28 de febrero de 2019 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal

527 Se aprueba con los votos favorables de los concejales Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto, y el voto de rechazo de la concejala Tania Villalobos Anabalón convenio de subvención por \$2.000.000 con el Club de Huasos Juan Rojas Soto para entradas gratuitas al público asistente a los rodeos a realizarse los días 02 y 03 de marzo de 2019, en lugar de destinarla a arriendo de animales. Esto además en relación al Acta de fecha 22 de febrero de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal

528 Se aprueba con los votos favorables de los concejales Jaime Henríquez Vega, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, y los votos de rechazo de los concejales Héctor Córdova Sabbah y Juan Ñancupil Soto, subvención por la suma de \$400.000 para la Junta de Vecinos Los Laureles de Tucapel, condicionada a que los particulares ubicados en la franja pública señalada en Acta realicen la cesión del tramo de los terrenos involucrados al fisco

para efectos del ensanche del camino público. Esto además en relación al Acta de fecha 22 de febrero de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal

1.2.10 ACUERDOS SESIÓN 08 .03.19 - 081 ORDINARIA

529 Se aprueba con los votos favorables de los concejales Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto, y el voto de rechazo de la concejala Tania Villalobos Anabalón, la Modificación Presupuestaria solicitada por Memo N°67/2019 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°04 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

530 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes moción presentada por el Concejales Henríquez para que la Unidad de Deportes de la Municipalidad de Tucapel se someta a reevaluación de su Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2018, para lo cual deberá presentar un nuevo informe corregido de cumplimiento y sus indicadores

531 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión el Informe de cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2018 emitido por la Directora de Control y cuyo detalle se contiene en el Acta de Comisión de Control N°01 del 06 de marzo de 2019

532 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios entre el Banco del Estado de Chile y la Municipalidad de Tucapel de fecha 01 de marzo de 2019

533 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes convenir la cesión bajo la modalidad de comodato de edificio o dependencias municipales que determine el municipio; pudiéndose considerar para estos efectos la infraestructura municipal como: la Biblioteca Municipal, El Internado del Liceo, la Casa del Profesor del Liceo B-67 de Huépil y otros , para la instalación transitoria de las oficinas del Banco del Estado de Chile y del Servicio de Registro Civil

534 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes incluir en la tabla de la sesión de concejo del día 15 de marzo de 2019 la aprobación del Plan de Emergencia Comunal de Protección Civil

1.2.11 ACUERDOS SESIÓN 15 .03.19 - 082 ORDINARIA

535 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la actualización del Plan de Emergencia Comunal de Protección Civil de acuerdo al Acta N°02 del 14 de marzo de 2019 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal

536 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el informe de la Unidad de Control sobre el cumplimiento de metas de la unidad de Deportes, cuyo logro alcanzó al 85%, y de acuerdo al Acta N°02 de la Comisión de Control del Concejo Municipal

537 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes incorporar en tabla la propuesta de designación de representantes del empleador en la comisión del Servicio de Bienestar Municipal

538 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes que los representantes del empleador en la comisión del Servicio de Bienestar Municipal sean los siguientes funcionarios: Jonatan Monares Burgos, Jimena Carrasco Mieres y Nidia Lagos Vallejos

1.2.12 ACUERDOS SESIÓN 05 .04.19 - 083 ORDINARIA

539 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N° 144 del 02 de abril de 2019 del Director Comunal de Educación y de acuerdo al Acta N°03 del 04 de abril de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

540 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el cambio de nombre de Avenida Estación entre Aníbal Pinto y la Ruta Q-995, por el de calle Luis Alberto Collao Daroch, en la localidad de Polcura, y de acuerdo al Acta N°03 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal

541 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°88 del 02 de abril de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta de fecha 04 de abril de 2019 de la comisión mixta de Social y SECPLAN del Concejo Municipal

542 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°87 del 02 de abril de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales

543 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes transferencia de recursos a la organización social Club de Ciclismo Puma Bikers por la suma de \$300.000, de acuerdo al Acta de fecha 04 de abril de 2019 de la comisión social del Concejo Municipal

544 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes sugerencia para que la Municipalidad de Tucapel elabore una ordenanza respecto del ordenamiento de las quemas en la comuna de Tucapel

1.2.13 ACUERDOS SESIÓN 12 .04.19 - 084 ORDINARIA

545 Se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal según lo señalado en Memo N°79 de dicho departamento, y conforme con lo indicado en el punto N°01 del Acta N°02 de la comisión de salud de fecha 11 de abril de 2019. Acuerdo adoptado por unanimidad de los concejales

546 Se aprueban convenios de recursos ya presupuestados e ingresados en año 2019, según lo señalado en Memo N°79 de dicho departamento, y conforme con lo indicado en el punto N°02 de la comisión de salud de fecha 11 de abril de 2019. Acuerdo adoptado por la unanimidad de los concejales

547 Se aprueba modificación ordenanza Promoción en Estilos de Vida Saludable, según lo señalado en Memo N°79 del Departamento de Salud Municipal, y conforme con lo indicado en el punto N°4 del Acta N°02 de la comisión de salud de fecha 11 de abril de 2019.

En el presente acuerdo se menciona como requisito por Sr. Alcalde y los concejales Héctor Córdova, Tania Villalobos, Jorge Riquelme, Gonzalo Mardones, que se incorpore en la modificación a la ordenanza N°37/2018 ya indicada que los locales establecidos o ambulantes que se encuentren a menos de 100 metros de los accesos inmediatos de los establecimientos educacionales de la comuna deben tener en su oferta un 100% de alimentos saludables, pronunciándose en contra a este punto los concejales señores Jaime Henríquez y Juan Ñancupil quienes indican que aprueban la modificación a la ordenanza tal cual como se plantea en el Acta N°02 de fecha 11.04.2019. Acuerdo adoptado por mayoría de los concejales presentes.

548 Se aprueba modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, según lo señalado en Memo N°97 de dicha dirección, y conforme al Acta N°06 de la

comisión financiera de fecha 12 de abril de 2019. Acuerdo adoptado por unanimidad de los concejales.

549 Se aprueba modificaciones a los reglamentos de subvenciones generales y FONDEVE de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según lo señalado en el Acta de Comisión social de fecha 11.004.2019. Acuerdo adoptado por unanimidad de los concejales.

550 Se aprueba constitución de Junta de Vecinos El Arenal, con menos de 100 socios, acogiéndose a la Ley 19.418, según lo señalado en el Acta de Comisión Social de fecha 11.04.2019. Acuerdo adoptado por unanimidad de los concejales.

1.2.14 ACUERDOS SESIÓN 22 .04.19 - 085 ORDINARIA

551 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N° 186 del 16 de abril de 2019 del Director Comunal de Educación y de acuerdo al Acta N°04 del 17 de abril de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

552 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Convenio con Telefónica del Sur para el suministro del Servicio de Internet para el Departamentos de Salud, Postas y Centro Geriátrico de la Municipalidad de Tucape

553 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°390/2019 del Director de Desarrollo Comunitario y según el Acta de fecha 18 de abril de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal

554 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes patente de Hotel con venta de alcoholes en calle Comercia N°343 de la localidad de Tucape a nombre de la Sra. Ana Victoria Pérez Quezada; y de acuerdo al Acta N°08 del 18 de abril de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

1.2.15 ACUERDOS SESIÓN 22 .04.19 - 086 ORDINARIA

555 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N° 449/2019 del Director de Desarrollo Comunitario y de acuerdo al Acta del 03 de mayo de 2019 de la Comisión mixta de social y finanzas del Concejo Municipal

556 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes otorgar una subvención extraordinaria de \$300.000 al Comité de Pavimentación Participativa Calle Esperanza, Libertad y O'Higgins de Trupán, y de acuerdo al Acta del 03 de mayo de 2019 de la Comisión mixta de social y finanzas del Concejo Municipal

557 Se aprueba con los votos a favor de los concejales Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el voto en contra de la concejala Sra. Tania Villalobos Anabalón el compromiso de disposición presupuestaria de \$15.000.000 para el año 2020 y \$15.000.000 para el año 2021, para la elaboración del Plan Regulador de la Comuna de Tucaapel, y de acuerdo al Acta N°04 del 02 de mayo de 2019 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal

558 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes los gastos de operación y mantención por \$500.000 anuales para el proyecto 40013762-0 "Reposición multicancha Renacer de Tucaapel, comuna de Tucaapel"

559 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes los gastos de operación y mantención por \$500.000 anuales para el proyecto 40013839-0 "Mejoramiento plazoleta Piedra Azul, Polcura, Comuna de Tucaapel"

560 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes los gastos de operación y mantención por \$500.000 anuales para el proyecto 40013766-0 "Mejoramiento plazoleta 5 de Octubre, Huépil, Comuna de Tucaapel"

561 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes los gastos de operación y mantención por \$500.000 anuales para el proyecto 40003544-0 "Mejoramiento plazoletas Villa Las Palmas de Huépil, Comuna de Tucaapel"

1.2.16 ACUERDOS SESIÓN 10 .05.19 - 087 ORDINARIA

562 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes los costos de operación anual por \$8.076.000 y costos de mantención anual por \$1.602.840, del proyecto "**Mejoramiento de Plaza Polcura, comuna de Tucaapel**", Cód. Bip 30393277-0 Fondo Concursable Espacios Públicos 2019-2020

563 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes compromiso de aporte municipal del 1% para la etapa de ejecución de la obra del proyecto "Mejoramiento de Plaza Polcura, comuna de Tucapel", Cód. Bip 30393277-0 Fondo Concursable Espacios Públicos 2019-2020

564 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes aplazar acuerdo para aprobar perfil de profesional para servicios jurídicos especiales, con la finalidad de contar con mayores antecedentes al respecto

1.2.17 ACUERDOS SESIÓN 17 .05.19 - 088 ORDINARIA

565 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes las modificaciones al reglamento de funcionamiento del concejo municipal en sus artículos 2°, 3°, 4°, 6°, 9°, 15°, 18° y 24°; y la incorporación del artículo 33° transitorio

1.2.18 ACUERDOS del 24.05.2019 41 Extraordinaria

566: Se aprueba modificación presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario según lo señalado en el punto 01 del Acta de Comisión Mixta, de fecha 20.05.2019, conforme al MEMO N°483 de la DIDECO, acuerdo adoptado por unanimidad de los concejales. Dejando constancia de la salvedad de enviar a los Sres. Concejales un anexo aclaratorio del acta, referente a excluir el monto de \$1.200.000 de la cuenta 24.04.004 de la modificación presupuestaria referente al curso de peluquería avanzado por haberse ya realizado esa modificación con anterioridad.

567: Se aprueba modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal según lo señalado en el punto 03 del Acta de la comisión mixta de fecha 20.05.2019, conforme a los MEMOS N°127 y 128 de la Dirección de Administración y Finanzas. Acuerdo adoptado por unanimidad de los concejales.

568: Se aprueba convenio de transferencia de recursos a Empresa de Aseo Solo Verde. Acuerdo adoptado por unanimidad de los concejales

1.2.19 ACUERDOS SESIÓN 07 .06.19 - 089 ORDINARIA

569 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°140 del 03.06.2019 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°09 del 06 de junio de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

570 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión préstamo por la suma de \$1.023.000 a la OTEC, según lo solicitado por Memo N°124 del 04.06.2019 de la Encargada de la Oficina OTEC, OMIL y Fomento Productivo de la Municipalidad de Tucapel, y de acuerdo al Acta N°09 del 06 de junio de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

571 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°262 del 27.05.2019 del Director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°05 del 06 de junio de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

572 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las bases y reglamento de postulación para proyectos de Seguridad Pública 2019 pero incorporando en los criterios de evaluación que tendrán mayor puntaje aquellos comités de seguridad que presenten mayores índices de inseguridad, que se conformaron espontáneamente y que no han sido beneficiados anteriormente; además de lo señalado en el Acta N°04 del 03.06.2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal.

573 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión una subvención de \$15.000.000 para el Comité Habitacional Los Avellanos de Polcura y de acuerdo al Informe jurídico del 27.05.2019 del abogado don Guillermo Escárte Delgado

1.2.20 ACUERDOS SESIÓN 14 .06.19 - 090 ORDINARIA

574 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°146 del 07.06.2019 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°10 del 13 de junio de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

575 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión subvención extraordinaria para el Cuerpo de Bomberos Huépil por la suma de \$5.000.000y la Unión Comunal de Clubes Deportivos; y de acuerdo al Acta de fecha 13 de junio de 2019 de la comisión social del Concejo Municipal

576 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión subvención extraordinaria para la Unión Comunal de Clubes Deportivos por la suma de \$3.000.000; y de acuerdo al Acta de fecha 13 de junio de 2019 de la comisión social del Concejo Municipal

577 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión contrato para la ejecución de las obras del proyecto Construcción Sede Población La Esperanza, Tucapel ID 3303-6-LP19 con la empresa CONSTRUCTORA ALTO SUR LTDA. RUT 76.706.420-9, por la suma de \$46.550.946 Neto, en un plazo de 90 días corridos, y de acuerdo al Acta N°05 del 12.06.2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

578 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión contrato para la ejecución de las obras del proyecto Construcción Cubierta Multicancha Los Copihues, Comuna de Tucapel ID 3303-4-LP19 con la empresa CONSTRUCTORA AQUELARRE LTDA.. RUT 76.966.820-9, por la suma de \$47.645.565 Neto, en un plazo de 90 días corridos, y de acuerdo al Acta N°06 del 12.06.2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

579 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión contrato para la ejecución de las obras del proyecto Construcción Cubierta Multicancha Los Cipreses de Tucapel ID 3303-3-LP19 con la empresa CONSTRUCTORA AQUELARRE LTDA.. RUT 76.966.820-9, por la suma de \$48.683.745 Neto, en un plazo de 90 días corridos, y de acuerdo al Acta N°07 del 12.06.2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

580 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto Pavimentación Ruta Polcura-Antuco Q-995, Comuna de Tucapel, que postula a FNDR 2019

581 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto Adquisición Contenedores para manejo de RSD, Comuna de Tucapel, que postula a Circular 33 FNDR 2019

582 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto Adquisición Equipo Perforador pozos profundos, Comuna de Tucapel, que postula a Circular 33 FNDR 2019

583 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto Extensión Alumbrado Público Sector Villa Fátima y Reñico, Comuna de Tucapel, que postula a PMB SUBDERE

584 Se aprueba por los concejales presentes en esta sesión apoyo al paro nacional de los docentes de la educación pública en la medida que con ello no se vulneren los derechos de los alumnos

1.2.21 ACUERDOS SESIÓN 21 .06.19 - 091 ORDINARIA

585 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión incluir en tabla acuerdo para aprobar porcentaje por tramo de la asignación de mérito período 2017-2018 para el personal regido por la Ley 19378, según Memo N°107 de la Directora Comunal de Salud del 06 de junio de 2018

586 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N° 109 del 17 de junio de 2019 de la Directora Comunal de Salud, y de acuerdo al Acta N°03 del 20 de junio de 2019 de la comisión de salud del concejo municipal

587 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los siguientes porcentajes por tramo para el pago de la Asignación de Merito período 2017-2018 al personal regido por la Ley 19378:

Tramo 1 Superior : 35% sobre la RBMN

Tramo 2 Intermedio : 20% sobre la RBMN

Tramo 3 Inferior : 10% sobre la RBMN

Todo lo anterior de acuerdo al Acta N°03 del 20 de junio de 2019 de la comisión de salud del concejo municipal

588 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión modificar la tasa de patentes comerciales para las sociedades de inversión cuya actividad se encasilla dentro de los siguientes códigos del SII: 681011 Alquiler de bienes inmuebles amoblados o con equipos y maquinarias; 681012 Compra, venta u alquiler (Excepto amoblado), de inmuebles; 681020 Servicios imputados a alquiler de viviendas y 643000 Fondos y sociedades de inversiones y entidades financieras similares. Desde el cinco por mil al dos coma cinco por mil del Capital Propio, en la zona comprendida en el radio urbano de Huépil. Todo esto de acuerdo al Acta N°11 del 18 de junio de 2019 de la comisión de finanzas del concejo municipal .

589 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el cambio de local de patente de mini mercado con venta de bebidas alcohólicas Rol 4-40005 de la Sra. Yilena Katherine Opazo Reyes, desde calle Lago Rupanco N°20 de Huépil a calle Lago Caburga N°70 de Huépil. Todo ello de acuerdo al Acta N°11 del 18 de junio de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

590 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°154 del 14 de junio de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°11 del 18 de junio de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

591 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión contrato para la ejecución de las obras del proyecto Reposición multicancha Villa Cordillera de Huépil, Comuna de Tucapel ID 3303-7-LP19 con la empresa Constructora Santa Sofía SPA. RUT 76.160.563-1, por la suma de \$47.299.710 Neto, en un plazo de 90 días corridos, y de acuerdo al Acta N°08 del 19.06.2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

592 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión contrato para la ejecución de las obras del proyecto Reposición multicancha Las Palmas de Huépil ID 3303-8-LP19 con la empresa Constructora Santa Sofía SPA. RUT 76.160.563-1, por la suma de \$47.299.710 Neto, en un plazo de 90 días corridos, y de acuerdo al Acta N°09 del 19.06.2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

593 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la conformación de una mesa de trabajo que incluya la comisión social de concejo municipal para modificar el reglamento de becas e incluir en él las excepciones debidamente acreditadas que ameriten conceder estos beneficios. Esta mesa deberá constituirse el día viernes 28 de junio de 2019

594 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la conformación de una mesa de trabajo integrada por las direcciones de Salud y Educación y sus respectivas comisiones de concejo para ver forma de acceder a los programas y beneficios de la JUNAEB. Esta mesa se deberá constituir el día viernes 28 de junio de 2019

1.2.22 ACUERDOS SESIÓN 05 .07.19 - 092 ORDINARIA

595 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°161/2019 de la unidad de cementerios, y de acuerdo al Acta N°12 del 03 de julio de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

596 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°168 del 01 de julio de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°12 del 03 de julio de 2019 de la comisión de finanzas del concejo municipal

597 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la postulación del proyecto "Las Palmas se protege" al Fondo Nacional de Desarrollo Nacional, Subvención Seguridad Ciudadana 2019

598 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la postulación del proyecto "Vigilantes Portal Oeste" al Fondo Nacional de Desarrollo Nacional, Subvención Seguridad Ciudadana 2019

599 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°295 del 17 de junio de 2019 del Director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°06 del 04 de julio de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

600 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las apelaciones a la postulación a las becas y bonos municipales mediante informe social de aquellos casos que por razones momentáneas acrediten vulnerabilidad, aceptando o rechazando aquellas apelaciones al día 10 de julio del presente año, según se indica a continuación:

MOTIVO DEL RECHAZO	EXCEPCIÓN PARA ACEPTAR
Acreditación socioeconómica	Aceptar aquellas apelaciones que justifiquen dicho aporte, mediante informe social de los postulantes
No cumple requisito documentación	Aceptar aquellas que cuenten con la documentación faltante y sean ingresadas por Of. de Partes

Postulación fuera de plazo	Aceptar aquellas apelaciones mediante oficio ingresado al momento de la comisión, mientras cumplan con requisitos establecidos en las bases
Sin RSH o RSH fuera de la comuna	No procede excepción
Club deportivo comunal	No procede excepción
No cumple requisito edad	No procede excepción

Todo lo anterior de acuerdo al Acta de fecha 28 de junio de 2019 de la comisión social del concejo municipal

601 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones a la Ordenanza N°24 de Tenencia Responsable de Animales de acuerdo al informe contenido en el Acta N°10 del 04 de julio de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

602 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión comodato de terreno aledaño al de la Junta de vecinos de Las Lomas de Tucapel, de una superficie de de 400 metros cuadrados (20 metros por 20 metros) al Club Deportivo Andalién, RUT 72.922.100-7, en carácter de gratuito y por un plazo de duración de 30 años. Todo lo anterior de acuerdo al Acta N°10 del 04 de julio de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

1.2.23 ACUERDOS SESIÓN 12 .07.19 - 093 ORDINARIA

603 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el traspaso de terreno de 22.525 metros cuadrados ubicado en el sector El Llano de Tucapel, inscrito a nombre de la Municipalidad de Tucapel a fojas 136, número 1166 en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Yungay, del año 1981, al "Comité Habitacional Por Nuestros Hijos" de esa localidad. Todo lo anterior de acuerdo al Acta N°12 del 11 de julio de 2019 de la comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

604 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión comodato de terreno ubicado en calle Esmeralda N°62 de la localidad de Huépil, en 311,8 metros cuadrados para quedar en un total de 511.80 metros cuadrados y por 50 años. El terreno municipal señalado se encuentra inscrito a fojas 796, número 775 del Conservador de Bienes Raíces de Yungay, del año

1999. Todo lo anterior de acuerdo al Acta N°11 del 11 de julio de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

605 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°119 del 09 de julio de 2019 de la Directora Comunal de Salud y de acuerdo al Acta N°04 del 11 de julio de 2019 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

606 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión convenio modificatorio del programa "Formación de especialistas en nivel de APS - FENAPS", celebrado con el Servicio de Salud Bío Bío, y de acuerdo al Acta N°04 del 11 de julio de 2019 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

607 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión convenio para la ejecución del proyecto "Centro de día laboral Trupán, Polcura, Comuna de Tucapel inserto en el programa "Tránsito a la vida independiente para el 2019" firmado con el Servicio Nacional de la Discapacidad. Y de acuerdo al Acta N°04 del 11 de julio de 2019 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

608 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión compromiso de Aporte Municipal que corresponde a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto, en el marco del Llamado a formulación de propuestas para el concurso 2019 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N° 1405 de fecha 21 de junio de 2019, en caso de resultar seleccionado el Barrio propuesto LA UNION DE TUCAPEL

1.2.24 ACUERDOS SESIÓN 19 .07.19 - 094 ORDINARIA

609 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°319 del 15 de julio de 2019 del Director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°07 del 18 de julio de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

610 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°184 del 15 de julio de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°13 del 15 de julio de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

1.2.25 ACUERDOS SESIÓN 02 .08.19 - 095 ORDINARIA

611 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la admisibilidad de los proyectos postulados a FONDEVE 2019 según listado de las juntas de vecinos que cumplieron requisitos establecidos en las bases y el acuerdo Número 01 adoptado por la comisión mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal de fecha 01 de agosto del año 2019

612 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la admisibilidad de los proyectos postulados a Subvención 2019 según listado de las organizaciones que cumplieron requisitos establecidos en las bases y el acuerdo Número 02 adoptado por la comisión mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal de fecha 01 de agosto del año 2019

613 Se acuerda por todos los concejales presente en esta sesión proponer a la administración municipal el estudio de los proyectos que han resultado inadmisibles y al mismo tiempo una posible modificación de las bases correspondientes en lo que sea pertinente y ajustado a la normativa vigente

1.2.26 ACUERDOS SESIÓN 09 .08.19 - 096 ORDINARIA

614 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la incorporación al presupuesto de ingresos y la correspondiente asignación al presupuesto de gastos de los recursos obtenidos del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM), por la suma de \$85.419.340, de acuerdo al Memo N°193 del 06 de agosto de 2019 del Director de Administración y Finanzas y al punto 1 A del Acta N°14 del 09 de agosto de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

615 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas en el Memo N°193 del 06 de agosto de 2019 del Director de Administración y Finanzas y al punto 1 B del Acta N°14 del 09 de agosto de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

1.2.27 ACUERDOS SESIÓN 16 .08.19 - 097 ORDINARIA

616 Se aprueba modificación y ampliación de plazo del comodato de terreno entregado al Comité de Apoyo a las Tradiciones Criollas de Tucapel conforme a lo señalado en Acta N°5 de la comisión de obras de fecha 13 de agosto de 2019. Acuerdo adoptado por unanimidad de los concejales. Se sugiere por el Honorable concejo un reglamento para establecer procedimientos en la postulación de comodatos

617 Se aprueba moción referente a incorporar punto solicitud de acuerdo para aprobar resciliación de contrato con empresa que ejecuta proyecto Construcción pozos profundos en Valle del Laja y Las Lomas de Tucapel, en tabla de sesión de concejo extraordinario o bien en la próxima sesión ordinaria de concejo municipal, a fin de abordar y resolver a la brevedad posible el punto señalado. Moción adoptada por unanimidad de los concejales.

1.2.28 ACUERDOS SESIÓN 26 .08.19 - 043 EXTRAORDINARIA

618 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la resciliación de los contratos para la ejecución de las obras de los proyectos de construcción de los pozos profundos sector Valle del Laja- El Peumo y sector Las Lomas de Tucapel con la empresa Sociedad Constructora NABA Ltda. ID. 3303-27-LQ18 y 3303-24-LQ18, respectivamente.

619 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión convenio entre el Servicio de Registro Civil e Identificación y la Municipalidad de Tucapel

620 Se **rechaza por la unanimidad** de los concejales presentes en esta sesión el cambio de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40085 de la Sociedad Comercializadora Luis Cortes Mardones E.I.R.L. desde calle Comercio N°204 de Tucapel a Avenida O´Higgins N°294 de Huépil, tratado en sesión de comisión de finanzas del Concejo Municipal según Acta N°15 del 19 de agosto de 2019, fundado entre otros, en los siguientes argumentos expuestos por el cuerpo colegiado:

- Que en el sector donde se instalaría este local sumarían cuatro botillerías en menos de cien metros; además en una parte tan conflictiva o crítica como Las Palmas; está el minimarket del Sr. Castillo; al frente está la botillería "Mirtha" y más allá está la distribuidora "JR" o "LM" del Sr. Espinoza y ésta que se ubicaría a menos de cincuenta metros.
- Qué esto tiene incidencia en el tema de la seguridad ciudadana, donde la comunidad se ha manifestado como por ejemplo a través de una caravana contra la delincuencia; también

Carabineros estuvo en el concejo exponiendo al respecto y hace poco tiempo atrás en Las Palmas hubo una acción de la PDI por problemas de seguridad, institución que hace operativos cada dos o tres meses por venta de droga y consumo excesivo de alcohol

- Pese a que hay una opinión favorable de la Junta de vecinos del Sector, resulta insólito que los vecinos aprueben otro local de venta de alcohol, aunque la comunidad debería hacer propio esto y haber manifestado que no estaban de acuerdo porque en esa población hay problemas relacionados con el consumo de alcohol, droga y delincuencia.
- Que las autoridades comunales asumen su responsabilidad social de propiciar el cuidado y protección de la gente y en especial de los jóvenes y sin embargo este aumento de locales con venta de alcoholes en ese sector podría conllevar a causarle un daño a la propia comunidad
- Que no existe certeza de la fidelidad de la copia del Acta de la asamblea con la lista de socios que habrían participado en la decisión de aprobar esta patente, además de la fecha de esta y la del certificado propiamente tal
- Que, en el sector algunos vecinos habrían manifestado a un concejal su molestia por la posible instalación de otra botillería

621 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión cinco (5) meses de indemnización para el funcionario municipal don Rolando Gómez Figueroa, quien se acogió a retiro de acuerdo a la Ley 21.135; todo lo anterior según Acta N°15 del 19 de agosto de 2019 de la comisión de finanzas del Concejo Municipal

1.2.29 ACUERDOS SESIÓN 02 .09.19 - 044 EXTRAORDINARIA

622 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la solicitud de anticipo de subvención para financiar el pago de bonificación de plan de retiro a la asistente de la educación del Liceo B-67 de Huépil Sra. Silvia del Carmen Pino Salazar según Ley 20.964. Los anterior además según Acta N°08 del 30 de agosto de 2019 de la comisión de educación del Concejo Municipal

1.2.30 ACUERDOS SESIÓN 06 .09.19 - 098 ORDINARIA

623 Se toma conocimiento por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión del ingreso de recursos afectados del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector El Arenal", informado por Memo N°212 del 03 de septiembre de 2019 del Director de Administración y Finanzas

Municipales y de acuerdo al Acta N°20 del 05 de septiembre de 2019 de la comisión de finanzas del concejo municipal

624 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas en el Memo N°213 del 03 de septiembre de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales y de acuerdo al Acta N°20 del 05 de septiembre de 2019 de la comisión de finanzas del concejo municipal

625 Se rechaza por cuatro votos en contra de los concejales Jaime Henríquez Vega, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal y Juan Ñancupil Soto, y dos votos a favor de los concejales Héctor Córdova Sabbah y Jorge Riquelme Ferrada, el comodato de terreno para la Agrupación de Acción Social y Cultural VITRA Tucapel tratado en Acta N°14 del 05 de septiembre de 2019 de la comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

626 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°367 del 27 de agosto de 2019 y reiteradas por Memo N° 230 del 03 de septiembre de 2019, del Director Comunal de Educación, tratadas en Acta N° 08 del 30 de agosto de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

627 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión Incorporar en proceso ordinario aquellas organizaciones sociales que superaron el monto asignado al concurso de proyectos de subvención municipal, todo ello de acuerdo al punto 1. del Acta de fecha 26 de agosto de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal

628 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el reglamento de subvenciones extraordinarias, todo ello de acuerdo al punto 2. del Acta de fecha 26 de agosto de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal

629 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las subvenciones extraordinarias, apelaciones al proceso ordinario, CAM y talleres laborales de la comuna de acuerdo al punto 3. del Acta de fecha 26 de agosto de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal.

1.2.31 ACUERDOS SESIÓN 13 .09.19 - 099 ORDINARIA

630 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la adquisición de camión aljibe, comuna de Tucapel a la Empresa CECOR S.A. por la suma de \$55.945.176 neto y de acuerdo al Acta N°15 del 12 de septiembre de 2019 de la comisión de Contratos Y Licitaciones del Concejo Municipal

631 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión aplazar para una próxima sesión de concejo el acuerdo de modificación de la Meta Institucional N°1 del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2019 a la espera de una re evaluación del Comité Técnico del PMGM en orden a verificar posibilidad de mantenerla y hacer los esfuerzos necesarios para su logro

632 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones propuestas por el Comité Técnico del PMGM a las metas institucionales N°4 y N° 7 proyectadas para el año 2019, y de acuerdo al detalle consignado en el Acta N°17 del 12 de septiembre de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

633 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°409 del 06 de septiembre de 2019 del Director Comunal de Educación, tratadas en Acta N° 09 del 12 de septiembre de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

634 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°856/2019 del Director de Desarrollo Comunitario y de acuerdo al punto 1. del Acta de fecha 12 de septiembre de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal

635 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las subvenciones extraordinarias a las organizaciones comunitarias detalladas en el I punto 2. del Acta de fecha 12 de septiembre de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal

1.2.32 ACUERDOS SESIÓN 27 .09.19 - 100 ORDINARIA

636 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la Suplementación presupuestaria propuesta por Ord. N°432 del 24 de septiembre de 2019 del Director Comunal de Educación y según Acta N°10 del 26 de septiembre de 2019 de la comisión de educación del Concejo Municipal

637 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión compra de pasajes aéreos a la ciudad de Punta Arenas para las giras pedagógicas, por monto superior a 500 UTM, propuesto por Ord. N°432 del 24 de septiembre de 2019 del Director Comunal de Educación y según Acta N°10 del 26 de septiembre de 2019 de la comisión de educación del Concejo Municipal

638 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°138 del 12 de septiembre de 2019 de la Directora Comunal de Salud y según Acta N°05 del 26 de septiembre de 2019 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

639 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el convenio con el Servicio de Salud Bio Blo para el programa de urgencia rural por la suma de \$27.378.038 y según Acta N°05 del 26 de septiembre de 2019 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

640 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el convenio con el Servicio de Salud Bio Blo para el programa de apoyo a la gestión local en atención primaria por la suma de \$19.380.000 y según Acta N°05 del 26 de septiembre de 2019 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

641 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión contrato de comodato entre la Municipalidad de Tucapel y el Banco del Estado de Chile de inmueble Ex internado del Liceo B-67 de Huépil ubicado el calle San Diego N°525 de Huépil, por una superficie de 380.08 m2 y por un plazo de 20 años

642 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención para el proyecto FNDR "Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel" Código Bip-30133565-0, según detalle por costos de operación:

- Administrador Teatro (mensual)	\$600.000
-Encargado programación Teatro	\$500.000
-Encargado de Operación técnica (Sonido, iluminación)	\$350.000
-Auxiliar Boletería	\$300.000
- Auxiliar aseo	\$300.000
- Consumos básicos	\$2.500.000
Total Costos Operación anual:	\$24.600.000
Total Costos mantención anual	\$6.000.000

643 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en esta sesión asignar recursos para los siguientes comités de seguridad pública que postularon al Fondo Comunal de Seguridad Pública 2019 y de acuerdo al Acta N°10 del 25 de septiembre de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

- Comité de Seguridad Pública La Esperanza: Proyecto "Viviendo más seguro" por \$2.000.000
- Comité de Seguridad Pública Tucapel Centro: Proyecto "Vecinos más seguros" por \$2.000.000
- Comité de Seguridad Pública Viva Seguro de Polcura: Proyecto "Cooperadores ciudadanos en la prevención de delitos Polcura" por \$1.487.500
- Comité de Seguridad Pública 21 de Mayo: Proyecto "21 de mayo más seguro" por \$2.000.000

644 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión una transferencia de fondos por subvención municipal a la Parroquia San Diego de Alcalá, por la suma de \$1.500.000 para destinarla a financiar gastos de la "Fiesta de San Francisco", y de acuerdo al Acta de fecha 26 de septiembre de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal

645 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el perfil de técnico electricista prestar servicios en la Municipalidad de Tucapel por la modalidad de contrato a honorarios a contar del mes de octubre de 2019

646 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el cambio de dirección de la patente de mini mercado con venta de Alcoholes Rol 4-40154 a nombre de la Sra. María Artemia Sandoval Salazar, desde calle Independencia N°915 de Huépil a calle Independencia

N°885 de Huépil, y de Acuerdo al Acta N°18 del 26 de septiembre de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

647 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el cambio de dirección de la patente de mini mercado con venta de Alcoholes Rol 4-40099 a nombre del Sr. Patricio Antonio Cid Inostroza, desde calle San Diego N°174 de Huépil a calle San Diego N°262 de Huépil, y de Acuerdo al Acta N°18 del 26 de septiembre de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

648 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la moción presentada por el concejal Juan Ñancupil Soto de revisar el acuerdo N°620 tomado en sesión extraordinaria del 26 de agosto de 2019 que rechaza por unanimidad de los concejales presentes en dicha sesión el cambio de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40085 de la Sociedad Comercializadora Luis Cortes Mardones E.I.R.L. desde calle Comercio N°204 de Tucapel a Avenida O'Higgins N°294 de Huépil

1.2.33 ACUERDOS SESIÓN 04 .10.19 - 101 ORDINARIA

649 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión aporte municipal con cargo al presupuesto año 2020 al siguiente proyecto de pavimentación participativa:

Nombre Proyecto	Aporte Municipio M\$	Aporte Comité M\$	Total aporte M\$	Total Proyecto M\$
BB-1877 Calle Talcahuano entre O'Higgins y Fin de Calle	12.515	8.480	20.995	250.304

650 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión aporte municipal con cargo al presupuesto año 2020 al siguiente proyecto de pavimentación participativa:

Nombre Proyecto	Aporte Municipio M\$	Aporte Comité M\$	Total aporte M\$	Total Proyecto M\$
BB-1885 Calle O'Higgins entre Prat y Esmeralda	16.150	10.205	26.355	323.003

651 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión aporte municipal con cargo al presupuesto año 2020 al siguiente proyecto de pavimentación participativa:

Nombre Proyecto	Aporte Municipio M\$	Aporte Comité M\$	Total aporte M\$	Total Proyecto M\$
BB-1963 Calle El Bosque de Tucapel entre Avenida Cementerio y San Diego	11.692	8.487	20.179	233.834

652 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión aporte municipal con cargo al presupuesto año 2020 al siguiente proyecto de pavimentación participativa:

Nombre Proyecto	Aporte Municipio M\$	Aporte Comité M\$	Total aporte M\$	Total Proyecto M\$
BB-1946 Calle El Pedregal de Polcura, entre Avenida Mañihual y Estación	7.430	4.480	11.910	148.594

653 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión aporte municipal con cargo al presupuesto año 2020 al siguiente proyecto de pavimentación participativa:

Nombre Proyecto	Aporte Municipio M\$	Aporte Comité M\$	Total aporte M\$	Total Proyecto M\$
BB-1943 Calle Alessandri de Polcura entre Estación y Mañihual	9.557	4.948	14.505	191.147

654 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión aporte municipal con cargo al presupuesto año 2020 al siguiente proyecto de pavimentación participativa:

Nombre Proyecto	Aporte Municipio M\$	Aporte Comité M\$	Total aporte M\$	Total Proyecto M\$
BB-1942 Calle Mañihual Portales Polcura, entre Anibal Pinto y Alessandri	13.172	6.016	19.188	263.439

655 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión aporte municipal con cargo al presupuesto año 2020 al siguiente proyecto de pavimentación participativa:

Nombre Proyecto	Aporte Municipio M\$	Aporte Comité M\$	Total aporte M\$	Total Proyecto M\$
BB-1941 Los Algodones de Polcura, entre Avenida Mañihual y Estación	8.892	5.267	14.159	177.845

656 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión aporte municipal con cargo al presupuesto año 2020 al siguiente proyecto de pavimentación participativa:

Nombre Proyecto	Aporte Municipio M\$	Aporte Comité M\$	Total aporte M\$	Total Proyecto M\$
BB-2048M Pasaje San José de Trupán	3.628	2.755	6.383	72.560

657 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión aporte municipal con cargo al presupuesto año 2020 al siguiente proyecto de pavimentación participativa:

Nombre Proyecto	Aporte Municipio M\$	Aporte Comité M\$	Total aporte M\$	Total Proyecto M\$
BB-2047M Calle O'Higgins – Progreso – Pedro Aguirre Cerda de Trupán, tramo Manuel Rodríguez-18	17.497	14.628	32.125	349.930

de Septiembre-Independencia-Alejandro Pérez				
---	--	--	--	--

658 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión aporte municipal con cargo al presupuesto año 2020 al siguiente proyecto de pavimentación participativa:

Nombre Proyecto	Aporte Municipio M\$	Aporte Comité M\$	Total aporte M\$	Total Proyecto M\$
BB-2046M Calle Esperanza-Independencia – Progreso – Pedro Aguirre Cerda de Trupán, tramo Manuel Rodríguez – 18 de Septiembre- Esperanza e Independencia	22.665	17.939	40.604	453.294

659 Se aprueba con los votos a favor de los concejales Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto y los votos de rechazo de los concejales Tania Villalobos Anabalón y Jaime Henríquez Vega el cambio de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40085 de la Sociedad Comercializadora Luis Cortes Mardones E.I.R.L. desde calle Comercio N°204 de Tucapel a Avenida O'Higgins N°294 de Huépil. De esta manera se revoca el acuerdo N°620 tomado en sesión extraordinaria del 26 de agosto de 2019 que rechazó por unanimidad de los concejales presentes en dicha sesión este cambio de local.

Todo esto de acuerdo al Acta N°19 del 03 de octubre de 2019

660 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión incluir en tabla y el conocimiento de modificación presupuestaria originada por el ingreso de recursos afectados del "Convenio de colaboración reproductiva equina, entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Dirección de Fomento Equino y remonta del Ejército de Chile y la Municipalidad de Tucapel, informado a través del Memo N°226 del 04 de octubre de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales

661 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión moción para convocar a una mesa de trabajo especial de concejo municipal para el día viernes 25 de octubre de 2019 para el análisis y discusión del PADEM año 2020

1.2.34 ACUERDOS SESIÓN 11 .10.19 - 102 ORDINARIA

662 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión invitación a participar en las elecciones de los integrantes del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil del próximo 18 de noviembre de 2019 a las siguientes entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna: Colegio de Profesores de la Comuna de Tucapel; Obispado Santa María de Los Ángeles, Parroquia San Diego de Alcalá; Comité de Desarrollo Comunitario Consejo de Pastores de la Comuna de Tucapel; Fundación Damas de Blanco; Cuerpo de Bomberos Huépil; Asociación de Canalistas del Canal Zañartu; Forestal y Agrícola Monte Verde; Forestal Mininco; Forestal Trupán; Cámara de Comercio de la Comuna de Tucapel, Carabineros de la Comuna de Tucapel

663 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión incluir en tabla propuesta de aporte municipal para el Cuerpo de Bomberos Huépil

664 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión aporte municipal de \$10.000.000 para el Cuerpo de Bomberos Huépil

1.2.35 ACUERDOS SESIÓN 18 .10.19 - 103 ORDINARIA

665 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°458 del 15 de octubre de 2019 del Director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°11 del 17 de octubre de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

666 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°234 del 14 de octubre de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°19 del 17 de octubre de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

667 Se toma conocimiento por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión del ingreso de recursos por convenios celebrados con el Servicio de Salud Bio Bio para "Promoción en Salud" por la suma de \$17.199.220 y de la Secretaría Regional Ministerial de Salud para "Participación Ciudadana" por la suma de \$6.000.000 según Memo N°159 del 17.10.2019 de la Directora Comunal de Salud y N°160 del 18 de octubre de 2019 de la Directora (s) del Departamento de Salud.

668 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos operación y mantención para el siguiente proyecto:

Proyecto	Dirección	código
Extensión de aguas servidas	Calle Lautaro, Sector Sierra Velluda. Ocho viviendas	831260706-c

669 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos operación y mantención para el siguiente proyecto:

Proyecto	Dirección	código
Iluminación LED Balneario	Balneario Municipal y Carretera N-59-Q	1-C-2018-1498

670 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos operación y mantención para el siguiente proyecto:

Proyecto	Dirección	código
Asistencia técnica para Proyectos de Saneamientos Sanitarios y Alcantarillados	Comuna Tucapel	8312161003-C-1

671 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos operación y mantención para el siguiente proyecto:

Proyecto			Dirección	código
Ampliación	Sede	Social	Comuna Tucapel	1-C-2018-1103
Valle Del Sol				

672 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la adjudicación y contrato para el proyecto "Adquisición Ambulancia Consultorio Tucapel, comuna de Tucapel", código BIP 30484413-0 a la empresa "Comercial y Distribuidora Bertonati S.A. R.U.T. 96.825.800-1 por la suma de \$60.000.000 (Neto), y de acuerdo al Acta N°17 del 15 de octubre de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

1.2.36 ACUERDOS SESIÓN 30 .10.19 - 045 EXTRAORDINARIA

673 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión comodato a la Junta de Vecinos Portal Oeste de Huépil, por un período de 30 años, de un terreno de una superficie de 1310.65 m2 destinado según plano de loteo a Área Verde, y en la cual se encuentra construida una multicancha de 620 m2; ubicada en la Población Portal Oeste, pasaje Portal Oeste N°1150 de Huépil, Comuna de Tucapel. Y de acuerdo al Acta N°18 del 29 de octubre de 2019 de la comisión de contratos y licitaciones del Concejo Municipal

1.2.37 ACUERDOS SESIÓN 08 .11.19 - 104 ORDINARIA

674 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presente es esta sesión la donación de materiales, equipamiento o infraestructura de dependencias municipales dadas de baja a entidades sin fines de lucro de la comuna de Tucapel y para ayudas sociales debidamente acreditados con informe socioeconómico

675 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°982 del 04.11.2019 del Director de Desarrollo Comunitario, y de acuerdo al Acta de fecha 07 de noviembre de 2019 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal

676 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión otorgar subvención extraordinaria por la suma de \$5.000.000 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos, y de \$4.441.745 al Cuerpo de Bomberos de Huépil, y de acuerdo al Acta de fecha 07 de noviembre de 2019 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal .

677 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N° 249 del 28.10.2019 de la Unidad de Cementerios, y de acuerdo al Acta de fecha 07 de noviembre de 2019 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal

678 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por los Memos N°253, N°254 y N°255 del 30 de octubre de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta de fecha 07 de noviembre de 2019 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal

679 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°497 del 05 de noviembre de 2019, y de acuerdo al Acta N°12 del 07 de noviembre de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

680 Se aprueba con los votos a favor de los concejales Sres. Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal y Jorge Riquelme Ferrada, y el voto de rechazo del concejal don Juan Ñancupil Soto el Presupuesto para el Año 2020 del Departamento Comunal de Educación y el Plan Anual de Desarrollo Educativo año 2020; este último considerando la modificación propuesta en sesión por el Sr. Alcalde en el sentido de aclarar la dualidad de lo que se refiere al Jefe de Recursos Humanos con el Encargado de Personal; de tal manera que sea el Jefe de Finanzas quien tenga a su cargo la jefatura o dependencia del Encargado de Personal , eliminando la figura del Jefe de Recursos Humanos; y mantener al Asesor Jurídico para labores propias a las de un abogado en temas judiciales y apoyo en las labores de control interno del departamento, siendo su labor esencial la asesoría jurídica.

1.2.38 ACUERDOS SESIÓN 15 .11.19 - 105 ORDINARIA

681 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presente es esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°167 del 30 de octubre de 2019 de la Directora (s) del Departamento Comunal de Salud, y de acuerdo al Acta N°06 del 12 de noviembre de 2019 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

682 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los siguientes espacios públicos para destinarlos a propaganda electoral en la comuna de Tucapel: Las Plazas de las siguientes localidades que a continuación se detallan: 1) En Tucapel, desde la esquina de calle San Diego con calle Bulnes en 51 m. de extensión hacia el norte y 51 m. hacia el este, respectivamente, y en diagonal de 71 m. entre ambas proyecciones. 2) En Huépil, desde la esquina de calle 12 de Febrero con calle San Diego en 55 m. de extensión hacia el norte y 55 m. hacia el este, respectivamente, y diagonal de 74 m. entre ambas proyecciones. 3) En Trupán, desde la esquina de calle Alejandro Pérez con calle Las Marías en 40 m. de extensión hacia el sur este y 30 m. hacia el sur oeste, respectivamente, y diagonal de 50 m. entre ambas proyecciones. 4) en Polcura, desde la esquina de calle Aníbal Pinto con calle Emilio Claro en 55 m. de extensión hacia el este y 55 m. hacia el sur, respectivamente, y diagonal de 74 m. entre ambas proyecciones.

683 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión incluir en tabla solicitud de acuerdo para aprobar la construcción de veredas en prolongación calle 12 de Febrero, a través de trato directo; y acuerdo para modificaciones presupuestarias para la asignación de recursos para la construcción de calle Zañartu, que une la Población Las Palmas con Juan Antonio Ríos en Huépil

684 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la construcción de veredas en prolongación calle 12 de Febrero, a través de trato directo

685 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°263 del 15 de noviembre de 2019 del Director de Administración y Finanzas, respecto de la asignación de recursos para la construcción de calle Zañartu, que une la Población Las Palmas con Juan Antonio Ríos en Huépil

1.2.39 **ACUERDOS SESIÓN 22 .11.19 - 106 ORDINARIA**

686 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Presupuesto y Plan de Salud Municipal año 2020, según lo indicado en el Acta N°07 de fecha 18.11.2019 de la comisión de salud ampliada del concejo de la municipalidad de Tucapel

687 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y el cumplimiento de sentencia judicial del caso Carmen Gloria Gonzalez y Municipalidad de Tucapel en causa RIT T-8-2018, según lo indicado en el Acta N°20 de fecha 21.11.2019 de la comisión financiera del Concejo de la Municipalidad de Tucapel y conforme a lo señalado en el Memo N°265 de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y sus documentos adjuntos.

1.2.40 **ACUERDOS SESIÓN 03 .12.19 - 046 EXTRAORDINARIA**

688 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presente es esta sesión Financiar Gastos de Operación y Mantenición del Proyecto "Mejoramiento Plaza de Trupán", postulado al Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

689 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión Financiamiento del 1% de las obras civiles del proyecto "Mejoramiento Plaza de Trupán", postulado al Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y urbanismo

690 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión contrato para la ejecución de las obras del proyecto "**Reposición Edificio Consistorial Comuna de Tucapel**" con la empresa "**Constructora Andes y Compañía Limitada**" RUT 78.519.070-k, por la suma de **\$4.116.369.734 (Neto)**, en un plazo de **540 días corridos**; esto además de acuerdo al Acta **N°19 del 29 de noviembre de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal**

1.2.41 **ACUERDOS SESIÓN 06 .12.19 - 107 ORDINARIA**

691 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presente es esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°275 del 02 de diciembre de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°21 del 05 de diciembre de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

692 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presente es esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°276 del 02 de diciembre de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales, correspondiente a la Unidad de Cementerios, y de acuerdo al Acta N°21 del 05 de diciembre de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

693 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presente es esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°1071 del 01 de diciembre de 2019 del Director de Desarrollo Comunitario, y de acuerdo al Acta del 03 de diciembre de 2019 de la Comisión mixta de social y Finanzas del Concejo Municipal

694 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión transferencia extraordinaria de subvención municipal por la suma de \$5.000.000 a la Unión Comunal de Juntas de vecinos para ser destinados a la compra de juguetes para la navidad de los niños de escasos recursos de la comuna de Tucape, , y de acuerdo al Acta del 03 de diciembre de 2019 de la Comisión mixta de social y Finanzas del Concejo Municipal

695 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°538 del 03 de diciembre de 2019 del Director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°13 del 05 de diciembre de 2019 de la comisión de Educación del Concejo Municipal

696 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión incluir en tabla la aprobación del perfil profesional para los proyectos de Asistencia Técnica de SUBDERE

697 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión perfil profesional de Ingeniero Civil para los proyectos de Asistencia Técnica de SUBDERE, cuyos honorarios por el mes de diciembre serán de \$1.600.000 impuesto incluido

1.2.42 ACUERDOS SESIÓN 13 .12.19 - 108 ORDINARIA

698 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°559 de diciembre de 2019 del Director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°14 del 12 de diciembre de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

699 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión contrato con la empresa Karina Cárdenas Astete & Cía. Ltda. para la ejecución del proyecto "Implementación Laboratorio de Idiomas Liceos de la Comuna de Tucapel" por la suma de \$63.016.807 (Neto), y de acuerdo al Acta N°14 del 12 de diciembre de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

700 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el presupuesto municipal, los programas de inversión, plan de acción, política de recursos humanos, actualización del plan comunal de seguridad pública y metas para el año 2020 considerando la reasignación de presupuestos en los siguientes conceptos: Se reducen los gastos en las siguientes partidas: Campeonato Oficial de Fútbol en \$5.000.000; Actividades de Fiestas Patrias en \$4.000.000; Programa de verano festivales en \$10.000.000; Programa Cuenta Pública en \$2.000.000 y Programa Día de la Madre en \$3.000.000. Estos recursos se destinarán a aumentar presupuesto de gastos para Equipamiento y Seguridad Ciudadana en \$12.000.000 y para Asistencia social en \$12.000.000

701 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión solicitar una presentación ante el Concejo respecto de las actividades y recursos que gestiona la Unidad de Fomento Productivo durante el año 2019

1.2.43 ACUERDOS SESIÓN 20 .12.19 - 109 ORDINARIA

702 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el cambio de nombre del proyecto "Reposición carro de rescate cuerpo de Bomberos Huépil" a "Adquisición carro multipropósito para Cuerpo de Bomberos de Huépil, Tucapel"

703 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la moción de incorporar en la Tabla del presente concejo el punto " Pago de aguinaldo a personal dependiente del Departamento Comunal de Educación con recursos del Departamento de Educación, una vez realizada las transferencias del Ministerio de Educación se suplementará la cuenta de aguinaldos ajustándose a la normativa vigente"

704 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el punto " Pago de aguinaldo a personal dependiente del Departamento Comunal de Educación con recursos del Departamento de

Educación. Una vez realizada las transferencias del Ministerio de Educación se suplementará la cuenta de aguinaldos ajustándose a la normativa vigente”

705 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Moción de incorporar en Tabla de la presente sesión el punto “Solicitud de Acuerdo para otorgar subvención extraordinaria al Club de Huasos de Tucapel”.

706 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, “ otorgar subvención extraordinaria de \$250.000 al Club de Huasos de Tucapel, ajustándose la cantidad de la subvención al reglamento vigente”

1.2.44 ACUERDOS SESIÓN 30 .12.19 - 47 EXTRAORDINARIA

707 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la moción de incorporar en la tabla de la presente sesión extraordinaria la lectura informativa del MEMO N°291 de la Dirección de Administración y Finanzas, correspondiente a la unidad de Cementerio, lectura efectuada por el presidente de la comisión financiera, referente a modificación presupuestaria relativa al ingreso de recursos afectados de acuerdo a la ley N°21.196 artículo 2 y 76 para el pago de aguinaldos de navidad y bono especial por un monto de \$1.488.318-

708 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la modificación presupuestaria contenida en el MEMO N°290 de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, la cual corresponde al ajuste presupuestario por cierre de año de la Gestión Interna por monto de \$45.721.479.- Gestión de Actividades Municipales por un valor de \$1.510.000, Gestión Programas Sociales por un monto de \$5.434.525 y Gestión Servicios Comunitarios. Lo anterior se encuentra contenido en el Acta N°22 de la Comisión Financiera del Concejo Municipal, de fecha 30 de diciembre de 2019

709 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la suplementación presupuestaria del Departamento Comunal de Educación, según lo contenido en el MEMO N°46 y el Ord.N°580 - 2019 del Depto. Comunal de Educación.

710 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la modificación presupuestaria del Departamento Comunal de Educación, por cierre del año 2019, según lo contenido en el Acta N° 15 en su letra b de fecha 27 de diciembre de 2019 de la Comisión de Educación Municipal.

711 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la modificación presupuestaria del Departamento Comunal de Salud, según lo contenido en el MEMO N°200 del Depto. Comunal de Salud y el Acta N° 08 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal de fecha 24.12.2019

2. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

2.1. LISTADO DE ORGANIZACIONES SOCIALES CREADAS EN LA COMUNA DE TUCAPEL CON DEPÓSITO DE LA DOCUMENTACION EN EL PERIODO 2019

Nº	Fecha de Constitución	Organización	Nº Decreto /Certificado	FECHA	Nº Inscripción SRC e I.
1.	20.11.2018	Comité de Desarrollo Turístico y Cultural Mapu - Trupán	Certificado	04.01.2019	292038
2.	22.01.2019	Comité de Seguridad Pública Viva Seguro de Polcura	Certificado	30.01.2019	287650
3.	15.01.2019	Taller Laboral Las Esforzadas de Huépil	Certificado	30.01.2019	287648
4.	21.01.2019	Taller Laboral Kemon - Kemain de Tucapel	Certificado	30.01.2019	287649
5.	11.02.2019	Club Deportivo y Vida Sana Polcura Baila Contigo	Certificado	13.02.2019	287647
6.	06.02.2019	Agrupación de Protectores de Animales Ayúdanos Estamos Solos	Certificado	13.02.2019	294491

7.	11.02.2019	Comité de Seguridad Pública Vecino Seguro de Polcura	Certificado	13.02.2019	287645
8.	09.02.2019	Junta de Vecinos Villa Los Lagos de Polcura	Certificado	21.02.2019	292351
9.	28.02.2019	Club de Adulto Mayor Centro de Día Adultos Mayores Mejores Tucapel	Certificado	05.03.2019	292352
10.	01.02.2019	Comité de Salud La Unión Hace la Fuerza	Certificado	11.02.2019	292353
11.	11.03.2019	Agrupación de Acción Social y Cultural Orquesta Comunal de Jazz Huépil Big Bang	Certificado	11.03.2019	292356
12.	29.03.2019	Comité de Seguridad Pública Tucapel Centro	Certificado	29.03.2019	292359
13.	28.04.2019	Agrupación de Acción Social y Cultural Vitra Tucapel	Certificado	03.04.2019	292360
14.	01.04.2019	Consejo de Desarrollo del CESFAM de Tucapel	Certificado	08.04.2019	292357
15.	15.04.2019	Comité Habitacional El Cóndor de Huépil	Certificado	18.04.2019	292362
16.	24.04.2019	Comité Arborícola Comuna de Tucapel	Certificado	24.04.2019	292363
17.	21.03.2019	Comité Solidario Betel de Huépil	Certificado	25.03.2019	292366
18.	15.04.2019	Taller Laboral Las Ardillitas	Certificado	18.04.2018	292370

19.	15.04.2019	Mi Mundo Especial, Liceo Andrés Alcázar	Certificado	17.04.2019	292364
20.	09.05.2019	Comité Habitacional Rayo de Sol de Huépil	Certificado	17.05.2019	292368
21.	11.06.2019	Comité de Seguridad Pública 21 de Mayo	Certificado	12.06.2019	293950
22.	29.05.2019	Comité de Adelanto Pro Ampliación Iglesia de Polcura	Certificado	11.06.2019	293948
23.	07.06.2019	Junta de Vecinos El Arenal	Certificado	11.06.2019	293949
24.	06.06.2019	Club Deportivo Cultural y Social Las Panteras	Certificado	06.06.2019	293944
25.	07.06.2019	Taller Laboral Las Golondrinas	Certificado	10.06.2019	293945
26.	24.05.2019	Comité de Ramaderos de la Comuna de Tucapel	Certificado	04.06.2019	293942
27.	16.08.2019	Comité de Regularización de Viviendas Nuestra Señora del Rosario	Certificado	28.08.2019	302029
28.	30.08.2019	Agrupación Feria Itinerante de la Comuna de Tucapel	Certificado	09.09.2019	302342
29.	28.08.2019	Agrupación Deportiva Ata Tae Kwon Do Huépil	Certificado	10.09.2019	302340
30.	11.07.2019	Taller Laboral Las Mariposas	Certificado	28.08.2019	302343

31.	05.09.2019	Comité de Tradiciones Criollas de la Cancha de Carrera La Obra-Huépil	Certificado	10.09.2019	302341
32.	12.09.2019	Arco de Leyenda	Certificado	13.09.2019	302800
33.	23.10.2019	Club de Adulto Mayor Los Caminos de la Vida	Certificado	25.10.2019	305218
34.	24.10.2019	Agrupación Juvenil Eco Nature	Certificado	30.10.2019	305190
35.	15.11.2019	Agrupación Cultural Cofradía Cordillerana	Certificado	19.11.2019	306286
36.	10.12.2019	Comité de Seguridad Pública San Guillermo Sur 1	Certificado	12.12.2019	307526
37.	10.12.2019	Grupo de Amigos de Apoyo al Comedor Abierto, Amor en Acción de Polcura	Certificado	13.12.2019	307624
38.	10.12.2019	Club de Adultos Mayores, Viviendo con Alegría, de Polcura	Certificado	13.12.2019	307522
39.	16.12.2019	Grupo Juvenil 2020 de Huépil	Certificado	19.12.2019	307525
40.	12.12.2019	Emprendedores Unidos de Huépil	Certificado	19.12.2019	307524
41.	21.12.2019	Agrupación Eco Trupán	Certificado	24.12.2019	307523

Cabe hacer mención que a partir de la dictación de la 21146 a inicios del año 2019 se simplifica el proceso de calificación de las elecciones de las organizaciones territoriales y funcionales, de tal manera que serán las propias comisiones calificadoras de cada una de ellas las que tendrán esa

misión, con ello se disminuye la cantidad de trámites y costos asociados; se unifican criterios; se fortalece el valor del registro de las personas jurídicas y aumenta transparencia y publicidad para garantizar la fe pública. Así mismo se acotan los plazos para informar sobre elecciones, su publicidad y el envío de estos resultados al Servicio de Registro Civil.

A contar del mes de agosto de 2019, 27 organizaciones que han renovado sus directorios, se han sometido a las disposiciones de esta ley.

3. COMODATOS

3.1 Comodatos celebrados durante el año 2019:

Fecha	Decreto	Entidad	Materia
19.02.2019	676	Pacifico Cable	Uso de equipos de telecomunicaciones
12.03.2019	909	Servicio de Salud Bio Bio	Ambulancia marca FORD Patente KXSR86-8
01.03.2019	898	Club de Rayuela Los Laureles de Polcura	Inmueble de 281.55 M2, ubicado en la localidad de Polcura
12.03.2019	897	Club de Rayuela Paso de Leones	Inmueble de 334 M2 ubicado en la localidad de Trupán
17.07.2019	2515	Club Deportivo Andalién	Terreno de 400 M2 ubicado en Las Lomas de Tucapele
21.08.2019	2881	Unión Comunal de Adulto Mayor	Aumenta a 511.8 M ² terreno cedido en calle Esmeralda N°62 de Huépil
09.10.2019	3458	Comité de Apoyo a las Tradiciones Criollas	Amplia a 9910.29 los M2 terreno ubicado en la localidad de Tucapele
08.11.2019	3814	Junta de Vecinos Portal Oeste	Inmueble de una superficie de 1310.65 M2 para área verde en la localidad de Huépil

4. LEY DE TRANSPARENCIA

4.1 Transparencia Pasiva

- **Ley 20.285** Ley de transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

Durante el año 2019 se recibió 163 solicitudes de información a través del portal www.portaltransparencia.cl de las cuales:

- 158 solicitudes fueron respondidas con los informes correspondientes
- 05 requirentes de información se desistieron en su petición
- 00 Solicitudes de información fueron derivadas a otros organismos públicos.

4.2 Transparencia Activa

Durante el año 2019 el Consejo para la Transparencia no emitió informes referidos al cumplimiento con la Transparencia activa de esta municipalidad:

5. CONVENIOS

5.1 LISTADO CONVENIOS SUSCRITOS EL AÑO 2019

Durante el año 2019 se celebraron ciento doce convenios con instituciones públicas y/privadas; el resumen por unidad y de las materias de convenio son las siguientes:

Área Municipal

N°	Tipo	Fecha	Descripción	Monto
135	Decreto	09.01.2019	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Bio Bio. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Habitabilidad año 2018	\$31.240.000
184	Decreto	11.01.2019	Club de Rodeo Chileno Huépil Porfirio Ahumada. Convenio de colaboración para promover y difundir expresiones que	\$2.000.000

			representan las tradiciones criollas en la población de la comuna de Tucapel	
338	Decreto	21.01.2019	Secretaría Regional Ministerial de Educación. Convenio de prestación de servicios educativos Nivelación de Estudios	\$5.745.800
357	Decreto	22.01.2019	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Bio Bio. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa "Centro para niños (as) con cuidadores principales temporeras (os), Año 2018	\$554.580
420	Decreto	24.01.2019	Consultora Llanquín y Monroy Asociados Ltda. Convenio de colaboración para proporcionar sala de capacitación para el programa "Yo emprendo avanzando"	\$100.000
542	Decreto	05.02.2019	Fondo de Solidaridad e Inversión Social. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la modalidad de acompañamiento psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	\$18.092.100
543	Decreto	05.02.2019	Fondo de Solidaridad e Inversión Social. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la modalidad de acompañamiento socio laboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	\$17.330.100
571	Decreto	05.02.2019	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Convenio para la ejecución del programa Fortalecimiento OMIL Línea General año 2019	\$12.800.000

574	Decreto	06.02.2019	Fondo de Solidaridad e Inversión Social. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la etapa diagnóstica del programa eje del Subsistema Seguridades y Oportunidades	\$900.000
587	Decreto	08.02.2019	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Bio Bio. Convenio de transferencia de recursos 1° año Modelo Intervención para usuarios/as de 65 años y más del programa Apoyo Integral al Adulto Mayor- Vínculos, acompañamiento año 2018	\$6.257.848
679	Decreto	20.02.2019	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Convenio de transferencia de recursos para el Programa Mujeres Jefas de Hogar años 2018-2019	\$12.965.000
715	Decreto	22.02.2019	Comité de Desarrollo Productivo CORFO. Convenio para el programa de apoyo al entorno para el emprendimiento y la innovación	\$23.378.134
728	Decreto	25.02.2020	Gobierno Regional de la Región del Bio Bio. Convenio de transferencia de recursos subvención de actividades deportivas FNDR 2018	\$3.780.000
733	Decreto	25.02.2019	Gobierno Regional de la Región del Bio Bio. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto Talleres formativos en Tucapel	\$3.320.000
734	Decreto	25.02.2019	Gobierno Regional de la Región del Bio Bio. Convenio de transferencia de recursos para	\$3.225.200

			la ejecución del proyecto Taller de Box en Polcura	
735	Decreto	25.02.2019	Gobierno Regional de la Región del Bío Bío. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto Talleres recreativos en Tucapel	\$5.000.000
895	Decreto	12.03.2019	SERNAMEG. Convenio de transferencia de fondos para la ejecución del programa 4 a7	\$12.900.909
927	Decreto	13.03.2019	SEREMI de Desarrollo Social. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarias de Prestaciones Sociales Registro Social de Hogares 2019	\$6.000.000
1517	Decreto	18.04.2019	Gobierno Regional de la Región del Bío Bío. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto Reposición Multicancha Villa Cordillera de Huépil	\$59.999.000
1518	Decreto	18.04.2019	Gobierno Regional de la Región del Bío Bío. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto Construcción cubierta Multicancha Los Copihues Huépil, comuna de Tucapel	\$59.937.000
1519	Decreto	18.04.2019	Gobierno Regional de la Región del Bío Bío. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto Reposición Multicancha Los Cipreses, comuna de Tucapel	\$59.999.000
1520	Decreto	18.04.2019	Gobierno Regional de la Región del Bío Bío. Convenio de transferencia de recursos	\$59.999.000

			para la ejecución del proyecto Construcción sede población La Esperanza de Tucapel	
1726	Decreto	08.05.2019	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativos. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto Reposición Multicancha Las Palmas de Huépil	\$59.999.000
2143	Decreto	19.06.2019	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto Plan Registro Mascotas 2019, comuna de Tucapel	\$2.829.200
2169	Decreto	21.06.2019	Empresa Soloverde S.A. Convenio de transferencia de recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para la cancelación de bono al personal del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios	\$39.520.847
2482	Decreto	12.07.2019	Sistemas tecnológicos SPA. Convenio para la prestación de servicios informáticos- Empleadores Licencia médica electrónica	\$0
2575	Decreto	24.07.2019	Claudio Rubilar Jofre. Convenio de pago de derechos de regularización de vivienda	\$148.278
2683	Decreto	02.08.2019	Solange Mercado Araneda. Convenio de pago de permiso de edificación	\$391.737
2936	Decreto	27.08.2019	Guido Muñoz Molina. Convenio de pago de permiso de edificación	\$235.157
2964	Decreto	29.08.2019	INDAP. Convenio de colaboración reproductiva equina	\$3.500.000

3033	Decreto	03.09.2019	Club de Leones de Los Angeles. Convenio oftalmológico	\$1.317.600
3040	Decreto	03.09.2019	Corporación Nacional Forestal. Convenio de colaboración	\$0
3177	Decreto	13.09.2019	INDAP. Convenio de colaboración reproductiva equina	\$5.400.000
3189	Decreto	13.09.2019	Junta de Vecinos Polcura. Convenio de colaboración para actividades de fiestas patrias	\$200.000
3292	Decreto	25.09.2019	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del modelo de intervención para usuarios de 65 años y más. Programa de apoyo integral al Adulto Mayor-Componentes diagnóstico año 2019	\$1.000.000
3321	Decreto	27.09.2019	Silvia Montero Olave. Convenio de pago de permiso de edificación	\$114.769
3416	Decreto	04.10.2019	Subsecretaria de prevención del delito. Ministerio del Interior. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto FNSP.REP-0027, en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana, año 2019	\$49.999.556
3435	Decreto	04.10.2019	Carlos Vallejos Sánchez. Convenio de pago de permiso de edificación	\$121.450
3510	Decreto	11.10.2019	Junta de Vecinos Polcura. Convenio de colaboración por actividades de fiestas patrias	\$200.000

3613	Decreto	22.10.2019	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Bio Bio. Convenio de transferencia de recursos para ejecutar el programa Sistema de apoyo a la selección de usuarios de Prestaciones Sociales	\$6.917.441
3988	Decreto	29.11.2019	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social. Convenio de transferencia de recursos para el proyecto comunal convocatoria 2019, Habitabilidad 2019, modalidad de convenio de ejecución en 12 meses	\$33.075.000
4041	Decreto	29.11.2019	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social. Convenio de transferencia de recursos para el programa Apoyo Integral al Adulto Mayor	\$6.354.531
4114	Decreto	05.12.2019	Luis Rojas Fuenzalida. Convenio de colaboración para la instalación de puntos de recolección de botellas plásticas en la comuna	0
4342	Decreto	19.12.2019	Instituto Nacional de Deportes Chile. Convenio de ejecución de proyecto deportivo	\$1.174.000
4343	Decreto	19.12.2019	Instituto Nacional de Deportes Chile. Convenio de ejecución de proyecto deportivo "Escuela de Deporte"	\$558.000
4383	Decreto	24.12.2019	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia. Convenio de transferencia de recursos para ejecutar el programa Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más, Programa de	\$12.612.531

			Apoyo Integral al Adulto Mayor- Componente Acompañamiento-Año 2019,	
4410	Decreto	27.12.2019	Rosa Tapia Gangas. Convenio de pago de permiso de edificación	\$501.951

Área Educación

N°	Tipo	Fecha	Descripción	Monto
2418	Decreto	08.07.2019	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y ENTEL S.A. Contrato de prestación de servicios de conectividad para Bibliotecas	\$10.000 por 4MB mensuales
3246	Decreto	17.09.2019	Dirección de Educación Pública. Convenio de transferencia de fondos de apoyo para la Educación Pública	\$450.137.050
4498	Decreto	31.12.2019	Sandra Pino Pino. Convenio para instalación de un Kiosco saludable en el Liceo B-67	\$0

Área Salud

N°	Tipo	Fecha	Descripción	Monto
220	Decreto	15/01/2019	Hospital de Huépil. Convenio de colaboración para el procesamiento de muestras de sangre	\$14.053.993
505	Decreto	31.01.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Prorroga Convenio del programa Fondo de Farmacia 2018	--
506	Decreto	31.01.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Prorroga Convenio del programa Mejoría de la Equidad en Salud 2018	--

507	Decreto	31.01.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Prorroga Convenio del programa Apoyo al Desarrollo Bio Psicosocial 2018	--
508	Decreto	31.01.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Prorroga Convenio del programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local APS Municipal 2018	--
509	Decreto	31.01.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Prorroga Convenio del programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria 2018	--
510	Decreto	31.01.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Prorroga Convenio del programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria	--
772	Decreto	28.02.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Prorroga Convenio del programa Fondo de Farmacia para enfermedades Crónicas no Transmisibles 2018	--
899	Decreto	12.03.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa de Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo	\$251.100
900	Decreto	12.03.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial 2019	\$1.420.996
901	Decreto	12.03.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural	\$28.643.404
902	Decreto	12.03.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa Imágenes Diagnósticas	\$17.020.440

903	Decreto	12.03.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa GES Odontológico	\$5.704.352
904	Decreto	12.03.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa de Resolutividad	\$13.165.860
905	Decreto	12.03.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa Espacios Amigables para Adolescentes	\$1.243.242
906	Decreto	12.03.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa Elige Vida Sana	\$24.860.200
907	Decreto	12.03.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa Odontológico Integral	\$26.446.454
908	Decreto	12.03.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa de Rehabilitación Integral	\$29.672.159
1257	Decreto	28.03.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa Fondo Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles	\$14.048.351
1258	Decreto	28.03.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	\$23.451.442
1334	Decreto	03.04.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y Otras Drogas	\$3.928.388
1498	Decreto	17.04.2019	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Convenio de colaboración	\$30.021.405
1525	Decreto	18.04.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa Apoyo al Desarrollo Bio Psicosocial	\$11.929.397

2075	Decreto	11.06.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa Modelo de Atención Integral Salud Familiar y Comunitaria	\$1.893.360
2076	Decreto	11.06.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio Médicos EDF	--
2120	Decreto	17.06.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa Plan de Invierno 2019	\$1.784.363
2501	Decreto	17.07.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio por el Programa Formación de Especialistas en el Nivel APS-FENAPS	\$18.185.152
2502	Decreto	17.07.2019	Municipalidad de Antuco. Convenio de colaboración sobre atenciones de oftalmología año 2019	--
2503	Decreto	17.07.2019	Hospital de Huépil. Convenio para radiografías ERA e IRA	\$3.263.632
2504	Decreto	17.07.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio de apoyo a la gestión a nivel local- apoyo a la campaña invierno	\$3.500.000
2505	Decreto	17.07.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio sobre Buenas prácticas en promoción para el modelo de atención integral en salud	\$10.200.000
2506	Decreto	17.07.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio sobre el Programa Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria	\$7.482.724
2507	Decreto	17.07.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio complementario Programa Elige Vida Sana	\$138.432
2566	Decreto	23.07.2019	Servicio Nacional del Adulto Mayor. Convenio de transferencia de recursos	\$88.030.800

			para el Programa Centros Diurnos Comunitarios	
3354	Decreto	30.09.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio sobre programa de Servicio de Urgencia Rural	\$27.378.038
3355	Decreto	30.09.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio sobre Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria de Salud	\$19.380.000
3473	Decreto	10.10.2019	SEREMI de Salud Región del Bio Bio. Convenio de Promoción de la Salud 2019-2021	\$49.339.256
3633	Decreto	23.10.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio sobre Programa de Apoyo a la Participación Ciudadana en la Atención Primaria de Salud	\$6.000.000
4176	Decreto	09.12.2019	SEREMI de Desarrollo Social y Familia del Bio Bio. Convenio de transferencia de recursos para el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	\$5.500.000
4467	Decreto	31.12.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio complementario Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles	\$1.419.923
4468	Decreto	31.12.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio complementario Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles	\$2.709.431
4469	Decreto	31.12.2019	Servicio de Salud Bio Bio. Convenio complementario Programa Imágenes Diagnosticas en APS	\$3.442.500

Área Cementerios

N°	Tipo	Fecha	Descripción	Monto
1271	Decreto	29.03.2019	Quela Chavarría Sandoval; Margarita Muñoz Manríquez; Teresa Cifuentes Candia; Antonio Carrillo Sáez y Libed Garrido Ruminot. Convenio de pago de derechos de sepultación	\$580.235
1361	Decreto	05.04.2019	Patricio Díaz Ortiz. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$232.094
1378	Decreto	09.04.2019	Miguel Cerna Roa. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$116.047
1538	Decreto	22.04.2019	Margarita Hernández Sanhueza. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$232.094
1814	Decreto	16.05.2019	Luis Ramírez González. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$116.628
1849	Decreto	20.05.2019	Alejandro Rubilar Pino. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$233.256
2141	Decreto	18.06.2019	María Seguel Muñoz. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$233.957
2156	Decreto	20.06.2019	Francisco Melo Rivera. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$58.024
2586	Decreto	24.07.2019	José Escobar Fernández. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$233.358
2738	Decreto	06.08.2019	María Muñoz Campos. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$117.679

3054	Decreto	04.09.2019	Hedelberto Hernández Rodríguez. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$235.829
3117	Decreto	09.09.2019	Juan Altamirano Leiva. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$117.914
3160	Decreto	11.09.2019	José Céspedes Vargas. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$235.829
3427	Decreto	04.10.2019	Juana Morales Mellado. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$236.299
3614	Decreto	22.10.2019	Julia Salazar Jofre. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$354.449
3670	Decreto	28.10.2019	Victoria Romero Hernandez. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$236.299
3676	Decreto	29.10.2019	Gabriel Quezada Escobar. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$236.299
3680	Decreto	29.10.2019	Carlos Matamala Villanueva. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$236.299
3812	Decreto	08.11.2019	Mercedes Molinés Contreras. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$236.299
4076	Decreto	02.12.2019	Ramón Reyes Rodríguez. Convenio de pago de derechos de terreno en cementerio	\$119.095

6. CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), vigente desde el 23 de diciembre de 2015 para el período 2015 2019. Considera los siguientes estamentos

Estamento Organizaciones Territoriales: 4 integrantes

Estamento Organizaciones Funcionales: 3 Integrantes

Estamento Organizaciones relevantes. 1 integrante

Estamento Organizaciones de interés público: 1 integrante

CONSEJEROS TITULARES

6.1 ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES

NOMBRE	ORGANIZACION
Alicia de las Mercedes Cerda Concha	Junta de Vecinos San Guillermo
Raul Ramon Ernesto Garay Lennon	Junta de vecinos La Unión de Tucapel
Adiel Antonio Díaz Salazar	Junta de Vecinos N°12 Villa Rastrojos
María Cristina Friz Venegas	Junta de Vecinos N°15 San José

6.2 ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

NOMBRE	ORGANIZACION
Carola Elizabeth Seguel Rodríguez	Taller Laboral Las Hormiguitas del Reino de Dios
Ruth Lidia Valenzuela Cubillo	Consejo de Desarrollo Hospitalario
Karen Elizabeth Herrera Urtubia	Taller Laboral Las Hortalizas Valle del Laja

6.3 ESTAMENTO ORGANIZACIONES RELEVANTES

NOMBRE	ORGANIZACION
Jorge Pedro Malig Vera	Consejo de Pastores) (Unión de Pastores Iglesias Evangélicas Huépil)

6.4 ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO

NOMBRE	ORGANIZACION
Pedro Luís Urrutia Seguel	Comité de Amigos Renacer de Tucapel

6.5 Funcionamiento del COSOC:

Número de sesiones ordinarias realizadas durante el año 2019: 05 sesiones

Número de sesiones **Extraordinarias 01**

Número de sesiones fracasadas 00

6.6 Resumen de las materias tratadas:

fecha	Materia Tratada
20.03.2019	Cuenta del Sr. Alcalde Solicitud de pronunciamiento sobre cambio de denominación de calle o Avenida en la Localidad de Polcura Varios
24.04.2019	Cuenta Pública de la Gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad de Tucapel, período 2018

14.05.2019	<p>Aprobación Acta del 07.05.2018</p> <p>Cuenta del Sr. Alcalde</p> <p>Pronunciamiento sobre la cuenta pública del Sr. Alcalde, sobre la gestión del año 2019, realizada el 26 de abril de 2019 en el gimnasio bicentenario de Huépil</p> <p>Varios</p>
25.10.2019	<p>Aprobación de las actas del 11 de junio y del 03 de diciembre de 2018</p> <p>Cuenta Sr. Alcalde</p> <p>Presentación del presupuesto de inversión, presupuesto municipal y de los servicios traspasados, las orientaciones globales del municipio y el programa anual con sus metas y líneas de acción año 2020. Pronunciamiento u observaciones del COSOC sobre tales materias</p>
04.11.2019	<p>Aprobación del acta del 10 de diciembre de 2018</p> <p>Presentación del PADEM y presupuesto del Departamento de Educación año 2020. Pronunciamiento u observaciones del COSOC sobre tales materias</p> <p>Varios</p>
19.11.2019	<p>Presentación del PLAN Y PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD AÑO 2020. Pronunciamiento u observaciones del COSOC sobre tales materias</p>

6.7 Detalle de Acuerdos del COSOC 2019

- Se aprueba por unanimidad la propuesta de asignar el nombre de "Calle Luis Alberto Collao Daroch" al tramo ubicado en la Avenida Estación entre Calle Aníbal Pinto y la Ruta Q995 en la Localidad de Polcura
- Se aprueba el Acta del 07.05.2018
- Se aprueba por unanimidad la cuenta pública del Sr. Alcalde correspondiente al año 2018, según lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 18695, así como de la cobertura y eficiencia de los servicios municipales
- Se aprueban las actas del 11 de junio y 03 de diciembre de 2018

- Se otorga opinión favorable sobre el presupuesto de inversión, presupuesto municipal y de los servicios traspasados proyectados para el año 2020
- Se aprueba el Acta del 10 de diciembre de 2019
- Se otorga opinión favorable sobre el PADEM y presupuesto del Departamento de Educación año 2020
- Se otorga opinión favorable sobre el Presentación del PLAN Y PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD AÑO 2020

7. LISTADO DE INVESTIGACIONES Y SUMARIOS AÑO 2019

Número Decreto	Fecha	Objetivo	Investigador o Fiscal	Nº de Decreto	Fecha	Resultado
118	08.01.19	No cancelación de bono de Movilización Enseñanza Superior Segundo semestre de Mauricio Figueroa, Yenifer Poblete, Cecilia Leal y Alvaro Saez Rojas y camila Chamorro Garrido	Gustavo Pérez Lara	206	09.01.20	Concede aumento de plazo de 10 días
458	29.01.19	Denuncia de concejala Tania Villalobos por mal uso de vehículo municipal	María Medina Ferreira	1147 1564 2237	21.03.19 23.04.19 28.06.19	Concede aumento de plazo 20 días Concede aumento de plazo 20 días Sobreseído
717	25.02.19	Por multa aplicada a establecimiento educacional en visita inspectiva	Rafael Muñoz Campos	1317	02.04.19	Concede aumento de plazo 20 días

821	04.03.19	Problemas de marcación en reloj control y otro	Gustavo Pérez Lara			
1202	25.03.19	Posibles irregularidades con asignación de bono al comité habitacional Villa España	Gustavo Pérez Lara			
1259	28.03.19	Denuncia de la Sra. Helenia Osses Gangas por acoso laboral	María Medina Ferreira	1875 3259 3582	23.05.19 23.09.19 17.10.19	Concede aumento de plazo 5 días Concede aumento de plazo hasta el 10.10.2019 Sobreseído
1318	02.04.19	No pago de servicios prestados por Srta. Sofía Arriagada	María Medina Ferreira	1876 2362	23.05.19 02.06.19	Concede aumento de plazo 5 días Sobreseído y ordena pago de honorarios
1352	05.04.19	Posibles irregularidades en caja de la Tesorería Municipal	Marcia Cuevas Reyes			
1396	09.04.19	Posibles malos tratos sufridos por personal del Departamento de Educación	María Fernanda Medina Ferreira	3468	09.10.19	Sobreseído
1413	10.04.19	Posibles irregularidades en ventas de permisos de circulación fuera de la comuna de Tucape	María Medina Ferreira	2605	26.07.19	Sobreseído

1494	16.04.19	Denuncia de malos tratos en contra de la Sra. Helenia Osses Gangas	Cristian Osés Abuter			
1765	13.05.19	Accidente a menor en sala cuna Mis Primeros Pasos	Carlos Arriagada Jara	2894	21.08.19	Sobreseído
2219	26.06.19	Planteamiento Sr. Marco Todo Godoy a Contraloría relacionado con su situación contractual	Arturo Hidalgo Valdés	2803	12.08.19	Sobreseído
2380	03.07.19	Reclamo de don Julio Fonseca en contra de la funcionaria Dina Gutiérrez Salazar respecto de tramites de regularización de propiedad privada	Arlette Venegas Quiroz			
2381	03.07.19	Negativa del Sr. Gustavo Pérez Lara de firmar Decreto Alcaldicio de fecha 11.02.2019 de nombramiento Sr. Luis Herrera	Eduardo Reveco Quezada			
2597	26.07.19	Problemas relacionados con retiro de mobiliario en media luna sector Villa Cordillera por parte	María Fernanda Medina Ferreira	3348 3514	30.09.19 11.10.19 14.08.19 21.11.19	Concede aumento de plazo de 05 días hábiles Otorga aumento de

		de personal de Aseo		2833		plazo de 10 días hábiles
				3945		Eleva a Sumario administrativo Aplica medida disciplinaria de destitución a don Javier Valdebenito González
2616	29.07.19	Denuncia de Srta. Carla Golott de posible acoso de parte de funcionario municipal	Bernardo Paredes P. Francisco Herrera Sepúlveda Pilar Navarrete Esterio	2762 2801 297	08.08.19 12.08.19 16.01.20	Designa nuevo fiscal Designa nuevo fiscal Concede aumento de plazo de 20 días
2631	30.07.19	Sobre conclusiones y responsabilidades derivadas de fiscalización de la SEREMI de salud al kiosco instalado en el Liceo de Huépil	Arlette Venegas Quiroz			
2646	31.07.19	Presentación de la Directora de Seguridad Pública respecto de la notificación de	Arlette Venegas Quiroz			

		despido de la Sra.Nancy Cancino				
2940	27.08.19	Sobre posible robo de instrumental de la "Banda Cristal", denunciado por José Rivera Quevedo	Bernardo Paredes Paredes	3583	17.10.19	Sobreseído
2968	29.08.19	Posibles irregularidades en carga de combustibles de vehículos municipales	María Fernanda Medina Ferreira	154	06.01.20	Sobreseído
3162	11.09.19	Reclamo Sra. Claudia Campos contra docente de Liceo de Tucapel	Pilar Navarrete Esterio	461	30.01.20	Eleva a sumario administrativo
3262	11.10.19	Reclamos de carabineros por Publicaciones en facebook que involucran a funcionaria municipal	María Fernanda Medina Ferreira	3541 3885	15.10.19 15.11.19	Otorga aumento de plazo de 05 días Sobreseído
3540	15.10.19	Denuncia Sra. Amelia Paredes en contra de Director de Tránsito	Arlette Venegas Quiroz			
3554	16.10.20 19	Denuncias sobre hostigamientos y menoscabo laboral presentada por la docente Sra. Marcela de la Cruz Sandoval	Cesia Leiva Troncoso	462	30.01.20	Sobreseído
3665	28.10.20 19	Denuncia por robo de especies y valores efectuada	Bernardo Paredes Paredes	4291	17.12.19	Sobreseído

		por la Srta. Pamela de la Cruz				
3725	04.11.2019	Cobro de prestaciones previsionales adeudadas al Instituto de Previsión Social por el DAEM y falta de ingreso al sistema SIAC	Pilar Navarrete Esterio	298	16.01.20	Otorga aumento de plazo de 40 días
3731	04.11.2019	Denuncia de funcionario Jorge Soto en contra de la funcionaria Juana Granadino Lizama del DAEM	Rafael Muñoz Campos	4091 4281 390	03.12.19 16.12.19 24.01.20	Concede aumento de plazo de cinco días Devuelve expediente a Fiscal para la emisión de un nuevo informe Sobreseído
3791	07.11.2019	Reclamo del Director de Educación por incumplimiento de funciones del Sr. Mauricio Ortiz Araya	Pilar Navarrete Esterio	301	17.01.20	Otorga aumento de plazo de 30 días
3996	27.11.2019	Vencimiento de garantía del proyecto "Abastecimiento de agua potable rural, sector Huéquete, comuna de Tucapel"	Gustavo Pérez Lara			
4061	02.12.2019	Denuncia del Director de Educación sobre utilización del	Carlos Arriagada Jara	4484	31.12.19	Sobreseído

		alumnado de la Escuela de Polcura en Paro de docentes				
4117	05.12.19	Denuncia de la docente de la Escuela D-1228 Mabel González Muñoz	Carlos Arriagada Jara	393	24.01.20	Eleva a sumario administrativo
4151	09.12.19	Denuncia del Director de Educación en contra del desempeño profesional de la profesional Jeannette Riveros Fuentes.	Pilar Navarrete Esterio	296	16.01.20	Concede aumento de plazo de 25 días
4235	11.12.2019	Denuncia de la Directora de Control Interno en contra de Vanesa Vásquez por posibles irregularidades en procesos de compra.	Bernardo Paredes Paredes			

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

La función legal de las unidades de control interno está contenida en el Artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y corresponden a las siguientes:

- a) “Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.”
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- c) Representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la Unidad de Control haya tomado conocimiento de los actos. Si el Alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la Unidad de Control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República.
- d) Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; así mismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.
- e) Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquel puede requerir en virtud de esta Ley; y
- f) Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el Art. N° 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2019

- **Informes Trimestrales al Honorable Concejo Municipal.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo que se refiere al año 2019 se emitió y entregó los siguientes informes trimestrales:

Cuadro resumen de los informes Trimestrales De la Dirección de Control

1. CUARTO TRIMESTRE 2018

Informe entregado a través de Memo N° 011 de la Dirección de Control del 27.02.2019.

DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	OBLIGACIÓN DEVENGADA
MUNICIPALIDAD	M\$ 4.016.491	M\$ 3.583.189	M\$ 3.767.363
EDUCACIÓN	M\$ 6.314.366	M\$ 5.750.393	M\$ 5.395.725
SALUD	M\$ 1.671.624	M\$ 1.436.020	M\$ 1.507.908
CEMENTERIO	M\$ 38.906	M\$ 36.051	M\$ 34.868

En resumen, se informó lo siguiente:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CUARTO TRIMESTRE 2018					
	INGRESOS	GASTOS	SALDO INICIAL CAJA	DEUDA EXIGIBLE	DEUDA FLOTANTE
MUNICIPALIDAD	89%	94%	M\$ 204.919	M\$ 118.929	0
EDUCACIÓN	91%	85%	M\$ 321.152	M\$ 29.006	M\$ 25.962
SALUD	86%	90%	M\$ 68.688	M\$ 37.261	0
CEMENTERIO	93%	90%	M\$ 4.906	0	0

Cuadro resumen de pago de cotizaciones Previsionales por Departamento

Período	Monto Devengado y cancelado			
	Municipalidad	Educación	Salud	Cementerios
Enero	15.081.152	82.711.549	13.068.506	452.167
Febrero	15.125.568	77.317.948	12.913.802	437.390
Marzo	14.460.984	76.144.581	13.143.826	437.390
Abril	14.444.088	79.882.557	12.779.301	437.440
Mayo	22.808.941	77.047.480	12.842.806	418.535
Junio	14.923.219	77.154.576	13.141.233	418.535
Julio	23.266.505	79.907.900	13.332.005	418.535
Agosto	15.959.526	77.697.749	14.003.561	430.293
Septiembre	16.047.757	79.782.481	14.018.932	418.535
Octubre	24.936.542	84.324.252	14.080.256	418.535
Noviembre	16.042.872	77.882.237	14.424.108	418.535
Diciembre	26.082.782	80.468.707	15.646.312	431.610
Total	219.182.936	950.322.020	163.394.648	5.137.500

Cuadro Resumen de aportes al Fondo Común Municipal

Concepto	Saldo Inicial	Monto Devengado (Acumulado)	Monto Cancelado (Acumulado)	Deuda Exigible (Acumulado)
Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal De Permisos de Circulación	(\$9.407.062)	\$267.589.779	\$263.400.525	(\$13.596.316)
Obligaciones por aportes al Fondo Común	(\$2.234.161)	\$2.483.958	\$2.246.350	(\$2.471.769)

Municipal Provenientes del TAG				
TOTAL	(\$11.641.223)	\$270.073.737	\$265.646.875	(\$16.068.085)

Cuadro Resumen del pago por Asignación de Perfeccionamiento Docente

Periodo	Monto Pagado
Enero	\$1.501.358
Febrero	\$1.501.358
Marzo	\$1.465.458
Abril	\$1.465.458
Mayo	\$1.465.458
Junio	\$1.465.458
Julio	\$1.465.458
Agosto	\$1.483.791
Septiembre	\$1.483.791
Octubre	\$1.479.656
Noviembre	\$1.479.656
Diciembre	\$1.531.419
Total	\$17.788.319

2. PRIMER TRIMESTRE 2019

Informe entregado a través de Memo N° 037 del 04.06.2019.

DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	OBLIGACIÓN DEVENGADA
MUNICIPALIDAD	M\$ 4.774.890	M\$ 1.373.804	M\$ 1.021.283
EDUCACIÓN	M\$ 5.097.655	M\$ 1.330.037	M\$ 1.521.080
SALUD	M\$ 1.424.574	M\$ 289.835	M\$ 350.619
CEMENTERIO	M\$ 37.895	M\$ 7.056	M\$ 6.183

En resumen, se informó lo siguiente:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2019					
	INGRESOS	GASTOS	SALDO INICIAL CAJA	DEUDA EXIGIBLE	DEUDA FLOTANTE
MUNICIPALIDAD	29%	21%	M\$ 135.028	M\$ 37.528	M\$ 118.446
EDUCACIÓN	26%	30%	NO INFORMA	M\$ 17.585	M\$ 79.000
SALUD	20%	25%	NO INFORMA	M\$ 59.438	M\$ 37.839
CEMENTERIO	19%	16%	NO INFORMA	M\$ 0	M\$ 0

Cuadro resumen de pago de cotizaciones Previsionales por Departamento

PERÍODO	MONTO DEVENGADO Y CANCELADO			
	MUNICIPALIDAD	EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIOS
ENERO	\$17.697.236	\$86.243.771	\$15.322.267	\$349.099

FEBRERO	\$15.597.111	\$80.650.102	\$15.362.777	\$349.099
MARZO	\$18.111.162	\$78.580.142	\$15.643.935	\$351.654
ABRIL				
MAYO				
JUNIO				
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTAL	\$51.405.509	\$245.474.015	\$46.328.979	\$1.049.762

Cuadro Resumen de aportes al Fondo Común Municipal

CONCEPTO	SALDO INICIAL	MONTO DEVENGADO (ACUMULADO)	MONTO CANCELADO (ACUMULADO)	DEUDA EXIGIBLE (ACUMULADO)
Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal De Permisos de Circulación	(\$13.596.316)	\$159.928.915	\$10.732.690	(\$162.792.541)
Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal Provenientes del TAG	(\$2.471.769)	\$1.410.598	\$144.994	(\$3.737.373)
TOTAL	(\$16.068.085)	\$161.339.513	\$10.877.684	(\$166.529.914)

Cuadro Resumen del pago por Asignación de Perfeccionamiento Docente

Periodo	Monto Pagado
Enero	\$1.531.419
Febrero	\$1.531.419
Marzo	\$1.527.566
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
Total	\$4.590.404

3. SEGUNDO TRIMESTRE 2019

Informe entregado a través de Memo N° 061 del 22.10.2019.

DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	OBLIGACIÓN DEVENGADA
MUNICIPALIDAD	M\$ 4.876.112	M\$ 2.585.893	M\$ 2.304.143
EDUCACIÓN	M\$ 5.153.270	M\$ 2.566.910	M\$ 2.900.445
SALUD	M\$ 1.580.367	M\$ 778.71	M\$ 750.477
CEMENTERIO	M\$ 37.895	M\$ 11.509	M\$ 12.054

En resumen, se informó lo siguiente:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2019					
	INGRESOS	GASTOS	SALDO INICIAL CAJA	DEUDA EXIGIBLE	DEUDA FLOTANTE
MUNICIPALIDAD	53%	47%	M\$ 135.028	M\$ 41.214	M\$ 118.446
EDUCACIÓN	50%	56%	NO INFORMA	M\$ 16.262	M\$ 44.000
SALUD	49%	47%	M\$ 34.031	M\$ 38.916	M\$ 37.535
CEMENTERIO	30%	32%	NO INFORMA	M\$ 25	M\$ 0

Cuadro resumen de pago de cotizaciones Previsionales por Departamento

PERÍODO	MONTO DEVENGADO Y CANCELADO			
	MUNICIPALIDAD	EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIOS
ENERO	\$17.697.236	\$86.243.771	\$15.322.267	\$349.099
FEBRERO	\$15.597.111	\$80.650.102	\$15.362.777	\$349.099
MARZO	\$18.111.162	\$78.580.142	\$15.643.935	\$351.564
ABRIL	\$18.585.417	\$84.124.577	\$16.255.041	\$351.564
MAYO	\$28.733.750	\$81.223.727	\$16.262.811	\$351.564
JUNIO	\$18.889.544	\$83.122.674	\$16.542.722	\$351.564
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTAL	\$117.614.220	\$493.944.993	\$95.389.553	\$2.104.454

Cuadro Resumen de aportes al Fondo Común Municipal

CONCEPTO	SALDO INICIAL	MONTO DEVENGADO (ACUMULADO)	MONTO CANCELADO (ACUMULADO)	DEUDA EXIGIBLE (ACUMULADO)
Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal De Permisos de Circulación	(\$13.596.316)	\$186.812.571	\$189.055.599	(\$11.353.288)
Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal Provenientes del TAG	(\$2.471.769)	\$2.281.117	\$2.134.909	(\$2.617.977)
TOTAL	(\$16.068.085)	\$189.093.688	\$191.190.508	(\$13.971.265)

Cuadro Resumen del pago por Asignación de Perfeccionamiento Docente

Periodo	Monto Pagado
Enero	\$1.531.419
Febrero	\$1.531.419
Marzo	\$1.527.566
Abril	\$1.527.566
Mayo	\$1.527.566
Junio	\$1.527.566
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	

Noviembre	
Diciembre	
Total	\$9.173.102

4. TERCER TRIMESTRE 2019

Informe entregado a través de Memo N° 088 del 23.12.2019.

DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	OBLIGACIÓN DEVENGADA
MUNICIPALIDAD	M\$ 5.037.642	M\$ 3.748.218	M\$ 3.300.557
EDUCACIÓN	M\$ 6.087.537	M\$ 3.892.425	M\$ 4.229.181
SALUD	M\$ 1.635.440	M\$ 1.124.502	M\$ 1.144.120
CEMENTERIO	M\$ 38.330	M\$ 22.553	M\$ 18.662

En resumen, se informó lo siguiente:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TERCER TRIMESTRE 2019					
	INGRESOS	GASTOS	SALDO INICIAL CAJA	DEUDA EXIGIBLE	DEUDA FLOTANTE
MUNICIPALIDAD	74%	69%	M\$ 135.028	M\$ 18.799	M\$ 118.446
EDUCACIÓN	64%	69%	M\$ 762.561	M\$ 4.897	M\$ 44.205
SALUD	69%	70%	M\$ 34.031	M\$ 36.270	M\$ 37.535
CEMENTERIO	59%	49%	NO INFORMA	M\$ 137	M\$ 0

Cuadro resumen de pago de cotizaciones Previsionales por Departamento

PERÍODO	MONTO DEVENGADO Y CANCELADO			
	MUNICIPALIDAD	EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
ENERO	\$17.697.236	\$86.243.771	\$15.322.267	\$349.099
FEBRERO	\$15.597.111	\$80.650.102	\$15.362.777	\$349.099
MARZO	\$18.111.162	\$78.580.142	\$15.643.935	\$351.654
ABRIL	\$18.585.417	\$84.124.577	\$16.255.041	\$351.564
MAYO	\$28.733.750	\$81.223.727	\$16.262.811	\$351.564
JUNIO	\$18.889.544	\$83.122.674	\$16.542.722	\$351.564
JULIO	\$28.950.493	\$83.440.590	\$16.219.302	\$361.582
AGOSTO	\$17.864.470	\$83.065.054	\$16.406.889	\$361.581
SEPTIEMBRE	\$17.876.788	\$87.440.751	\$16.126.333	\$500.533
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTAL	\$182.306.421	\$747.891.388	\$144.142.077	\$3.328.150

Cuadro Resumen de aportes al Fondo Común Municipal

CONCEPTO	SALDO INICIAL	MONTO DEVENGADO (ACUMULADO)	MONTO CANCELADO (ACUMULADO)	DEUDA EXIGIBLE (ACUMULADO)
Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal De Permisos de Circulación	(\$13.596.316)	\$293.181.571	\$211.682.076	(\$95.095.811)

Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal Provenientes del TAG	(\$2.471.769)	\$2.772.319	\$ 2.183.651	(\$3.060.437)
TOTAL	(\$16.068.085)	\$295.953.890	\$213.865.727	(\$98.156.248)

Cuadro Resumen del pago por Asignación de Perfeccionamiento Docente

Periodo	Monto Pagado
Enero	\$1.531.419
Febrero	\$1.531.419
Marzo	\$1.527.566
Abril	\$1.527.566
Mayo	\$1.527.566
Junio	\$1.527.566
Julio	\$1.527.566
Agosto	\$1.527.566
Septiembre	\$1.527.566
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
Total	\$13.755.800

- **Informes Internos y Auditorías**

Con el fin de mantener informado a la autoridad comunal y a los Departamentos involucrados en las acciones desarrolladas por esta Dirección de Control, se entregó una serie de informes cuyo detalle es el siguiente:

Cuadro Resumen de los informes y auditorías

Fecha	Documento	Resumen
03.01.2019	Memo N° 1	A Diversas Unidades Municipales. solicita remitir cumplimiento de P.M.G.M. año 2018
03.01.2019	Memo N° 2	A Directora Secretaria Planificaciones. solicita remitir cumplimiento de P.M.G.M. año 2018.
08.01.2019	Memo N° 5	A Director de Dirección de Desarrollo Comunitario. Remite respuesta a solicitud efectuada a través de Memo N°29 en relación al artículo N° 30 de la Contraloría General de la Republica.
16.01.2019	Memo N° 6	A Unidad de Inspección Municipal. Solicita remitir cumplimiento P.M.G.M. año 2018.
23.01.2019	Memo N° 7	A Director de Dirección de Desarrollo Comunitario, Remite certificados de Club Deportivos en respuesta a Memo N° 95
27.02.2019	Memo N° 9	A Director de Administración y Finanzas (S), Solicita corregir inconsistencia en Balance de Ejecución Presupuestaria.
27.02.2019	Memo N° 10	A Jefe de Finanzas Daem (s). Solicita corregir inconsistencia en Balance de Ejecución Presupuestaria.
27.02.2019	Memo N° 11	A Alcalde y Honorable Concejo municipal, Remite informe cuarto trimestre 2018.
04.03.2019	Memo N° 12	A Directora Secretaria de Planificaciones, Remite informe para cuenta pública de la Dirección de Control.
05.03.2019	Memo N° 13	A Director Departamento de Educación (R), solicita corregir información contenida en el tópico “Adquisición y Contrataciones” de Transparencia Activa.
05.03.2019	Memo N° 14	A Director Departamento de Educación, solicita corregir información contenida en el tópico “Adquisición y Contrataciones” de Transparencia Activa.
05.03.2019	Memo N° 15	A Director de Administración y Finanzas, solicita corregir información contenida en el tópico “Adquisición y Contrataciones” de Transparencia Activa.
13.03.2019	Memo N° 16	A Alcalde (S), Remite resultado de revisión efectuada a Proyectos FONDEVE 2018.

18.03.2019	Memo N° 18	A Director de Administración y Finanzas , Remite resultado de revisión efectuada a Proyectos FONDEVE 2018.
18.03.2019	Memo N° 17	A Director de Administración y Finanzas , Informa Cumplimiento P.M.G.M. 2018
19.03.2019	Memo N° 19	A Alcalde (S) , solicita corregir y actualizar información relacionada con Departamentos en banner de Transparencia Activa.
16.04.2019	Memo N° 22	A Alcalde (s) , Remite resultados de revisión efectuada a Subvención Municipal Extraordinaria a Talleres Laborales año 2018.
23.04.2019	Memo N° 25	A Director de Obras , Remite informe con observaciones al Proyecto APR Sector Valle del Laja-El Peumo, Comuna de Tucapel.
06.05.2019	Memo N° 28	A Alcalde , Informe rutina revisión de cuentas y sistemas contables.
07.05.2019	Memo N° 29	A Jefa de Finanzas Departamento de Salud , Solicita dar cumplimientos a lo solicitado por CR del Bio Bio según oficio N° 3.425
07.05.2019	Memo N° 30	A Directora de Administración y Finanzas (S) , Solicita dar cumplimientos a lo solicitado por CR del Bio Bio según oficio N° 3.276
07.05.2019	Memo N° 31	A Directora Departamento de Salud , Remite informe rutina primer trimestre año 2019 Dirección de Control.
27.05.2019	Memo N° 34	A Alcalde (S) , Remite informe con observaciones al Departamento de Educación en Portal de Transparencia Activa.
04.06.2019	Memo N° 37	A Alcalde y Honorable Concejo Municipal , Remite informe Primer Trimestre 2019.
07.06.2019	Memo N° 39	A Alcalde (S) , Remite informe sobre Subvención Extraordinaria a Talleres Laborales 2018.
21.06.2019	Memo N° 41	A Alcalde (S) , Remite informe con revisión efectuada a Decreto Alcaldicio N° 643 01.03.2019 y Decreto alcaldicio N° 643 01.03.2018 por aprobación de montos para premiación otorgada a Clubes Deportivos por Campeonato Oficial de Fútbol.
26.07.2019	Memo N° 46	A Director Departamento de Educación (S) , Solicita dar cumplimiento a lo solicitado por CR del Bio Bio según oficio N° 6.384
21.08.2019	Memo N° 47 al 56	A Alcalde (S) y Directivos , Remite informe Autoevaluación Transparencia Activa.
26.08.2019	Memo N° 57	A Secretario Municipal , Remite correo electrónico con información enviada por Consejo para la Transparencia

01.10.2019	Memo N° 60	A Director Desarrollo Comunitario, Remite informe Bono Habitabilidad.
22.10.2019	Memo N° 61	A Alcalde y Honorable Concejo Municipal, Remite informe segundo Trimestre año 2019.
28.10.2019	Memo N° 62	A Directora Secretaria de Planificaciones, Observaciones a Estado de Pago N° 2 Construcción Cubierta Multicancha Los Cipreses, Tucapel
12.11.2019	Memo N° 65 al 79	A Directores de Departamentos Municipales, Solicitud de información y documentos de cumplimiento PMGM año 2019.
18.11.2019	Memo N° 80	A Alcalde (S), solicita regularizar información relacionada con el Departamento contenida en el banner de Transparencia Activa.
20.11.2019	Memo N° 81	A Director de Administración y Finanzas, solicita dar cumplimiento a lo solicitado por CR del Bio Bio según Oficio N° 9.372
19.12.2019	Memo N° 86	A Administrador Municipal, Remite informe con resultado de revisión a rendiciones de cuentas de Subvenciones Municipales y Extraordinarias.
23.12.2019	Memo N° 88	A Alcalde y Honorable Concejo Municipal, Remite Tercer Informe Trimestral año 2019.
31.12.2019	Memo N° 89 al 94	A Alcalde y Directores de Departamentos municipales, Remite informe con resultado de Autoevaluación de Transparencia Activa

- **Revisiones Rutinarias**

Al igual que en los periodos anteriores, la unidad de control realiza controles y validaciones rutinarias que guardan relación con el debido respaldo, registro y legalidad de los pagos efectuados por el municipio y los servicios traspasados de Educación, Salud y Cementerios.

- **Informes del Consejo Para la Transparencia.**

TRANSPARENCIA ACTIVA:

Durante el año 2019, como Dirección de Control Interno, se aplicó la herramienta de Autoevaluación de Transparencia Activa, información disponible en página web, tomando como referencia los meses de junio y noviembre año 2019 para medir el nivel de cumplimiento que tenemos como Municipio.

Resumen del resultado que arrojo el informe aplicando la herramienta de autoevaluación de Transparencia Activa al Municipio.

NIVELES POR APARTADO	ÍTEM	% CUMPLIMIENTO MES DE JUNIO	% CUMPLIMIENTO MES DE NOVIEMBRE
ASPECTOS GENERALES	G	100%	100%
ACTOS Y DECISIONES DEL ORGANISMO	1.1 Diario Oficial	100%	100%
	1.7 Actos	92%	92%
	1.14 SUBDERE	87.50%	87.50%
ORGANIZACIÓN INTERNA	1.2 Marco Normativo	90%	100%
	1.3 Estructura Orgánica	20%	100%
	1.13 Vínculos con Entidades	100%	100%
PERSONAL Y REMUNERACIONES	1.4 Personal	89.80%	89.80%
COMPRAS Y LICITACIONES	1.5 Compras Publicas	100%	100%
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1.6 Transferencias	100%	100%
	1.9 Subsidios	93.75%	93.75%
PRESUPUESTO Y AUDITORIA	1.11 Presupuesto	100%	100%
	1.12 Auditorias	100%	100%
RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA	1.8 Tramites	0%	0%
	1.10 Mecanismos	100%	100%
USABILIDAD	1.15 Usabilidad	100%	100%
PUNTAJE FINAL		89.64%	93.64%

Del análisis desarrollado se obtuvieron observaciones las cuales fueron informadas a la brevedad a los responsables para que se subsanen, lo que logro un crecimiento del 4% de cumplimiento en la aplicación de la siguiente herramienta de autoevaluación.

Cabe destacar que el porcentaje obtenido en ambas mediciones posiciona al Municipio por sobre el porcentaje promedio nacional, datos e información validada conforme a Fiscalizaciones efectuadas al Municipio por parte del Consejo para la Transparencia, Instrucción General N° 11 del CPLT sobre Transparencia Activa, y Oficio N° 1713 con fecha 08.02.2017 y CPLT en cual indica nuevas disposiciones conforme a la Ley N° 20.922

NOTA: Es importante mencionar que durante el año 2019 no existe evaluación por parte del Consejo para la Transparencia en materia de fiscalizaciones hacia el Municipio, teniendo como último resultado un 61.43% de cumplimiento al 02.04.2018.

Durante el año 2018 el Municipio fue sometido a fiscalización de Transparencia Activa, por parte del Consejo para la Transparencia, cuya finalidad es dar cumplimiento al plan de fiscalización de este Consejo, para lo cual se procedió a revisar la información disponible en el banner de Transparencia Activa del Municipio, obteniendo los siguientes resultados:

Resumen informe sobre fiscalización del cumplimiento de las normas sobre Transparencia Activa, establecidas por la Ley N° 20.285, fiscalización efectuada el día 23.03.2018.

Ítem	Descripción	Ponderación	Cumplimiento	Resultado
G	General	10,00%	100,00%	10,00%
1.1	Actos y documentos del organismo que hayan sido objetos de publicación en el Diario Oficial.	2,50%	100,00%	2,50%
1.2	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	5,00%	40,00%	2,00%
1.3	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos	5,00%	20,00%	1,00%

1.4	El personal de planta, a contrata y que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones	10,00%	79,17%	7,92%
1.5	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	8,00%	65,22%	5,22%
1.6	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a persona jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que estas o aquellas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	10,00%	12,50%	1,25%
1.7	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros.	5,00%	14,29%	0,71%
1.8	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que presten el respectivo órgano	3,50%	100,00%	3,50%
1.9	El diseño, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución.	10,00%	75,00%	7,50%
1.10	Los mecanismos de participación ciudadana	3,50%	66,67%	2,33%
1.11	Información presupuestaria	10,00%	25,00%	2,50%
1.12	Los resultados de la auditoría al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan.	10,00%	100,00%	10,00%

1.13	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo de la justicia	5,00%	100,00%	5,00%
1.14	Informe anula remitido a la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE)	2,50%	0,00%	0,00%
1.15	Usabilidad	0.00%	100,00%	0.00%
	Resultado fiscalización			61,43%

En el cuadro resumen adjunto se puede observar los porcentajes de cumplimiento obtenidos en fiscalizaciones de Transparencia Activa para los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

AÑO	PUNTAJE FINAL
23.04.2012	21,26
01.07.2013	27.84
08.07.2014	41.59
18.11.2015	58,05
03.08.2016	61,51
19.01.2018	70,75
02.04.2018	61.43

NOTA: Es preciso indicar que durante el año 2018 el Municipio fue sometido a Sumario Administrativo por parte del Consejo para la Transparencia producto de los reclamos C-431-18, C543-18 y C624-18, por lo cual esta Dirección trabajo arduamente asesorada por el Consejo para la Transparencia, con la finalidad de efectuar todos los requerimientos solicitados y de este modo subsanar las observaciones efectuadas. Producto de este trabajo y otras gestiones realizadas por distintos Departamentos Municipales se concluyó en que se pudo activar el Banner de Transparencia Activa propuesto por el Consejo, con lo que se busca entregar a los usuarios información clara, detallada y de calidad y a la vez evitar futuros reclamos y posibles Sumarios Administrativos.

TRANSPARENCIA PASIVA:

Durante el año 2018 el Municipio fue sometido a una fiscalización de Transparencia Pasiva por parte del Consejo para la Transparencia, en el cuadro resumen adjunto se puede observar los porcentajes de cumplimiento para los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

AÑO	PUNTAJE FINAL
17.07.2014	12.35
28.11.2014	44.3
30.07.2015	100
01.09.2015	100
01.08.2016	100
18.10.2017	83,23
12.10.2018	81

NOTA: Durante el año 2019 no se efectuaron fiscalizaciones de Transparencia Pasiva por parte del Consejo para la Transparencia al Municipio.

AUDITORIAS EXTERNAS REALIZADAS DURANTE 2019

Para el año 2019 no se registran auditorías externas.

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA AÑO 2019

Durante el año 2019 no se presentan observaciones por parte de la Contraloría General de la República.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

El Departamento de Tránsito, entre otras funciones se preocupa de todos los trámites que significa el proceso de otorgamiento y renovación de licencias de conducir, otorgamiento de permisos de circulación y sus duplicados; para los diferentes tipos de vehículos, determinar el sentido de tránsito y señalización de las vías urbanas.

Las gestiones realizadas por este Departamento durante el año 2019 son las que se muestran a continuación.

I. LICENCIAS OTORGADAS

LICENCIAS PROFESIONALES	379
CLASE A.1 ANTIGUA (Antes 08-03-97)	79
CLASE A.2 ANTIGUA (Antes 08-03-97)	173
CLASE B	1.229
CLASE C	147
CLASE D	353
CLASE F	23
CLASE E	3
TOTAL	2.386

II. PERMISOS DE CIRCULACION

A. VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS	
- AUTOMOVIL PARTICULAR	1.864
- ST. WAGONS	517
- JEEP	179
- FURGON	174

- MINIBUS PARTICULAR	28
- CAMIONETA	1644
- MOTOCICLETA	101
-OTROS	23
TOTAL	4.530

B. VEHICULOS TRANSPORTE COLECTIVO	
TAXI BASICO, TAXI COLECTIVO Y OTROS	7
MINIBUSES (Incluye, Escolar, Transp. Colectivo y Turismo)	34
BUSES COLECTIVOS	44
BUS TRANSP. ESCOLAR O TRABAJADORES	14
OTROS	
TOTAL	99

C. VEHICULOS DE CARGA Y OTROS	
CAMION SIMPLE Y OTROS	315
TRACTO CAMION	369
TRACTOR AGRICOLA	73
MAQ. AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADA	41
OTROS	
TOTAL	798
CARRO ARRASTRE HASTA 1750 KGS.	69
REMOLQUE	131
SEMIRREMOLQUE	312
TOTAL	512
TOTAL GENERAL PERM. CIRCULACION	5.939

III. INGRESOS GENERADOS EN EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO.

CONCEPTO	CANTIDAD TOTAL	TOTAL INGRESOS \$
LICENCIAS DE CONDUCIR (Incluye derecho de Fotografía)	2.256	\$ 64.570.868
PERMISOS DE CIRCULACION	4.443	\$ 477.194.445
TOTAL		\$ 541.765.313

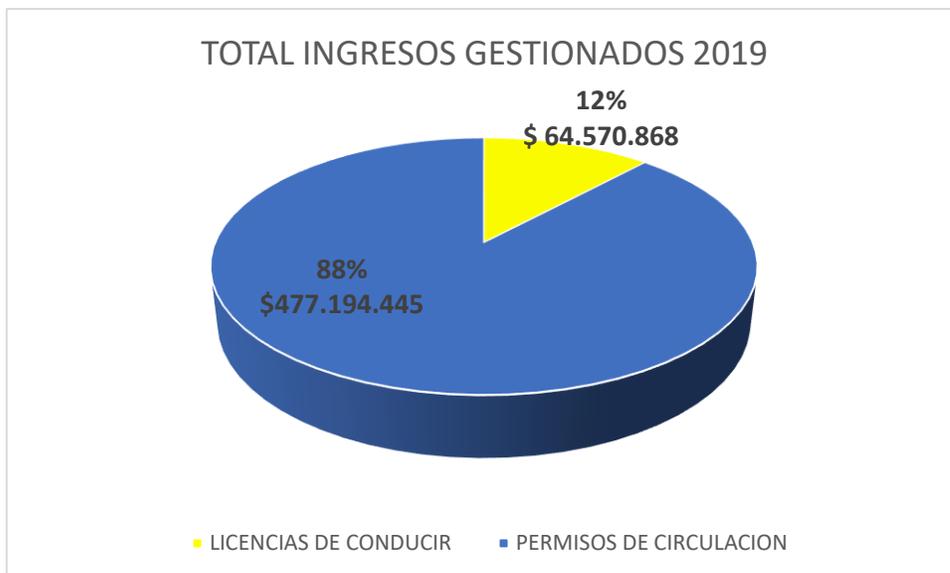
IV. CUADRO COMPARATIVO PERMISO CIRCULACION 2016, 2017, 2018 y 2019.

Perm. Circulac. 2016	Perm. Circ. 2017	Perm. Circ. 2018	Perm. Circ. 2019	Incremento 2017 Respecto 2016	Incremento 2018 Respecto 2017	Incremento 2019 Respecto 2018
4.249	4.443	5.345	5.939	4,56	20,30%	11,11%



V. CUADRO COMPARATIVO INGRESOS 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019

Ingreso P. Circ. 2015	Ingreso P. Circ. 2016	Ingreso P. Circ. 2017	Ingreso P. Circ. 2018	Ingreso P. Circ. 2019
\$ 239.890.861	\$ 256.217.577	\$ 283.138.480	\$421.598.603	477.194.445



Como se puede apreciar; se ha producido un aumento en el parque vehicular de la comuna, asimismo se ha producido un mayor ingreso, donde desde el año 2015 se produce un aumento significativo en los ingresos por concepto de Permisos de Circulación.

VI. INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO

TIPO SEÑALETICA	Nombre Programa
<p>SEÑALETICAS VERTICALES</p> <p>Tales como: Signos Pare, Seda el Paso, señales reglamentarias y otros, como también señalización Horizontal.</p>	<p>Se Ejecutó Programa denominado "REFORZAR Y MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL EN LA COMUNA, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO.", como también "Pintura Pasos Peatonales" con fondos propios del municipio.</p>

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

MOVIMIENTO Y TRAMITACION DE CAUSAS

Este Tribunal durante el año 2019 ingresó un total de 1.462 causas derivadas de denuncias o infracciones cursadas por Carabineros de Chile, Inspectores Municipales, entre otros, a los cuales se les dio tramitación correspondiente de acuerdo a la Ley. -

Además, se recibieron causas de otros Tribunales, específicamente de la Fiscalía Local de Yungay, derivados de incompetencia, quienes remitieron los expedientes a este Tribunal, y previa aceptación de la competencia se les dio la tramitación que corresponde. -

Se suman 33 exhortos solicitados a otros Tribunales de igual competencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 18.287, por infracciones a la Ley 18.290 sobre tránsito.

Los partes cursados por Carabineros y que se reciben en este Tribunal provienen de las Unidades Policiales: Tenencia Huépil, Reten Tucapel, Trupán y Polcura; correspondiente a las distintas localidades de la Comuna.

El Total de causas señaladas se desglosa de la siguiente manera:

TOTALIDAD DE CAUSAS AÑO 2019	
Infracciones a la Ley 18.290 de Tránsito (incluye responsabilidad en accidentes de tránsito, con resultados leves y daños, acumulación de infracciones, reclamación no otorgamiento de Licencia de Conducir, entre otros.	1.194
Infracciones a la Ordenanza Municipal	40
Infracciones a la Ley de Bosque	02
Infracciones a la Ley de Alcoholes (incluye Establecimientos comerciales que expenden bebidas alcohólicas, beber en la vía pública, existencia de clandestinos de bebidas alcohólicas	162

Infracciones a la Ley de Rentas Municipales	01
Ley de tabaco	01
Infracción a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	23
Otras	38
Ley Electoral	00
Ley del Consumidor	01
TOTAL	1.462.-

Del total de causas señaladas en el año 2019, terminaron con casos con sentencia condenatoria, amonestación, absolución o fueron sobreseídas 1.406 causas; otras fueron acumuladas a otra causa de este mismo Tribunal, por tratarse de los mismos hechos y participación de las mismas personas, 56 causas quedaron en tramitación para este presente año 2020. Además, se fallaron 19 causas pendientes de años anteriores.

El ingreso total recaudado en el año 2019 directamente por este Tribunal, asciende a la suma de \$ 92.821.492 (Noventa y dos millones ochocientos veintiún mil cuatrocientos noventa y dos pesos).

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública fue creada en Junio de 2017, bajo la administración del Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara con el **objetivo principal** de desarrollar actividades e iniciativas para la prevención de los delitos y de las faltas, crear conciencia en materia de prevención a través de actividades de educación dirigidas a la comunidad en conjunto a las instituciones del consejo de seguridad pública las que se han desarrollado desde el mes de junio del 2017 hasta la actualidad, en el mismo ámbito se busca crear espacios más seguros en los barrios para nuestros vecinos hermozeando dichos espacios con la creación y mejoramiento de plazoletas y como función innovadora en seguridad representar judicialmente a aquellas víctimas de delitos de mayor connotación social.

Hasta la fecha se encuentra en ejecución nuestro primer Plan Comunal de Seguridad Pública, creado el año 2018 por la Dirección Comunal de Seguridad dando cumplimiento a la ley 20.965, el cual contempla entre sus delitos prioritarios en la comuna de Tucapele los delitos de lesiones, diferentes tipos de robos, violencia intrafamiliar (VIF), e infracciones a la ley de drogas (ley 20.000).

Entre nuestros proyectos ejecutados influyentes en seguridad pública, a contar del año 2017 hasta la actualidad se encuentran los adjudicados por el municipio a **FNDR “Tucapele más Seguro”** consistente en la instalación de 30 alarmas comunitarias y distribución de 150 controles de botones de pánico en el sector de Villa Nuevo Amanecer de la localidad de Tucapele, el proyecto **“Polcura Más Seguro”** consistente en la instalación de 04 cámaras de vigilancia en el sector de Polcura Centro, **“Prevención de la Violencia Escolar”** consistente en la ejecución de talleres preventivos de violencia y bullying en los Establecimientos Educativos Municipales de las 04 localidades de la comuna en las Escuelas de Polcura, Trupán, Huépil y Tucapele. Y proyecto de seguridad adjudicado al **Fondo Nacional de Seguridad Pública 2017 “Reposición Área Verde Villa Nuevo Amanecer”** consistente en una recuperación de espacio de 3.200 mts² creando la actual plazoleta de Villa Nuevo Amanecer de la localidad de Tucapele.

II.- INICIATIVAS DE INVERSIÓN PERIODO 2019

En **2019** la Municipalidad de Tucapel se adjudica un segundo proyecto al **Fondo Nacional de Seguridad Pública 2019 (FNSP)** el cual se encuentra actualmente en ejecución se trata del proyecto **“Reposición Área Verde Villa Arcoíris”**, adjudicado por un monto de \$ **49.999.556** el que consiste en recuperar un espacio de 2.302 mts² en la actual plazoleta de Villa Arcoíris de Huépil, en paralelo a esta reposición se contrataron 02 profesionales un Arquitecto y una Asistente Social, a fin de desarrollar talleres de prevención del delito, buena convivencia vecinal y otros temas de contingencia con vecinos de este sector de Huépil.

Como otro hito de importancia en el año 2019 se crea por primera vez el **Fondo Comunal de Seguridad Pública (FCSP)**, a fin de apoyar a los comités de Seguridad Pública conformados en la comuna de Tucapel con equipamiento que fortalezca la seguridad en sus barrios tales como cámaras de vigilancia, alarmas comunitarias unidas a controles de botones de pánicos u otros a elección de los vecinos, los comités conformados hasta la fecha son los siguientes:

Comités de Seguridad Pública Comuna de Tucapel:

- ❖ 1.-Comité de Seguridad Pública sector Villa Nuevo Amanecer de la localidad de Tucapel.
- ❖ 2.-Comité de Seguridad Pública sector Polcura Centro.
- ❖ 3.-Comité de Seguridad Pública Viva Seguro de Polcura, Sector los Laureles.
- ❖ 4.-Comité de Seguridad Pública sector Panchita Herrera de Polcura.
- ❖ 5.-Comité de Seguridad Pública sector La Esperanza de Tucapel.
- ❖ 6.-Comité de Seguridad Pública sector Tucapel Centro, Tucapel.
- ❖ 7.-Comité de Seguridad Pública Villa Las Palmas de Huépil.
- ❖ 8.-Comité de Seguridad Pública sector 21 de mayo de Huépil.
- ❖ 9.-Comité de Seguridad Pública sector San Guillermo Sur 01, Huépil.
- ❖ 10.-Comité de Seguridad Pública sector los Castaños 02, Huépil.

Durante el 2019 los comités postulantes que resultaron ganadores y que se adjudicaron proyectos de Seguridad al recientemente creado Fondo Comunal de Seguridad Pública 2019, fueron los siguientes:

- ❖ 1.-Comité de Seguridad Pública Tucapel Centro con el Proyecto “Vecinos más Seguros”. Adjudicándose 100 botones de pánicos y 20 centrales de alarmas comunitarias.
- ❖ 2.-Comité de Seguridad Pública “Viva Seguro de Polcura, Sector los Laureles”, quienes postularon el proyecto “Cooperadores Ciudadanos en la prevención de delitos Polcura”, adjudicándose 60 botones de pánicos y 08 centrales de alarmas comunitarias.
- ❖ 3.-Comité de Seguridad Pública La Esperanza con el proyecto “Viviendo más Seguro”. Adjudicándose 100 botones de pánicos y 20 centrales de alarmas comunitarias.
- ❖ 4.-Comité de Seguridad 21 de mayo de Huépil, con el “Proyecto 21 de mayo más Seguro” Adjudicándose 100 botones de pánicos y 20 centrales de alarmas comunitarias.

COMITÉS GANADORES FONDO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2019:

COMITÉ DE SEGURIDAD TUCAPEL CENTRO



COMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA LA ESPERANZA DE TUCAPEL



COMITÉ DE SEGURIDAD VIVA SEGURO-POLCURA SECTOR LOS LAURELES



COMITÉ DE SEGURIDAD SECTOR 21 DE MAYO - HUÉPIL



REUNIÓN CORRECTA EJECUCIÓN PROYECTO ALARMAS COMUNITARIAS COMITÉS DE SEGURIDAD GANADORES FCSP 2019- NOVIEMBRE 2019



Ampliación del Fondo Comunal de Seguridad Pública 2019, según la disponibilidad presupuestaria y en atención a los requerimientos vecinales para una mejor seguridad en los barrios, en diciembre de 2019 y enero 2020 se efectuó una prolongación de la adjudicación del proyecto alarmas comunitarias y botones de pánicos, ampliándose la ayuda entregada por la municipalidad beneficiando a los siguientes sectores:

- 1.- Villa Arcoíris de la localidad de Huépil.
- 2.- Villa Las Palmas de la localidad de Huépil.
- 3.- Sector San Guillermo Sur 01, estos dos últimos barrios con Comité de Seguridad Pública conformado.

Para este periodo 2020 se pronostica continuar con las postulaciones al Fondo Comunal de Seguridad Pública, a fin de poder beneficiar con equipamientos a los comités de seguridad los que en la actualidad son 10 comités en la comuna, los cuales deberán postular para poder ser beneficiados con esta nueva iniciativa de la Municipalidad de Tucapel.

FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2019 (FNSP):

Como se mencionó en párrafos anteriores el día 23 de mayo de 2019 se postula por la Municipalidad de Tucapel, el proyecto **Reposición Área Verde Villa Arcoíris**, el cual para efectos de difusión tiene el nombre “**Villa Arcoíris Nuestros Espacios Renovados Más Seguros y Protegidos**” resultando adjudicado un monto de \$ 49.999.556, los que se desglosan en, Infraestructura, Difusión y Publicidad y Contratación de Profesionales.

Actualmente el 80 % de la superficie de la plazoleta de Villa Arcoíris se encuentra en abandono. 302 MTS², existiendo un anfiteatro en desuso que abarca 50 M² y el 20 % restante tiene 04 máquinas de ejercicios y 04 bancas en deficiente estado. No cuenta con iluminación y el área verde se encuentra en mal estado.

Con el proyecto adjudicado se busca la recuperación de área verde en Villa Arcoíris recuperando un terreno en abandono de 2.302mts², incorporando cierros, iluminación, mobiliario, especies vegetales, senderos, etc. El proyecto se enmarca en la prevención situacional para la disminución de oportunidades para la comisión de delitos y violencia, además de reducir la percepción de inseguridad de los vecinos. Esto se logra a través de un diseño urbano integral de Recuperación de Espacios Públicos. Con esta intervención, la población beneficiaria del proyecto corresponde a todas las personas del sector Villa Arcoíris de Huépil, abarcando un total de 158 viviendas como beneficiarias directas del proyecto y a 630 personas como beneficiarios indirectos. Dentro de las principales actividades se contemplan igualmente los talleres con la comunidad, fomentando la cohesión y la participación ciudadana, a través de talleres impartidos por los profesionales contratados del proyecto, quienes fortalecerán la buena convivencia vecinal y la elaboración de un plan de acción vecinal para la prevención de delitos y faltas. Con esta iniciativa los vecinos beneficiados podrán mejorar su calidad de vida, contando con espacios seguros y atractivos para compartir en familia y comunidad, favoreciendo principalmente la gran cantidad de niñas/os del sector, quienes contarán con áreas recuperadas para la recreación, buscando del igual forma aumentar el sentido de pertenencia de los habitantes de este barrio. Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, también se verán beneficiados vecinos de las poblaciones aledañas (Población Los Copihues y Las Palmas), de Huépil quienes también transitan constantemente por este sector de la localidad de Huépil.

ACTIVIDAD INAUGURACIÓN PROYECTO VILLA ARCOÍRIS NUESTROS ESPACIOS RENOVADOS MÁS SEGUROS Y PROTEGIDOS



MARCHA EXPLORATORIA VECINAS VILLA ARCOÍRIS HUÉPIL



A fin de detectar los focos de inseguridad de la plazoleta de Villa Arcoíris a remodelar gracias al FNSP 2019, se invita a los vecinos del sector a realizar la actividad marcha exploratoria de seguridad (MES).

III.- CONSEJOS COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA:

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Tucapel, fue constituido el 24 de marzo del año 2017, sesionando hasta la actualidad mensualmente de manera ordinaria conforme a la ley 20.965, este consejo presidido por el Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara, es un organismo consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública y prevención del delito, las instituciones que lo integran según la ley citada las enumeramos a continuación, quienes además han ejecutado actividades preventivas y educativas en conjunto a la Dirección de Seguridad y a los vecinos y Establecimientos Educativos de la comuna de Tucapel:

Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública según ley 20.965 año 2019:

Según la ley citada en sus artículos 104 B señala la descripción de estos Consejos e integrantes que lo constituyen indicando lo siguiente:

En el Artículo 104 B.- señala que el consejo comunal de seguridad pública será presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:

-El intendente o, en subsidio, el gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe. En nuestra comuna en representación del Intendente en periodo 2019 asistió el ex Coordinador Provincial de Seguridad Pública Sr. Bryan Smith Urrutia.

-Dos concejales elegidos por el concejo municipal, en una votación única. Los concejales electos para este consejo vigentes durante el periodo 2019 son los señores Jaime Henríquez Vega y la señora Tania Villalobos Anabalón.

-El oficial o suboficial de Fila de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna. El representante de la Institución de Carabineros en nuestra comuna es el Teniente Héctor Salamanca Soto, Jefe de Tenencia de Huépil.

-El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe, o el oficial policial designado por el Jefe de la Prefectura correspondiente en aquellas comunas que no sean asiento de unidad policial. El

representante de PDI incorporado en 2020 en nuestros consejos es el señor Leonardo Ortega, representantes de PDI Los Ángeles.

-El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público y en las comunas donde no tenga asiento una fiscalía local, el fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional. El Representante en nuestros Consejos es Fiscal Jefe de Yungay Sr. Mario Lobos Ortiz.

- Dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, elegidos por éste. Los representantes de COSOC electos en periodo 2019 fueron la Señora Cristina Friz Cubillos y EL Sr. Raúl Garay Lennon.

-Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como Secretario Ejecutivo del consejo. En nuestros consejos la Secretaria Ejecutiva y Directora de Seguridad Pública es la Srta. María Fernanda Medina Ferreira.

-Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión domiciliadas en la comuna respectiva, el representante de Gendarmería es el jefe técnico de Gendarmería de Los Ángeles el Sr. don Gabriel Burgos Valdez.

-Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva, según información entregada por SENAME en 2018 fue el señor Director Regional periodo 2018 y 2019 (s) don Patricio Muñoz.

-Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva, el representante en nuestro consejo durante el año 2019 es Asesor Territorial SENDA Bio-Bío el Sr. Luis Fuentes Navarrete.

Y en aquellas comunas en que el porcentaje de ruralidad supere el 20% de la población, según los criterios establecidos por el Instituto Nacional de Estadísticas, el consejo será integrado,

además, por un representante del Servicio Agrícola y Ganadero, quien asiste en nuestra comuna fue el Sr. Jaime Mizón representante de SAG los Ángeles.

Sin perjuicio de lo anterior, el consejo podrá invitar a otras autoridades o funcionarios públicos o a representantes de organizaciones de la sociedad civil cuya opinión considere relevante para las materias que le corresponda abordar en una o más sesiones determinada del consejo.

En nuestro Consejo de la comuna de Tucapel, además contamos durante 2019 con la participación activa del Sr. Juez de Policía Local de la comuna, el Sr. Eduardo Reveco Quezada, la participación de profesionales representantes del Centro de Apoyo para la Integración Social CAIS de Gendarmería de Chile Los Ángeles, Sra. Guísela Araya y Gabriel Vásquez, participación de Ex Directora de Hospital de Huépil Sra. Erika Mellado, Representantes del Depto. de Salud Comunal Asistente Social Srta. Karina Silva San Martin, Coordinador de Convivencia Escolar del Departamento Comunal de Educación Sr. Elías Sanhueza, Coordinadora del Centro de la Mujer de Cabrero Srta. Deisy Ocampo.

-La Unidad de Secretaría Municipal igualmente se encuentra representada en el consejo por el Secretario Municipal Sr. Gustavo Pérez Lara, quien asume dentro del consejo el rol de ministro de fe.

SESIONES REALIZADAS CCSP 2019:

PORCENTAJE DE ASISTENCIA CONSEJEROS DE SEGURIDAD PÚBLICA 2019

Presidente o Alcalde	100%
Representante de Intendencia	30%
Concejales 01	10%
Concejales 02	10%
Directora Seguridad Pública /Sec. Ejecutiva	100%

Secretario Municipal	100%
Carabineros	90%
Fiscalía	100%
PDI	0%
COSOC 01	80%
COSOC 02	40%
SENDA	80%
Gendarmería	30%
SAG	40%
Asistencia Invitados –(Asistencia Voluntaria)	
Sr. Eduardo Reveco. JUEZ Juzgado Policía Local	90%
Srta. Guisela Araya Cid. (CAIS).	20%
Srta. Deisy Ocampo - Centro de la Mujer, Cabrero	40%

Srta. Karina Silva. Depto. de Salud	60%
Sra. Érica Mellado. Hospital HUÉPIL	40%
Sr. Elías Sanhueza–Coordinador Convivencia Escolar DAEM	60%

SESIONES CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TUCAPEL 2019



IV.-PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (P.C.S.P)

A continuación se enumeran y describen las actividades comprendidas en el P.C.S.P ejecutadas por la dirección de Seguridad Pública en conjunto a instituciones, integrantes del concejo comunal de Seguridad Pública, durante el periodo 2019, abarcando los 08 componentes que determina la ley 20.965.

FECHA	ACTIVIDADES EJECUTADAS PCSP 2019.
01 de Febrero 2019	-Taller plan Seguridad pública 2019 / Prevención Abuso Sexual Infantil: “Mi cuerpo mi mayor tesoro” - Impartido por: Ma. Fernanda Medina Abogada, Evelyn Hernández- Educadora de Párvulos, dirigido a niños/as de Escuela de Verano - Lugar Escuela Luis Martínez Gonzales, Huépil.
23 de Abril 2019	-Reunión Plan Comunal Seguridad Pública: -Incentivar creación Comité de Seguridad en Trupán -Fortalecimiento de la Denuncia – Fono Denuncia Seguro. -Expositora Directora de Seguridad - Pública -Lugar: Delegación de Trupán.
24 de Abril 2019	-Charla prevención de Abigeato / Trazabilidad animal, expone: Médico Veterinario Miguel Prado Tamblay, SAG Los Ángeles.

	<p>-Lugar: Biblioteca Municipal de Huépil. Dirigido a integrantes y dirigentes del Sector Rural.</p>
10 de Mayo 2019	<p>-Reunión con Junta de vecinos Ntra. Señora Del Rosario, Carabineros de Chile, Seguridad Pública, vecinos invitados representantes de COSOC</p> <p>-Lugar: Biblioteca Municipal Huépil.</p> <p>-Tema a tratar Plan de Seguridad, Denuncia, Rondas Preventivas de Carabineros.</p>
27 de Mayo 2019	<p>-Charla prevención consumo de drogas y alcohol, impartida Brigada Antinarcóticos de PDI, Los Ángeles. Dirigida a cursos 7° y 8° básicos Lugar: Liceo Andrés Alcázar – Tucapel.</p>
04 de Junio 2019	<p>-Reunión Plan Comunal Seguridad Pública “IMPLEMENTACIÓN MESA TÉCNICA DE TRABAJO” Estrategias de intervención preventiva.</p> <p>-Expositor Sr. Luis Fuentes Navarrete, agente territorial SENDA BIOBIO.</p> <p>-Lugar : Sala Concejo Municipal</p> <p>-Integrantes: Profesionales de la comuna e instituciones influyentes en el área de la prevención.</p>
05 de Junio 2019	<p>-Reunión informativa Plan Comunal de Seguridad Pública comuna de Tucapel 2019.</p> <p>Temas:</p> <p>-Fortalecimiento de la Denuncia</p> <p>-Fono Denuncia Seguro</p> <p>-Expositora: Directora de Seguridad Pública Municipalidad de Tucapel</p>

	- Lugar: Sede JJVV Portal Oeste, Huépil dirigido a JJVV Portal Oeste.
18 de Junio de 2019	-Capacitación Fondo Comunal de Seguridad Pública 2019, dirigidas a comités de Seguridad Pública a nivel comunal -Expositora: Directora de Seguridad Pública Municipalidad de Tucapel. -Lugar: Biblioteca de Huépil
03 de Julio de 2019	-Taller de sensibilización en la toma de -denuncias. -Expositora: Daisy Ocampo, Coordinadora Centro de la Mujer, actividad dirigida a los Carabineros de la Comuna de Tucapel. -Lugar: Teatro Huépil.
30 de Julio 2019	-Charla a comité de Seguridad Pública Tucapel Centro. Tema: -Fortalecimiento de la Denuncia, Fono Denuncia Seguro. -Expositora: Directora de Seguridad Pública Municipalidad de Tucapel -Lugar: Biblioteca de Tucapel.
02 de Octubre 2019	-Actividad Plan Comunal de Seguridad Pública, Firma de Protocolo con SENDA BIO-BÍO. -Lugar: Delegación Polcura. Asistentes Mesa Técnica Preventiva.
15 de Octubre 2019	-Charla prevención de drogas y alcohol, Expositora Lorena Quilodrán Acuña Coordinadora SENDA, Cabrero. -Coordinación Actividad Depto. de Salud Municipal, Dirección Seguridad Pública Municipal, Depto. Educación, Mesa

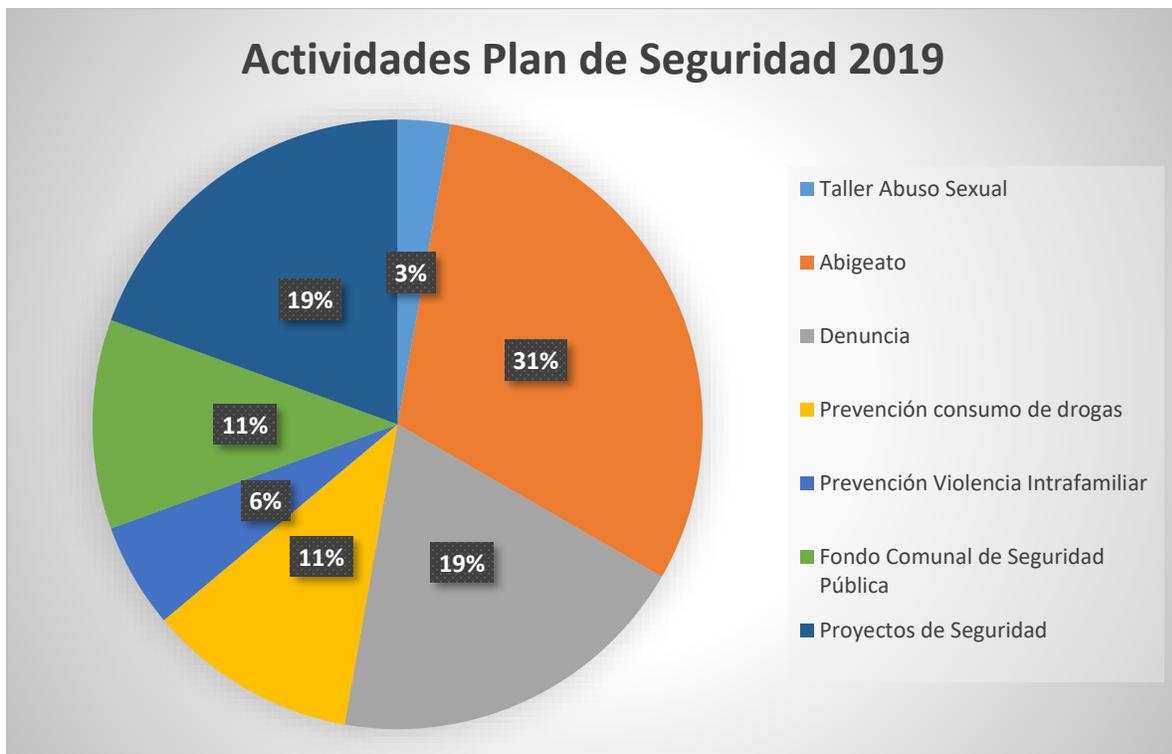
	<p>preventiva de alcohol y drogas comuna de Tucapel.</p> <p>- Lugar: Escuela de Polcura.</p>
17 de Octubre 2019	<p>-Reunión Plan Comunal de Seguridad Pública, temas a tratar:</p> <p>- Denuncia Seguro</p> <p>-Fondo Comunal de Seguridad</p> <p>-Postulación Proyectos al FCSP.</p> <p>Participa Directora de Seguridad Pública Municipalidad de Tucapel: Ma. Fernanda Medina Ferreira, dirigido a comité de Seguridad La Esperanza.</p> <p>-Lugar: Sede Marta Brunett N°835 La Esperanza Tucapel.</p>
24 de Octubre 2019	<p>-Charla Plan Comunal de Seguridad Pública.</p> <p>- Temas a tratar: Proyectos de Seguridad F.C.S.P.</p> <p>- Denuncia Seguro,</p> <p>-Informativo Dirección de Seguridad.</p> <p>Expositora: Directora de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>- Lugar: Sede JJVV Los Laureles de Polcura.</p>
22 de Octubre 2019	<p>-Taller de Prevención Violencia Intrafamiliar.</p> <p>-Expositora: Deisy Ocampo Coordinadora Centro de la Mujer de Cabrero.</p> <p>- Dirigido a comités de Seguridad Pública de la localidad de Tucapel y organizaciones de esta localidad.</p> <p>- Lugar: Biblioteca de Tucapel.</p>

	<p>Asiste Comité de Seguridad Pública Tucapel Centro, Comité de Seguridad La Esperanza, COSOC, Comité de Seguridad Villa Nuevo Amanecer de Tucapel, Comité Renacer de Tucapel.</p>
<p>14 de Noviembre de 2019</p>	<p>-Reunión correcta ejecución de proyectos Alarmas Comunitarias, FCSP 2019,</p> <p>-Dirigida a Comités de Seguridad Pública ganadores del FCSP.</p> <p>-Lugar :Sala de Concejo Municipal</p>
<p>19 de Noviembre 2019</p>	<p>1°SEMINARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE TUCAPEL:</p> <p>-Instituciones Expositoras: SENAME, Fiscalía, Coordinación Regional de Seguridad Pública de Subsecretaria de Prevención del Delito. Coordina: Municipalidad de Tucapel, Coordinación Regional de Seguridad Pública SPD.</p> <p>-Lugar: Teatro de Huépil.</p> <p>-Asisten Claudio Etchevers Encargado Regional de Seguridad Pública SPD, Mario Lobos Ortiz Fiscal Jefe de Yungay, Abogado SENAME Cristián Lara, Directora de Seguridad Comunal María Fernanda Medina F.</p> <p>-Dirigido a Comités de Seguridad y vecinos de la comuna de Tucapel.</p>
<p>03 de Diciembre 2019</p>	<p>-Reunión informativa. Proyectos de Seguridad Pública FCSP. Asiste María Fernanda Medina Ferreira, Directora de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>- Lugar: Calle Emilia Vivero Sector San Guillermo de Huépil.</p>

<p>03 de Diciembre 2019</p>	<p>-Reunión informativa Proyectos de Seguridad Pública Fondo Comunal de Seguridad Pública por Instalación de Alarmas Comunitarias y Botón de Pánico en Villa Las Palmas de Huépil.</p> <p>-Asiste María Fernanda Medina F, Directora de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>-Lugar: Sede JJVV Villa Las Palmas, Huépil.</p>
<p>05 de Diciembre 2019</p>	<p>-Ceremonia de Cierre de Proyectos Alarmas Comunitarias Fondo Comunal de Seguridad Pública 2019.</p> <p>-Comité: Tucapel Centro.</p> <p>-Lugar: Biblioteca de Tucapel.</p>
<p>06 de Diciembre 2019</p>	<p>-Ceremonia de Cierre de Proyectos de Alarmas Comunitarias Fondo Comunal Seguridad Pública 2019.</p> <p>-Comité: La Esperanza de Tucapel.</p> <p>-Lugar: Gimnasio Techado Villa la Esperanza de Tucapel.</p>
<p>11 de Diciembre 2019</p>	<p>-Ceremonia de Inauguración del Proyecto “Villa Arcoíris, Nuestros espacios renovados + seguros y protegidos”.</p> <p>-Lugar: Plazoleta Villa Arcoíris, Huépil.</p>
<p>19 de Diciembre 2019</p>	<p>-Ceremonia Cierre de Proyectos de Alarmas Comunitarias Fondo Comunal Seguridad Pública 2019.</p> <p>-Comité: “Viva Seguro de Polcura” sector Los Laureles.</p> <p>-Lugar: Sede JJVV Los Laureles.</p>

<p>Marzo a Diciembre de 2019</p>	<p>-Reuniones Junta de Vigilancia Rural de Tucapel</p> <p>-Asisten Carabineros- Dirección de Seguridad Pública.</p> <p>- Dirigidos a Integrantes Junta de Vigilancia.</p>
---	---

*Observaciones se agregan a la sumatoria de actividades los proyectos de seguridad ejecutados en Villa Las Palmas y Villa Arcoiris de Huépil por la ampliación del Fondo Comunal de Seguridad Pública 2019.



REGISTRO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS RELEVANTES

CHARLA PREVENCIÓN ABIGEATO TRAZABILIDAD ANIMAL, SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO DIRIGIDA A VECINOS SECTORES RURALES COMUNA DE TUCAPEL



SEMINARIO SEGURIDAD PÚBLICA- HUÉPIL



CHARLA PREVENCIÓN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A COMITÉS DE SEGURIDAD DE LOCALIDAD DE TUCAPEL



TALLER PREVENTIVO DEL CONSUMO DE DROGAS Y ACOHOL EN CONJUNTO A SENDA DE CABRERO EN ESCUELA DE POLCURA



CHARLA PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y LEY DE DROGAS IMPARTIDA POR PDI LOS ÁNGELES –BRIGADA ANTINARCOTICOS DIRIGIDA A ALUMNOS LICEO ANDRÉS ALCAZAR DE TUCAPEL:



CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A CARABINEROS DE LA COMUNA DE TUCAPEL, EN TOMA DE DENUNCIAS EN LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



V.- CONVENIOS 2019:

En el año 2019 ante la preocupación del Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara en materia de prevención del consumo de Drogas y Alcohol, se firma Convenio entre la Dirección Regional de SENDA Bio-Bío, representada por su Director Regional Sr. Jorge Bastías Domínguez y la Municipalidad de Tucapel, representada por su Alcalde Sr. Jaime Veloso Jara, con el objetivo de desarrollar un Plan de Fortalecimiento territorial que contribuya a ampliar la presencia de la Institución SENDA en aquellas comunas sin iniciativa SENDA Previene. Dentro de los compromisos más importantes en este Convenio son los siguientes:

- a) Entrega de material preventivo “Continuo Preventivo” a los centros educacionales de la comuna de Tucapel

b) Apoyo iniciativas comunitarias preventivas dirigidas a la comunidad de Tucapel. (Entrega de Charlas de parentalidad a la comunidad, Apoyo en la formulación de proyectos para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas).

c) Apoyo en la implementación del diagnóstico de la comunidad sobre la prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas.

FIRMA DE CONVENIO SENDA 03 DE OCTUBRE DE 2019



CONVENIO CON CENTRO DE APOYO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL CAIS- DE GENDARMERÍA DE CHILE (CAIS, LOS ÁNGELES).

El día 22 de Junio del año 2018 se firma por dos años, hasta 22 de Junio de 2020 Convenio entre la Municipalidad de Tucapel y el Centro de Apoyo para la Integración social CAIS, de Gendarmería Los Ángeles, convenio suscrito con la finalidad de difundir en la comuna el

Decreto Ley N°409 el que permite eliminar antecedentes penales firmando voluntariamente una vez al mes en las dependencias de CAIS, Los Ángeles. Se han ejecutado actividades radiales y capacitaciones en la comuna de Tucapel a fin de apoyar a las personas que deseen eliminar antecedentes penales, con el beneficio de poder buscar un trabajo digno y remunerado, iniciar un proceso real de integración social y acceder a posibilidades de capacitación y auto emprendimiento.

VI. JUNTA DE VIGILANCIA RURAL COMUNA DE TUCAPEL:

El Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara en conjunto a la Dirección de Seguridad Pública, se ha apoyado a la Junta de Vigilancia Rural de la comuna de Tucapel en sus requerimientos de seguridad, adquiriendo en segundo semestre del año 2017 dos antenas base para ser instalada en Retén de Tucapel y 06 radios portátiles las que fueron entregadas a los integrantes activos de la Junta de Vigilancia. En 2018 se apoyó por la Dirección de Seguridad la postulación de proyecto a fin de adquirir equipamientos de linternas y binoculares para los integrantes de la Junta de Vigilancia, realizando entrega de estos en abril de 2019, además se adquirirse en 2019 vestuario consistente en casaquillas las que serán entregadas a integrantes de la Junta de Vigilancia para ser utilizadas en sus ceremonias y rondas preventivas de abigeato.



VII. MEDIACIONES VECINALES, QUERELLAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS POR DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Número de Declaraciones Vecinales recibidas durante el año 2019

Solicitudes Mediaciones Vecinales 2019	CANTIDAD
Solicitudes	33

Número de Querellas presentadas en 2019

Querellas presentadas Municipalidad de Tucape	Cantidad
2019	01
2018	01
2017	01
Denuncias Oficiadas/ Presentadas por Municipalidad de Tucape 2019	10

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

PROYECTOS EN EJECUCION

	CONVENIO	NOMBRE PROYECTO	MONTOS	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	ESTADO DE AVANCE
1	Subdere	Abastecimienmto agua potable rural sector Huequete, comuna de Tucapel	\$ 141.204.359	06.12.2018	08.04.2019	85%
2	Subdere	Abastecimienmto agua potable rural sector Las Lomas, comuna de Tucapel	\$ 190.439.255	11.01.2019	10.10.2019	37%
3	Subdere	Abastecimienmto agua potable rural sector Valle del Laja - El Peumo, comuna de Tucapel	\$ 187.241.828	09.02.2019	08.11.2019	30%
4	Gore	Construccion sede La Esperanza de Tucapel	\$ 55.395.626	11.07.2019	07.10.2019	95%
5	Gore	Construccion cubierta Multicancha Los Copihues, Tucapel	\$ 56.698.222	10.07.2019	07.10.2019	5%
6	Fondos Municipales	Mejoramiento de atraveso peatonal calle Enrique Zañartu de Huepil	\$ 23.000.000	30.12.2019	24.01.2019	2%
7	Junji	Construcción sala cuna y Jardín Infantil de Huepil, Villa Cordillera	\$ 720.638.130	13.11.2017	26.07.2018	90%

PROYECTOS FINALIZADOS 2019

	CONVENIO	NOMBRE PROYECTO	MONTOS	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	ESTADO DE AVANCE
8	Subdere	Abastecimienito agua potable rural sector El Arenal, comuna de Tucapel	\$ 101.731.613	07.08.2018	31.03.2019	100%
9	DAEM	Construccion aula Liceo Tucapel	\$ 24.466.595	04.02.2019	04.03.2019	100%
10	Gore	Construccion cubierta Multicancha Los Cipreces, Tucapel	\$ 57.933.657	10.07.2019	04.11.2019	100%
11	Subdere	Reposicion Multicancha Las Palmas de Huepil	\$ 56.286.655	19.07.2019	05.11.2019	100%
12	Gore	Reposicion Multicancha Villa Cordillera de Huepil	\$ 56.286.655	16.07.2019	05.11.2019	100%
13	Fondos Municipales	Mejoramiento de atraveso peatonal calle 21 de mayo entre Irrazabal y Av. Linares de Huepil	\$ 23.000.000	02.10.2019	29.11.2019	100%
14	Gore	Construcciones de camarines Trupan y Polcura	\$ 59.972.954	03.12.2017	05.04.2019	100%
15	Gore	Construcciones de camarines Huepil y Tucapel	\$ 59.972.954	03.12.2017	05.04.2019	100%
16	Rotary Los Angeles y Municipalidad de Tucapel	Abastecimiento agua potable rural Villa Fatima, comuna de Tucapel	\$ 29.878.255	03.12.2018	03.02.2019	100%
17	Fondo social presidente de la Republica	Extencion abastecimiento agua potable rural Villa Fatima, comuna de Tucapel	\$ 28.763.133	31.01.2019	31.02.2019	100%
18	Fondo Conaf y Municipalidad de Tucapel	Diseño area verde sectro 5 de Octubre, Huepil	\$ 5.000.000	18.11.2019	30.12.2019	100%

FOTOGRAFIAS DE PROYECTOS

1.- Abastecimiento de agua Potable rural sector Huequete, comuna de Tucapel.



2.- Abastecimiento de agua Potable rural sector Las Lomas, comuna de Tucapel.



3.- Abastecimiento de agua Potable rural sector Valle del Laja - El Peumo, comuna de Tucapel.



4.- Construcción sede La Esperanza de Tucapel.



5.- Construcción Multicancha Los Copihues, Huépil



6.- Mejoramiento de atravesio peatonal calle Enrique Zañartu de Huépil.



7.- Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil de Huepil, Villa Cordillera.



8.- Abastecimiento de agua Potable rural sector El Arenal, comuna de Tucapel.



9.- Construcción aula Liceo Andrés Alcázar de Tucapel.



10.- Construcción cubierta Multicancha Los Cipreces, Tucapel.



11.- Reposición Multicancha Las Palmas, Huépil.



12.- Reposición Multicancha Villa Cordillera, Huépil.



13.- Mejoramiento de atraveso peatonal calle 21 de mayo entre Irrarázabal y Avenida Linares de Huépil.



14.- Construcción de camarines Trupán y Polcura.



15.- Construcción de camarines Huépil y Tucapel.



16.- Abastecimiento agua potable rural villa Fátima, comuna de Tucapel.



17.-Extensión abastecimiento agua potable rural Villa Fátima, comuna de Tucapel.



18.- Construcción área verde sector 5 de Octubre, Huépil.



Obra Nueva		
Año	Cantidad de Permisos	Superficie Total
2019	139	51.700,02 m2
2018	66	13.901,69 m2

El año 2019 se generó un aumento de un 110 % en los permisos de edificación de obra nueva que involucre a un incremento de un 271 % de superficies construidas.

Obra Menor		
Año	Cantidad de Permisos	Superficie Total
2019	9	427,33 m2
2018	5	277,01 m2

El año 2019 se generó un aumento de un 80 % en los permisos de edificación de obra Menor que involucre a un incremento de un 54 % de superficies construidas.

Obra Menor Vivienda Social		
Año	Cantidad de Permisos	Superficie Total
2019	97	1221,3
2018	9	81,6

El año 2019 se generó un aumento de un 970 % en los permisos de edificación de obra Menor Vivienda Social que involucre a un incremento de un 1390 % de superficies construidas.

Regularizacion Ley 20.898		
Año	Cantidad de Permisos	Superficie Total
2019	62	4878,21
2018	71	4920,96

El año 2019 se generó una disminución de un 13 % en las regularizaciones por la ley 20.898.

Resoluciones de Fusiones y Subdivisiones	
Año	Cantidad de Resoluciones
2019	34
2018	36

El año 2019 se generó una disminución de un 5 % en resoluciones de fusiones y subdivisiones.

Ingresos Aridos	
Año	Ingresos
2019	50.290.317
2018	22.421.915

El año 2019 se generó un aumento de un 124 % en ingresos por concepto de extracción de áridos.

	Ingresos año 2018	Ingresos año 2019
Resolucion Subdivision	3112984	3757860
Perm. De Const. Y Edif	26497044	53708362
Derechos Varios	6740077	11118095
Subtotal 1	36350105	68584317
Serviterra	22421915	50290317
Derechos de Aseo	3197279	3808065
Total Ingresos	61969299	122682699
Porcentaje de aumento	98%	

Los ingresos de áridos se incrementaron del año 2018 de \$ 22.421.915 (veinte y dos millones cuatrocientos diez y nueve mil novecientos quince) a \$ 50.290.317 (cincuenta millones doscientos noventa mil trescientos diez y siete) el año 2019.

Los ingresos por conceptos vinculados a la Dirección de Obras aumentaron del año 2018 de \$ 62.000.000 (sesenta y dos millones de pesos) a \$ 122.000.000 (Ciento veintidós millones de pesos) el año 2019.

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

1. Servicio de retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios (R.S.D) comunal.

- Empresa : KDM S.A. relleno sanitario ubicada en sector Laguna Verde Comuna de Los Ángeles.
- Monto contrato : \$ 13.112 por Tonelada.

Mes	Año	Tonelaje
Enero	2019	392,18
Febrero	2019	367,54
Marzo	2019	325,09
Abril	2019	321,27
Mayo	2019	288,57
Junio	2019	244,16
Julio	2019	315,89
Agosto	2019	283,29
Septiembre	2019	302,06
Octubre	2019	304,01
Noviembre	2019	300,76
Diciembre	2019	349,68

Se recolectaron y dispusieron en vertedero durante el año 2019 un total de **3.794,5 Toneladas** de desechos domiciliarios.



2. Servicio de Aseo comunal:

Empresa que provea personal de apoyo para el Servicio de Aseo, servicio Mantenición de áreas verdes y Otros de la Comuna de Tucapel.

Empresa : SOLO VERDE S.A.

Monto contrato: \$ 27.563.025 mensual.

Contrato : Desde 01 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020.

El servicio que realiza la municipalidad a través del personal de Aseo y Ornato consiste en la mantención de plaza y áreas verdes, barrido de calles, limpieza y retiro de ramas en la comuna, riego, mantención de los estadios de la comuna y apoyo en otras actividades.



3. Recolección de cachureos, basura no tradicional comunal.

Esta iniciativa de la municipal consiste en el retiro de muebles, colchones y cachureos en desuso que los vecinos generan en las distintas localidades como es Tucapel, Trupán, Polcura y Huépil buscando reducir estos desechos y que terminen en botaderos clandestinos, contaminando principalmente los caminos rurales y bosque aledaños a las localidades, durante el año 2019 se retiraron alrededor de **5 toneladas** aproximadamente, este tipo de actividades se replicaran durante el año 2020 apoyados por agrupaciones de jóvenes y vecinos que se están organizando para fomentar este tipo de actividades.



4. Retiro de desechos – escombros y ramas

La municipalidad cuenta con el servicio de retiro de ramas y escombros previa solicitud y tasación del volumen, calculo en base al 10% UTM por cada metro cubico de basura o rama, según lo establece en la Ordenanza Municipal Local N° 1/87 y sus modificaciones.



UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

Funciones:

- Actúa como Contraparte Municipal del Programa Prodesal ante el Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Participar activamente en las mesas de coordinación convocadas por INDAP con la colaboración de los representantes de los agricultores, equipo técnico PRODESAL, Jefe de Área de INDAP y ejecutivo integral del Instituto de Desarrollo Agropecuario, con la finalidad de conocer planes de trabajo anual del Programa Prodesal, ejecución presupuestaria, incentivos entregados, entre otros temas.
- Canalizar al interior del Municipio necesidades e ideas de proyectos, que permitan abordar las problemáticas y carencias detectadas.
- Mantener coordinación con servicios afines al interior del municipio, como Fomento Productivo, SECPLAN, Oficina de la Vivienda y D.O.M, con el fin de homologar y buscar complementariedad en el diseño y entrega de servicios.
- Coordinar los trabajos del gobierno municipal en el sector rural.
- Formular e implementar programas para la capacitación y transferencia de tecnología en el sector rural.
- Contestar las solicitudes presentadas por los productores.
- Asistir a ceremonias, reuniones o asambleas convocadas por el alcalde
- Apoyar la gestión de convenios para los agricultores(as) como por ejemplo INDAP-PRODEMU, PRODESAL.

Actividades Desarrolladas:

I. Desarrollo Rural

1. Catastro parcial de agricultores(as) que no reciben apoyo de INDAP u otro organismo o institución

2. Apoyo al nuevo módulo Apícola “Abeja Maya” formada por mujeres rurales de nuestra comuna, de acuerdo a Convenio INDAP-PRODEMU.

- Se gestiona movilización Municipal para asistencia de 17 Mujeres integrantes del Convenio Indap – Prodemu, para asistir a última actividad del año



3. Apoyo constante a la Sociedad Valle Hermoso Spa, en su Proyecto de Matadero Comunal. Ejecuta Convenio de colaboración entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario – La Dirección general de Fomento Equino y remonta del Ejército de Chile y la Municipalidad de Tucapel, para el establecimiento de una estación de Monta equina, donde el Ejército de Chile entrega por un periodo de 6 meses un Potro reproductor Fina sangre de raza Belga Ardenés, Indap realiza un aporte de \$ 3.500.000.- para el pago de un Médico veterinario y un Cuidador, y, por otra parte El Municipio hace un aporte de \$ 1.900.000.- que son destinados a financiar la construcción de una pesebrera, la alimentación del reproductor, un botiquín veterinario y un letrero de difusión.



OFICINA DE REGULARIZACIÓN DE PROPIEDADES IRREGULARES, DL 2.695/79

I.- FUNCIONES:

Dicha oficina es la encargada de gestionar en la Secretaría Regional Ministerial de la región de Bío Bío, el saneamiento del dominio de las pequeñas propiedades irregulares, a través de la aplicación de un procedimiento administrativo normado en el decreto ley 2.695 de 1979, la situación del poseedor material de un bien raíz.

Este procedimiento se aplica de forma excepcional y busca resolver situaciones históricas de posesión irregular de terrenos particulares, permitiéndoles las personas tener un título de dominio.

II.- GESTIONAR REALIZADAS POR EL ALCALDE DON JAIME VELOSO JARA

- REUNIONES CON ORGANIZACIONES LOCALES:

Comité de adelanto El Aromo, de Tucapel.
Comité habitacional Santa Elvira, de Polcura.
Comité de adelanto Villa Huépil, de Huépil.

- CHARLAS:

Charlas informativas con instancia de consulta y dialogo con el público asistente, dictada por profesionales del área jurídica de la SEREMI de Bienes Nacionales.

- MESAS DE TRABAJO:

Se han realizado mesas de trabajo con participación de representantes de organizaciones logrando concretar a firma de convenio entre la Ilustre Municipalidad de Tucapel y la SEREMI de Bienes Nacionales.

- ENTREVISTAS CON ALTAS AUTORIDADES DEL SERVICIO:

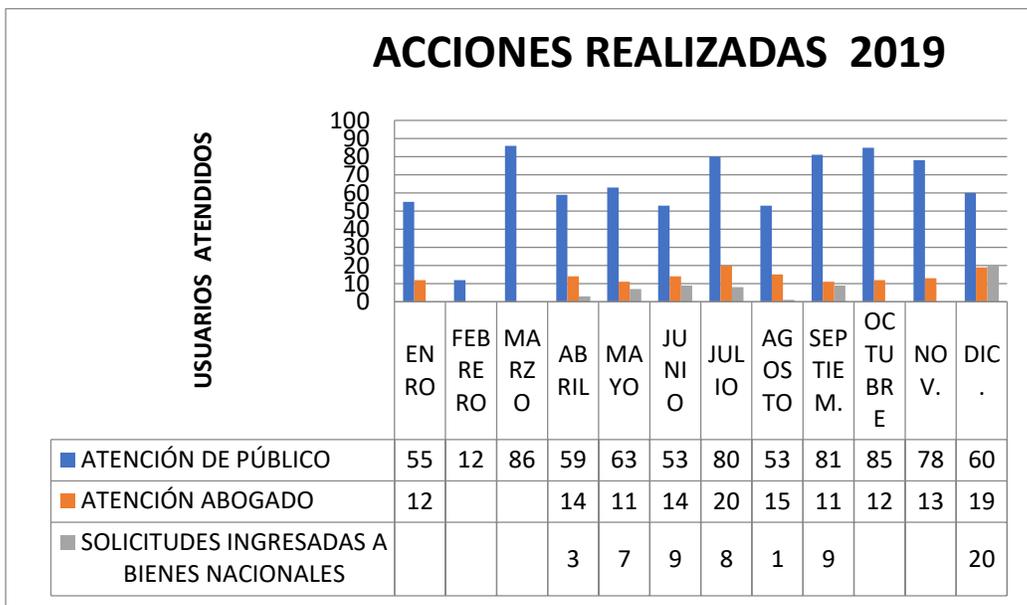
En representación de los vecinos, nuestra primera autoridad, se ha reunido con el Ministro, sub secretaria y SEREMI de esa cartera.

- **CONVENIOS:**

Atención una vez al mes de profesionales del área jurídica de la Seremi, en la comuna, destinada a quienes necesiten asesoría para sanear sus propiedades irregulares.

Convenio de admisibilidad y beneficio que otorga la ley 2.695/79. Para los comités de adelanto El Aromo, de Tucapel y Comité Santa Elvira, de Polcura.

ACCIONES REALIZADAS



PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es un programa ejecutado por las Municipalidades en convenio con INDAP y está orientado principalmente a brindar apoyo a través de Asesorías Técnicas Prediales individuales y grupales (capacitación).

Está dirigido a Pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as), los cuales según instructivo 2019 fueron categorizados para la comuna de Tucapel, en los siguientes grupos:

- ✓ Grupo Ganaderos
- ✓ Grupo Cereales
- ✓ Grupo Hortalizas
- ✓ Grupo Autoconsumo

Dentro de los principales beneficios que aporta el programa a sus usuarios podemos mencionar:

- Asesorías Técnicas Prediales individuales y grupales (capacitación).
- Cofinanciamiento de proyectos de inversión hasta un 90 %.
- Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.
- El financiamiento de asesorías especializadas, capacitación, giras, talleres y encuentros a través del aporte Municipal.
- Ingreso a plataforma INDAP de todos los planes de mediano plazo con proyección a 5 años para los 119 usuarios del programa.

La Unidad Operativa PRODESAL TUCAPEL, opera en la comuna producto del Convenio entre la Municipalidad de Tucapel e INDAP. Actualmente el Prodesal Tucapel, cuenta con 1 unidad conformada por 119 usuarios, de distintos sectores de la comuna de Tucapel, cuya producción está orientada entre otros, a los siguientes rubros:

- ✓ Hortalizas bajo plástico. (Lechuga, Tomates, etc.).
- ✓ Hortalizas aire libre.
- ✓ Apicultura.
- ✓ Berries.
- ✓ Frutales. (Cerezos).
- ✓ Cereales. (Trigo, Avena).
- ✓ Ganadería Mayor y Menor. (Ovinos, Caprinos y Bovinos)

Los objetivos específicos del programa son:

- Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.
- Fomentar el desarrollo del capital social y la participación.
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Fomentar un desarrollo sustentable.
- Para estos efectos, se entenderá por familia a “Una o más personas que unidas o no por relación de parentesco, habitan la misma vivienda o parte de ella y comparten la alimentación y el presupuesto”

FONDOS CONCURSABLES 2019

El Programa de Desarrollo Rural (PRODESAL) cuenta con diferentes fondos concursables provenientes de recursos de INDAP, a los cuales se accede previa postulación de los Proyectos, dentro de estos fondos, se encuentra:

I. INCENTIVO FOMENTO PRODUCTIVO (IFP): Fondo orientado a todos los grupos de la Unidad Operativa, con un incentivo tope de \$1.350.000 por usuario, con un cofinanciamiento mínimo de un 10%.

Durante el año 2019 se registraron 4 llamados a concurso para este fondo, en los cuales se realizó la postulación a 27 proyectos beneficiados con un monto total de \$29.562.570.

I.2 FONDO DE APOYO INICIAL (FAI): Fondo destinado a usuarios Grupo Autoconsumo para el apoyo inicial de alguna actividad agrícola, mejoramiento de infraestructura, compra de forraje o insumos, por un monto de \$110.000 otorgado por INDAP y un aporte propio de un 10%.

En el 2019 se realizó 1 llamado a concurso para este fondo, realizándose la postulación de 27 proyectos beneficiados con \$2.970.000.

I.3 PRADERAS SUPLEMENTARIAS (PPSRF): El Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros, está dirigido a usuarios principalmente con rubro ganadero, apoyándoles con el establecimiento de pradera destinada a forraje en verde y heno. El monto aportado por INDAP es del 80% valor neto de acuerdo a tabla de costo establecida por Indap.

Durante el año 2019 se realizó la postulación de un total de 18 proyectos beneficiados con \$ 6.502.355.

I.4 RIEGO INTRAPREDIAL (PRI): Proyectos para el mejoramiento y equipamiento en producción agrícola, en el cual se realizó la postulación de un total de 3 proyectos beneficiados con \$12.021.765, dicha postulación se gestiona a través del encargado de riego de Indap, cuyos proyectos son elaborados por un consultor externo.

I.5 SISTEMA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS (SIRSD): Enfocado al mejoramiento de suelos a través del establecimiento de Praderas perennes de larga vida y recuperación de enmiendas, especialmente fosforo.

Estas iniciativas se materializan a través de un denominado "Operador SIRSD" acreditado por INDAP, quien durante el año 2019 postuló un total de 13 proyectos beneficiados con \$ 11.192.313.

Cuadro resumen Fondos concursables Aprobados 2019

	BENEFICIADOS	INCENTIVO
IFP	27	\$ 29.562.570
SIRSD	13	\$ 11.192.313
FAI	27	\$2.970.000
PRI	03	\$12.021.765
PPSRF	18	\$ 6.502.355
TOTAL		\$62.249.003

II. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2019

En base a la detección de necesidades por parte del equipo técnico en terreno, se realizan distintas actividades durante el año, que permiten desarrollar habilidades técnicas y asociativas de los usuarios según sus requerimientos, para ello, durante el 2019 se desarrollaron distintas Charlas, Giras Técnicas, Reuniones con especialistas y diversas articulaciones generadas en apoyo al agricultor.

Reuniones con Especialistas

Charla Técnica Ganadera	Julio
Capacitación Cereales	Junio
Capacitación control de Malezas en Hortalizas de Hoja Ancha	Octubre

Giras Técnicas

Gira Técnica Ganadera	Octubre
Gira Técnica Ganadera	Noviembre
Gira Técnica INIA Carillanca	Noviembre-Diciembre
Gira Técnica SOFO	Noviembre
Gira Técnica Hortalizas	Noviembre
Giras Técnicas	Junio-Noviembre

Articulaciones con otras instituciones

- ✓ Fiesta del cordero.
- ✓ Participación fiesta cordillerana.
- ✓ Participación Expo Biobío.
- ✓ Gestión Compra Materiales (IFP,FAI).
- ✓ Participación en reuniones cuenta del Itata.
- ✓ Coordinación permisos de quema.
- ✓ Emergencia agrícola.

III. Actividades desarrolladas

- Capacitación cereal



- Gira técnica Santa Juana





Recursos Capturados por el Programa Prodesal año 2019

Aporte 234 INDAP	\$ 30.340.887.-
Aporte Municipal	\$ 7.350.000.-
Fondos Concursables	\$ 62.139.003
TOTAL	\$ 99.829.890.-

ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN (OTEC)

El Organismo Técnico de Capacitación, tiene como objetivo principal entregar servicios de capacitación de calidad y acordes con las necesidades de las personas, aportando al desarrollo social y económico de los habitantes de la comuna, especialmente aquellas pertenecientes a los sectores sociales más vulnerables.

ACTIVIDADES O.T.E.C. AÑO 2019

Programa Educación para Jóvenes y Adultos

Este programa en modalidad de estudios está dirigido a personas jóvenes y adultas mayores de 18 años, que no han iniciado o no han completado la Enseñanza Básica o Media, y que por distintos motivos ya sea trabajo, salud, cuidado de familiares, u otros, cuentan con poco tiempo para asistir a clases.

La Municipalidad de Tucapel durante el año 2019 desarrollo este programa entregando movilización, útiles escolares, tutorías y alimentación a los beneficiarios quienes se encontraban dentro del 40% de vulnerabilidad socioeconómica.

Enseñanza Básica		
Inscritos	Aprobados	Reprobados
17 Alumnos	12 Alumnos	5 Alumnos

Enseñanza Media (1º Y 2º Ciclo)		
Inscritos	Aprobados	Reprobados
50 Alumnos	27 Alumnos	23 Alumnos
50 Alumnos	35 Alumnos	15 Alumnos





Proyecto de Apoyo al Emprendimiento y la Innovación

La era digital ha traído la integración del emprendimiento y la comercialización bajo un mismo techo para hacer una dupla perfecta y conveniente.

La web, con una audiencia de miles de millones de personas conectadas, se ha convertido en la fuerza en línea de comercialización a la que no puede darse el lujo de ignorar. El internet viene siendo un "medio", a través del cual, las empresas visionarias intentan mejorar su competitividad. Más de un tercio de los consumidores que tienen acceso a Internet en sus hogares afirman haber utilizado Internet como medio para realizar sus compras.

Son estas virtudes, las que nos han llevado a replantear la forma de hacer negocio, a lo que como comuna no quisimos estar ausentes, naciendo la iniciativa presentada a CORFO denominada "Emprendimiento y la innovación, Tucapel" cuyo objetivo es "Diseñar una estructura transversal que permita la comercialización de los emprendedores y productores de la comuna de Tucapel". Capacitando a 31 vecinos (as) de nuestra comuna, durante 6 meses, con 215 horas de capacitación generando una página web denominada www.tucapelcreayemprende.cl

Este proyecto nace al alero del convenio establecido entre el municipio y el Comité de Desarrollo Productivo (CORFO), por un monto total de \$23.378.134.

Durante la ejecución del proyecto los participantes, tuvieron acceso a distintos talleres de capacitación, en áreas como marketing, herramientas digitales, diseño, innovación y emprendimiento, culminando con la implementación de una plataforma digital donde los emprendedores de distintos rubros podrán publicitar sus productos, realizar ofertas y contactarse con sus potenciales clientes, abriendo un mundo de posibilidades de mercadeo. Al término de este proyecto el Alcalde se comprometió a financiar un año de la administración de la página web.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL – OMIL



La Oficina Municipal de Intermediación Laboral es una de las entidades estatales que gestionan en el ámbito comunal la búsqueda activa de empleo, la orientación vocacional y la derivación a programas de capacitación estatales para personas cesantes o trabajadores activos que buscan cambiar de empleo.

Esta oficina se encuentra en convenio con el SENCE para el desarrollo de sus actividades, la que cuenta con la asistencia técnica de este servicio para apoyar su gestión.

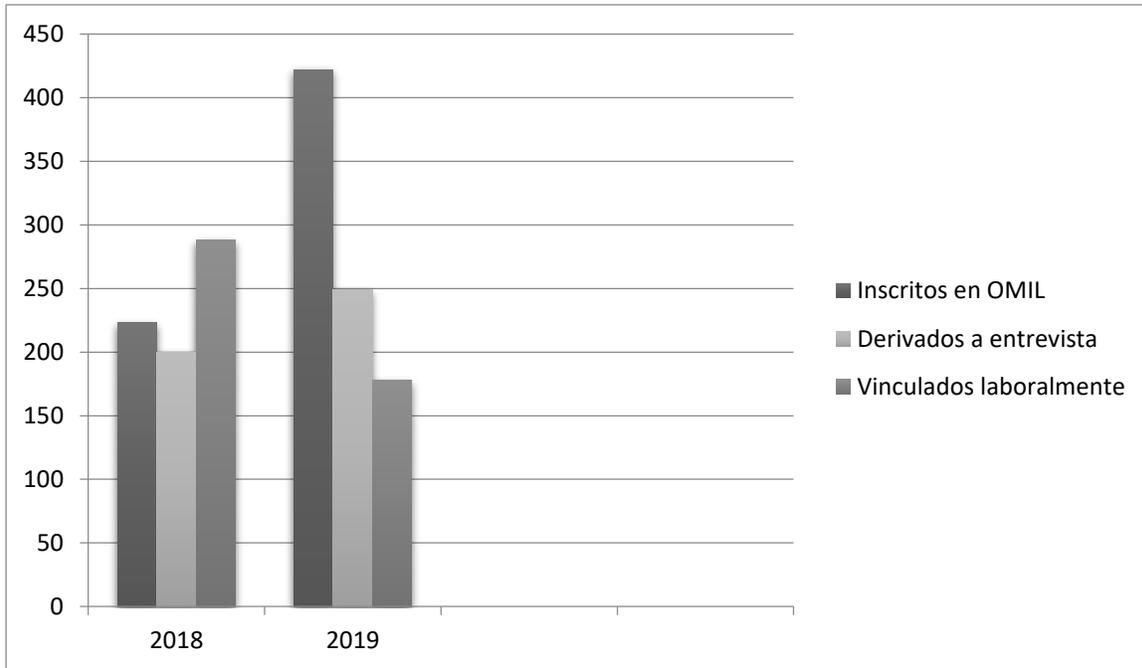
Objetivo: Desarrollar acciones tendientes a generar información orientación e inserción laboral, con el fin de articular un conjunto de servicios de intermediación laboral que procure dar coherencia a los perfiles de quienes buscan empleo y las vacantes existentes, facilitando así la inserción en el mundo del trabajo.

Objetivo Específico: Intermediar y ayudar a los cesantes de la comuna a ubicar un empleo o capacitaciones, por ello procura aumentar las ofertas de empleo, coordinando con empresas privadas y organismos públicos dentro y fuera de la comuna para entregar a la comunidad ofertas laborales e información de capacitación, para con ello cumplir con la acción principal que es lograr que las personas tengan un empleo.

I.- CUADROS ESTADÍSTICOS DE LA GESTIÓN OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL) ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DICIEMBRE AÑO 2019

EMPLEO	USUARIOS
Personas inscritas en la oficina OMIL para la búsqueda de empleo	422
Personas enviadas a un empleo	249
Personas efectivamente colocadas en un empleo	178

GRAFICO COMPARATIVO DE GESTION OMIL



CAPACITACION	USUARIOS
Personas inscritas en la OMIL para capacitación	70
Personas matriculadas en curso de capacitación	55
Personas que aprueban cursos de capacitación	55

II.- ACTIVIDADES PERIODO 2019

1.- Charlas informativas sobre ofertas laborales.

Cada año la Oficina OMIL gestiona charlas informativas con las Agrícolas que solicitan personal a la comuna para los trabajos de temporada.

En dichas charlas los asistentes tienen la posibilidad de conocer más a fondo toda la información relacionada con el puesto de trabajo ofrecido, además de hacer consultas directamente a personas representantes de las empresas con el fin de transparentar la información relacionada con los derechos y deberes de los trabajadores.



2.- Encuentro empresarial.

Dentro de las actividades realizadas está el Encuentro empresarial que año a año se realiza, donde el municipio en conjunto con la OMIL invita a las empresas ya sean de la comuna, o externas a fin de evaluar el trabajo del año, agradecer la confianza para dar la posibilidad a personas de la comuna de poder trabajar en sus respectivas empresas y además se realizó una encuesta en donde las empresas pudieron opinar referente al trabajo realizado por la OMIL y se les entregó información referente a la parrilla programática de SENCE en relación a programas y beneficios que la empresa como los trabajadores pueden obtener.



3.- Seminario

Con el fin de que la OMIL entregue las herramientas necesarias para la búsqueda de empleo a las personas, es que se gestionó con SENCE la realización de un seminario, donde psicólogos laborales, dedicados al reclutamiento de personal, asistieron a la comuna a hablar de materias atinentes a la búsqueda de empleo, ya sea preparación de un c. vitae, como preparar una entrevista laboral, entre otros.

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento Productivo se encarga de potenciar el progreso económico, social y ambiental de la comuna, generando la creación y el desarrollo de las capacidades emprendedoras de los vecinos y vecinas, fortaleciendo y ampliando las competencias necesarias para iniciar e incrementar sus iniciativas productivas, sirviendo de nexo entre los múltiples actores de la actividad productiva comunal, regional y nacional.

ACTIVIDADES:

Programa Yo Emprendo Básico

Permite a personas que tienen un emprendimiento obtener apoyo para su fortalecimiento y así poder aumentar sus ingresos. El programa incluye apoyo para elaborar un plan de financiamiento, asesoría, taller de formación para mejorar la iniciativa y apoyo económico para el negocio.

Postulaciones	Adjudicación
52 Personas	20 Personas

Los Talleres realizados por el equipo asesor de los beneficiarios fueron:

1. Taller de Capacidades Emprendedoras.
2. Taller de Modelo de Negocios
3. Taller de Género y Emprendimiento.
4. Taller de Educación Financiera.
5. Taller de Comercialización.







Programa Microempresa e Inclusión

Programa para fortalecer los emprendimientos de las microempresas de personas en situación de discapacidad (física, sensorial o mental) que viven y desarrollan su actividad en la región

del Bio Bío. Buscando disminuir las desigualdades, para lograr la inclusión de los sectores más desprotegidos, el Fosis en conjunto con el Gobierno Regional entrega un aporte de \$1.000.000 a los usuarios beneficiados además de capacitación continua.

Postulaciones	Adjudicación
24 Personas	18 Personas



Postulación a Programas de SERCOTEC

Programa	Postulaciones	Adjudicaciones
Abeja	22 Personas	2 Personas
Semilla	9 Personas	1 Persona
Crece BB-Cordillera	7 Personas	4 Personas

Programa Digitaliza tu Almacén

Es un fondo que permite a quienes presenten sus proyectos tener la posibilidad de adjudicarse hasta dos millones de pesos para invertir en su negocio, permite acceder a inversiones,

asistencia técnica, capacitación y acciones de marketing, utilizando tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades de negocio.

Postulaciones	Adjudicaciones
8 Personas	5 Personas





Espacios de Comercialización a Emprendedores

Actividad	Nº de Participantes
Fiesta del Cordero	6 Emprendedores
Fiesta de la Trucha	17 Emprendedores
Chile Celebra en Biobío Artesanía	2 Emprendedores
Fiesta del Conejo	14 Emprendedores
Biobío a la Chilena	2 Emprendedores
Fiesta de San Francisco	34 Emprendedores
Semana de la Pyme	7 Emprendedores
Feria Provincial de FOSIS	3 Emprendedores
Feria Navideña	20 Emprendedores

Capacitación en Manejo Apícola

Curso gestionado para fortalecer los conocimientos de apicultoras de nuestra comuna que trabajan en la Red de Fomento Productivo, certificado por SENCE y que contó con una duración de tres meses y benefició a 18 usuarias de sexo femenino pertenecientes al Módulo INDAP- Prodemu

Los contenidos que desarrollaron las mujeres en este curso fueron:

1. Emplazamiento y Mantenimiento de Apiarios.
2. Procedimientos de Manejo Productivo de Colmenas.
3. Procedimientos de Producción de Miel en Colmenas.
4. Procedimientos de Recolección de Otros Productos de la Colmena.



OFICINA DE CULTURA Y TURISMO

Durante el mes de noviembre se ha llevado a cabo un TALLER DE GESTION CULTURAL COMUNITARIA dirigido a funcionarios municipales y representantes de Organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Tucapel; iniciativa financiada por la Secretaría Regional de la Cultura y las Artes, región de Bío Bío.

Ha tenido como objetivo fortalecer el rol de los equipos municipales de cultura, con el fin de servir como insumo para posteriormente actualizar el Plan Municipal de Cultura (PMC), de manera de contar con una herramienta de planificación cultural que sea representativa de los contenidos e intereses presente en el territorio

Se llevó a cabo por 4 semanas, del 29 de octubre al 20 de noviembre; con una carga horaria de 32 hrs, de las cuales 24 hrs se desarrollaron de manera presencial en la comuna de Tucapel, y 8 a distancia. El consultor a cargo ha sido Luis Aravena Aragón, Psicólogo de la U. de Chile, con más de 15 años de experiencia en formación y diseño de proyectos con agentes sociales y culturales locales, en diversas regiones del país.

En el taller participan funcionarios municipales de diversas unidades de la municipalidad, junto con representantes de organizaciones sociales y emprendedores/as de la comuna. De esta manera, esta instancia también ha servido para tender puentes entre la comunidad y quienes están a cargo del desarrollo comunal desde el gobierno local.



Hasta el mes de Octubre hubo una persona exclusivamente dedicada para la oficina de cultura y turismo, quien constantemente apoyó viajes turísticos a ciertas localidades como Caleta Tumbes y Tomé, donde se dispuso movilización municipal para el traslado de las personas asistentes.

Además, la encargada de esta oficina, asistió constantemente a las reuniones de la Mesa de Turismo AMCORDI Cordillera, donde se analizaban diversos aspectos relevantes de cada Comuna.

Se llevaron a cabo diversas fiestas costumbristas tales como.

- Fiesta de la Trucha
- Fiesta del Conejo
- Fiesta del Pernil

Las cuales se financiaron con proyectos FNDR elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación, donde el Municipio además apoyó constantemente con la ejecución de dichas festividades, prestando apoyo de personal, equipamiento, mobiliario, entre otros.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, de acuerdo a sus funciones distribuye, administra, asigna, orienta y ejecuta distintos recursos, tanto los propios del presupuesto Municipal, como los derivados a nivel central dentro del marco del sistema de protección social.

A continuación se presentan un detalle de los principales programas ejecutados durante el año 2019 por la dirección de Desarrollo Comunitario, muchos de ellos en coordinación con otras unidades municipales y/o convenios con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), Servicio Nacional de Adulto Mayor (SENAMA) u otros, con un detalle anual de beneficiarios, origen del financiamiento y en qué consiste el respectivo programa.

1.- PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS

1.1 SUBSIDIO FAMILIAR

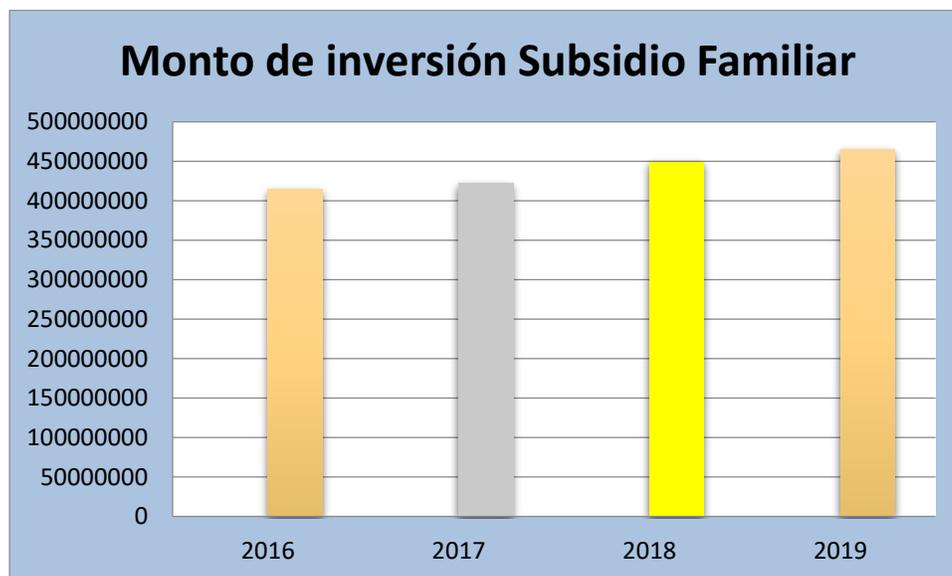
Es un aporte estatal equivalente a la asignación familiar, que se entrega, por cada carga familiar, a mujeres de escasos recursos que no tienen previsión social. La mujer beneficiada además tiene derecho, en forma gratuita, a atención y prestaciones médicas preventivas, curativas y odontológicas, en el Hospital o consultorio de salud que le corresponde. El beneficio dura tres años y luego debe postularse nuevamente.

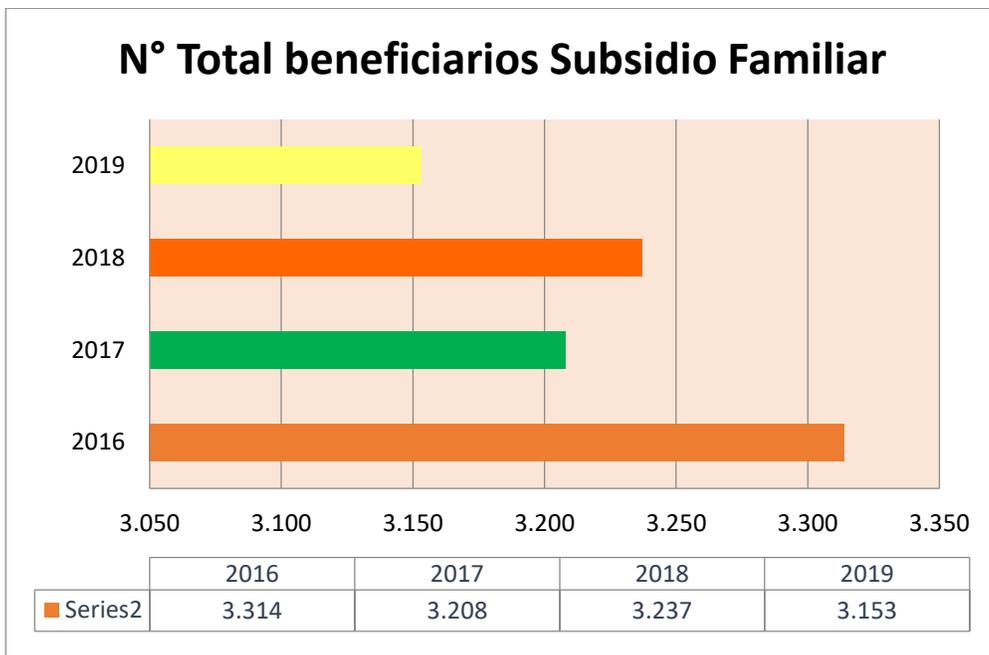
Monto a partir 1° Agosto 2018 hasta Febrero 2019= \$ 11.887

Monto a partir de 1° Marzo 2019= \$ 12.364

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Subsidio Familiar del año 2016 al 2019:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° TOTAL BENEFICIARIOS	N° SUF TRAMITADOS	MONTO INVERSION ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	3.314	1.047	414.491.884	ESTATAL IPS
2017	COMUNAL	3.208	1.315	422.204.880	ESTATAL IPS
2018	COMUNAL	3.237	1.205	449.276.178	ESTATAL IPS
2019	COMUNAL	3.153	1.060	464.796.342	ESTATAL IPS





1.2.- PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ E INVALIDEZ

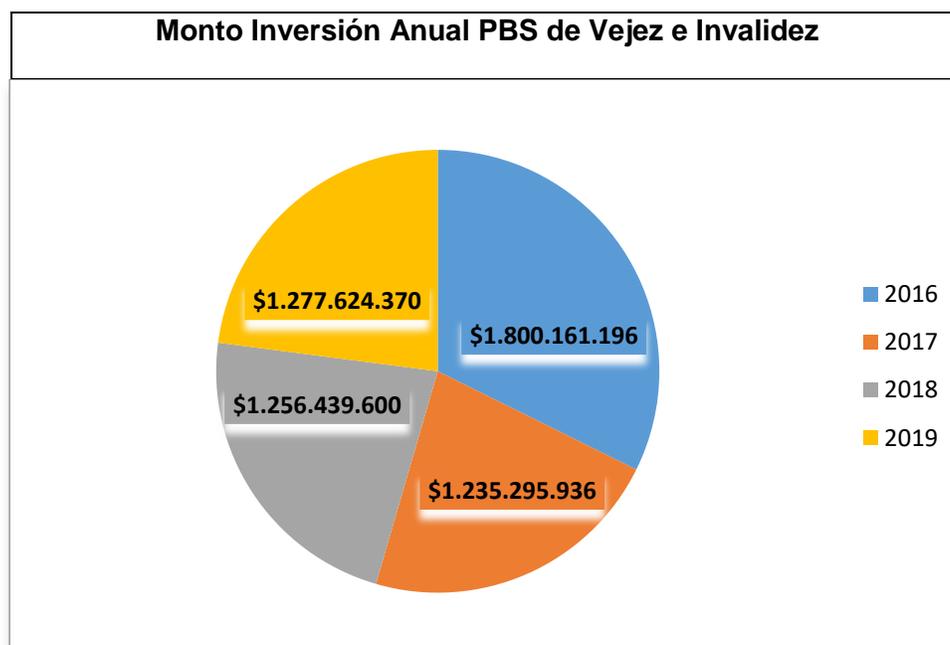
Beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, destinado a apoyar económicamente a las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la ley, es decir hombres y mujeres mayores de 65 años y discapacitados mayores de 18 años. Mediante convenio con el IPS, la municipalidad gestiona las Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez, Bono por Hijo Nacido Vivo y a su vez apoya la gestión de las personas que, por contar con registros previsionales, pueden optar al Aporte Previsional Solidario.

Monto Pensión del 1° Julio 2018 hasta el 30 Junio 2019= \$ 107.304

Monto Pensión del 01 Julio 2019= \$ 110.201

A continuación, se presenta cuadro estadístico del Programa Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez del año 2016 al 2019:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° TOTAL BENEFICIARIOS	N° PENSIONES BASICAS TRAMITADAS	MONTO INVERSION ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	1.638	46	1.800.161.196	ESTATAL IPS
2017	COMUNAL	992	72	1.235.295.936	ESTATAL IPS
2018	COMUNAL	988	54	1.256.439.600	ESTATAL IPS
2019	COMUNAL	979	56	1.277.624.370	ESTATAL IPS



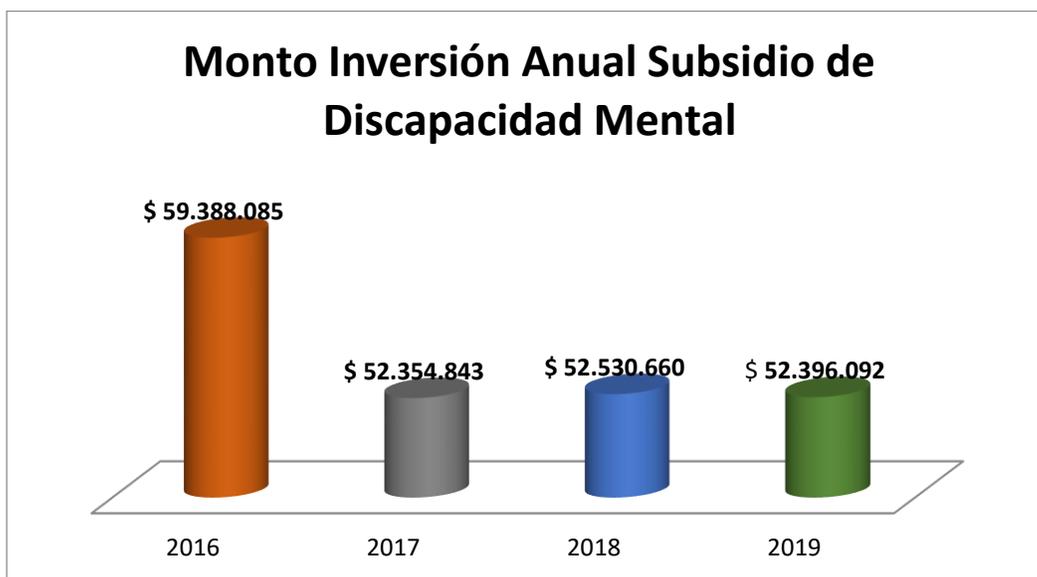
1.3.- SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL

El Subsidio de Discapacidad Mental es una ayuda económica que entrega el Estado, a través de las Intendencias, destinado a apoyar monetariamente a niños y niñas, menores de 18 años que presentan algún tipo de discapacidad mental, debidamente calificada por Compín y que provengan de un grupo familiar de escasos recursos.

A contar de Enero de 2019 el monto del Subsidio Discapacidad es de \$ 69.307 mensuales.

A continuación, se presenta cuadro estadístico del Programa Subsidio de Discapacidad Mental del año 2016 al 2019:

AÑOS	POBLACION BENEFICIA RIA	N° TOTAL BENEFICIARIOS	N° SUBSIDIOS DISCAPACIDAD TRAMITADOS	MONTO INVERSION ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	77	9	59.388.085	ESTATAL IPS
2017	COMUNAL	66	3	52.354.843	ESTATAL IPS
2018	COMUNAL	65	7	52.530.660	ESTATAL IPS
2019	COMUNAL	63	7	52.396.092	ESTATAL IPS

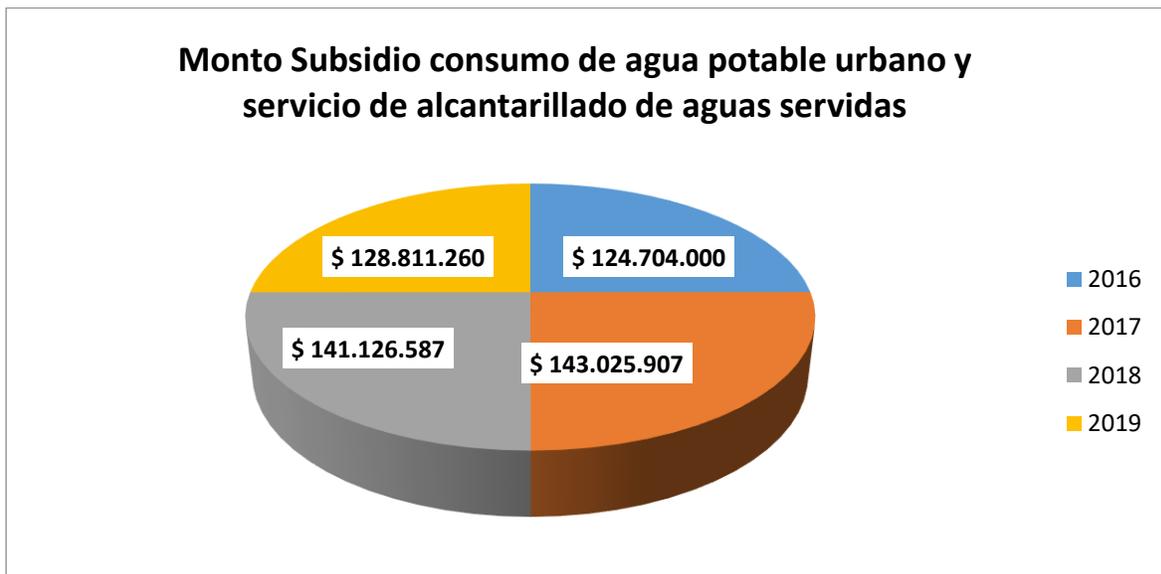


1.4.- SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANO Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS

Es el aporte que efectúa el estado, a través de las municipalidades, para ayudar a familias de sectores urbanos de escasos recursos, al pago de los servicios de agua potable y alcantarillado, cubriendo los primeros 15 m³ consumidos en porcentajes variables, dependiendo de las tarifas y de los niveles socioeconómicos.

A continuación, se presenta cuadro estadístico del Programa Subsidio al Consumo de Agua Potable Urbano y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas del año 2016 al 2019:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° TOTAL BENEFICIARIOS	N° SAP URBANOS TRAMITADOS	MONTO INVERSION ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	HUEPIL Y TUCAPEL	1.655	280	124.704.000	MINISTERIO DE HACIENDA
2017	HUEPIL Y TUCAPEL	1.658	777	143.025.907	MINISTERIO DE HACIENDA
2018	HUEPIL Y TUCAPEL	1.647	503	141.126.587	MINISTERIO DE HACIENDA
2019	HUEPIL Y TUCAPEL	1.637	437	128.811.260	MINISTERIO DE HACIENDA

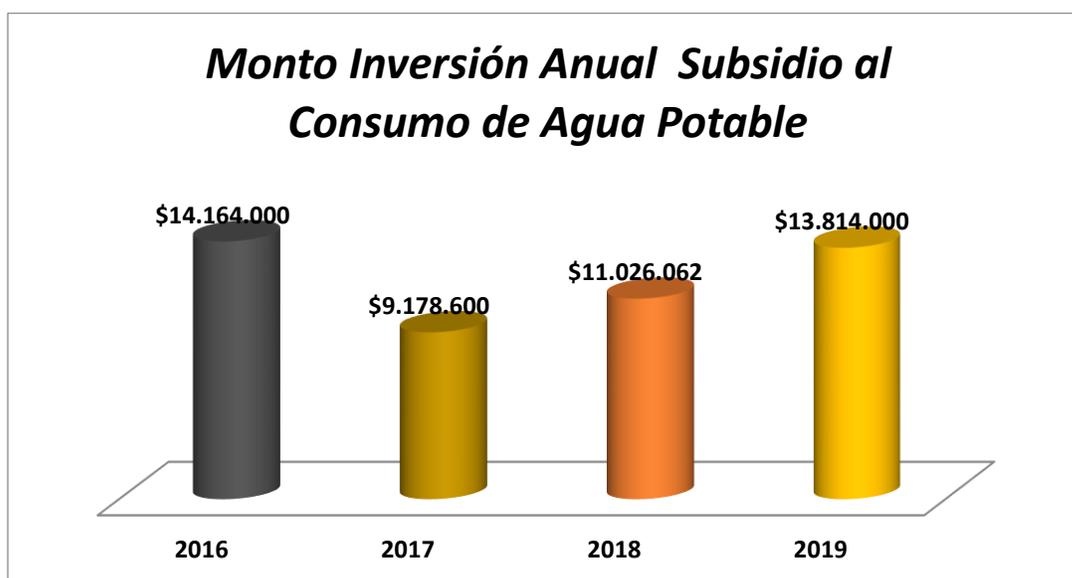


1.5.- SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE RURAL

Es el aporte que efectúa el estado, a través de las Municipalidades, para ayudar a familias de sectores rurales de escasos recursos, al pago de los servicios de agua potable, cubriendo los primeros 15 m³ consumidos en porcentajes variables, dependiendo de las tarifas y de los niveles socioeconómicos.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Subsidio al Consumo de Agua Potable Rural del año 2016 al 2019:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° TOTAL BENEFICIARIOS	N° SAP RURAL TRAMITADOS	MONTO INVERSION ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	TRUPAN Y POLCURA	510	158	14.164.000	MINISTERIO HACIENDA
2017	TRUPAN Y POLCURA	350	157	9.178.600	MINISTERIO HACIENDA
2018	TRUPAN Y POLCURA	342	68	11.026.062	MINISTERIO HACIENDA
2019	TRUPAN Y POLCURA	352	94	13.814.000	MINISTERIO HACIENDA



1.6.- PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCION DE USUARIOS DE BENEFICIOS SOCIALES, REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Programa ejecutado a partir del 02 de Enero de 2016 por convenio suscrito entre Seremi de Desarrollo Social y la Municipalidad destinado a ejecutar procesos de solicitud ingresos, actualización, rectificación y/o complemento de la información del Registro Social de Hogares, instrumento de apoyo a la selección de usuarios de beneficios sociales.

Durante al año 2019 este programa se desarrolló en el siguiente periodo:

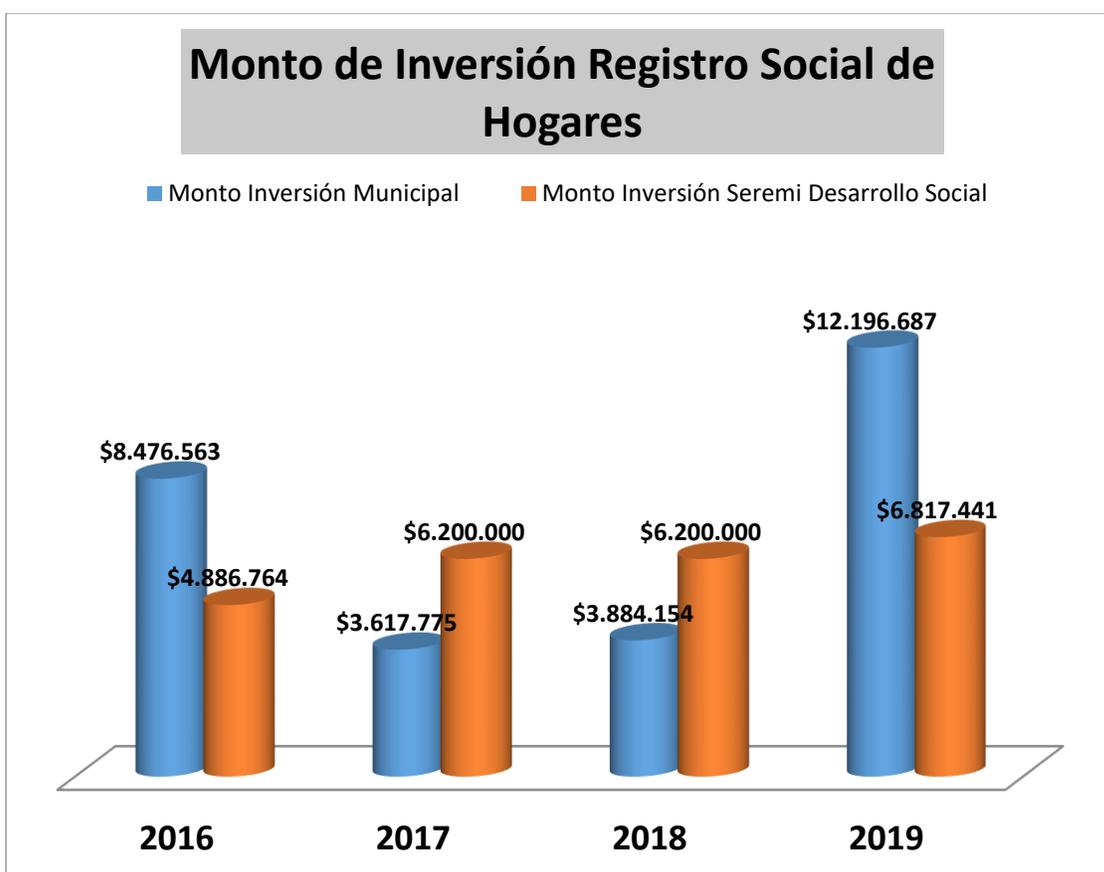
- Fecha Inicio: 04/03/2019
- Fecha Termino: 28/02/2020

Meta: 100 % cumplida

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales (Registro Social de Hogares) del año 2016 al 2019:

AÑOS	POBLACION BENEFICIA RIA	N° FICHA APLICADAS Y ACTUALIZADAS	MONTO INVERSIÓN SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	MONTO INVERSIÓN MUNICIPIO	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	Total Hogares con RSH = 5.721 Total Personas con RSH= 13.921 Cobertura RSH= 96% (al 05/10/2016) N° Solicitudes RSH Tramitadas = 1.221	4.886.764	8.476.563	CONVENIO ENTRE MUNICIPIO Y SEREMI DESARROLLO SOCIAL)
2017	COMUNAL	RSH Aplicadas y Actualizadas= 1.222 Cobertura RSH= 100%	6.200.000	3.617.775	CONVENIO ENTRE MUNICIPIO Y SEREMI DESARROLLO SOCIAL)
2018	COMUNAL	RSH Aplicadas y Actualizadas= 1.340 Cobertura RSH= 100%	6.200.000	3.884.154	CONVENIO ENTRE MUNICIPIO Y SEREMI DESARROLLO SOCIAL)

2019	COMUNAL	RSH Aplicadas y Actualizadas=945 Cobertura RSH=100%	6.917.441	12.196.687	CONVENIO ENTRE MUNICIPIO Y SEREMI DESARROLLO SOCIAL
------	---------	--	-----------	------------	---



1.7.- PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VINCULOS

¿En qué consiste el Programa?

En acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

¿Cuál es su objetivo?

Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

¿Quiénes pueden participar?

Personas mayores de 65 años o más, que vivan solos o acompañados de una persona de cualquier edad, y que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar.

¿Cómo pueden participar?

No se postula, pues las nóminas con los potenciales beneficiarios del programa emanan desde el Ministerio de Desarrollo Social a través de la información que entrega el registro social de hogares, los monitores Comunitarios llegan a los domicilios ofreciendo la incorporación al Programa.

Beneficios que reciben quienes participan:

- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades
- Acompañamiento profesional personalizado en los ámbitos sociales y socio-ocupacionales
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.

¿Quiénes ejecutan el Programa?

Este programa es ejecutado por municipalidades y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región respectiva.

PROGRAMA VINCULOS APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN LA COMUNA DE TUCAPEL

El programa vínculos brinda apoyo especializado a personas adultas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario durante 24 meses que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial donde su objetivo es entregar herramientas que permiten al adulto mayor fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia y en el área socio-laboral que corresponde al desarrollo y/o mantención de habilidades y competencias que permitan a los usuarios mantenerse activos, mejorar sus condiciones de empleabilidad, fortaleciendo su inserción laboral y la generación de ingresos.

Durante el año 2016 y 2017 dicho programa beneficio a 30 adultos mayores que en la actualidad conforman una agrupación llamada Armonía de Primavera; en el año 2018 no hubo cobertura del programa para la comuna.

A contar del año 2019 se volvió nuevamente a asignar la ejecución del Programa Vínculos en la comuna de Tucapel con la Versión 13 de dicho Programa y se está ejecutando actualmente el Segundo año.

A continuación, se presenta cuadro estadístico del Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos ejecutado del año 2016 al 2019:

Año	Población beneficiaria	Cantidad beneficiarios	Monto Inversión Anual	Fuente Financiamiento
2016	Comuna de Tucapel	30 adultos mayores	\$7.403.153	Convenio entre Ministerio de Desarrollo Social, Municipio y Senama
2017	Comuna de Tucapel	30 adultos mayores	\$7.764237	Convenio entre Ministerio de Desarrollo Social, Municipio y Senama

2018 Eje toma de cobertura (noviembre y diciembre)	Comuna de Tucapel	20 Adultos mayores	\$998.000	Convenio entre Ministerio de Desarrollo Social, Municipio y Senama
2019 Inicio Acompañamiento Primer año.	Comuna de Tucapel	20 adultos mayores	\$6.257.848	Convenio entre Ministerio de Desarrollo Social, Municipio y Senama
2020 Segundo año.			\$6.354.531	
2019 Eje toma de cobertura (noviembre y diciembre)	Comuna de Tucapel	20 adultos mayores	\$1.000.000	Convenio entre Ministerio de Desarrollo Social, Municipalidad y Senama

PROGRAMA VINCULOS VERSIÓN 13, AÑO 2018.

Durante el acompañamiento de la versión 13, año 2018 ejecutada en el año 2019 se realizaron 14 sesiones individuales en las que fueron tratadas diferentes temáticas de interés para los adultos mayores de acuerdo a un diagnóstico realizado previamente.

En conjunto a estas sesiones individuales se realizaron también 7 talleres grupales enfocados en problemáticas propias del adulto mayor y como debieran enfrentarse.

Además de estos acompañamientos, los usuarios del Programa Vínculos son prioridad al momento de realizarse paseos y actividades extras en nuestro municipio.

PROGRAMA VINCULOS VERSION 14, AÑO 2019.

La toma de cobertura de la versión 14 del programa vínculos fue realizada durante los meses noviembre y diciembre del 2019, donde se invitó a 20 adultos mayores de las localidades de Polcura (2), Trupán (1), Tucapel (3) y Huépil (14). Quienes contarán con acompañamiento profesional que potenciará los ámbitos sociales y laborales del adulto mayor, accediendo a servicios y prestaciones, mediante bonos y transferencias monetarias.

A continuación, se muestran fotografías de actividades realizadas por el equipo del Programa Vínculos con los usuarios.

Sesiones Grupales e Individuales.



Paseos





1.8.- PROGRAMA HABITABILIDAD

El Programa, tiene como objetivo trabajar y solucionar las condiciones mínimas de “Habitabilidad” que poseen los participantes del Programa “Familias Seguridades y Oportunidades”, a través de diversas intervenciones en sus hogares como: mejoramiento de instalaciones sanitarias y de energía básica; reparación de viviendas y/o equipamiento talleres que les entregan técnicas para mejorar la calidad de vida, entre otras iniciativas.

Además, Potencia las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las personas y/o familias beneficiarias del Sistema de Protección Social Familias Seguridades y Oportunidades, a partir de la atención de sus condiciones mínimas de la calidad de vida de la dimensión habitabilidad.

1. CONTEXTO DEL PROGRAMA

El programa habitabilidad busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza. Está focalizado en familias en situación de vulnerabilidad, con problemas en las condiciones de habitabilidad de su vivienda. **NO SE POSTULA**, es exclusivo para familias pertenecientes al sistema de protección social, es este caso al programa Familias del subsistema Seguridades y Oportunidades. Las familias son elegidas de acuerdo a la focalización y diagnóstico realizadas por el equipo ejecutor del Programa Habitabilidad. Priorizando las condiciones de precariedad habitacional, número de integrantes y situación de mayor riesgo en el hogar (enfermedades catastróficas, hogares monoparentales y personas en situación de discapacidad).

2. ACTORES

Usuarios pertenecientes al programa Familias- Seguridades y Oportunidades del Sistema de Protección Social creado por el Ministerio de Desarrollo Social.

3. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Habitabilidad es ejecutado directamente por los municipios o gobernaciones que correspondan al domicilio de la persona o familia y El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) brinda asistencia técnica a los ejecutores.

4. RESPONSABLE DEL BENEFICIO

Este Programa se trabaja en conjunto por un convenio estatal entre la Municipalidad de Tucape, el Ministerio de Desarrollo Social y Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis).

5. BENEFICIOS QUE ENTREGA EL PROGRAMA

6. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL 2016 AL 2019.

El Programa Habitabilidad tiene una duración de 9 meses, tiene diferentes etapas a ejecutar, estas son:

- **Planificación:** Jornada de inducción y selección del público a diagnosticar.
- **Diagnóstico:** Estudio y observaciones de las familias en su vivienda a intervenir.
-
- **Propuesta:** Existen dos tipos propuestas.
 - a) Ejecutor Técnica (Beneficios y presupuesto a trabajar): Se realiza un diagnóstico para realizar un catastro sobre las familias a beneficiar, posteriormente se debe realizar una propuesta técnica indicando todas las problemáticas en las familias, lo que contempla mejorar las condiciones en los servicios básicos según la necesidad de cada familia ejecutando las intervenciones constructivas.
 - b) Apoyo Social (Intervención con las familias beneficiarias): Se planifica el Plan de acción social Grupal, donde se preparan cuatros talleres tres de adultos y uno de niños (as) con sus actividades y temas correspondientes y Familiar depende del resultado que arroje el diagnóstico para realizar intervención familiar en la vivienda de los beneficiarios.

Mejoramiento de la vivienda	Mejoramiento de las condiciones del entorno:	Áreas verdes:	Asesoría en hábitos de uso y cuidado de la vivienda:
Servicios básicos: Sistema de agua Sistema de excretas Sistema de electricidad.	Entorno saludable: Manejo de residuos Limpieza de terreno Sanitización.	Material vegetal: Obras complementarias.	Asesorías grupales y/o individuales: Objetivo es enseñar y fomentar la importancia de mantener hábitos dentro del hogar para una mejor calidad de vida.
Infraestructura: Nuevos recintos Reparaciones Accesibilidad Espacios productivos.	Acceso a la vivienda: Vías de circulación Modificación de terreno Elementos de seguridad.		
Equipamiento doméstico: Camas Cocina Calefacción Mobiliario para estudiar y comer o guardar.			

- **Ejecución:**

a) Licitación de la propuesta, implementación de los beneficios a entregar a las familias.

b) Realización de Asesorías (individual/familiar, sesiones grupales, y visitas mensuales) se trabaja con las familias en su hogar reforzando principalmente los hábitos saludables y conceptos claves del programa y además se realiza cuatro visitas mensuales en la morada de las familia. Finalmente se ejecutan cuatro talleres grupales de Adultos y niños (a), mayormente se ejecutan en la Biblioteca de Huépil en la jornada de la mañana. Se desarrollan tres temas principales e importantes en el Programa.

1. Primer taller; “Hacia una vivienda saludable”, tiene como objetivo de informa acerca del Programa Habitabilidad y reflexionar respecto a los significados de calidad de vida, hogar, entorno y hábitos, desde la percepciones que levanten las propias familias y personas participantes.

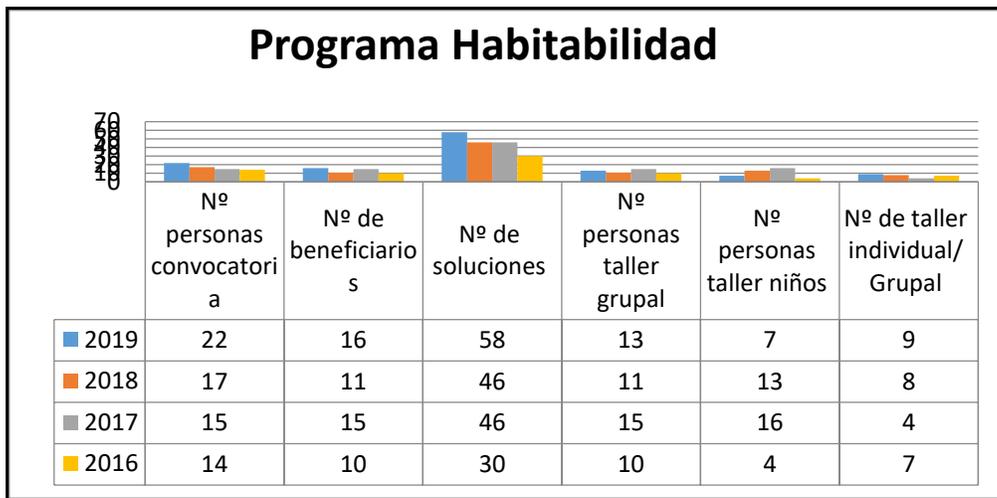
2. Segundo taller “Nuestras acciones en la vivienda y el entorno”, se trabaja principalmente los hábitos saludables y calidad de vida al interior de las viviendas y sus respectivos entornos.

3. Tercer taller “Planificando una solución”, tiene como objetivo enseñar soluciones prácticas para mejorar las condiciones de las viviendas.

4. Cuarto taller de Niños (as) “Los hábitos saludables”, Principalmente se enseña la importancia de mantener hábitos saludables en el hogar y además se trabaja los diferentes derechos y deberes de los niños.

- **Cierre:** Se realiza la recepción de las soluciones entregadas a la familia por parte del supervisor de Fosis y finalmente se entregan los Informe de cierre del Ejecutor técnico y Apoyo social.

6.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA



Este gráfico da a conocer los siguientes puntos importantes del Programa Habitabilidad.

N.º de personas a convocar: El Programa habitabilidad tiene una duración de 9 meses, donde se realiza una focalización y diagnóstico para la selección de posibles beneficiarios, donde se observa que el año 2019 presenta una mayor convocatoria de 22 personas, el 2018 entrega una convocatoria de un total de 17 personas a diagnosticar, en el año 2017 presenta una convocatoria de 15 usuarios y en el 2016 un total de 14 familias.

N.º de beneficiarios: Después de realizar el diagnóstico se debe realizar una propuesta (beneficios que se van a entregar a las familias), debido a esto va disminuyendo las posibles familias a intervenir, ya que las necesidades de cada familia son diferentes y al examinar en la vivienda encuentras múltiples problemáticas. Por ejemplo al observar el gráfico el año 2019 presentaba una alta convocatoria de 22 usuarios y al diagnosticar disminuyó a 16 familias; en el 2018 disminuyó las familias de 17 diagnosticadas a 11 a intervenir; en el año 2017 se mantuvieron las familias y en el 2016 de 14 familias convocadas se intervino un total de 10 beneficiarios.

N.º de soluciones: Estas van variando durante los años, ya que son entregados por el Ministerio de Desarrollo Social, se pueden agregar más soluciones dependiendo de las necesidades de las personas. Como vemos en el año 2019 se trabajó con un total de 58 soluciones y mientras el proyecto 2016 se entregaron 30 soluciones debido al monto, que es menor en comparación a los otros años.

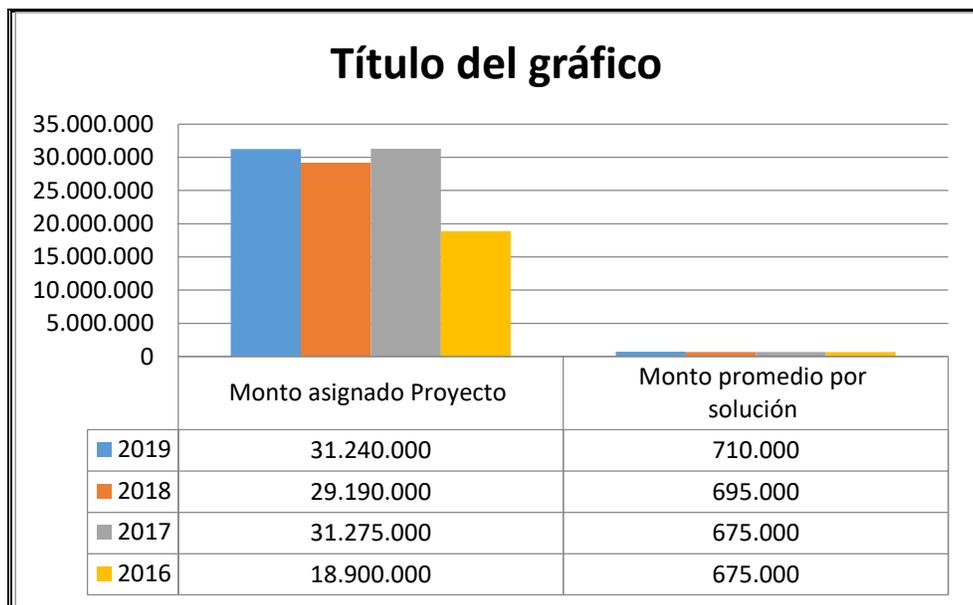
N.º personas taller grupal: Durante los meses de intervención se realizan 3 talleres grupales a las familias beneficiarias, trabajando la importancia de mantener hábitos de higiene, orden,

cuidado y acciones saludables. Dentro de estos talleres deberían asistir todos los beneficiarios, pero existen excepción especialmente las personas con alguna discapacidad física o si presentan problemas para el traslado.

N.º personas taller niño (as): Este taller se realiza una sola vez, especialmente en las vacaciones de invierno, con el objetivo de enseñar y reforzar la importancia de los buenos hábitos. Existe un rango de edad para trabajar con niños (as) es de los 4 a 12 años de edad.

N.º de taller individual/Grupal: Esta intervención se ejecuta con los beneficiarios que cuentan con escasos hábitos, dónde se trabaja especialmente en su hogar. El diagnóstico entrega la cantidad de personas a intervenir en esta intervención social.

7. INVERSIÓN PROGRAMA HABITABILIDAD DEL AÑO 2016 AL 2019.

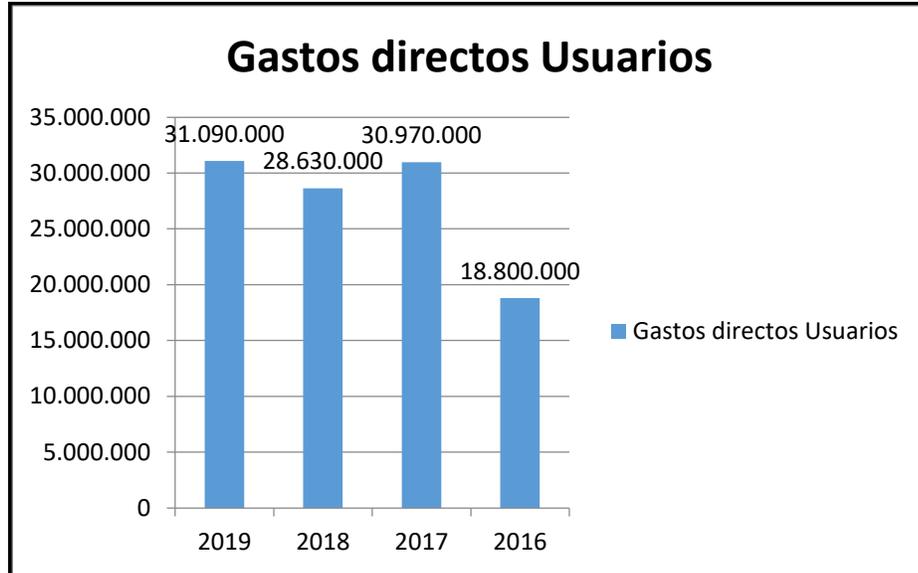


En este gráfico observamos diferentes montos que fueron asignados durante estos 4 años para intervenir a diferentes familias beneficiarias del Programa Habitabilidad. Cabe mencionar que los montos se distribuyen en diferentes gastos.

Además, observamos el monto promedio por solución que se debiera invertir en las soluciones para cada familia, pero mayormente es variable el promedio, ya que las familias presentan diferentes necesidades y las soluciones pueden aumentar.

7.1 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA GLOBAL DEL PROGRAMA HABITABILIDAD DEL AÑO 2016 AL 2019.

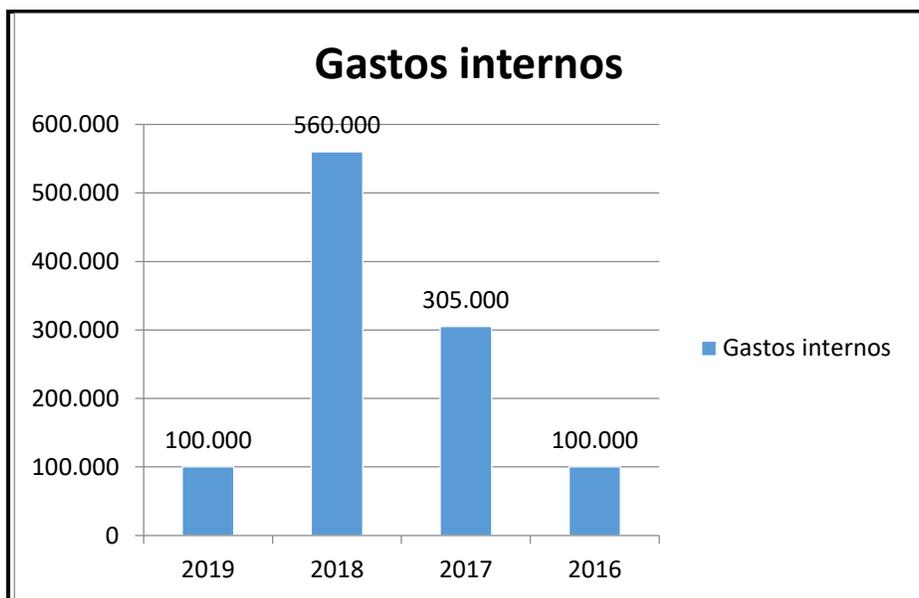
GASTOS DIRECTOS



Los gastos corresponden a la distribución presupuestaria que tiene el programa durante los años, estos se utilizan en diferentes productos. Estos corresponden a los siguientes ítems:

Construcción y equipamiento	- Maestros y Jornales de construcción - Materiales de construcción - Equipamiento para vivienda
RRHH	- Servicios Especializados - Seguros
Taller de Habitabilidad	- Colaciones para usuarios
Movilización	- Flete - Movilización Equipo de Trabajo
Varios	- Indumentaria personal

GASTOS INTERNOS



Estos corresponden especialmente a gastos internos de los profesionales. Correspondiendo a la siguiente tabla.

Gastos soporte	Material de oficina
	Comunicación y difusión
	Compra equipos informáticos
	Otros gastos

8. TABLA RESUMEN PROGRAMA HABITABILIDAD

Programa	Años	Población Beneficiaria	N.º beneficiarios	Monto de inversión	Fuente Financiamiento
Habitabilidad	2019	Programa Familias Vinculo	16	\$ 31.240.000	Convenio entre Ministerio de Desarrollo Social y
	2018	Programa Familias	11	\$ 29.190.000	

	2017	Programa Familias	15	\$ 31.275.000	Ilustre Municipalidad de Tucapel.
	2016	Programa Familias	10	\$18.900.000	

9. ANEXOS

TALLERES GRUPALES ADULTO Y NIÑOS (AS)



SESIONES INDIVIDUALES/FAMILIAR Y VISITA MENSUALES.





SOLUCIONES ENTREGADAS A LAS FAMILIAS



1.9.- PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS)

Consiste en el funcionamiento de un Centro de Atención para 30 niños y niñas hijos/as de mujeres temporeras para que puedan trabajar tranquilas mientras sus hijos están siendo atendidos en forma integral brindándoles alimentación, cuidados, desarrollo de actividades deportivas – recreativas. Programa ejecutado por Municipalidad en convenio con Junaeb, Chile Deportes y Seremi Desarrollo Social.

Se desarrolló en Enero y Febrero 2019 en la Escuela D-1228 de Huépil, de Lunes a Viernes en Horario de 8.30 a 17.00 Hrs.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Centros para Niños/as con Cuidadores Principales Temporeros/as ejecutado por años:

AÑOS	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION MUNICIPALIDAD	MONTO INVERSION SEREMI DESARROLLO SOCIAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	35	1.016.105	300.000	CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD Y SEREMI DESARROLLO SOCIAL, JUNAEB, IND
2017	30	1.066.134	450.000	CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD Y SEREMI DESARROLLO SOCIAL, JUNAEB, IND
2018	30	1.517.141	390.000	CONVENIO ENTRE MUNICIPIO, SEREMI DESARROLLO SOCIAL, JUNAEB, IND
2019	30	2.011.836	554.580	CONVENIO ENTRE MUNICIPIO, SEREMI DESARROLLO SOCIAL, JUNAEB, IND

Se presenta a continuación actividades realizadas con los niños y niñas del Programa Centros para Niños/as con Cuidadores Principales Temporeros/as durante el año 2019.

Taller de Manualidades



Talleres de Cocina



Visita a Cuartel de Bomberos



Charla sobre el rol de Carabineros



Charla con Dentistas sobre el Cuidado Dental



Actividades Recreativas (Piscina)



Actividad Recreativa (Paseo al Río)



Actividades Recreativas (Paseo a la Plaza de Armas)



Clases de Natación



Actividades



Actividad con representante de
Ministerio de Desarrollo Social



Actividades con Nutricionista



Visita de Alcalde a los niños y niñas del Programa



Paseo de cierre del Programa



1.10.- PROGRAMA FAMILIAS PERTENECIENTE AL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DE FOSIS EN CONVENIO CON EL MUNICIPIO

Chile Seguridades y Oportunidades es un subsistema que forma parte del Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social. Su objetivo es promover que las familias y personas accedan a mejores condiciones de vida, a través de la superación de condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidades sociales que les afecten, así como garantizar el ejercicio de sus derechos a lo largo de todo el ciclo vital. Regido por la Ley 20.595, brinda apoyo integral y continuo a las personas y hogares más vulnerables, a través de acciones coordinadas de acompañamiento, acceso a servicios y el otorgamiento de prestaciones sociales (bonos y transferencias monetarias).

El subsistema Seguridades y Oportunidades está conformado por cuatro programas:

N°	Programas	Descripción
1.	Familias	Destinado a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social.
2.	Abriendo Caminos	Es una estrategia de promoción y protección social dirigido a los niños/niñas y adolescentes con un adulto privado de libertad con su adulto significativo. Su objetivo es apoyar a estos niños buscando mitigar los efectos psicológicos familiares y sociales que le provocan la separación forzosa del adulto privado de libertad.
3.	Calle	Aborda el problema de la exclusión y vulnerabilidad que sufren las personas adultas en situación de calle. Buscando contribuir a que mejoren sus condiciones de vida y superar dicha situación.
4.	Vínculos	Reservado para personas mayores de 65 años de edad que vivan solas o con una persona y que están en situación de vulnerabilidad social. Su objetivo es promover la autonomía del adulto mayor y participación social.

En la comuna de Tucapel actualmente se ejecutan los programas Vínculos y Familias, este último el cual se detallará a continuación.

PROGRAMA FAMILIAS

1.- OBJETIVO DEL PROGRAMA FAMILIAS.

Es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

1.1.- METODOLOGIA DEL PROGRAMA FAMILIAS

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

1.2.-ETAPAS DE ACOMPAÑAMIENTO

1.2.1.-DIAGNÓSTICO

Proceso mediante el cual se identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada familia para luego iniciar su intervención integral.

1.2.2.- ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

Se extiende por 24 meses, y su objetivo es apoyar a las familias para que mejoren su bienestar, en dimensiones tales como:

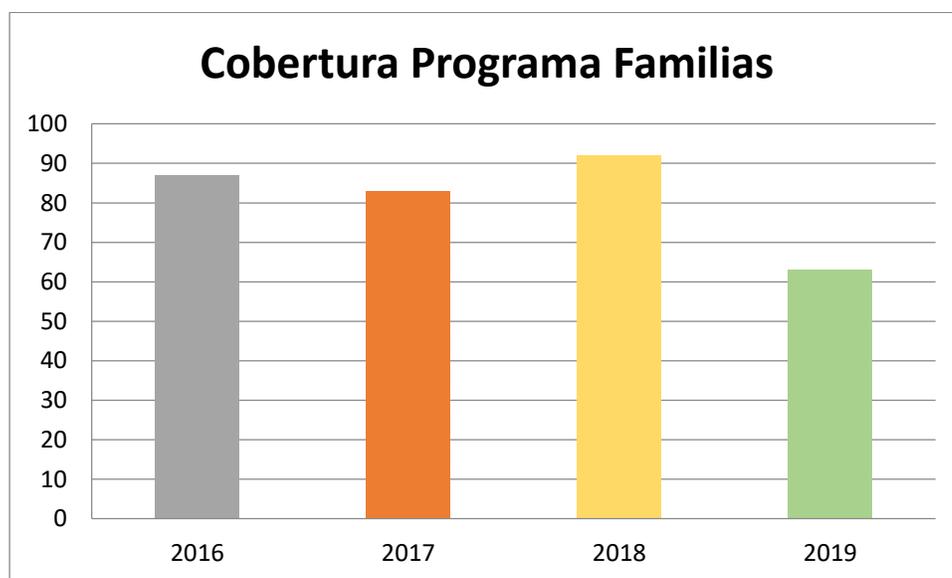
- ✓ Trabajo y Seguridad Social
- ✓ Seguridad Social
- ✓ Ingresos
- ✓ Educación
- ✓ Salud
- ✓ Vivienda y entorno

Pueden participar de este programa todas aquellas familias que se encuentren en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, y que son identificadas a partir de su información en el Registro Social de Hogares.

Familias no es un programa al que se postule, sino al que se invita a participar. Para este efecto, un/a profesional Gestor Familiar del Fondo Solidario de Inversión Social o un Apoyo Familiar de su Municipalidad, concurrirá al domicilio de la familia a objeto de contactarla e invitarla a participar del programa.

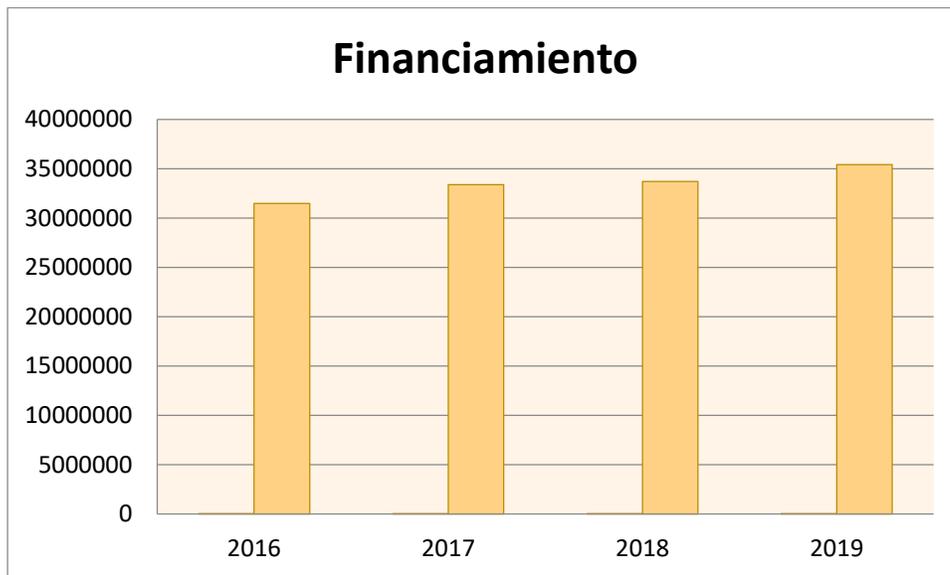
1.3.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FAMILIAS Y SUS RESPECTIVOS MONTOS DE INVERSION DE LOS AÑOS 2016, 2017, 2018 y 2019 DE LA COMUNA DE TUCAPEL

AÑO	2016	2017	2018	2019
N° familias beneficiarias	87	83	92	63
Monto de inversión total	\$ 31.457.700.-	\$ 33.360.000.-	\$ 33.708.120.-	\$ 35.422.200.-



El gráfico anterior refleja la cobertura asignada a la comuna de Tucapel por el Ministerio de Desarrollo Social a través del Fondo Solidario e inversión Social en los períodos 2016 - 2017 – 2018 - 2019.

A continuación, se representa gráficamente los montos totales de inversión por cada año (2016, 2017, 2018 y 2019).



En el gráfico anterior se puede observar un aumento gradual en los recursos económicos asignados para la comuna de Tucapel. Cabe señalar que los montos indicados anteriormente se dividen en dos ítem; Psicosocial y Sociolaboral, los cuales se pasan a detallar a continuación:



Durante los dos últimos períodos se puede apreciar que los recursos asignados para el acompañamiento sociolaboral han aumentado con tendencia a igualar los montos asignados al acompañamiento psicosocial.

2. OFERTA PROGRAMÁTICAS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FAMILIAS EN LA COMUNA DE TUCAPEL

2.1 PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA:

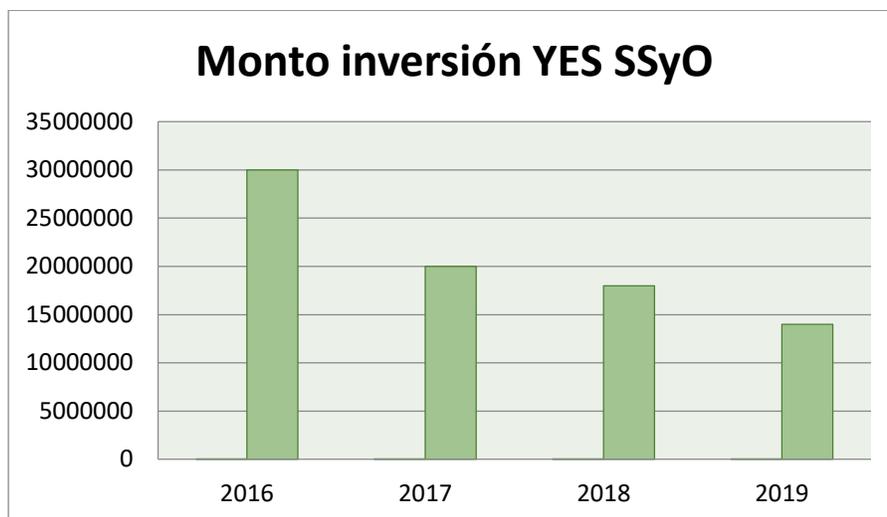
El programa Yo Emprendo Semilla apoya a quienes quieran trabajar por cuenta propia con el desarrollo de una idea de negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos.

Este programa ofrece:

- Talleres para mejorar el negocio.
- Apoyo para elaborar un plan de negocio.
- Financiamiento del plan negocio.
- Acompañamiento en la implementación del negocio.

A continuación, se detallan los beneficiarios del programa Yo Emprendo Semilla en la comuna de Tucapel en los períodos 2016 a 2019.

AÑO	2016	2017	2018	2019
N° beneficiarios	90	60	49	40
Monto de inversión	\$ 30.000.000	\$ 20.000.000	\$ 18.000.000	\$ 14.000.000



Si bien el porcentaje de beneficiarios ha disminuido, cabe señalar que la asignación de los cupos no depende de la unidad Municipal sino que de FOSIS.

2.2 APOYO A TU PLAN LABORAL

Este programa financia bienes o servicios a los participantes del Apoyo Sociolaboral del Subsistema Seguridades y Oportunidades para mejorar sus condiciones de incorporación al mundo del trabajo dependiente o independiente.

El monto del financiamiento entregado, se relaciona con los requerimientos y/o necesidades presentados por las personas, de acuerdo a su Plan Laboral, por ello, es variable.

Los tipos de requerimientos y/o necesidades que se costean, entre otros, son: formación, movilización, trámites y certificaciones, prestaciones o tratamientos médicos básicos, apoyo en postulación a empleos, cuidado infantil o fortalecimiento de autoempleo.

A continuación, se detallan los beneficiarios del programa Apoyo tu Plan Laboral en la comuna de Tucaapel en los períodos 2016 a 2019.

Años	Población Beneficiaria	N° Beneficiarios	Monto Inversión Anual	Fuente Financiamiento
2016	Comunal	20	\$ 5.248.000.-	FOSIS
2017	Comunal	10	\$ 2.477.053.-	FOSIS

2018	Comunal	15	\$ 8.625.000.-	FOSIS
2019	Comunal	12	\$ 3.547.159.-	FOSIS

2.3 PROGRAMA DE FORMACION, CAPACITACION Y EMPLEO, PROFOCAP

Es un programa de apoyo a los Subsistemas Chile Solidario o Seguridades y Oportunidades que desarrolla por mandato, la Corporación Nacional Forestal – CONAF desde el año 2005.

Este Programa durante 4 meses, contrata a los beneficiarios y los capacita para el desarrollo de nuevas destrezas o habilidades laborales, en actividades preferentemente relacionadas con el ecoturismo en Áreas Silvestres Protegidas del Estado, así como en el área agroforestal.

Su ejecución contempla la intermediación entre los usuarios y empresas privadas para respaldar iniciativas de inserción laboral más efectivas.

AÑO	2016	2017	2018	2019
N° beneficiarios	0	0	24	24
Monto de inversión	0	0	\$ 18.000.000	\$ 19.000.000

Cabe señalar que durante los períodos 2016 y 2017 no se ejecutó el Programa PROFOCAP en la comuna.

2.4 PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA AVANZADO SSYO

El Programa YO EMPRENDO SEMILLA SSYO AVANZADO está destinado a personas pertenecientes al Programa FAMILIAS Seguridades y Oportunidades (SSyO) y/o al Programa Chile Solidario, que hayan participado previamente en el programa Yo Emprendo Semilla entre los años 2015 y 2018, con emprendimiento en funcionamiento.

Su objetivo general es que “Las personas desocupadas, mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza, a través del desarrollo y uso de sus capacidades personales”.

AÑO	2016	2017	2018	2019
N° beneficiarios	0	0	0	30
Monto de inversión	0	0	0	\$ 10.500.000.-

Cabe señalar que este es un programa que llegó a la comuna de Tucapel el año 2019, con exclusividad para familias pertenecientes al subsistema Seguridades y Oportunidades, que fueron beneficiarios de un Yo Emprendo Semilla el año 2017.

ANEXOS

Fotografías de distintas actividades realizadas durante el año 2019 por el equipo del Programa FAMILIAS de la comuna de Tucapel.

Talleres Grupales:





Talleres Comunitarios:



Programa Yo Emprendo Semilla:



Programa de Formación, Capacitación y Empleo, PROFOCAP



Ceremonia de ingresos y egresos del Programa Familias 2019.



1.11.- PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

I.- OBJETIVOS:

El objetivo de dicho Programa, es contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado, de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos.

El programa además ofrece el acceso a Talleres de Formación para el Trabajo, en dónde las participantes pueden adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimientos sobre derechos laborales y reciben apoyos para mejorar su empleabilidad. Pero además el PMJH, está diseñado para trabajar con dos líneas, las cuáles se desglosan detalladamente a continuación:

a).- Para las mujeres que son trabajadoras dependientes:

Existen apoyos concretos para la búsqueda de empleo como conocimiento del mercado laboral, apoyo en su perfil laboral y elaboración de currículum, preparación de entrevista laboral, entre otros.

b).- Para las mujeres que son trabajadoras independientes:

Apoyos prácticos para elaborar planes de negocio, conocimiento sobre la red de apoyo a emprendimientos, postulación a fondos concursables, acceso a canales de comercialización, entre otros.

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, cuenta además con otro tipo de beneficios transversales para complementar el apoyo a las usuarias a nivel comunal, en donde dependiendo del perfil y de la disponibilidad de cupos en la comuna, las mujeres inscritas podrían acceder a:

- Capacitación en oficios
- Nivelación de Estudios básicos y medios
- Cuidado Infantil

→ Alfabetización Digital

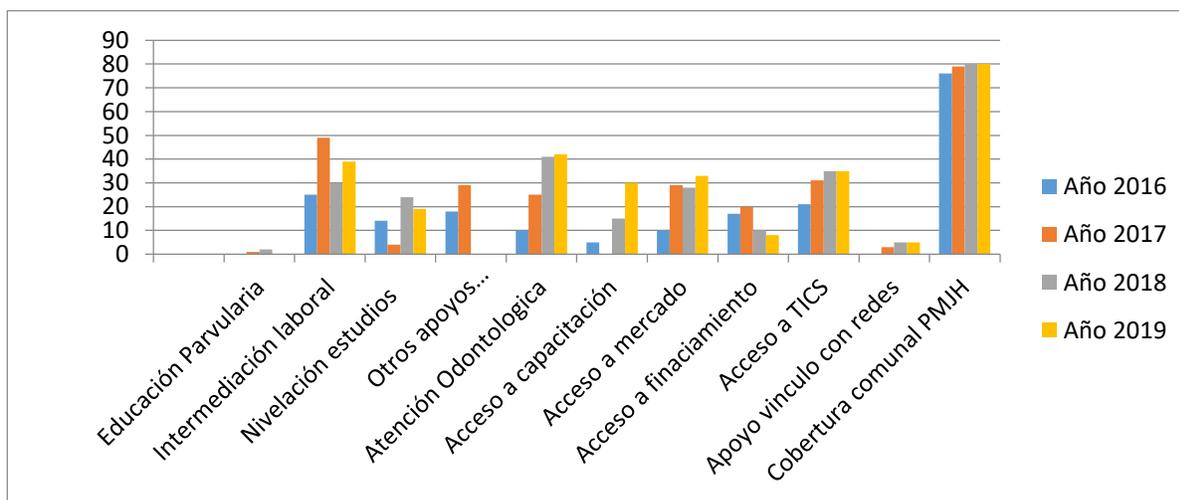
→ Atención Odontológica.

Durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019 como primera etapa de ejecución del Programa, se dio inicio con una formación de Talleres de Habilitación laboral con las usuarias de ambas líneas (dependientes- independientes) dirigidas por equipo comunal en delegaciones de Tucapel, Trupán, Polcura y sala de reuniones de OMIL en Huépil, dichos talleres fueron relevantes para dar a conocer temáticas de su interés como Derechos de las Mujeres en el mundo laboral, tips para enfrentar una entrevista laboral, Mejoramiento de emprendimiento, etc.

Posteriormente, se dividen ambos grupos, realizando talleres específicos con cada uno, aplicándoles una Ficha de Trayectoria para conocer el área de interés de cada usuaria, ya sea para capacitación en algún oficio o bien, para búsqueda de empleo.

II.- COMPONENTES TRANSVERSALES:

Según los beneficios transversales que se entregan a las mujeres participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar, los cuáles fueron mencionados anteriormente, (nivelación de estudios, atención odontológica Programa mapas sonrisas, curso de alfabetización digital, gestión de cupos para Jardines o Salas cuna, y cursos de capacitación o becas laborales) Se resume a continuación una tabla comparativa de los beneficios entregados por el Programa de los años de ejecución correspondientes a los periodos año 2016, 2017, 2018 y 2019 respectivamente:



II.I Educación Parvularia: Durante el año 2016 no hubo demanda del componente, año 2017 existió una solicitud por parte de una usuaria y en el año 2018 hubo un universo de dos mujeres que solicitaron el componente de cuidado infantil. En resumen y durante el último año 2019 no se registró solicitud de cuidado infantil por parte de las mujeres participantes, cabe mencionar que cada caso es gestionado por convenio entre SERNAMEG y Salas cuna y Jardines infantiles de red Junji e Integra, dicho beneficio se encuentra activo durante todo el año de ejecución del Programa.

II.II Intermediación Laboral: Durante la ejecución efectiva del Programa durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019, y como se observa en el gráfico comparativo existe un aumento significativo de intermediaciones laborales, tomando en cuenta que durante los años 2016 y 2017, la cobertura comunal de la Línea Dependiente era un universo de 40 mujeres, no así el año 2018, el cual se componía por un total de cobertura comunal de 30 mujeres en línea dependiente, lo que significa que aumentó la intermediación laboral en un 78%. Durante el último año de ejecución a la fecha, año 2018, también se produjo un aumento en cuanto a las intermediaciones laborales a un 81%, de los cuales se registraron siete colocaciones efectivas y más de nueve casos de mujeres que participaron de entrevistas laborales.

Estas intermediaciones laborales se desarrollan por medio de sensibilización con empresas a nivel comunal pero también externas, generar instancias de que las mujeres accedan a puestos laborales más estables y a entrevistas de trabajo, con la construcción de Curriculum Vitae, participación en ferias laborales, etc.

II.III Nivelación de estudios (Nivel básico y medio): Efectivamente, en los tres años de ejecución del Programa Jefas de Hogar años 2016, 2017 y 2018 es posible visualizar en el gráfico representativo un aumento considerable de mujeres que nivelaron anualmente estudios de nivel básico y medio, a través de exámenes libres ejecutado por Programa de nivelación de estudios en OMIL de Huépil. Sin embargo, durante el año 2019, existió una disminución en participación de mujeres en nivelación de estudios, si bien equipo comunal realiza sensibilización respecto a este beneficio explicando la importancia en la finalización de los estudios, se logró incluir a un 19% de las usuarias registradas en nivelación de estudios en un nivel básico y medio.

II.IV Otros apoyos demandados: Si bien es cierto, durante el año 2016 no se registraron demandas por parte de las usuarias para el beneficio de otros apoyos demandados, durante los años 2017 y 2018, existieron demandas en otros apoyos, como por ejemplo: apoyo psicológico, derivaciones al Centro de la Mujer, Atención oftalmológica y Derivación a Programa 4 a 7. En el año 2019, no se registró dicha demanda por parte de las usuarias.

II.V Atención odontológica: El beneficio de atención odontológica es entregado por convenio Sernameg y Programa Más sonrisa, dicho componente ha generado un aumento significativo de atenciones efectivamente con tratamientos terminados, durante el año 2016 se registraron 10 atenciones, año 2017 25 atenciones y año 2018 41 atenciones Participaron mujeres del Programa en encuentros comunales en Huépil, y en encuentros regionales en la ciudad de Concepción con el objetivo de colaborar en la construcción de un Plan de igualdad de Género, y además para conocer sus experiencias en el paso por el Programa MJH. Durante el año 2016, se registraron 42 atenciones en las distintas localidades de la comuna de Tucapel a mujeres participantes PMJH.

II.VI Acceso a capacitación: Durante el año 2016, se registra un universo de 5 mujeres que se capacitación en un oficio en los rubros de pastelería, asistente informático y mueblería artesanal, en el año 2017 no se registraron capacitaciones en oficios para la comuna de Tucapel, y durante el año 2018 hubo un total de 15 mujeres que se capacitaron en curso de peluquería, ejecutado en Omil de Huépil. En el transcurso el año 2019, se registró un total del 30% de mujeres capacitadas, es decir ocurrió un aumento considerable en cuanto a capacitaciones en oficio, debido a postulaciones que se generan en inicio de año por parte de equipo comunal a Cursos de capacitación, específicamente becas laborales las cuáles poseen código Sence y otorgan una certificación en oficios a mujeres de la comuna, en temáticas como peluquería, gestión de emprendimiento, prendas de vestir y nuevas tendencias, etc.

II.VII Acceso a mercado: Se observa un aumento significativo en participación de mujeres en Línea Independiente correspondientes a emprendedoras de la comuna en ferias de éstas características, arrojando el año 2016 un universo de 10 mujeres, año 2017 20 mujeres y año 2018 un total 28 mujeres las cuales participaron activamente en ferias de mercado y lograron de alguna manera posicionarse en el mercado local y aumentar significativamente sus ventas. En el año 2019, se observa un 32% de mujeres que tuvieron

acceso a mercados, esta oportunidad les generó participar en diferentes tipos de ferias itinerantes dentro de la comuna, teniendo como resultado el amento considerable en la venta de sus productos.

II.VIII Acceso a financiamiento: En el año 2016 y con una cobertura comunal de 40 mujeres, 17 mujeres se adjudicaron fondos concursable como ayuda económica para sus emprendimientos, en el año 2017 y con una cobertura de 40 mujeres, 20 de ellas fueron beneficiadas con un Capital semilla interno del Programa Jefas de Hogar, seguidamente en el año 2018, y con una cobertura comunal de 50 mujeres pertenecientes a la Línea Independiente, 10 de ellas lograron una adjudicación de la misma línea Capital semilla de Jefas de Hogar. En el año 2019, se registraron 8 mujeres las cuales tras pasar por un proceso de acompañamiento y seguimiento en la construcción de su proyecto para realizar posteriormente la postulación a fondos concursable lograron la adjudicación de éstos, permitiendo realizar la compra de equipos y herramientas para asegurar una proyección futura de sus emprendimientos.

II.IX Acceso a Tics: Durante el año de ejecución 2016 y con una cobertura comunal de ambas líneas (dependientes e independientes) de 80 mujeres, 21 de ellas lograron certificación en curso de Alfabetización digital, durante el año 2017, también con 80 usuarias, se logró una capacitación en Tics de 31 mujeres, y durante el año 2018 esta cifra aumentó a 35 mujeres, optando además a la opción de capacitarse en nivel básico y avanzado en computación. De un total de 80 participantes a nivel comunal del PMJH, se registraron durante el año 2019 35 mujeres con demanda de alfabetización digital, manteniendo el mismo número de demanda por parte de las participantes durante el año anterior.

II.X Apoyo vinculo con redes: Como se observa en el gráfico anterior, el componente de “Apoyo en vínculos con redes” durante el año 2016 fue nulo ya que no hubo demanda por parte de las usuarias, sin embargo durante el año 2017 se registraron 3 solicitudes, correspondientes a revisión oftalmología y Psicólogo laboral, el cuál fue contratado de manera interna para otorgar el beneficio a las usuarias, siguiendo con el año 2018, se registró también la demanda de 5 solicitudes, las cuales se detallan en derivaciones a Programa 4 a 7, Centro de la Mujer de Cabrero y Omil. Durante el año 2019, también se registraron 5 derivaciones, con las mismas instituciones mencionadas anteriormente.

II.XI Cobertura comunal PMJH Tucapel: Durante el año 2016, la cobertura efectiva comunal era de 40 mujeres en Línea Dependiente y 40 mujeres en Línea Independiente, seguido del año 2017, 40 mujeres en Línea Dependiente y 40 mujeres en Línea Independiente, por último en los años 2018 y 2019, en dónde la cobertura comunal se registró con 30 mujeres en Línea Dependiente y 50 mujeres en Línea Independiente.

APORTE ECONOMICO PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, CONVENIO MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL- SERNAMEG.

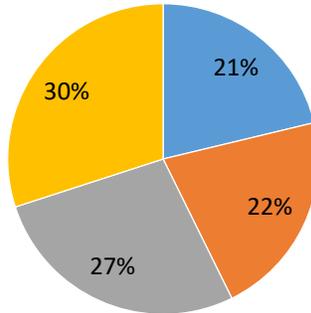
Según lo establecido por convenio Municipio- SERNAMEG, los montos asignados para la correcta ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar en base a los tres últimos años de ejecución se desglosan de la siguiente manera:

APORTES	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
SERNAMEG	\$12.450.000	\$12.750.000	\$12.965.000	\$12.965.000
MUNICIPAL	\$11.000.000	\$11.120.000	\$14.136.656	\$15.536.656
TOTAL APORTE	\$23.450.000	\$23.870.000	\$27.101.656	\$28.501.656

Dado los aportes económicos entregado para la ejecución del PMJH, durante los cuatro últimos períodos, es posible visualizar un aumento en la entrega de los beneficios, dado que el Programa se ha posicionado de manera positiva y visible en la comuna, generando un alto grado de expectativas y reconocimiento por parte de las usuarias, éste último aumento ha conllevado además que el Programa logre captar mayor recurso económico a través de convenio Municipio-SERNAMEG como se refleja en el gráfico que se presenta a continuación:

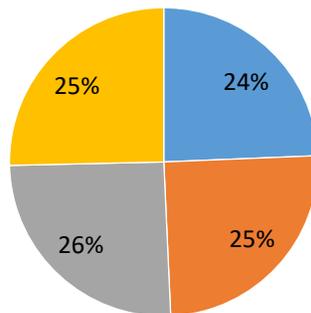
APORTE MUNICIPAL

■ AÑO 2016 ■ AÑO 2017 ■ AÑO 2018 ■ AÑO 2019



APORTE SERNAMEG

■ AÑO 2016 ■ AÑO 2017 ■ AÑO 2018 ■ AÑO 2019



Cabe mencionar, que gracias al aporte económico de la Municipalidad como entidad colaboradora del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género en la comuna de Tucapel, ha permitido generar la ejecución del Programa y la entrega de beneficios o componentes transversales a las mujeres participantes, quienes postulan al Programa Jefas de Hogar con metas específicas, ya sea optar a intermediación laboral o a generar sus propios recursos económicos de manera independiente por medio de un emprendimiento.

A continuación se presentan Fotografías de distintas actividades realizadas durante el año 2019 por el equipo del Programa Jefas de Hogar de la comuna de Tucapel.



1.12.- PROGRAMA 4 A 7, “PARA QUE TRABAJES TRANQUILA”

El Programa 4 a 7 es desarrollado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), en conjunto con la Municipalidad de Tucapel.

A través del siguiente gráfico, se presenta la trayectoria en los años de ejecución del programa 4 A 7, siendo el 2020 el 5° año implementado en la comuna de Tucapel.



Durante el año 2019 se aumento la cobertura de niños y niñas a atender de 25 a 50 menores.

El Programa 4 a 7 tiene como Objetivo General:- Contribuir al acceso, permanencia y mejoramiento de las condiciones tanto laborales, de capacitación y/o en busca de empleo de las mujeres entre 18 y 65 años de edad “Preferentemente jefas de hogar”, y que pertenezcan a los quintiles de ingreso autónomo I, II, III a través de la generación de espacios de cuidado corresponsables para niños y niñas entre 6 a 13 años de edad a su cargo.

EL PROGRAMA TIENE DOS COMPONENTES PRINCIPALES LOS CUALES SON:

Trabajo con mujeres: Siendo su Objetivo Especifico; Promover procesos de formación, empoderamiento y reflexión para fortalecer el perfil de las participantes en tanto “mujeres trabajadoras” a través de talleres y del vínculo con la oferta programática territorial.

Aportar al cambio cultural de las relaciones de género, a través de la ejecución de los componentes del programa.

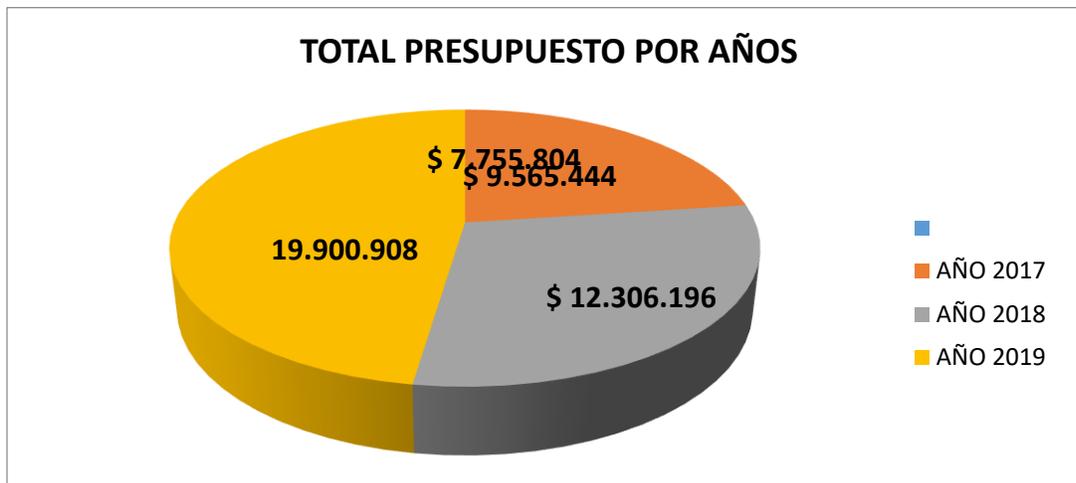
Trabajo con Niños y Niñas: Tiene por objetivo; Fortalecer el desarrollo integral de niños y niñas, a través de apoyo educativo, mediante la implementación de talleres temáticos, lúdicos y/o recreacionales, siendo estos de interés y acorde a las necesidades en su etapa de desarrollo- aprendizaje, con enfoque de género.

II.- CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PROGRAMA 4 A 7 “Para Que Trabajes Tranquila” POR AÑOS.

AÑOS	N° BENEFICIARIOS	MONTO	MONTO	TOTAL PRESUPUESTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
		INVERSIÓN ANUAL SERNAMEG	INVERSIÓN ANUAL MUNICIPIO		
AÑO 2017	25 niños/as	4.565.000	\$5.000.444	\$9.565.444	CONVENIO SERNAMEG Y MUNICIPALIDAD
AÑO 2018	25 niños/as	\$7.747.196	\$4.559.000	\$12.306.196	CONVENIO SERNAMEG Y MUNICIPALIDAD

AÑO 2019	50 Niños/as	\$12.900.908	\$6.349.991	\$19.250.899	CONVENIO SERNAMEG Y MUNICIPALIDAD
-----------------	--------------------	---------------------	--------------------	---------------------	--

II.1.- El siguiente gráfico especifica presupuestos percibidos durante los años 2017, 2018 y 2019 (Incluye fondos SERNAMEG y Municipal)



III. - GASTOS DISTRIBUIDOS DE LOS ÍTEMS GASTOS OPERACIONALES Y DE INVERSIÓN SOCIAL AÑO 2019

III.1.- Actividades Relevantes

NOMBRE DE LA PROGRAMACIÓN	N° PERSONAS BENEFICIARIAS	PRESUPUESTO GASTADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
Lanzamiento Programa 4 a 7	50 niños y niñas Público en General.	\$ 71.317	SERNAMEG
Visita cultural “Zoológico Animal Park” Los Ángeles	32 niños/ niñas 5 mujeres	\$ 302.240	SERNAMEG
Visita al Establecimiento De Larga Estadía Para Adultos	26 niños y niñas	Coordinación con el Establecimiento sin costo	

Mayores(ingreso de niños y niñas) “Taller el Respeto”			
Taller de yoga	Niños/niñas Mujeres	\$ 37.500	SERNAMEG
Cine Hoyts, “Mi amigo abominable” Los Ángeles	32 niños y niñas	\$ 68.800	SERNAMEG
Once de finalización del año	20 niños y niñas	\$ 99.623	SERNAMEG
Ceremonia Cierre de programa.	35 Niños/niñas Y mujeres	\$199.920	SERNAMEG
Derivación Programa “Más sonrisas para Chile”	5 Mujeres	Coordinación sin costo	Servicio Salud
Taller “Higiene Bucal”	28 Niños/as	-Coordinación sin costo	Servicio Salud
Taller Fortaleciendo la autoestima, desde un mayor autoconocimiento, para una mayor autonomía.	12 mujeres	\$ 15.000	SERNAMEG
Taller “Conociendo los Derechos Laborales de las Mujeres y como Ejercerlos”.	13 Mujeres	15.000	SERNAMEG
SEMINARIO “Endeudamiento Responsable”	8 Mujeres	Coordinación sin costo	FOSIS
Cine Móvil	26 Niños y niñas	Coordinación sin costo	SERNATUR
Total Presupuesto Gastado del ítems		\$ 809.400	

IV.- IMÁGENES DE EXPERIENCIAS CULTURALES Y PEDAGÓGICAS AÑO 2019

Salida a ZOO "Animal Park"
Adulto



Establecimiento de Larga Estadía
Mayor (ELEAM)



CINE Hoyts (Los Ángeles)



Seminario Endeudamiento Responsable



Taller Higiene Bucal



Taller, Vida saludable



Taller Deportivo-recreativo



Taller Manualidades



Taller Cultural



Taller Organización Escolar



Taller Equidad de Género



Visita, Taller Derechos Laborales Mujeres Y como Ejercerlos



1.13.- PROGRAMA DE APOYO PROYECTOS AUTOGESTIONADOS SENAMA

El Fondo Nacional del Adulto Mayor es un programa del Estado de Chile, que, a través de su línea de acción Autogestionados, financia proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de Adultos Mayores a través de concursos, cuyos objetivos es generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia de los adultos mayores.

Durante el año 2019 fueron 8 clubes de Adulto Mayor que fueron favorecidos con el Fondo Nacional del Adulto Mayor, línea de acción, Proyectos Autogestionados SENAMA los cuales corresponden:

- 1.- Club de Adulto Mayor El Despertar de Villa Rastrojos-Club Adulto Mayor El Esfuerzo de Polcura, recursos para viaje recreativo a Capitán Pastene.
- 2.- Club de Adulto Mayor Gabrielas 2008-Club de Adulto Mayor Lagos de Los Cisnes, recurso para viaje recreativo a Capitán Pastene.
- 3.- Club de Adulto Mayor Juan Pablo II-Club de Adulto Mayores Mejores, recursos para recreación en tiempo libre.
- 4.- Club de Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado, Recursos para viaje recreativo a Contulmo-Purén.
- 5.- Club de Adulto Mayor Renacer de Huepil, Recurso para viaje recreativo a Alto Biobío.

6.-Club de Adulto Mayor San Juan Bautista, Recurso para Viaje a Alto Biobío.

7.- Club de Adulto Mayor Los Pensamientos de Tucapel, Recursos para viaje a Lota.

8.- Unión Comunal de Adulto Mayores, recursos para insumo de acciones de voluntariado.

A continuación se presenta cuadro estadístico de los Proyectos beneficiados con el Programa de Apoyo a Proyectos Autogestionadas de SENAMA durante los años 2016 al 2019:

AÑOS	CLUBES ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS	N° PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO INVERSION \$	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	2 CLUBES AM: - UCAM - Renacer	2 Proyectos	2.348.890	SENAMA Y MUNICIPIO
2017	3 CLUBES AM: - UCAM - Surcos de Mi Tierra - Juan Pablo Segundo	3 Proyectos	3.000.000 Senama \$ 600.000 Aporte Municipal a Surcos de Mi Tierra	SENAMA Y MUNICIPIO
2018	4 CLUBES AM: - UCAM - San Juan Bautista Trupán - Surcos de Mi Tierra - Renacer de Huépil	4 Proyectos	4.500.000 Senama	SENAMA Y MUNICIPIO
2019	8 CAM: • Despertar Villa Rastrojo • Juan Pablo II • Gabrielas 2008 • Padre Alberto Hurtado • Renacer • San Juan Bautista • Los Pensamientos • UCAM	8 Proyectos	8.058.000.	SENAMA Y MUNICIPIO

Imágenes de fondos SENAMA Proyectos Auto0 gestionados:



Clubes de Adultos Mayores de la Comuna de Tucapel, reciben beneficio por fondos de proyectos auto gestionados SENAMA 2019.



1.14.- PROGRAMA TURISMO SOCIAL SERNATUR PARA ADULTOS MAYORES

Su objetivo es brindar oportunidad de espacios de recreación y esparcimiento para adultos mayores vulnerables que no tiene acceso a satisfacer esta necesidad por sus propios medios.

Este Programa está enfocado a dos grupos de adultos mayores:

- 1.- Adultos Mayores usuarios de establecimientos de larga estadía (ELEAM).
- 2.- Adultos Mayores usuarios del Programa Vínculos (del Programa Chile Solidario) que viven en Condominios SENAMA y otros adultos Mayores que están en condiciones de vulnerabilidad.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Turísticos Social Sernatur para Adultos Mayores del año 2016 al 2019:

AÑOS	DESTINO VIAJE	N° BENEFICIARIOS	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	LOS ANGELES a Puerto Madero el día 10 de noviembre	22	SERNATUR Y ADULTOS MAYORES
2017	SALTO DEL LAJA	45	ESTATAL SERNATUR
2018	NO HUBO	0	0
2019	LENGA	42	ESTATAL SERNATUR

2.- PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS CON FONDOS MUNICIPALES

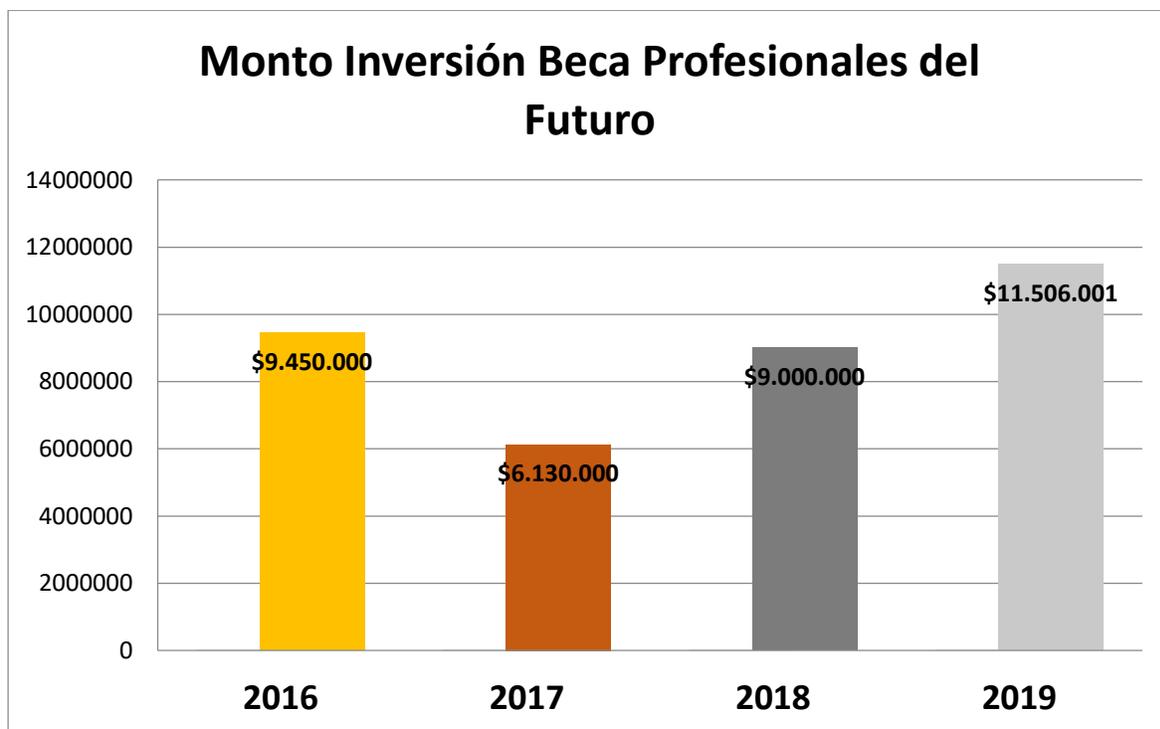
2.1.- PROGRAMA BECAS PROFESIONALES DEL FUTURO

La Municipalidad de Tucapel, bajo el mandato del Alcalde Jaime Veloso Jara, crea a contar del año 2005 la Beca Profesionales del Futuro con la finalidad de apoyar financieramente a Alumnos de escasos recursos que Egresan del Liceo B-67 de Huépil, que ingresan a la Educación Superior, con Niveles de Excelencia Académica y que han obtenido 550 Puntos en la Prueba PSU.

Monto Beca = \$ 450.000 Anuales.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Becas Profesionales del Futuro para Educación Superior del año 2016 al 2019:

AÑOS	POBLA. BENEFICIARIA	N° ALUMNOS BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION \$	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	22	9.450.000	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	16	6.130.000	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	19	9.000.000	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	22	11.506.001	MUNICIPAL

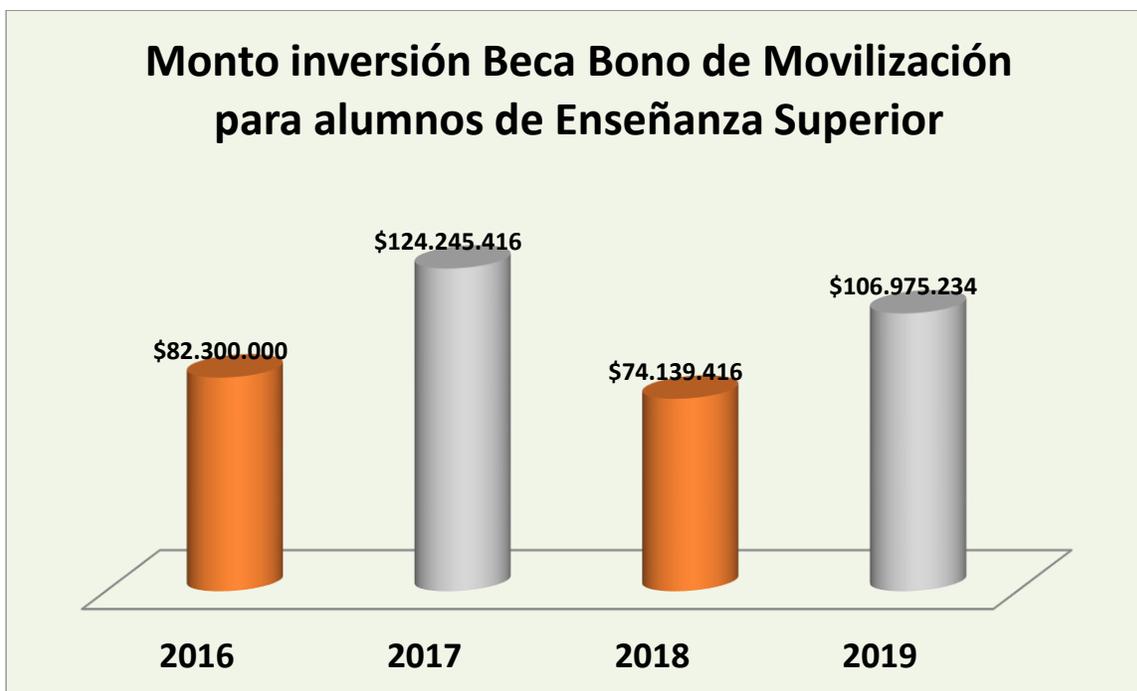


2.2.- BECAS BONO DE MOVILIZACIÓN PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR

Programa creado a partir del año 2005. Consiste en Bonos de Movilización para Alumnos que ingresan o ya se encuentran cursando una Carrera Profesional en cualquier Centro de Educación Superior acreditado por el Estado de Chile, en Situación de Vulnerabilidad Social. Monto Bono de Movilización: \$ 200.000.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Bono de Movilización para Educación Superior del año 2016 al 2019:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	472	82.300.000	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	546	124.245.484	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	450	74.139.416	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	509	106.975.234	MUNICIPAL



2.3.- PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACION VESPERTINA

Tiene como objetivo apoyar en el traslado a los Alumnos de Enseñanza Superior vespertina de la comuna que se encuentren matriculados en un Centro de Formación Técnica (CFT), Instituto Profesional o Universidad, ubicados en la ciudad de Los Ángeles, sean estos de origen privado o inscrito en el Colegio de Rectores, ya que el horario vespertino no les permite acceder a la movilización interurbana existente desde y hacia la comuna en horario nocturno y tampoco los alumnos cuentan con los recursos necesarios para pagar de manera particular el servicio de transporte. Programa ejecutado a contar de Marzo a Diciembre 2019.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Apoyo a la Educación Vespertina durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	Nº BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	40	6.000.000	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	70	11.460.000	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	66	20.800.000	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	55	22.140.000	MUNICIPAL

2.4.- PROGRAMA BECA DEPORTIVA

La Municipalidad de Tucapel consciente de la necesidad de apoyar a los Alumnos deportistas destacados que tienen proyección, y que participan en instituciones fuera de la comuna, ha instaurado una Beca Deportiva, la cual va en ayuda de sus gastos en transporte, implementación deportiva y alimentación.

Programa ejecutado el mes de Junio 2019.

Monto Beca: \$ 250.000

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Beca Deportiva del año 2016 al 2019:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	Deportistas Destacados	4	1.000.000	MUNICIPAL
2017	Deportistas Destacados	6	1.500.000	MUNICIPAL
2018	Deportistas Destacados	10	2.500.000	MUNICIPAL
2019	Deportistas Destacados	14	3.500.000	MUNICIPAL

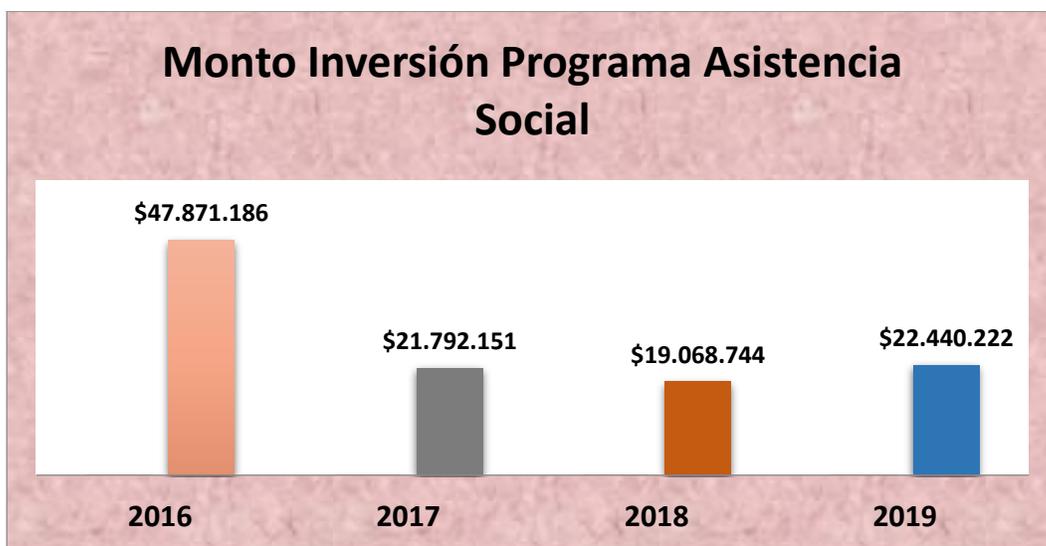
2.5.- PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

Consiste en procurar los medios indispensables para paliar las dificultades de las personas que carecen de los elementos fundamentales para subsistir, o sea, que se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta.

Este programa está destinado a cubrir áreas de atención como: servicios funerarios, alimentos, pañales, medicamentos, prestaciones de salud no cubiertas por el sistema que sean urgentes, situaciones habitacionales urgentes, gastos educacionales no cubiertos por becas, entre otros, previa evaluación socioeconómica de las familias.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Asistencia Social del año 2016 al 2019:

AÑOS	POBLA. BENEFICIARIA	N° FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	958	47.871.186	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	603	21.792.151	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	623	19.068.744	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	1.046	22.440.222	MUNICIPAL



AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS DURANTE EL AÑO 2019

TIPO AYUDA SOCIAL	N° BENEFICIARIOS
ALIMENTOS	164
BONO EMERGENCIA	8
BONO SOCIAL	2
FRAZADAS	29

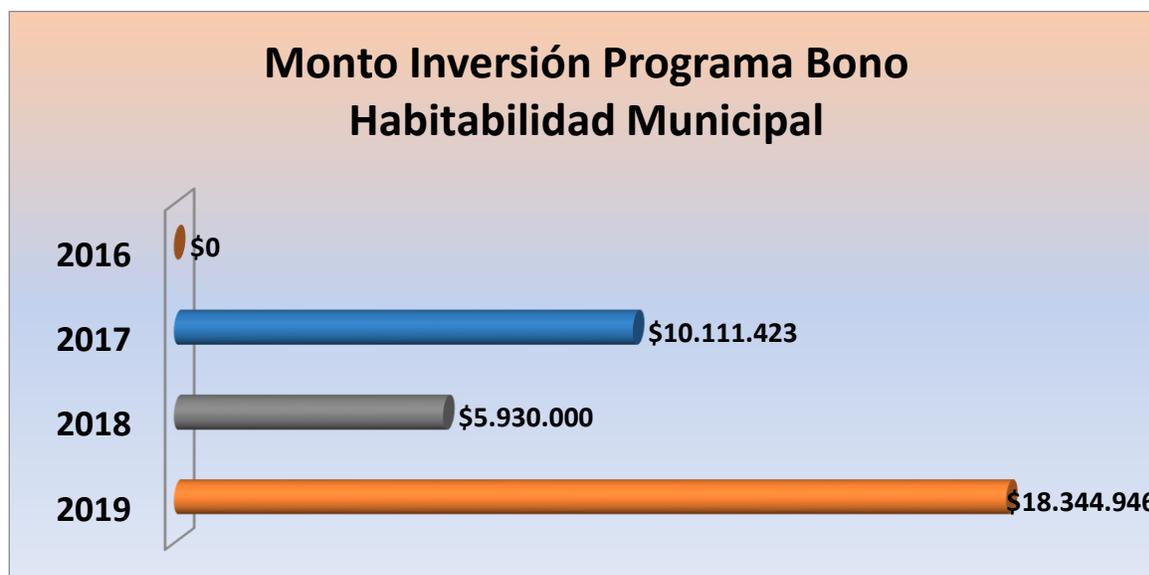
COLCHONES	17
MARQUESAS O LITERAS	5
T1	4
PAÑALES	68
DES RATIZACIÓN Y FUMIGACION	2
SUPLEMENTO ALIMENTICIO	38
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELÉCTRICO	322
ESTUFA A COMBUSTIÓN LENTA O COCINILLA	5
MEDICAMENTOS	7
CONSULTAS Y EXÁMENES MÉDICOS	36
GRATUIDAD SEPULTACIÓN Y GASTOS FUNERARIOS	20
ARRIENDO CASA	5
DEVOLUCIÓN PASAJES	8
ARANCELES MATRICULA	1
PAGO LUZ Y AGUA	11
KIT DE ASEO	4
MEDIAGUA	1
VESTUARIO	1
COMPUTADOR	1
MOTOSIERRA	1
MATERIALES REPOSTERIL	1
KIT BASICO DE ENERGIA	150
OPERATIVO LENTES OPTICOS DEL CLUB DE LEONES DE LOS ANGELES	123
REGULARIZACION VIVIENDAS	12
TOTAL	1.046

2.6.- PROGRAMA BONO HABITABILIDAD

Es un programa de ayudas sociales. Está destinado a prestar asistencia social, es decir, procurar los medios indispensables para paliar las dificultades de las personas que carecen de los elementos fundamentales para subsistir, o sea, que se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta, ya sea en materiales de construcción para reparar su vivienda, materiales eléctricos, materiales para agua potable, sanitarios, mobiliario para habilitar dormitorios (camas, literas, colchones, frazadas, ropa de cama), entre otros.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Bono Habitabilidad durante los años 2016 al 2019:

AÑOS	POBLA. BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	NO HUBO	0	0	0
2017	COMUNAL	138	10.111.423	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	83	5.930.000	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	227	18.344.946	MUNICIPAL



2.7.- PROGRAMA INCENTIVO AL AHORRO VIVIENDAS SOCIALES

Este Programa fue creado y ejecutado a partir del año 2018. Consiste en apoyar económicamente a la postulación de vivienda en una forma parcial o total y así poder paliar las dificultades como la espera para generar recursos a las personas que carecen de los medios económicos o necesidad manifiesta, para postular a vivienda.

A continuación, se presenta cuadro estadístico del Programa Incentivo al Ahorro para Viviendas Sociales indicando cantidad de beneficiarios y monto de inversión anual.

AÑO	POBLACION BENEFICIARIA	Nº BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2018	COMUNAL	319	60.314.011	MUNICIPAL
2019	MUNICIPAL	43	7.915.664	MUNICIPAL

Durante el año 2018 se otorgo un monto de 7 UF a 319 beneficiarios para completar su ahorro para postular a vivienda de los Comités Habitacional Villa España y Villa Huépil.

En el año 2019 se otorgo un monto de 7 UF a 43 beneficiarios para completar su ahorro para postular a vivienda del Comité Habitacional Villa Huépil.

2.8 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

El Programa Adulto Mayor tiene como finalidad contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores en la Comuna de Tucapel tanto en el ámbito social, emocional como personal, entregando para esto, las herramientas necesarias para generar un cambio en cada uno de ellos, fomentando la participación colectiva, el trabajo en equipo y la equidad de género en las diferentes responsabilidades que se logran atribuir en la participación y compromiso no solo como persona natural, sino como composición de una nueva organización social activa.

El programa adulto mayor trabaja de manera masiva no solo con los 17 club de adultos mayores de los que está compuesto actualmente la Unión comunal de adultos mayores (UCAM), lo que corresponde a 310 personas mayores a nivel comunal en organizaciones sociales, las cuales se subdividen en las localidades de Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura sino también, con cada una de las personas mayores que residen en la Comuna de Tucapel.

En el año 2019, se conformó 3 nuevos CAM, los que corresponden a CAM Adultos Mayores, Adultos Mejores de la localidad de Tucapel; CAM Los Caminos de la Vida, localidad de Huépil y CAM Viviendo con Alegría de Polcura.

CLUB DE ADULTO MAYORES	LOCALIDAD
UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	COMUNAL
CAM PADRE ALBERTO HURTADO	HUÉPIL
CAM RENACER DE HUÉPIL	HUÉPIL
CAM ARMONIA DE PRIMAVERA	HUÉPIL
CAM JUAN PABLO SEGUNDO	HUÉPIL
CAM GABRIELA 2008	HUÉPIL
CAM LOS CAMINOS DE LA VIDA	HUÉPIL
CAM LOS PENSAMIENTOS DE TUCAPEL	TUCAPEL
CAM ADULTOS MAYORES, ADULTOS MEJORES	TUCAPEL
CAM SOL DE ESPERANZA DE TUCAPEL	TUCAPEL
CAM SAN JUAN BUATISTA	TRUPÁN
CAM LAGO DE LOS CISNES DE TRUPÁN	TRUPÁN
CAM LOS BUENOS MUCHACHOS	POLCURA
CAM EL ESFUERZO DE POLCURA	POLCURA
CAM SUEÑOS DE OTOÑO	POLCURA
CAM EL DESPERTAR DE VILLA RASTROJO	VILLA RASTROJO
CAM VIVIENDO CON ALEGRIA DE POLCURA	POLCURA

Actividades realizadas durante el año 2019:

- Bienvenida a nuevos club de adultos mayores.
- Realización de proyectos Autogestionados SENAMA.
- Mesa de salud provincial para el adulto mayor.
- Talleres cognitivos para el adulto mayor
- Talleres de alimentación saludable para el adulto mayor
- Viajes terapéuticos y recreativos para el adulto mayor, con destino Termas de Chillan.
- Subvención especial para el adulto mayor, la cual entrego a los socios de los CAM los siguientes destinos según elección del grupo:
 1. Villa Baviera
 2. Lota, Parque Cousiño y sus alrededores
 3. Salto del Laja
 4. Ralco, Santa Bárbara
 5. Termas de Catillo

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Adulto Mayor indicando cantidad de beneficiarios y monto de inversión año 2019.

AÑO	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2019	MUNICIPAL	310	7.310.213	MUNICIPAL



CAM: Adultos Mayores, Adultos Mejores / Viaje por subvención especial, destino Lota, Concepción.

Fecha: 27 de noviembre 2019.-



CAM: San Juan Bautista / Viaje realizado por Fondos Proyectos autogestionados SENAMA 2019.

Destino: Santa Bárbara y sus alrededores.



CAM: Adultos mayores, adultos mejores y CAM Juan Pablo segundo/ Viaje por fondos proyectos autogestionados SENAMA 2019.



CAM: Adultos Mayores, Adultos Mejores y CAM Juan Pablo Segundo.



CAM: El Esfuerzo de Polcura / Destino: Salto del Laja, por fondos subvención especial para el adulto mayor.



CAM: El Sol de Esperanza de Tucapel; localidad de Tucapel.



CAM: Sueños de Otoño, Localidad de Polcura.



CAM: Armonía de Primavera, Huépil / Destino: Villa Baviera.

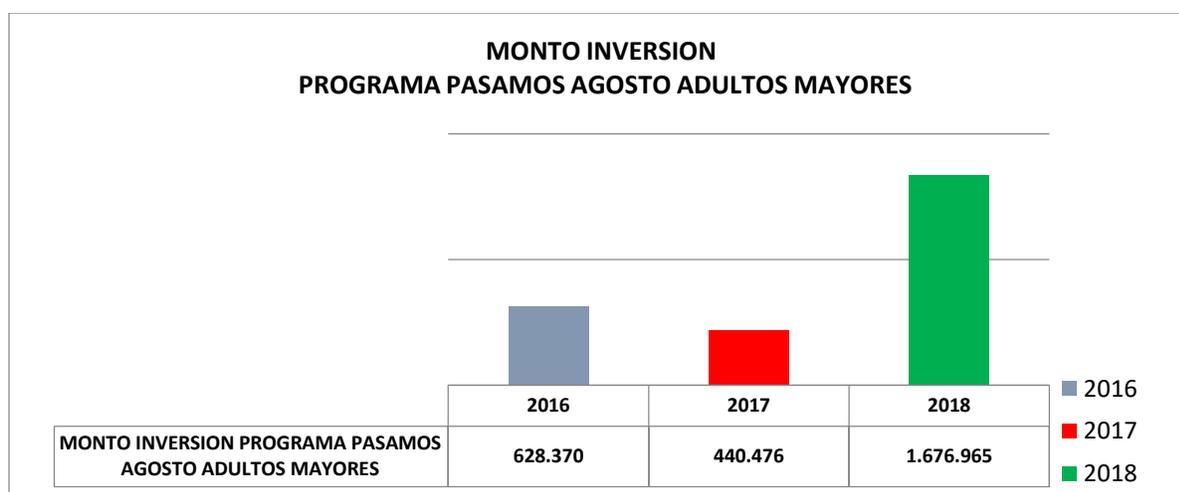
2.8.- PROGRAMA PASAMOS AGOSTO ADULTOS MAYORES

Este programa está destinado a celebrar a los Adultos Mayores que pasaron el mes de Agosto. Oportunidad para compartir con los 17 clubes de Adulto Mayor de la comuna.

Durante el mes de Agosto del 2019, se realizó la celebración de Pasamos Agosto en el mes de Septiembre. En esta ocasión la celebración tuvo como finalidad realizar viajes destinados a los Adultos Mayores a las termas de Valle Hermoso de la región del Ñuble.

A continuación, se presenta el siguiente cuadro estadístico:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	300	628.370	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	250	440.476	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	270	1.676.965	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	300	7.365.720	MUNICIPAL



CAM: San Juan Bautista / Viajes recreativos y terapéuticos para el adulto mayor, destino Termas de Chillan. Fecha: 04 de septiembre 2019.-

2.9.-PROGRAMA VERANO PARA JEFAS DE HOGAR Y DUEÑAS DE CASA

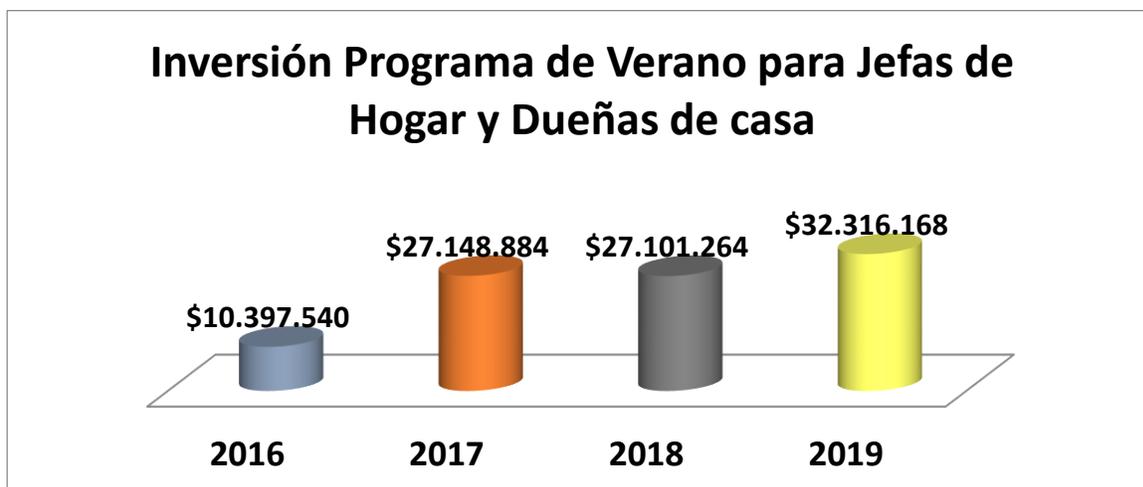
Programa Municipal orientado a otorgar vacaciones a mujeres jefas de hogar, Dueñas de casa que no tienen posibilidad de recrearse y salir unos días a descansar, ya que no cuentan con recursos económicos o simplemente no tienen dicha oportunidad, además de conocer culturalmente otros lugares, tener nuevas experiencias y costumbres de vida.

El año 2019 se realizaron viajes turísticos a Valdivia entre el 15 al 22 de Febrero.

Viajaba dos buses diarios para 45 pasajeras, cada uno, por dos días y una noche. Incluyendo: viaje de traslado ida y vuelta, alojamiento en cabañas y comidas.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Verano para Jefas de Hogar y Dueñas de Casa por año:

AÑOS/LUGAR	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016 LARAQUETE	COMUNAL	632	10.397.540	MUNICIPAL
2017 CHILOE	COMUNAL	630	27.148.884	MUNICIPAL
2018 VIÑA DEL MAR	COMUNAL	540	27.101.264	MUNICIPAL
2019 VALDIVIA	COMUNAL	749	32.316.168	MUNICIPAL

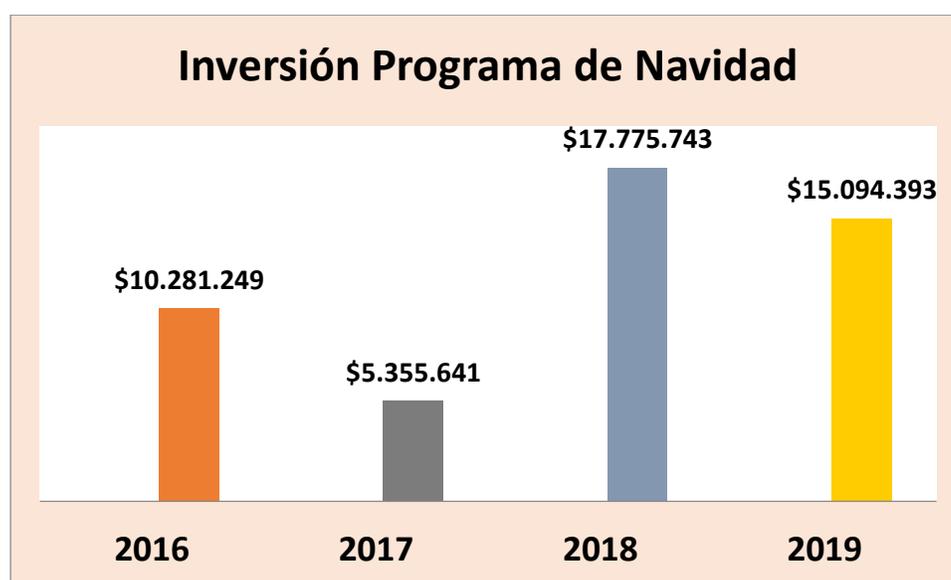


2.10.- PROGRAMA NAVIDAD

En el año 2019 se hizo la entrega de juguetes a niños y niñas de escasos recursos de la comuna entre 0 a 10 años 11 meses de edad y discapacitados entre el 19 y 21 Diciembre para festejar la navidad en cada una de las poblaciones de las localidades de la comuna y sectores rurales. La entrega de los juguetes estuvo a cargo de las Juntas de Vecinos y personal de la Dideco. Los niños pudieron recrearse y disfrutar además de las piscinas, juegos inflables, camas elásticas, pinta caritas, entrega de helados, bebida, cereales y completos. Todo lo anterior amenizado con música y canciones navideñas e infantiles.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Navidad por año:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° NIÑOS BENEFICIADOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	2.000	10.281.249	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	2.500	5.355.641	MUNICIPAL Y UNION COMUNAL JUNTAS VECINOS
2018	COMUNAL	2.057	17.775.743	MUNICIPAL Y UNION COMUNAL JUNTAS VECINOS
2019	COMUNAL	2.300	15.094.393	MUNICIPAL Y UNION COMUNAL JUNTAS VECINOS



IMÁGENES DEL PROGRAMA ENTREGA



2.11.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS – SUBVENCIONES MUNICIPALES

El Programa Subvenciones Municipales consiste en apoyar financieramente a organizaciones comunitarias de la comuna a fin de desarrollar proyectos de desarrollo local a través de Subvenciones Municipales dirigidas a las organizaciones sociales con personalidad jurídica sin fines de lucro.

A continuación se presenta cuadro estadístico de las Subvenciones Municipales entregadas por año.

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	60	42.460.144	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	55	29.064.135	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	50	13.332.662	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	90	34.264.379	MUNICIPAL

ORGANIZACIONES BENEFICIADAS CON SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2019

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO O APOORTE MUNICIPAL	TIPO SUBVENCION
1.	Centros de Padres y Apoderados de la Esc. F-1016 de Trupan	“Equipamiento de Baños de los Alumnos y Alumnas de la Esc. F-1016 de Trupan”	300.000	General
2.	Agrupación de Danza y Creación Piecitos de Cristal	“Mejoramiento de Puesta en escena”	300.000	General
3.	Comité de Desarrollo Comunal Campo Lindo	“ Adquisición de Menaje y Equipamiento Novena Versión Fiesta del Cordero”	286.160	General
4.	Club Deportivo Trupan	“Por el Bienestar de Nuestros Socios Continuamos Implementando Nuestra Sede Social”	300.000	General
5.	Club Deportivo y Social de Rayuela Paso de Leones	“Mejoramiento Sede Club de Rayuela Trupan	300.000	General
6.	Club Deportivo Polcura	“Implementación Deportiva”	293.899	General
7.	Comité Iglesia Evangélica Un Encuentro con Jesús	“Habilitación de Cocina para Panadería”	300.000	General

8.	Comité de Ampliación de Vivienda El Progreso	“Hermoseando Nuestras Viviendas”	294.950	General
9.	Comité de Adelanto Juan Antonio Ríos y Ohiggins	“Hermoseando Mi Barrio”	300.000	General
10	Club Deportivo San Bernardo	“Haciendo Crecer Nuestra Institución”	300.000	General
11	Comité de Salud la Unión Hace la Fuerza	“Programa en Apoyo a Personas con Discapacidad Juntos Podemos Mas”	299.760	General
12	Agrupación de Expositores de Emprendimiento del Arte y la Cultura	“Difusión de los Artesanos de Tucapel”	300.000	General
13	Agrupación de Agricultores Frutillitas de Rastrojo	“Frutillas de Calidad”	260.550	General
14	Club Deportivo La Colonia	“Trabajando Unidos para el Arreglo de Nuestra Sede”	300.000	General
15	Centro General de Padres Colegio San Diego de Alcalá	“Patio Seguro”	300.000	General
16	Comité Apícola Cordillera	“Actualizando Nuestros Conocimientos”	300.000	General
17	Club de Rayuela Los Laureles de Polcura	“Construyendo Servicios Higiénicos”	225.573	General
18	Comité de Desarrollo Turístico Los Pioneros de Polcura	“Visualizando y Construyendo Mi Futuro”	155.570	General
19	Comité de Salud Club de Amigos de la Posta Trupan	“Comodidad para el Usuario en la Atención de Podología de la Posta”	299.000	General
20	Comité de Salud Ambiental Social y Cultural	“Construcción de Baños para Nuestra Sede”	300.000	General
21	Centro de Padres y Apoderados de la Escuela E-1013 Tucapel	“IV Festival Escolar de la Voz de Tucapel”	298.800	General
22	Comité de Amigos Renacer de Tucapel	“Cierre Perimetral de la Casa de Acogida”	296.000	General
23	Centro de Padres y Apoderados Liceo B-67 de Huepil	“Repostería un Camino hacia la Independencia”	300.000	General
24	Agrupación de Acción Social y Cultural Vitra	“Todos por una Sonrisa”	300.000	General
25	Comité Solidario San Juan Bautista	“Cambio Techumbre Salón Comunitario”	300.000	General
26	Comité de Desarrollo Local Verde Esperanza	“Cierre Área Verde”	300.000	General
27	Consejo de Desarrollo Rural de Postas de Tucapel	“Movilizándonos por una Mejor Calidad de Vida”	300.000	General
28	Comité de Apoyo a la Tercera Compañía de Bomberos Tucapel	“Equipamiento Cocina Tercera Compañía de Bomberos Tucapel”	300.000	General

29	Comité de Apoyo a las Tradiciones Criollas Tucapel	“ Reparación Frontal del Casino de Cancha de Carreras”	300.000	General
30	Corporación Educacional Escuela Especial de Lenguaje Tucapel	Promoviendo la Recreación en Aéreas Verdes”	300.000	General
31	Centro de Padres y Apoderados Escuela de Lenguaje Tucapel	“Meditación Musical”	250.000	General
32	Club Deportivo Monte Verde	“Implementación Sala Lavado de Implementación”	250.000	General
33	Grupo Juvenil El Huallal	“Instalación de Luz en Nuestra Sede”	250.000	General
34	Club Deportivo Huepil	“Equipamiento de Sede para Fortalecer la Institución”	250.000	General
35	Club Deportivo de Basquetbol Alcazar de Huepil	“ Campeonato Provincial de Basquetbol	250.000	General
36	Team de Ciclismo Puma Bikers	“Arriendo de Baños para Actividad de Ciclismo en Trupan”	250.000	General
37	Comité de Adelanto Lomas de Tucapel Sector El Peumo	“Implementación de Sillas y Mesas para Paseo de Nuestra Institución”	250.000	General
38	Centro Desarrollo Local El Arenal	“Mejoramiento de Sede Social”	250.000	General
39	Club Deportivo Andalien	“Modificación Cierre Perimetral Estadio Municipal de Las Lomas”	250.000	General
40	Comité Solidario El Sembrador de Huepil	“Manantial de Vida”	250.000	General
41	Taller Laboral Compartiendo Mi Arte	“Usando Hilos y Cuerdas para Matizar Sueños”	450.000	Extraordinaria
42	Taller Laboral las Súper Creativas	“Sintonía en Punto Cruz	450.000	Extraordinaria
43	Taller Laboral Las Camelias	“Pastelería Sol Naciente	450.000	Extraordinaria
44	Taller Laboral Arte Lanás	“Multicosas en Lanás e Hilos”	450.000	Extraordinaria
45	Taller Laboral Las Abejitas	“Tejido a Telar”	450.000	Extraordinaria
46	Taller Laboral San Guillermo	“Tejiendo a Colores”	450.000	Extraordinaria
47	Taller Laboral Kemon Kemain	“Multicosas”	450.000	Extraordinaria
48	Taller Laboral Hortalizas del Valle del Laja	“Semillas para Nuestra Tierra”	450.000	Extraordinaria
49	Taller Laboral San José	“Multicosas Manos Emprendedoras costuras, bordados y Tejidos”	450.000	Extraordinaria

50	Taller Laboral Manos de la Cordillera	“Mujeres que Brillan	450.000	Extraordinaria
51	Taller Laboral La Igualdad	“ Dulzura y Colores”	450.000	Extraordinaria
52	Taller Laboral Las Esforzadas	“Multicosas distracción Femenina”	450.000	Extraordinaria
53	Taller Laboral Génesis de Polcura	“Coser Generosamente con Amor”	450.000	Extraordinaria
54	Taller Laboral Las Ardillitas	“Cocina, Batidora, Loza, Utensilios para Nuestro Taller de Alimentación Saludable y Repostería”	450.000	Extraordinaria
55	Taller Laboral La Estrella de Polcura	“Sublimando Polcura”	450.000	Extraordinaria
56	Taller Laboral Fuerza de Mujer	“Multicosas (Cuero, Telar)”	450.000	Extraordinaria
57	Taller Laboral Las Hormiguitas del Reino de Dios	“ Abriendo Puertas al Crecimiento”	450.000	Extraordinaria
58	Taller Laboral Rayito de Sol	“Multicosas en Telar”	450.000	Extraordinaria
59	Centro de Madres Tucapel	“Multicosas para Manualidades (madera, hilos, lanas, perlón, plástico, vidrio, esina, yeso	450.000	Extraordinaria
60	Taller Laboral Ave Fénix	“Multicosas, pintura, látex, pinturas en figuras de yeso, bolso tat, decoupage”	450.000	Extraordinaria
61	Comité Habitacional Los Robles	“Subdivisión de Terreno”	408.358	Extraordinaria
62	Club Adulto Mayor Juan Pablo II	“Mejorar Nuestra Calidad de Vida”	1.500.000	Extraordinaria
63	Club Adulto Mayor El Despertar de Villa Rastrojo	“Visitando Villa Baviera”	500.000	Extraordinaria
64	Club Adulto Mayor Renacer de Huepil	“Conociendo Villa Baviera”	500.000	Extraordinaria
65	Club Adulto Mayor Los Buenos Muchachos	“Actividad de Esparcimiento en Villa Baviera”	500.000	Extraordinaria
66	Club Adulto Mayor Las Gabrielas 2008	“Termas de Quinamavida 3 días 2 noches. Todo incluido 7,8,9 Nov.”	500.000	Extraordinaria
67	Club Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado”	“Viaje Para Contulmo”	500.000	Extraordinaria
68	Club Adulto Mayor El Esfuerzo de Polcura	“ Viaje a Salto del Laja”	500.000	Extraordinaria
69	Club Adulto Mayor San Juan Bautista	“Visitando Villa Baviera”	500.000	Extraordinaria
70	Club Adulto Mayor Los Pensamientos de Tucapel	“Viaje a Ralco”	500.000	Extraordinaria
71	Club Adulto Mayor Armonía de Primavera	“Visitando Villa Baviera”	500.000	Extraordinaria

72	Club adulto Mayor El Lago de los Cisnes de Trupan	“Recreación Junto a Adultos Mayores e Implementación Sede”	500.000	Extraordinaria
73	Club Adulto Mayor Surcos de Mi Tierra	“Por un Digno Envejecimiento Activo”	500.000	Extraordinaria
74	Club Adulto Mayor de Dia Adultos Mejores	“Viaje a las Termas Malalcahuello”	500.000	Extraordinaria
75	Club Adulto Mayor Sol Esperanza de Tucapel	“Viaje a las Termas de Tolhuaca”	500.000	Extraordinaria
76	Grupo Juvenil JUPACH	“Inculcando Valores Formando a los Protagonistas de la Futura Comuna de Tucapel”	300.000	Extraordinaria
77	Agrupación de Danza Piecitos de Cristal	“Implementación e Insumos para Bailarinas de Ballet”	300.000	Extraordinaria
78	Agrupación de Turismo Comuna de Tucapel	“Cada Dia Mejor”	297.369	Extraordinaria
79	Club Deportivo La Colonia	“Hermoseando y Disfrutando de Nuestro Club”	300.000	Extraordinaria
80	Club Deportivo Trupan	“Implementando Nuestra Sede Social”	299.985	Extraordinaria
81	Club Deportivo Monte Verde”	” Implementado Nuestra Sede	300.000	Extraordinaria
82	Club Deportivo Andalien	“Materiales Techado Tribunas Estadio Las Lomas”	300.000	Extraordinaria
83	Comité de Adelanto Valle del Sol	“Implementar y Hermosear Nuestra Sede Social”	300.000	Extraordinaria
84	Comité de Adelanto Lomas de Tucapel	“Implementación de Nuestra Organización para Reunir Fondos”	300.000	Extraordinaria
85	Comité Apícola Cordillera	“Recuperar Salud”	300.000	Extraordinaria
86	Consejo de Desarrollo Hospitalario del Hospital de Huepil	“Salud Mental para Todos, Talleres Recreativos y Deportivos dirigidos a la Comunidad”	300.000	Extraordinaria
87	Comité de Amigos Renacer	“Cierre Perimetral de Sede Social”	299.999	Extraordinaria
88	Comité Solidario el sembrador de Huepil	“Mujeres de Propósito”	300.000	Extraordinaria
89	Club Deportivo Polcura	“Traslado de Jugadores del Club Deportivo Polcura por Campeonato Oficial de Futbol	300.000	Extraordinaria

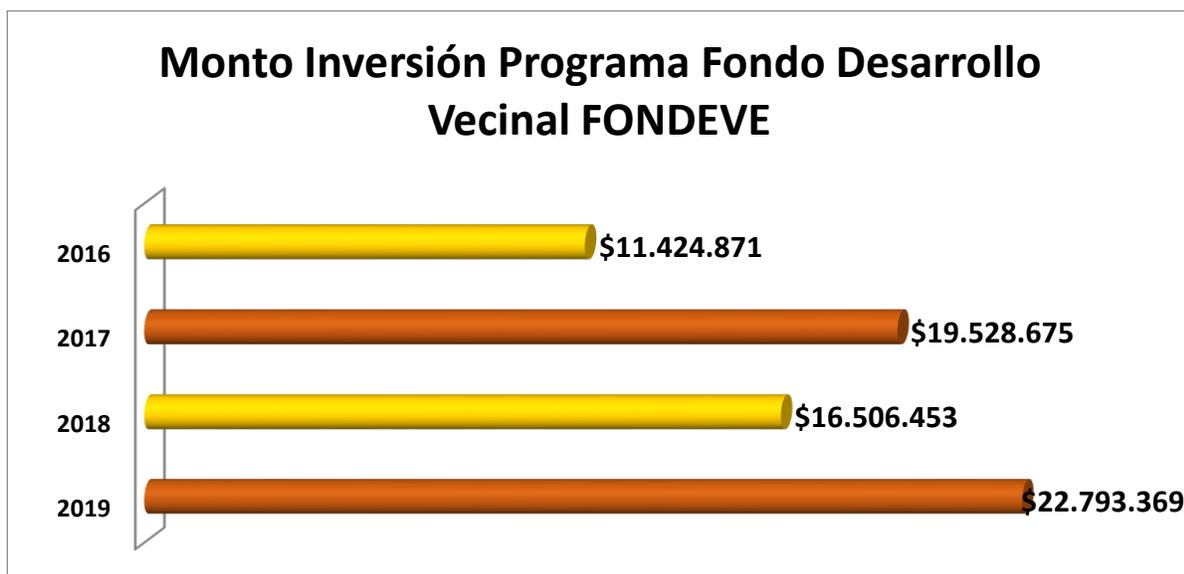
90	Club Adulto Mayor Juan Pablo II	“Disfrutando de un Día de Recreo Autocuidado y Bienestar”	500.000	Extraordinaria
TOTAL				

2.12.- PROGRAMA FONDO DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)

Tiene como objetivo el apoyo a la ejecución de proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las Juntas de Vecinos. Este fondo es administrado por la Municipalidad y está compuesto por aporte Municipal y de los propios vecinos o beneficiarios. Esta establecido en el Art. N° 45 de la Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Fondo de Desarrollo Vecinal entregados a las Juntas de Vecinos por año:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	11	11.424.871	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	13	19.528.675	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	11	16.506.453	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	16	22.793.369	MUNICIPAL



**JUNTAS DE VECINOS BENEFICIADAS CON FONDO DESARROLLO VECINAL
(FONDEVE) Año 2019**

N o	NOMBRE DE ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO O APOORTE MUNICIPAL
1	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ARAUCARIAS	"IMPLEMENTACION LINEA BLANCA Y MENAJE PARA SEDE SOCIAL	522.890
2	JUNTA DE VECINOS PAJAL	"IMPLEMENTACION DE COCINA PARA SEDE SOCIAL DE LA JV"	1.198.440
3	JUNTA DE VECINOS VILLA CORDILLERA	"INSTALACION DE PROTECCIONES SEDE VILLA CORDILLERA"	853.561
4	JUNTA DE VECINOS TRUPAN ALTO	"SALA REUNIONES JUNTA DE VECINOS TRUPAN ALTO"	1.206.000
5	JUNTA DE VECINOS NUESTRA SRA DEL ROSARIO	"UNA SEDE MAS HERMOSA Y SEGURA"	733.672
6	JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO	MEJOR BIENESTAR PARA NUESTROS VECINOS"	1.339.136
7	JUNTA DE VECINOS VILLA ARCO IRIS	"MEJORAMIENTO DE NUESTRA SEDE"	395.782
8	JUNTA DE VECINOS LOS LAURELES DE POLCURA	"CIERRE PERIMETRAL DE NUESTRA SEDE"	1.041.820
9	JUNTA DE VECINOS LOS LAURELES DE TUCAPEL	"COMPRA MUEBLE DE COCINA, TIPO ESTANTE DESPENSA"	215.000
10	JUNTA DE VECINOS VILLA RASTROJO	"TERMINACION AMPLIACION SEDE PARA APOYO A SALUD"	1.056.100
11	JUNTA DE VECINOS LOS CASTAÑOS 2	"IMPLEMENTACION MOBILIARIO SEDE"	314.331

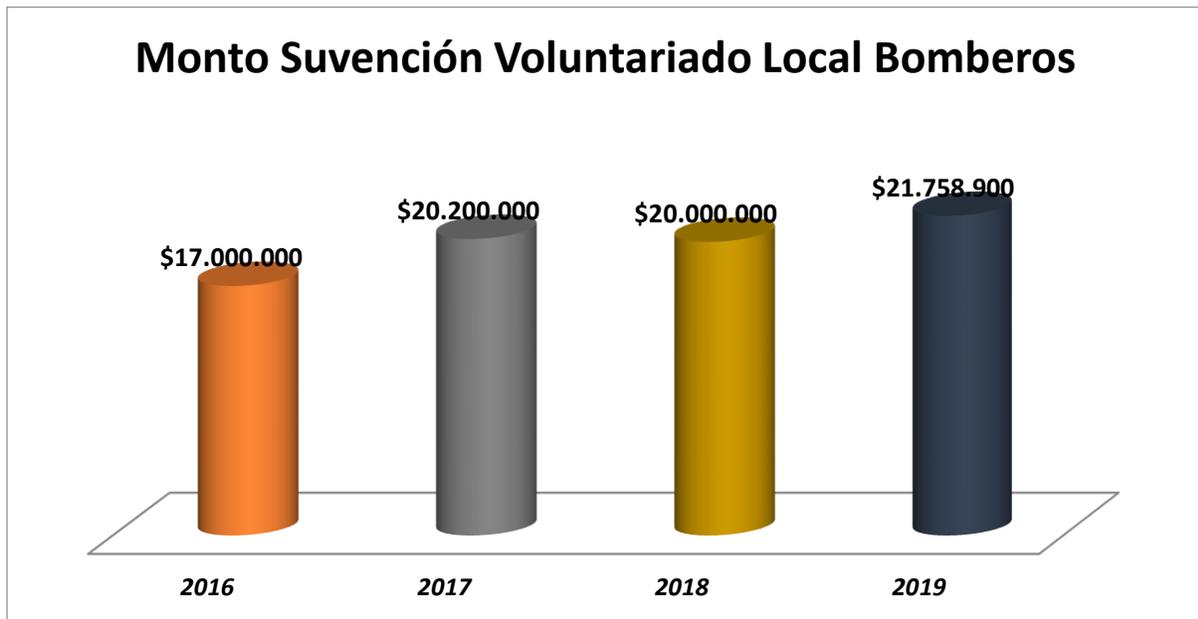
1 2	JUNTA DE VECINOS HUEQUETE	"HUEQUETE CONSTRUYE UN POZO PROFUNDO EN SU SEDE"	1.190.720
1 3	JUNTA DE VECINOS CM EL PEUMO VALLE DEL LAJA	"MEJORAMIENTO Y CIERRE PERIMETRAL DE NUESTRA SEDE COMUNITARIA Y CAPILLA DEL SECTOR"	1.968.440
1 4	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE TUCAPEL	"AMPLIACION DESPENSA JUNTA DE VECINOS LOMAS DE TUCAPEL"	1.342.500
1 5	JUNTA DE VECINOS EL PARRON	"CIERRE FRONTAL SEDE SOCIAL"	1.401.432
1 6	JUNTA DE VECINOS POLCURA	"IMPLEMENTACION DE COCINA PARA GIMNASIO DE POLCURA"	3.850.000

2.13.- PROGRAMA SUBVENCION VOLUNTARIADO LOCAL BOMBEROS

Subvención otorgada al Cuerpo de Bomberos de la comuna.

A continuación se presenta cuadro estadístico de las Subvenciones Voluntariado Local a Bomberos entregadas por año:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	Nº BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	4 COMPAÑIAS BOMBEROS	17.000.000	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	4 COMPAÑIAS BOMBEROS	20.200.000	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	4 COMPAÑIAS BOMBEROS	20.000.000	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	4 COMPAÑIAS BOMBEROS	21.758.900	MUNICIPAL



2.14.-PROGRAMA APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES

Tiene por finalidad otorgar apoyo a organizaciones comunitarias de la comuna, para que puedan desarrollar de mejor manera sus funciones y con ello cumplir con el logro de sus objetivos institucionales, posibilitando así un adecuado desarrollo de sus comunidades.

El apoyo está destinado a:

- Reparación menor y terminación de sedes sociales.
- Adquisición de equipamiento y mobiliario
- Material destinado al mejoramiento y heroseamiento urbano
- Premios para actividades varias
- Apoyo en movilización para garantizar su participación en actividades comunitarias o de capacitación.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Apoyo a Organizaciones Sociales por año:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	6.061.747	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	5.649.858	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	5.792.859	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	7.753.193	MUNICIPAL



2.15.- PROGRAMA TALLERES LABORALES Y PRODUCTIVOS

Este Programa tiene como objetivos:

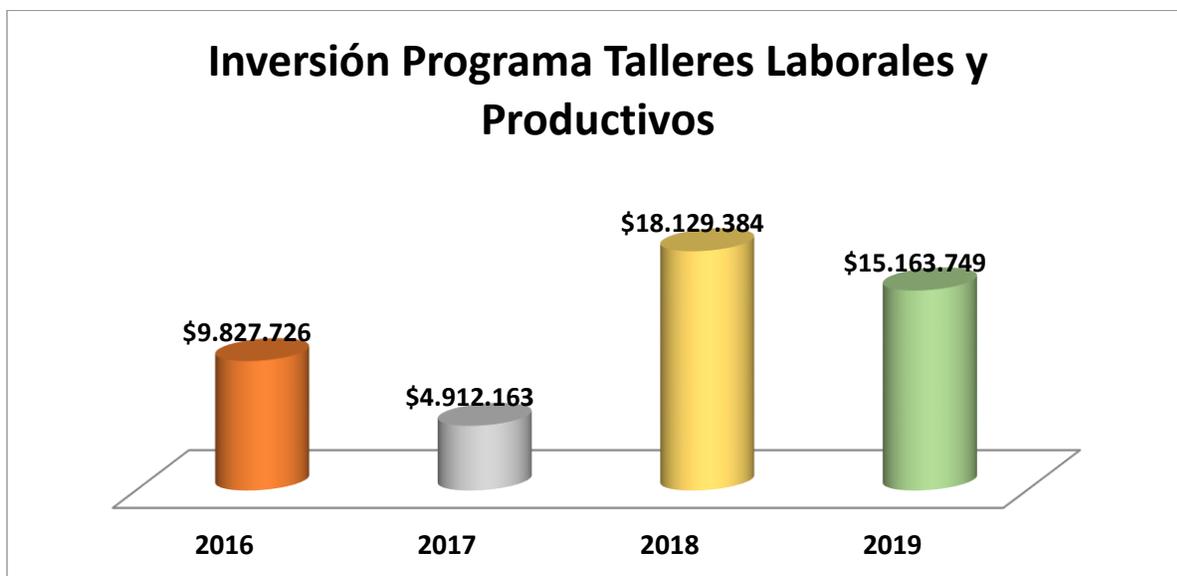
- 1) Incentivar el desarrollo productivo a nivel local.
- 2) Generar y potenciar competencias de carácter productivo artesanal a nivel de las integrantes de talleres laborales.
- 3) Promover la autogeneración de ingresos para mujeres en situación de vulnerabilidad social.

Los talleres funcionan en sesiones semanales de Marzo a Diciembre y ellos definen las áreas a capacitar, incluyendo para este fin la contratación de una monitora, quien está encargada de potenciar el área escogida por las participantes. Dichas capacitaciones están dirigidas a complementar los conocimientos de las asistentes de los distintos talleres para culminar con la exposición de los trabajos realizados en una feria donde pueden mostrar lo aprendido y compartir experiencias con otros talleres de la comuna. Se financian con aporte de subvenciones municipales, programas sociales y/o aporte de sus asociadas.

Durante el año 2019 se entregó una Subvención Municipal Extraordinaria a cada uno de los 20 Talleres Laborales que estaban funcionando de \$ 450.000 para la adquisición de materiales y/o contratación de monitoras en el área de trabajo que eligieron desarrollar durante el año.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Talleres Laborales y Productivos por año:

AÑOS	N° TALLERES LABORALES	N° MUJERES BENEFICIADAS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	18	270	9.827.726	MUNICIPAL
2017	17	200	4.912.163	MUNICIPAL
2018	18	285	18.129.384	MUNICIPAL
2019	20	315	15.163.749	MUNICIPAL



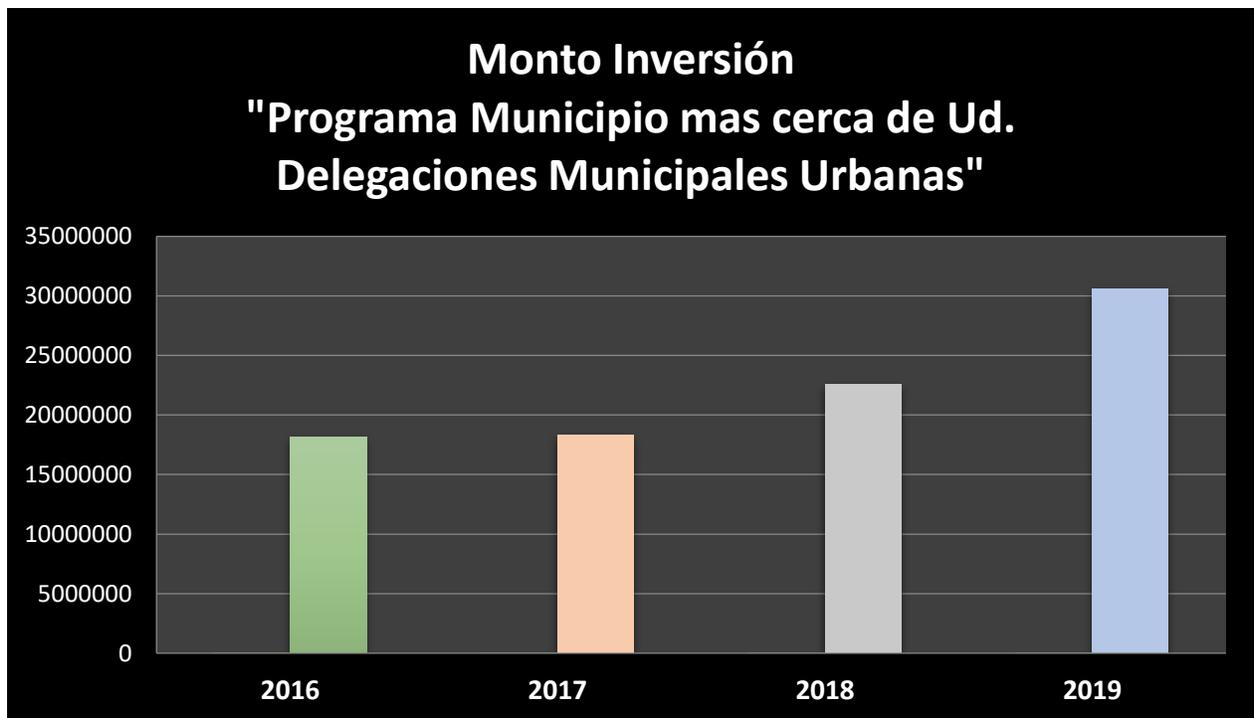
2.16.- PROGRAMA MUNICIPIO MÁS CERCA DE UD. DELEGACIONES MUNICIPALES URBANAS

Programa destinado a acercar los servicios municipales a las comunidades de las localidades urbanas de Tucapel, Trupan y Polcura y sectores rurales.

Funciona en Las tres Delegaciones Municipales que atiende público a diario con una encargada y con el equipo directivo municipal, presidido por el Sr. Alcalde, que atiende mensualmente en cada una de las delegaciones urbanas y rurales.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Municipio Más Cerca de Ud. Delegaciones Municipales por año:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	TUCAPEL TRUPAN POLCURA	6.000	18.142.797	MUNICIPAL
2017	TUCAPEL TRUPAN POLCURA	6.000	18.323.001	MUNICIPAL
2018	TUCAPEL TRUPAN POLCURA	6.500	22.531.732	MUNICIPAL
2019	TUCAPEL TRUPAN POLCURA	7.000	30.546.008	MUNICIPAL



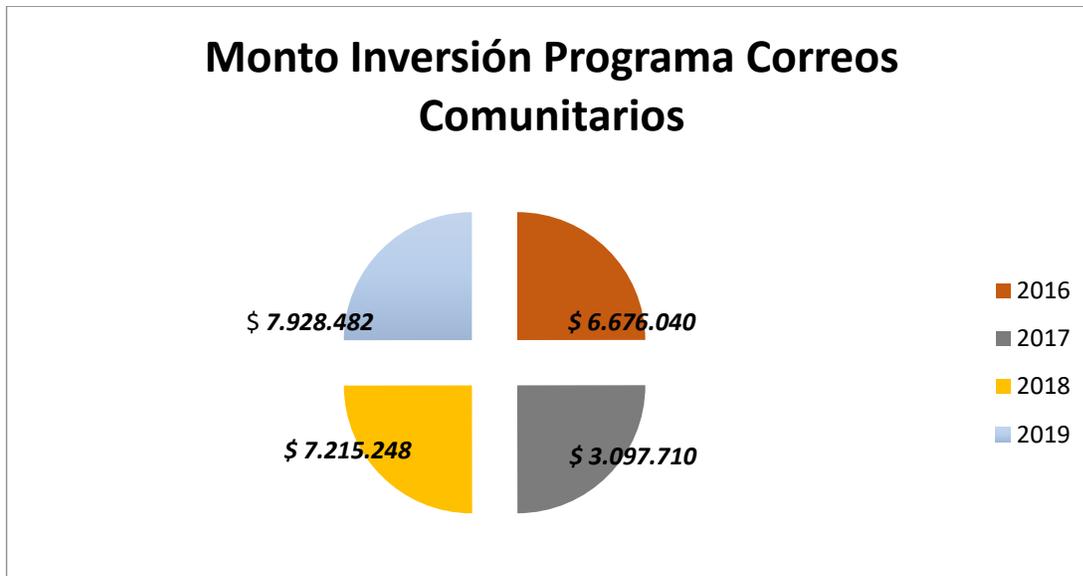
2.17.- PROGRAMA CORREOS COMUNITARIOS

El objetivo es tener informada a la comunidad de distintos programas, con la finalidad, puedan acceder oportunamente a ellos y exigir sus derechos como potenciales beneficiarios de estos. Además posibilitar la difusión de la gestión municipal y agenda de actividades, favoreciendo el acceso a la información de la comunidad.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Correos Comunitarios por año:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	13.000	6.676.040	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	13.000	3.097.710	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	13.000	7.215.248	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	13.000	7.928.482	MUNICIPAL

Monto Inversión Programa Correos Comunitarios

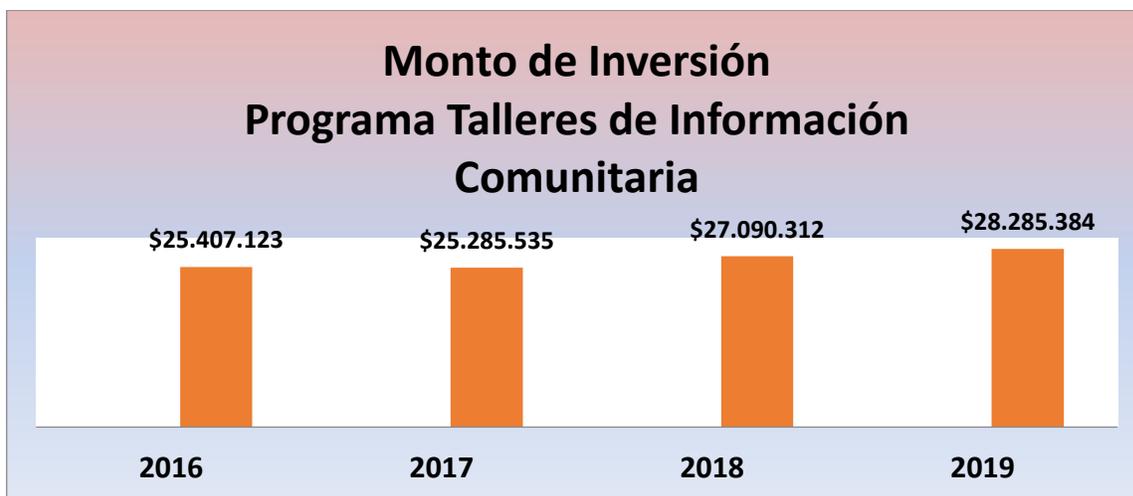


2.18.- PROGRAMA TALLERES DE INFORMACION COMUNITARIA

Destinado a informar a la comunidad de los nuevos programas insertos en el Sistema de Protección Social y de los sistemas formales de evaluación para la asignación de los distintos beneficios sociales que otorga el Estado, como también lo que se refiere a la oferta programática del área social de la Municipalidad y los que desarrolla en coordinación con otros agentes del Estado, como Becas estudiantiles, Subvenciones Municipales, Fondevé a Organizaciones, entre otros. Esto se hace a través de folletos con información de los programas para ser entregados a la comunidad en las Oficina de la Dideco, Delegaciones Municipales. Contempla la contratación de personal para la atención de público en la Corporación de Asistencia Judicial y Dependencias Municipales, tales como Dideco, entre otras, para hacer más expedita la entrega de información al público usuario.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Talleres de Información Comunitaria por año:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	13.000	25.407.123	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	13.000	25.285.535	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	13.000	27.090.312	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	13.000	28.285.384	MUNICIPAL



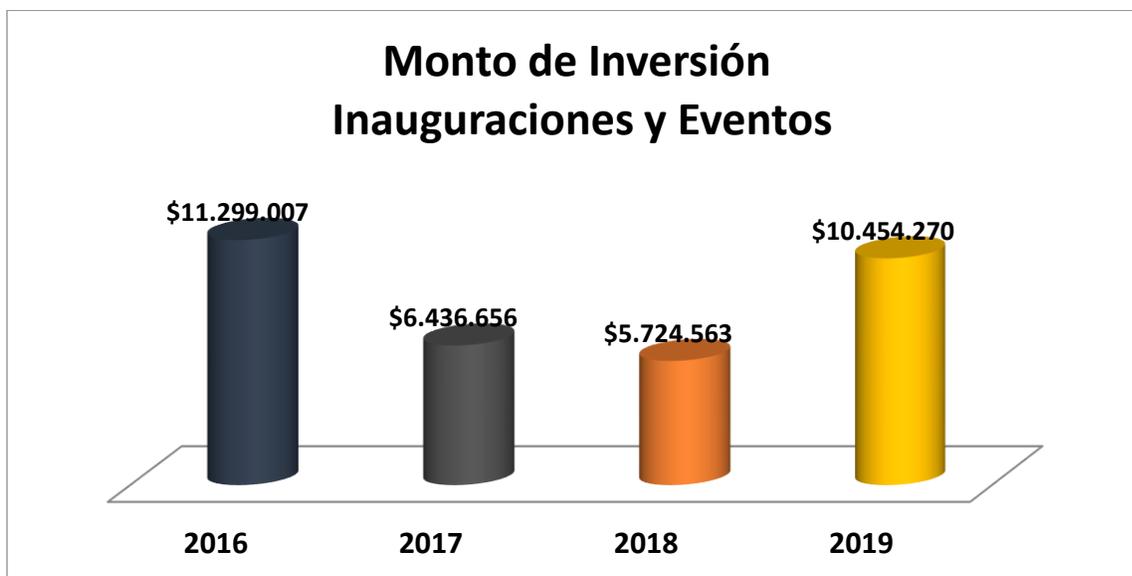
2.19.-ACTIVIDADES MUNICIPALES

PROGRAMA INAUGURACIONES Y EVENTOS

Consiste en dar a conocer a la comunidad las inauguraciones, clausuras de programas municipales y otros que se desarrollan en convenio con otras entidades del estado que son un aporte al desarrollo de actividades de carácter productivas, deportivas, recreativas y culturales

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Inauguraciones y Eventos por año:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	13.000	11.299.007	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	13.000	6.436.656	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	13.000	5.724.563	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	13.000	10.454.270	MUNICIPAL



2.20.- PROGRAMA DIA DE LA MADRE

Tiene como objetivo reconocer el rol de las madres de la comuna como principal agente de desarrollo familiar, económico, social, cultural y comunitario.

Durante el año 2019 se ejecuto en el mes de Mayo y se enfoco en las mamitas de la comuna con una celebración que se realizo en cada Junta de Vecinos del 06 al 10 de Mayo donde se celebro el Día de la Madre con un evento recreativo de carácter artístico con la presentación del cantante local de música Romántica Luis Alberto Yevenes Zapata y de música Ranchera Javier Esteban Sepúlveda Rivera con servicios de desayunos u onces a las madres.

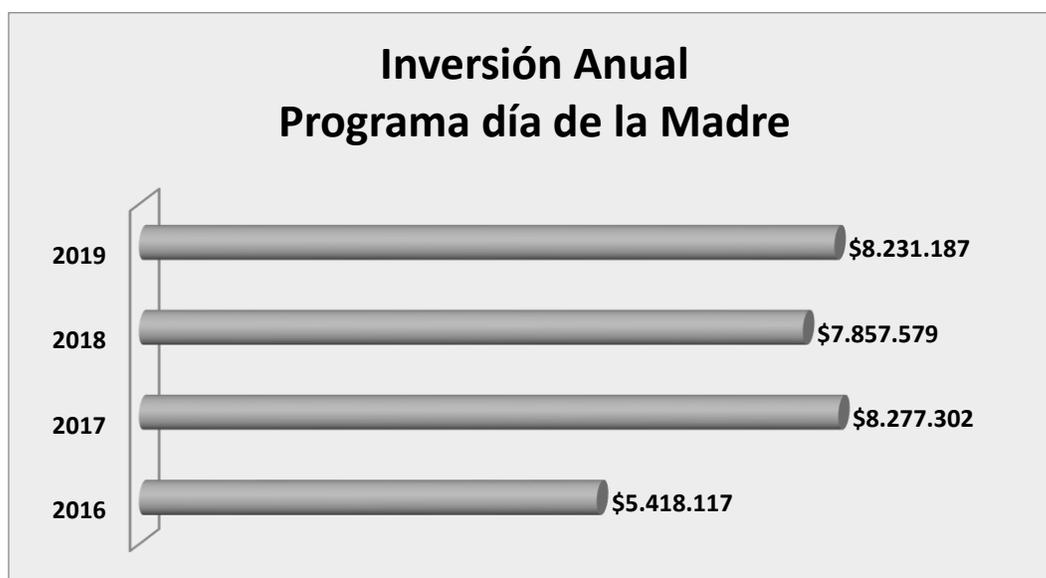
Sectores en los cuales se celebro el día de la Madre:

- Población La Esperanza
- Villa Los Cipreses
- Villa Nuevo Amanecer
- Villa Cordillera Huepil
- Villa Los Castaños 1 y 2
- Villa Las Araucarias
- Villa Las Palmas
- Villa Arco Iris
- Villa Valle del Sol
- Villa Portal Oeste
- Junta de Vecinos San Guillermo
- Población San José

- Población Los Copihues
- Población 5 de Octubre
- Nuestra Sra. Del Rosario
- Sector Mañihual
- Población Los Laureles Polcura
- Polcura Centro
- Trupan Alto
- Trupan Bajo, entre otros.
-

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Día de la Madre durante el año 2016 al 2019:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	850	5.418.117	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	850	8.277.302	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	1.100	7.857.579	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	1.500	8.231.187	MUNICIPAL



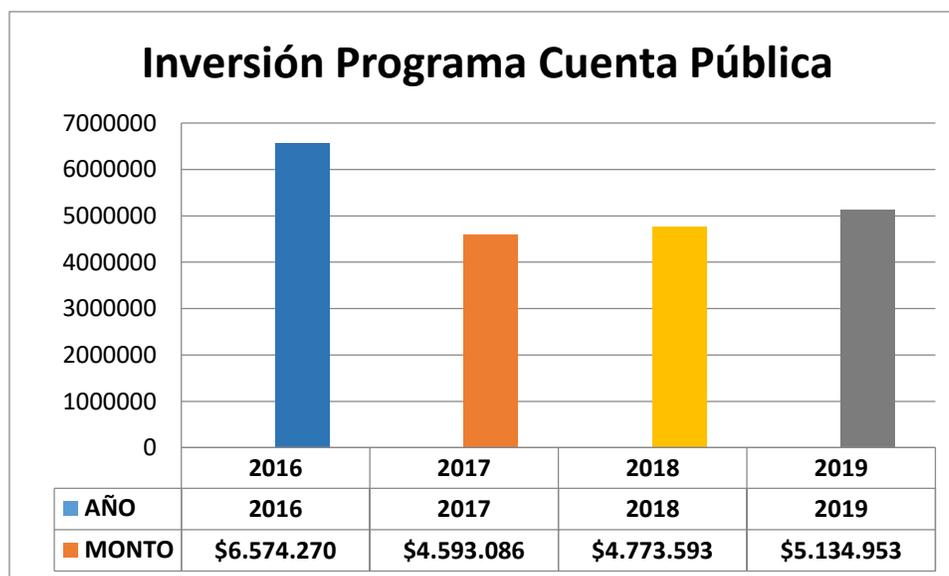
2.21.- PROGRAMA CUENTA PÚBLICA

Se realizó la cuenta pública del Sr. Alcalde al consejo municipal y a la comunidad de la gestión anual 2018 de la marcha general de la municipalidad el 26 de abril del año 2019 en el Teatro Municipal de Huépil a las 11.00 hrs.

Con esto se cumple la obligación legal del alcalde de dar cuenta pública al concejo municipal y a la comunidad, a más tardar en abril de cada año.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Cuenta Publica por año:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	400	6.574.270	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	400	4.593.086	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	500	4.773.593	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	300	5.134.953	MUNICIPAL



2.22.- PROGRAMA DIA DEL NIÑO

Durante el año 2018 y 2019 esta actividad estuvo a cargo del Departamento de Educación .Fue realizada en el mes de Agosto en los diferentes Establecimientos Educacionales de la comuna la celebración del Día del Niño con actividades recreativas, concursos, juegos infantiles Inflables y camas elásticas.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Día del Niño del año 2016 al 2019:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	Nº BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	1.000	3.146.938	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	1.500	3.139.525	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	1.800	927.000	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	1.900	1.550.000	MUNICIPAL



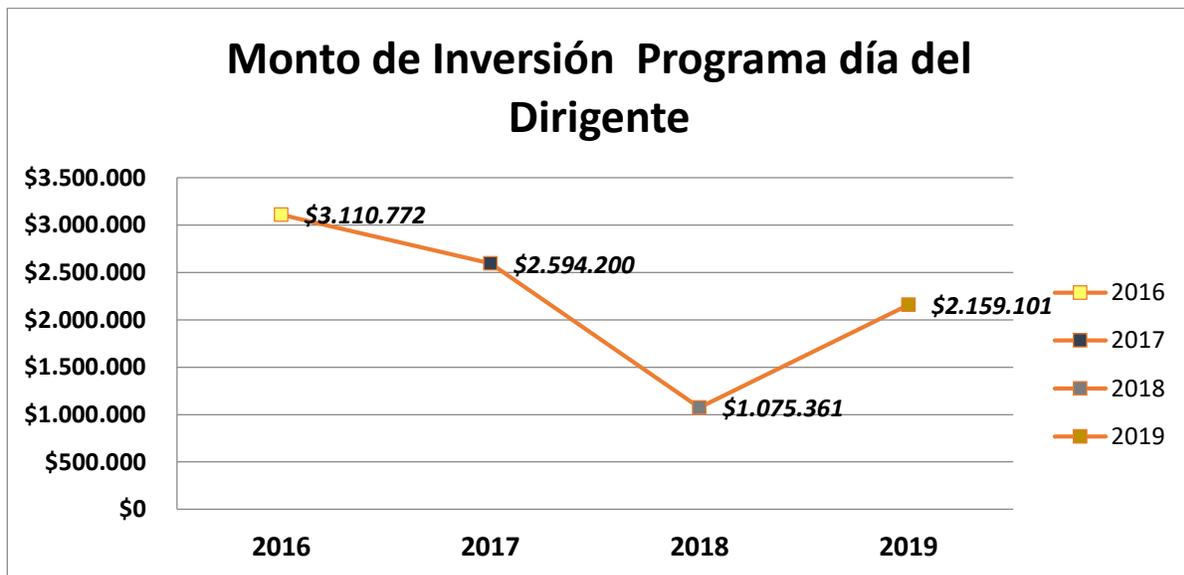
2.23.- PROGRAMA DIA DEL DIRIGENTE

Tiene por finalidad reconocer el rol de participación en el desarrollo comunal de los dirigentes sociales.

Durante el año 2019 el 09 de Agosto; se efectuó una ceremonia de Celebración del Día del Dirigente, la cual se realizó en el Teatro de Huepil a la cual asistieron 300 Dirigentes de diferentes Organizaciones Sociales de la comuna y en la cual se hizo entrega de 23 Cheques de Subvención Municipal y 15 cheques del Fondeve a las Juntas de Vecinos, luego se les ofreció un cocktail en el Centro de Eventos "Pan y Vino" de Huepil a los dirigentes.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Día del Dirigente por año:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	350	3.110.772	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	350	2.594.200	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	200	1.075.361	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	300	2.159.101	MUNICIPAL



2.24.- PROGRAMA FIESTAS PATRIAS

Se realizan las siguientes actividades de conmemoración de Fiestas Patrias:

1.- Misa de Acción de Gracias en Iglesia de Huépil.

- Desfiles en Huépil, en homenaje al Aniversario de la Independencia Nacional y día de las Gloria del Ejército.

2.- 18 de Septiembre:

- Desfiles en Polcura, Trupan y Tucapel, en homenaje al Aniversario de la Independencia Nacional y día de las Gloria del Ejército y luego Vino de Honor.

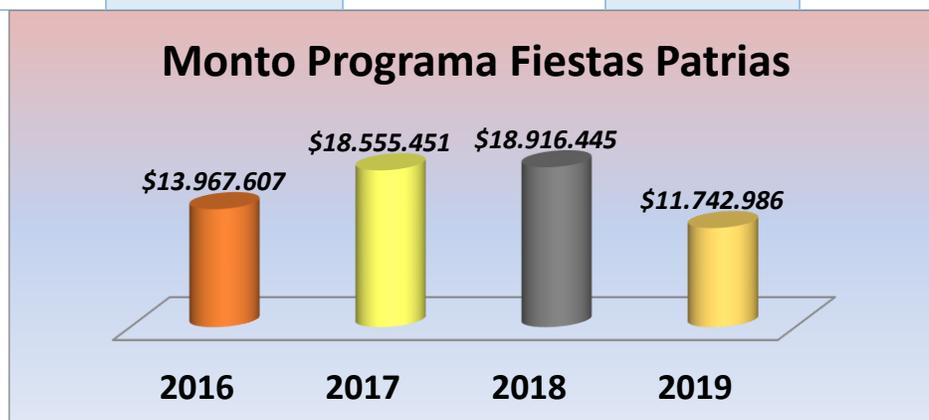
3.- Inauguración de ramadas en Huépil, Tucapel, Trupan y Polcura.

- Juegos criollos medialuna Juan Rojas Soto Huépil.
- Concurso de cuecas en gimnasio bicentenario.

Exposición de artesanías y talleres laborales en plaza armas Huépil.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Fiestas Patrias por año:

AÑO	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	6.000	13.967.607	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	13.000	18.555.451	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	13.000	18.916.445	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	143.000	11.742.986	MUNICIPAL



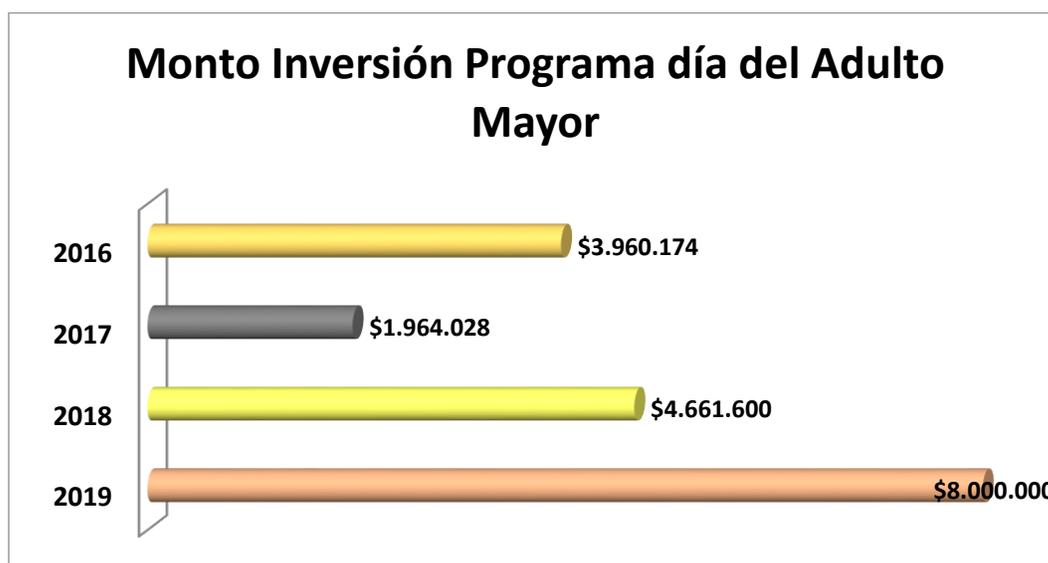
2.25.- PROGRAMA DIA DEL ADULTO MAYOR

Programa municipal destinado a celebrar el día del Adulto Mayor, invitando a todos los Clubes de Adulto Mayor existente en la comuna a realizar viajes recreativos con ayuda de la municipalidad.

El año 2019 se celebró el día del adulto mayor, a través de la entrega de subvención extraordinaria de \$500.000 para la realización de viajes beneficiando a todos los adultos mayores de 14 clubes de Adulto Mayor de la comuna.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Dia del Adulto Mayor por año:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	300	3.960.174	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	250	1.964.028	MUNICIPAL
2018	COMUNAL	245	4.661.600	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	300	8.000.000	MUNICIPAL



Imágenes del Día del Adulto Mayor



2.26.- PROGRAMA FESTIVALES DE VERANO

Programa desarrollado desde el 2004, destinado al desarrollo de 4 Festivales, en la comuna de acuerdo al siguiente detalle:

El año 2019 se realizaron los cuatro Festivales en las siguientes localidades:

-Festival "Arco Iris de Huépil", Viernes 18 de Enero, 21:30 horas. en el Estadio Municipal, con la presentación del Show en vivo del Grupo "Noche de Brujas", asistieron unas 5.000 personas.

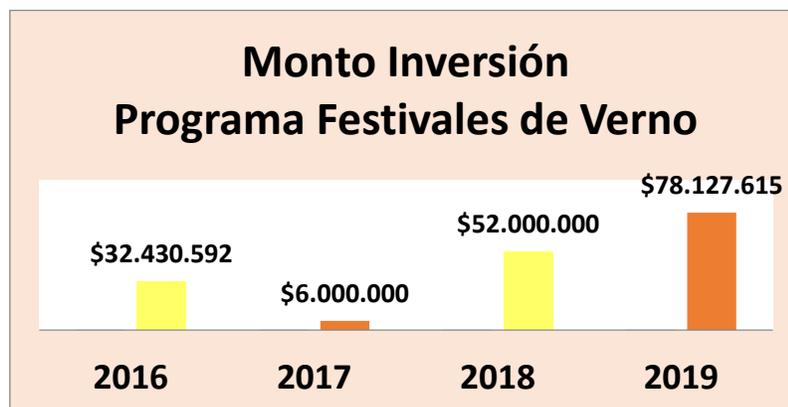
-Festival "El Avellano de Polcura". Sábado 26 de Enero, 21:30 horas, Multicancha.

-Festival "La Laguna de Trupan", Sábado 09 de Febrero, 21:30 horas, Estadio Trupan Bajo, con la actuación del Grupo Musical Antucumbia y el Solista Romántico Gerson Ramos Rivera.

-Festival "El Cóndor de Tucapel" se efectuó el Sábado 16 de de Febrero, 21:30 horas, Estadio Municipal de Tucapel, presentándose los cantantes Julio Palacios y Villa Cariño.

A continuación se presenta cuadro estadístico del Programa Festivales de Verano por año:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	6.000	32.430.592	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	2.000	6.000.000	MUNICIPAL Y JUNTA VECINOS POLCURA
2018	COMUNAL	13.000	52.000.000	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	13.000	78.127.615	MUNICIPAL Y JUNTA VECINOS POLCURA



2.27.- PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Dentro de las Funciones más relevantes, están las asociadas al Apoyo a las Organizaciones Comunitarias. En este ámbito Corresponde a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la asesoría Técnica a las distintas organizaciones, tanto en su constitución, organización, funcionamiento, como la orientación en la gestión de recursos, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, dentro de ellos la gestión en materia de Subvenciones Municipales y Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE).

A continuación se presenta un detalle de las Organizaciones Comunitarias de la Comuna de Tucape y el número de Organizaciones Conformadas del año 2016 al 2019, así como también las que han Adecuado sus Estatutos de acuerdo a la Ley 20.500 hasta el 31 de Diciembre de 2019:

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

AÑOS	TOTAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES CONFORMADAS	Nº TOTAL DE ORGANIZACIONES QUE HAN ADECUADO ESTATUTOS	Nº DE ORGANIZACIONES QUE ADECUARON ESTATUTOS
2016	492	10	170	06
2017	515	21	175	05
2018	542	27	181	06
2019	581	39	184	03



ORGANIZACIONES CON PERSONALIDAD JURIDICA COMUNA TUCAPEL SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN POR AÑOS:

TIPO ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Nº TOTAL DE ORGANIZACIONES AÑO 2016	Nº TOTAL DE ORGANIZACIONES AÑO 2017	Nº TOTAL DE ORGANIZACIONES AÑO 2018	Nº TOTAL DE ORGANIZACIONES AÑO 2019
Uniones Comunales	5	5	5	5
Juntas de Vecinos	37	38	40	42
Clubes Adultos Mayores	22	22	25	27
Clubes Deportivos	43	47	49	52
Centro Madres y Talleres Laborales	50	50	52	57
Centros de Padres y Apoderados	23	24	25	26
Comités de Pavimentación Participativas	50	51	51	51
Comités Habitacionales	49	53	56	60
Grupos Juveniles	30	31	31	32
Organizaciones Culturales	36	37	38	42

Organizaciones Productivas	22	25	26	28
Comités de Desarrollo Local y Comités de Adelantos	47	48	53	55
Organizaciones de Promoción de la Salud	13	13	13	14
Organizaciones Solidarias	23	26	28	30
Otro tipo Organización	43	45	50	60
Total de Organizaciones	492	515	542	581

NOMINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CONSTITUIDAS EL AÑO 2019

Nº	NOMBRE ORGANIZACION	FECHA CONSTITUCION	Nº DE SOCIOS
1	Taller Laboral las Esforzadas de Huepil	15/01/2019	18
2	Taller Laboral Kemon Kemain de Tucapel	21/01/2019	16
3	Comité de Seguridad Publica Vivo Seguro Polcura	22/01/2019	20
4	Comité de Salud la Unión Hace la Fuerza	01/02/2019	16
5	Agrupación Protectores de Animales Ayúdanos Estamos Solos	06/02/2019	21
6	Junta de Vecinos Villa Los Lagos Polcura	09/02/2019	50
7	Comité de Seguridad Publica Vecino Seguro	11/02/2019	21
8	Club Deportivo y Vida Sana Polcura Baila Conmigo	11/02/2019	16
9	Club Adulto Mayor Centro de Dia Adultos Mayores Mejores Tucapel	28/02/2019	21
10	Agrupación de Acción Social y Cultural Orquesta Comunal de Jazz Huepil Big - Bang	07/03/2019	18
11	Comité Solidario Betel de Huepil	21/03/2019	36

12	Comité Seguridad Ciudadana Tucapele Centro	29/03/2019	52
13	Agrupación de Acción Social y Cultural Vitra Tucapele	03/04/2019	25
14	Taller Laboral Las Ardillitas	15/04/2019	17
15	Comité de Vivienda El Cóndor	15/04/2019	31
16	Organización Mi Mundo Especial, Liceo Andrés Alcazar	15/04/2019	16
17	Comité Arboícola Comuna Tucapele	22/04/2019	16
18	Comité Habitacional Rayo de Sol	09/05/2019	27
19	Comité Ramaderos Comuna de Tucapele	24/05/2019	26
20	Comité de Adelanto Pro Ampliación Capilla de Polcura	29/05/2019	21
21	Taller Laboral Las Golondrinas	07/06/2019	18
22	Club Deportivo Cultural y Social Las Panteras	07/06/2019	16
23	Junta de Vecinos El Arenal	07/06/2019	42
24	Comité de Seguridad Pública 21 de Mayo de Huepil	11/06/2019	17
25	Taller Laboral Las Mariposas	11/07/2019	16
26	Comité Regurización de Viviendas Nuestra Sra. del Rosario	26/08/2019	18
27	Agrupación Ata Tae Kwon de Huepil	28/08/2019	18
28	Feria Itinerante Emprendedores de la Comuna de Tucapele	30/08/2019	15
29	Comité de Tradiciones Criollas de la Cancha de Carrera La Obra	05/09/2019	25
30	Comité Seguridad Pública Villa Los Castaños 1	12/09/2019	55
31	Club Adulto Mayor Los Caminos de la Vida	10/07/2019	15
32	Comité Seguridad Pública San Guillermo Sur	10/12/2019	44
33	Grupo de Amigos de Apoyo al Comedor Abierto Amor en Acción de Polcura	10/12/2019	24

34	Club Adultos Mayores Viviendo con Alegría de Polcura	10/12/2019	19
35	Comité Seguridad Publica Los Castaños II	12/12/2019	28
36	Organización Emprendedores Unidos de Huepil	13/12/2019	18
37	Grupo Juvenil 2020 de Huepil	16/12/2019	25
38	Agrupación Eco Trupan	21/12/2019	31
39	Consejo de Desarrollo del Cesfan Tucapel	10/12/2019	37

**NOMINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE ADECUARON SUS ESTATUTOS
(LEY Nº 20.500) EL AÑO 2019**

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	FECHA ADECUACION DE ESTATUTOS
1	Comité Ambiental de Trupán	21/03/2019
2	Centro Desarrollo Local Pasaje O'Higgins de Huépil	30/07/2019
3	Club Deportivo Polcura	30/07/2019

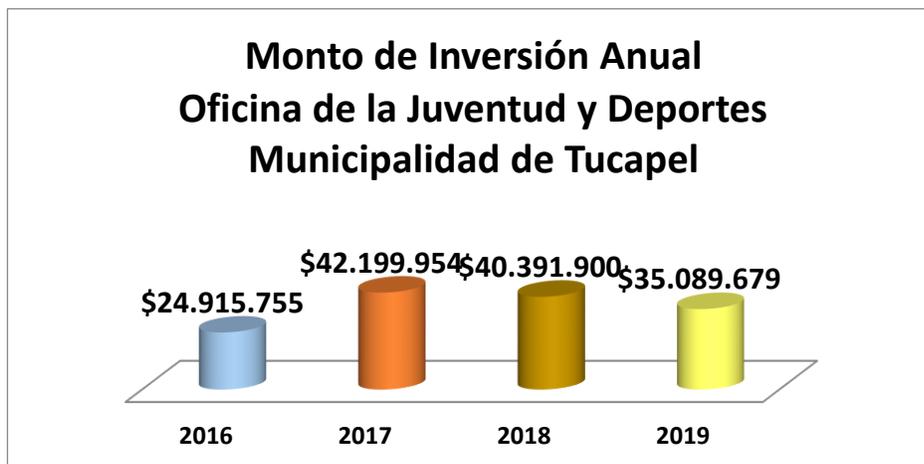
2.28.- OFICINA DE LA JUVENTUD, DEPORTES Y RECREACION

Programa destinado al desarrollo de las distintas actividades deportivas y recreativas, durante el periodo anual, organizadas directamente por el Municipio a través de esta oficina, ya sea con recursos propios o gestionados vía proyectos presentados a fondos externos.

A continuación se muestra los montos de inversión Municipal durante los años 2016 al 2019 de la Oficina de la Juventud y Deportes:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
2016	COMUNAL	24.915.755	MUNICIPAL
2017	COMUNAL	42.199.954	MUNICIPAL

2018	COMUNAL	40.391.900	MUNICIPAL
2019	COMUNAL	35.089.679	MUNICIPAL



A continuación se indican las actividades, Programas y/ Proyectos desarrollados por la Oficina de la Juventud y Deportes durante el año 2019 con sus beneficiarios, montos de inversión y fuentes de financiamiento:

Curso de Natación:

Curso de natación para niñas y niños de 8 a 14 años, durante el verano, estos beneficiarios son de los sectores de Trupán, Polcura, Tucapel y Huépil, siendo alumnos de colegios municipalizados y colegios subvencionados de la comuna; además el traslado de estos alumnos a sus respectivos lugares durante 1 mes con talleres 3 veces a la semana. Estos cursos fueron dictados por un equipo que contaba con profesor de educación física y salvavidas.

POBLACION BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
ALUMNOS DE LA COMUNA DE TUCAPEL	180	\$3.000.000	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL E IND



Escuela Comunal de Futbol

Este proyecto gobierno regional consta de escuelas de futbol el cual fue dirigido a estudiantes de nuestra comuna de 8 a 14 años, tanto damas como varones, se realizó en el Estadio municipal de Tucapel y Huépil. El taller fue con dictado por un entrenador profesional con una duración de 5 meses.

POBLACION BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
ALUMNOS DE LA COMUNA DE TUCAPEL	55	\$3.780.000	FNDR Y MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL



Academia de Fútbol Huépil

En esta academia de fútbol participaron estudiantes tanto de colegios municipalizados como de colegio subvencionados de 8 a 14 años, damas y varones. Estos talleres se realizaron en el Estadio municipal de Huepil. El taller es dictado por dos entrenadores profesionales, un preparador físico y un preparador de arquero.

Convenio CMPC con municipalidad de Tucapel.

POBLACION BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
ALUMNOS DE LA COMUNA DE TUCAPEL	120	CONVENIO CPMC Y MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	CMPC Y MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL



Taller de Box en Polcura

Este taller fue dirigido a toda la comunidad de Polcura de la comuna de Tucapel con una edad de 8 a 25 años, tanto para damas como varones. El taller fue dictado por un monitor de Box con experiencia y profesor de educación física con vasta experiencia.

Estos talleres fueron gratuitos para los alumnos con una duración de 5 meses, 1 hora diaria, 3 veces a la semana. Proyecto financiado por el Gobierno Regional.

POBLACION BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
ALUMNOS Y JOVENES DE LA LOCALIDAD DE POLCURA	24	\$3.225.000	FNDRY MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL



Talleres Recreativos

Se desarrolló en la comuna de Tucapel, beneficiando a 180 mujeres con un rango etario de 15 a 70 años de edad, entregando de esta manera la práctica del deporte en forma entretenido durante 5 meses con una duración de 3 horas semanales. El taller se realizó en el los sectores de Trupán, Polcura, Tucapel, Huépil y además se realizaron 4 talleres de acondicionamiento físico para adultos mayores.

POBLACION BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
DAMAS Y ADULTOS MAYORES DE LA LOCALIDAD DE TRUPÁN, POLCURA, TUCAPEL Y HUEPIL	180	\$5.000.000	FNDR



Talleres recreativos 2019 , Baile entretenido.

Talleres Formativos

Este proyecto consistió en taller de gimnasia artística y taller de gimnasia deportiva, y 2 talleres hockey en césped en Huépil y Tucapel y un taller de kayak en Trupán para 20 niños de la comuna todos estos talleres gratuitos. Con un rango etario de 8 a 15 años.

Este proyecto fue financiado por el gobierno Regional y la Municipalidad de Tucapel.

POBLACION BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
ALUMNOS DE LA COMUNA DE TUCAPEL	60	\$3.320.000	FNDR







Campeonato Comunal de Fútbol 2019

POBLACION BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
JUGADORES DE LA COMUNA DE TUCAPEL	1.100	\$23.000.000	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL



Cuadrangular de Fútbol Damas

POBLACION BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
JUGADORAS DE LA COMUNA DE TUCAPEL	80	\$200.000	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Campeonato de Básquetbol Provincial

POBLACION BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
DEPORTITAS A NIVEL PROVINCIAL	200	\$1.200.000	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL



Becas Deportista Destacado

POBLACION BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
ALUMNOS DE LA COMUNA DE TUCAPEL	14	\$ 3.500.000	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL



Corrida Atlética Tucapel Huépil

POBLACION BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
Corrida a nivel Regional	100	1.100.000	IND



ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2019

- **Curso de Natación Verano Piscinas Las Hortensias. Profesor Juan Sagurie, Salvavidas Gabriel Figueroa. Instituto del Deporte y Municipalidad de Tucapel.**
- **Campeonato oficial de Futbol 2019.**
- **Escuela de Futbol en Tucapel varones. entrenador Héctor Barría.**
- **Escuelas de Fútbol Varones en Huépil. Héctor Barría.**
- **Escuela de Futbol Damas Bayron Muñoz.**
- **Taller de Hockey en césped Huépil. Profesor Luis Vásquez.**
- **Taller de Hockey en césped Tucapel. Profesor Luis Vásquez.**
- **Taller municipal de Kayak. profesor Javier Sanhueza.**
- **Taller de Acondicionamiento Físico Polcura. Profesor Claudio Flores. Gobierno Regional y Municipalidad de Tucapel.**
- **Taller de Acondicionamiento Físico Adulto Mayor. Profesor Claudio Flores. Gobierno Regional y Municipalidad de Tucapel.**
- **Taller de Acondicionamiento Físico Tucapel. Profesor Claudio Flores. Gobierno Regional y Municipalidad de Tucapel.**
- **Actividades Deportivas Verano Trupán, Polcura, Huépil, Tucapel.**
- **Taller de Box en Polcura, monitor Maximiliano Gómez. proyecto Gobierno Regional.**
- **Campeonato Tenis de Mesa Municipalidad de Tucapel.**
- **Baile entretenido Junta de Vecino Los Castaños. Monitora Paola Alarcón. Instituto del Deporte y Municipalidad de Tucapel.**
- **Baile Entretenido Junta de Vecinos Portal Oeste. Monitora Paola Alarcón. Instituto del Deporte y Municipalidad de Tucapel.**
- **Zumbaton Verano Municipalidad de Tucapel.**
- **Taller de Adulto Mayor en Huépil Gimnasio. Sofía Arriagada. abril a noviembre. Instituto del Deporte y Municipalidad de Tucapel.**
- **Taller de Adulto Mayor en Huépil Geriátrico. Sofía Arriagada. abril a noviembre. Instituto del Deporte y Municipalidad de Tucapel.**
- **Taller Adulto Mayor en Tucapel. Sofía Arriagada. abril a noviembre. Instituto del Deporte y Municipalidad de Tucapel.**
- **Cuadrangular de Rayuela. Fiestas Patrias.**
- **Campeonato de Baby Fútbol Comunal Varones Laboral. Instituto del Deporte y Municipalidad de Tucapel.**
- **Taller Jóvenes en movimiento (voleibol). Profesor Omar Vidal. abril a noviembre. Instituto del Deporte y Municipalidad de Tucapel.**
- **Baile Entretenido color. Inauguración plaza de armas. Instituto del Deporte y Municipalidad de Tucapel.**

- **Deporte en personas en situación de Discapacidad, Sofía Arriagada, Instituto del Deporte y Municipalidad de TucapeL.**
- **Taller de Kayak. Javier Sanhueza. Gobierno Regional y Municipalidad de TucapeL.**
- **Taller de Gimnasia Deportiva. Ana María Escobar. Gobierno Regional y Municipalidad de TucapeL.**
- **Taller de Gimnasia Artística. Ana María Escobar. Gobierno Regional y Municipalidad de TucapeL.**
- **Cierre de Proyecto del Gobierno Regional.**
- **Campeonato de Basquetbol Club Deportivo Alcázar.**
- **Corrida de TucapeL a Huépil. Instituto del Deporte y Municipalidad de TucapeL.**

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento comunal de salud, se crea como servicio incorporado a la Gestión en la Municipalidad de Tucapel el año 1981, lo que se materializó con el traspaso desde el Servicio de Salud BIO BIO, la administración de las Postas de salud Rural de Polcura, Trupan y Tucapel y en 1987 la Posta de Salud rural de Rucamanqui de la comuna de Tucapel.

Con los años se agregaron las Estación médico Rural (EMR) de Mañihual, Hijuelas y Villa Rastrojos.

En Septiembre del 2009 se crea el Centro Geriátrico de la localidad de Huepil, quien tiene cobertura comunal a las personas mayores de 60 años.

En noviembre del año 2014, se instala el Centro de Día del Adulto Mayor en la localidad de Tucapel, establecimiento que brinda atención a 55 adultos mayores de Tucapel y Huepil.

El 17 de julio del año 2018 se inaugura el Centro de Salud Familiar (CESFAM); proyecto que se inicio en su etapa de diseño el año 2007 y quedo estancada su construcción por 3 años, retomando su finalización de obras inmediatamente cuando asume Don Jaime Veloso Jara en el año 2017 para "contribuir a mejorar la calidad de la atención y prestación de servicios a la comunidad Tucapelina, por lo que esa localidad pasa de Posta a Centro de Salud Familiar.

El 23 de agosto del 2019 se instala e inaugura el Centro de Dia laboral, en la localidad de Polcura, que beneficia a la población de Polcura y Trupan de 18 a 59 años que presentan alguna discapacidad, financiado en un 80 % con recursos del SENADIS.

La Estructura organizacional del Depto. de Salud Municipal, da cuenta de la instalación de 2 Equipos de salud municipal de iguales características que otorgan atención en:

- **Sector Oriente** que comprende Centro de Salud Polcura(PSR) que atiende a Polcura, Mañihual, Villa Rastrojos y El pajal, Centro de Salud Trupán (PSR)que atiende la población de Trupán , Monte Verde. El Parrón, La Obra y meseta san Antonio , Posta de Salud Rural Rucamanqui , Hijuelas, la Colonia , la Obra y Chañihuen Centro de Día laboral Polcura, que atiende a población discapacitada de Polcura y Trupán.

- **Sector Poniente** que corresponde a CESFAM Tucapel que atiende la población de Tucapel, Las Lomas de Tucapel, Valle el Laja, Los Laureles , Cruz de Piedra, Huequete, Huequen , Centro de día del Adulto Mayor que brinda atención a la población mayor de Tucapel y Huépil, Centro Geriátrico (ubicado en Huépil con cobertura comunal.)

Desde el año 1995 se cambia la situación jurídica y se pasa de una relación contractual del Código del Trabajo a una relación Estatutaria según la Ley 19.378 “Estatuto de la Atención Primaria de salud Municipal “Regula la situación contractual del personal, carrera funcionaria y el financiamiento de la atención primaria municipal.

Durante el año 2019 la salud municipal orientó sus estrategias principalmente en continuar mejorando el acceso y resolutivez en servicios de atención primaria y otros de mayor complejidad de manejo ambulatorio de los usuarios inscritos validados por FONASA, que acuden a los establecimientos de salud primaria municipal a través de su cartera de servicios por Ciclo Vital y los programas complementarios ambulatorios emanados desde la gestión de convenios con el Servicio de Salud Bío Bío, JUNAEB, SENAMA, SENADIS, Ministerio de Desarrollo social y Centros de educación superior de la región :

CENTRO DE SALUD FAMILIAR, TUCAPEL



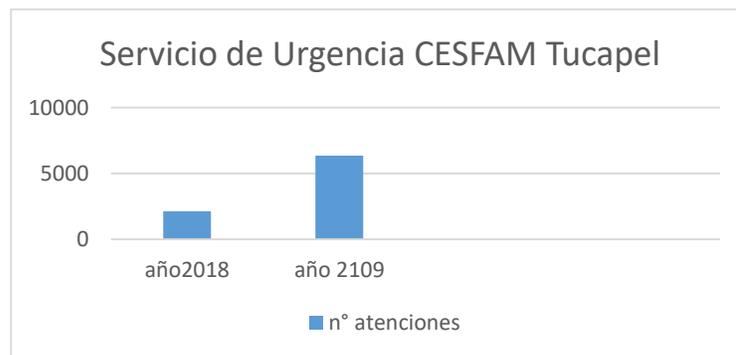
Este Centro de Salud cuenta con una población adyacente Inscrita validada por Fonasa de 4.086 personas, siendo 2.019 varones y 2.067 mujeres ,834 personas de más de 60 años, con un 20 % de personas mayores (834).

El CESFAM Tucapel cuenta con Director y un equipo de 46 profesionales, Técnicos y administrativos: 88 horas. Enfermero, 77 horas. Psicólogo, 88 horas. Nutricionista, 132 horas. Médico, 88 horas. de Odontólogo, Kinesiólogo, Trabajadora Social, y Matrona; de Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo y Educadora de Párvulos. Además, se cuentan con 10 técnicos Paramédicos por 44 horas cada uno; una ambulancia con su conductor, guardia de seguridad y 5 funcionarios administrativos.

En los 2 últimos años (2018-2019) se han implementado diversos servicios que vienen a fortalecer la Cartera de Prestaciones del CESFAM y Postas de Salud Rural y por ende la resolutivez de la lista de espera.

1.- SERVICIO DE ATENCION DE URGENCIA RURAL (SUR) CON MEDICO, TENS Y AMBULANCIA EN CESFAM TUCAPEL

Durante el año 2018, se amplía la atención de usuarios, implementando un sistema de Urgencia desde las 17:30 a 00:00 horas de Lunes a Viernes y los días sábados de 9:00 a 24:00 horas, apoyando con recurso profesional desde las 18:00 a 24 :00 horas y los domingos festivos de 9:00 a 18:00 Horas con dos Técnicos de enfermería de nivel superior , ambulancia con conductor ; **El que fue mejorado durante este año 2019 a partir del 14 de enero 2019**, incorporando horas atención Profesional médico hasta las 00 Horas, de 2107 atenciones en el 2018 a 6.342 en el 2019.



2.- SERVICIO DE RAYOS DENTAL

La última semana de enero del 2019 se da inicio al Servicio de radiografías dentales, tomándose 1000 radiografías digitales en el año; lo que le permite a los usuarios resolver en pocos días, lo que anteriormente solucionaban en un mes y más tiempo, esto resuelve lista de espera de todos los centros de salud municipal y establecimientos educacionales de Polcura, Trupan y Tucapel.



3.- ATENCION ESPECIALISTA CESFAM TUCAPEL

El primer especialista que se incorporó al equipo de salud del CESFAM Tucapel un **Médico de salud Familiar profesional** que focaliza su atención en pacientes descompensado del programa cardiovascular y salud mental.

En enero del año 2019 parte **un especialista en Rehabilitación oral**, gestión que realizo nuestra primera autoridad comunal, con el fin de otorgar atenciones con especialista en Salud Oral a Los adultos Mayores y Adultos que se encontraban en la lista de espera por años en la red pública de salud; en la actualidad se resuelven su problemática de salud en la comuna en un corto tiempo.

Este profesional resolvió 87 interconsultas de prótesis removibles, 30 reparaciones de prótesis y educaciones en salud bucal y aparatos protésicos.

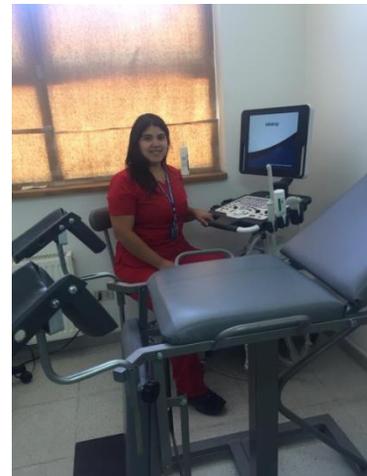


4.- Sala de Procedimientos

Se partió en el año 2019 con 14 Cirugías menor, realizada por medico de nuestro equipo y Técnico de enfermería de nivel superior y 13 procedimientos de Lavado de oído, acciones que se iniciaron en septiembre del 2019

5.- Servicio de Ecografía Obstétrica

En el mes de septiembre se capacito a Medico del Cesfam en toma de ecografías Obstétricas y se dispuso de un Ecógrafo de alta Tecnología para la toma del examen, iniciando el nuevo servicio dirigido a las mujeres inscritas en los establecimientos de salud de la municipalidad en el mes de noviembre, con un total de 22 ecografías; El médico cuenta con horas protegida para realizar este procedimiento.



6.- Farmacia

El 11 de Diciembre del 2019 ,se da inicio a la entrega de fármacos de la red, en el Cesfam Tucapel donde se coordina la dispensación de fármacos de especialidad a los usuarios que retiraban hasta esta fecha en el complejo asistencial Víctor ríos ruiz, siendo mensualmente 287 recetas despachadas de usuarios de Tucapel, Trupan y Polcura.



7.- Servicio de Hospital Digital

Se trata de un nuevo modelo de atención en salud, centrado en el paciente, y que aprovecha el potencial de las tecnologías para acercar la atención a las personas, instalando una alternativa al modelo tradicional (basado en una red de establecimientos físicos y con restricción de horarios). De esta forma se espera transformar y modernizar nuestro sistema público de salud.

A través de esta plataforma que dispone el Hospital Digital vía internet para la ciudadanía, los usuarios a través de su CESFAM podrán:

- Acceder a la información relevante para el cuidado de su salud.
- Acceder con más facilidad y rapidez a atención médica general.
- Iniciar tratamientos de manera más rápida y oportuna.
- Ahorrar tiempo y desplazamiento innecesarios para conseguir una atención de salud o realizar trámites asociados al Complejo asistencial VRR de los Angeles.

Todo lo anterior en coordinación con el médico de su centro de salud en la comuna.

Las consultas resueltas por este sistema son:

a.- 38 interconsultas de Tele dermatología, con tiempo de respuesta inferior a 20 días; asociándose a ello a partir de noviembre la incorporación de 14 fármacos entre cremas, jarabes y comprimidos.

b.- 5 Interconsultas resueltas de telenefrología, con respuesta inferior a 5 días

Anteriormente a este nuevo sistema la respuesta de especialidad era en promedio 8 meses, por lo cual es de suma importancia para resolver especialidad este nuevo sistema.

En cuanto a la digitalización de los servicios por medio de la tecnología médica podemos agregar que se sumaron 8 atenciones televascular resueltas en la comuna en el Hospital de Huepil, de pacientes usuarios de la salud municipal.

El Equipo de salud Municipal es de carácter multidisciplinario de ambos sectores (oriente y poniente) lo que permite ofertar una **Cartera de servicios** bastante amplia, con actividades de promoción, prevención, rehabilitación y tratamiento; hacia mejorar la calidad de vida de las personas, la que durante el 2019 se incrementó con los servicios antes descritos.

CARTERA DE SERVICIOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL

CICLO VITAL INFANTIL

- Intervención psicoeducativa grupal o individual enfocada en el desarrollo y competencias parentales
- Consejería en Lactancia
- Clínica de Lactancia Materna
- Consejería en Estilos de Vida Saludable
- Ciclo de Talleres en fomento de las Habilidades Parentales “Nadie es Perfecto”
- Visita domiciliaria integral
- Seguimiento y monitoreo de casos, además de la situación general de la infancia en la Red Comunal Chile Crece Contigo.
- Control de diada
- Ingreso al control de salud del niño y la niña sano
- Educación hábitos de Higiene Bucal y dieta anticariogénica
- Control de salud con evaluación y seguimiento del desarrollo integral del niño y la niña
- Consulta Nutricional

- Consulta por Mal nutrición
- Consulta, evaluación e intervención psicológica
- Atención de salud al niño y niña con déficit en su desarrollo psicomotor
- Atención urgencia rural
- Sala de Estimulación
- Estimulación cognitivo- perceptiva, Sensorial y fonoaudiológica
- Atención a Niños y Niñas con Necesidades Especiales (CCR)
- Kinesiterapia Respiratoria
- Consultas de Morbilidad
- Control Sala IRA
- Atención Odontológica Integral
- Control Odontológico interceptivo
- Control Salud Bucal
- Gestión Proceso de Calificación en Discapacidad
- Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)
- Programa Nacional de alimentación complementaria (PNAC)
- Calificación de derecho
- Consulta Social

CICLO VITAL DEL ADOLESCENTE

- Educación Salud Sexual y Reproductiva
- Consejería Regulación Fecundidad
- Talleres prenatales
- Consejería en infecciones de transmisión sexual
- Educación riesgo consumo de alcohol y tabaco
- Educación hábitos de Higiene Bucal y dieta anticariogénica
- Atención Odontológica Integral
- Consejería en Estilos de Vida Saludable
- Visita Domiciliaria Integral
- Atención a Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (CCR)
- Atención en Domicilio a pacientes con Dependencia
- Rehabilitación física y de la comunicación (CCR)
- Kinesiterapia Respiratoria

- Kinesiterapia Motora
- Consulta Morbilidad
- Consulta Morbilidad Obstétrica
- Consulta Morbilidad Ginecológica
- Consulta patología mamaria
- Control Joven Sano
- Control Salud Cardiovascular
- Consulta, evaluación e intervención psicológica
- Control Nutricional
- Control Mal nutrición
- Control Ginecológico
- Control Regulación Fecundidad
- Control Puerperio
- Atención urgencia rural
- Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)
- Gestión Proceso de Calificación en Discapacidad
- Atención Salud Bucal embarazadas GES
- Ingreso al control prenatal
- Examen Médico Preventivo
- Calificación de derecho
- Consulta Social

CICLO DEL ADULTO

- Consejería Alimentación Saludable
- Consejería en Autocuidado
- Atención Odontológica Integral
- Programa Odontológico de resolutiveidad y reducción de brechas
- Educación Salud Sexual y Reproductiva
- Consejería Regulación Fecundidad
- Talleres prenatales
- Talleres Climaterio
- Consejería en infecciones de transmisión sexual
- Educación riesgo consumo de alcohol y tabaco

- Visita Domiciliaria Integral
- Examen Médico Preventivo
- Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) a grupos de riesgo
- Programa Nacional de alimentación complementaria (PNAC)
- Consulta Morbilidad
- Consulta Morbilidad Obstétrica
- Consulta Morbilidad Ginecológica
- Consulta patología mamaria
- Ingreso al control prenatal
- Ingreso programa salud cardiovascular
- Control Salud Cardiovascular
- Control Ginecológico
- Control Climaterio
- Control Regulación Fecundidad
- Control Puerperio
- Atención en Domicilio a pacientes con Dependencia
- Kinesioterapia Respiratoria
- Kinesioterapia Motora
- Atención a Adultos con Necesidades Educativas Especiales (CCR)
- Rehabilitación física y de la comunicación (CCR)
- Ingreso a programa Salud Mental
- Consulta, evaluación e intervención psicológica
- Control Nutricional

- Ingreso programa ERA/IRA
- Control Sala ERA
- Rehabilitación pulmonar
- Atención urgencia rural
- Atención Salud Bucal
- Gestión Proceso de Calificación en Discapacidad
- Podología
- Medicina Complementaria en Centro Geriátrico (Apiterapia- Biomagnetismo)
- Asesoría a comités de salud y grupos de autoayuda
- Asesoría a beneficiarios PRAIS
- Calificación de derecho
- Consulta social

CICLO DEL ADULTO MAYOR

- Talleres Climaterio
- Atención urgencia rural
- Consejería Alimentación Saludable
- Consejería en Autocuidado
- Atención Odontológica Integral
- Consejería en infecciones de transmisión sexual
- Educación riesgo consumo de alcohol y tabaco
- Visita Domiciliaria Integral
- Examen Médico Preventivo Adulto mayor
- Atención a Adultos Mayores con Necesidades Educativas Especiales (CCR)
- Rehabilitación física y de la comunicación (CCR)
- Gestión Proceso de Calificación en Discapacidad
- Atención en Domicilio a pacientes con Dependencia
- Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)
- Programa Nacional Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM)
- Reforzamiento de funcionalidad en adulto mayor (centro de día)
- Consulta Morbilidad
- Control Salud Cardiovascular
- Consulta Morbilidad Ginecológica

- Consulta Infecciones Trasmisión Sexual
- Consulta patología mamaria
- Control Climaterio
- Control Ginecológico
- Control Nutricional
- Podología
- Kinesiterapia Motora
- Kinesiterapia Respiratoria
- Rehabilitación pulmonar
- Medicina Complementaria en Centro Geriátrico (Apiterapia- Biomagnetismo)
- Asesoría a comités de salud y grupos de autoayuda
- Asesoría a beneficiarios PRAIS
- Calificación de derecho
- Consulta social

PROCEDIMIENTOS

- Control medidas antropométricas
- Control Signos Vitales
- Curaciones
- Suturas
- Extracción de suturas
- Instalación de sonda Foley
- Administración de medicamentos
- Entrega de medicamentos
- Oxigenoterapia
- Nebulización
- Espirometría
- Flujometría
- Pimometría
- Toma de exámenes
- Electrocardiograma
- Emisión de certificados

ESPECIALIDADES EN EL CESFAM

Atención Rehabilitador Oral (Prótesis fijas y removibles)

Atención Médico de Familia

Tele dermatología, Tele nefrología

Rayos Dental

Ecografía Obstétrica

POSTA DE SALUD RURAL POLCURA Y TRUPAN / UNIDADES DE SALUD FAMILIAR

El centro de salud de Polcura, presta servicios a una población de 1.437 usuarios inscritos validados por FONASA y El centro de salud de Trupan atiende a 1.213 habitantes inscritos validados por FONASA.

Ambos centros de salud a partir del año 2018 cuenta con un equipo profesional permanente de:

1 Enfermera universitaria a cargo del establecimiento por 44 horas semanales, 1 médico, de 44 horas semanales, 1 odontólogo con su técnico de enfermería de 44 horas c/u, Matrona 22 horas, Nutricionista 22 hrs, Psicólogo 22 hrs y Kinesiólogo 22 hrs. Por otro lado, se cuenta con atención de: Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, y Educadora de Párvulos 1 día a la semana en cada Posta de Salud Rural.

El 8 de Marzo del 2019 la primera autoridad comunal hace entrega de ambulancia equipada 4x4 al Centro de Salud de Trupan.



El 4 de Junio del 2019, se inaugura servicios de orientación médica en Polcura y Trupán (SOME); lo que integra a 1 administrativo de Nivel Superior a cada centro, lo que permite entregar prestaciones de salud más organizadas y oportunas en las distintas necesidades que presentan los usuarios.

Todo lo anterior se acompaña de la incorporación de los dos centros de salud vía internet a la red del Ministerio de Salud, por el sistema SAC, permitiendo que cada profesional ingrese a la historia clínica del paciente y pueda atender con los antecedentes clínicos en el momento. El 11 de diciembre de 2019 el Alcalde de la comuna Don Jaime Veloso Jara hace entrega de una ambulancia equipada de alta tecnología al centro de salud de Polcura, vehículo que viene a cumplir con dotar al 100% de los centros de dependencia municipal.



POSTA DE SALUD RURAL TRUPAN



POSTA DE SALUD RURAL POLCURA



Inauguración SOME Posta Polcura y Trupán

POSTA DE SALUD RURAL RUCAMANQUI

Este Centro de Salud cuenta con una Técnico de Enfermería de nivel superior a cargo por 44 horas semanales; El equipo de Salud del sector oriente realiza rondas medicas 1 vez al mes; tiene a 382 usuarios inscritos validados por FONASA.

A los centros de salud antes descritos que dependen de la administración del Departamento comunal de salud, se suman las 3 Estaciones Médico Rurales (Hijuelas, Mañihual, y Villa Rastrojos), las cuales son atendidas por el Equipo del sector oriente por Ronda Médica 1 vez al mes.

En el área Dental se incorpora la estrategia de atención Oral con clínicas dentales al interior de los siguientes Establecimientos de Educación Municipal en convenio con la JUNAEB, atendiendo a todos los alumnos de los distintos niveles.

- Clínica Dental Escuela D-1228 (Huépil)
- Clínica dental Escuela F-1015 (Polcura)
- Clínica dental Escuela de F-1013 (Tucapel)
- Clínica dental Escuela de F-1016 (Trupán)

Acciones que se entregan clínicas a la comunidad escolar

Promoción:

Ferias de la Salud

Entrega de dípticos educativos

Prevención

Sellantes de fosas y fisuras

Aplicación de Flúor

Sesiones educativas

Recuperación

Restauraciones

Limpieza

Exodoncias

Pulpotomía

Radiografías

Acciones	2018	2019
Ingresos	150	135
Controles	830	860
Radiografías	60	70
Urgencias	66	80
Total	1106	1145

CENTRO GERIATRICO



El Centro Geriátrico, es un centro salud municipal que se inaugura en septiembre del año 2009, se preocupa del curso de vida de las personas mayores, otorgando una atención individual y grupal de calidad, oportuna e integral, buscando mantener las capacidades funcionales de los usuarios, para que puedan realizar sus actividades

básica e instrumentales de la vida diaria, para así poder envejecer de manera más activa y saludable, promoviendo el autocuidado vejez e interacción con la comunidad.

Actualmente el Centro Geriátrico, mantiene inscritos a 821 personas mayores de la Comuna de Tucapel, usuarios de los distintos establecimientos de la Red de Salud comunal.

El 03 de Mayo del año 2019, se dio inicio a los Talleres de Hidroterapia en Piscina y Tina por lo que se realizaron 1000 sesiones de Hidroterapia individual en tinas de hidromasaje y 80 talleres grupales de hidroterapia en la piscina temperada de los 15 clubes formales de adulto mayores de la comuna, beneficiando a 261 personas mayores.

OBJETIVO GENERAL:

- Otorgar a las Personas Mayores de la comuna Tucapel, una atención integral, basándose en las necesidades propias de la vejez en los niveles de prevención, promoción y rehabilitación, contribuyendo a favorecer el acceso a salud y bienestar, permitiendo de esa forma una mayor autonomía e independencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar atención a personas mayores derivado por los distintos establecimientos de Salud de la comuna Tucapel (Municipal y Servicio de Salud) en terapia de rehabilitación y Terapias alternativas.

- Realizar atención de hidroterapia individual en tinas de hidromasaje, para el manejo de dolor crónico (artrosis, fibromialgia, algias), depresión, falta movilidad articular y de relajación.
- Realizar atención grupal de Hidroterapia en Piscina Terapéutica, para mejorar la movilidad articular, flexibilidad, fortalecimiento muscular y vinculación entre pares, con la finalidad de promover una mejoría en la condición física y psicológica a las Personas Mayores, pertenecientes a los Club de Adultos Mayores de la Comuna.
- Realizar actividades de Promoción y Prevención de salud en la comunidad enfocado en las necesidades de las Personas Mayores.
- Promover el envejecimiento activo y saludable procurando el autocuidado y autovalencia de las Personas Mayores.
- Educar a los Personas Mayores, que son cuidadores de algún familiar en situación de Dependencia, al autocuidado como cuidadores y hacia ellos.

PROPÓSITOS:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores, prolongando su autovalencia, con una atención integral basado en el Modelo de Atención Familiar, adecuándose a la realidad local.

- Apoyar la labor de cuidadores formales e informales de usuarios en situación de las dependencias del Cesfam Tucapel, y Postas Rurales de la comuna.

EQUIPO DE TRABAJO:

- ✓ 1 Kinesiólogo.
- ✓ 2 Técnico de Enfermería.
- ✓ 1 Podóloga.
- ✓ 1 Fonoaudiólogo.
- ✓ 1 I. Prevencionista de Riesgo
- ✓ 1 Químico Farmacia.



ACTIVIDADES:

Atención de usuario integrando terapias tradicionales y complementarias:

- Rehabilitación Kinésica Motora.
- Manejo del Dolor en Tinas de Hidromasaje.
- Hidro kinesioterapia en el adulto mayor en piscina terapéutica.
- Procedimientos Podológicos. (usuarios con antecedentes cardiovasculares- HTA-DM-DLP, entre otros).
- Tratamiento Fonoaudiológica en las Personas Mayores (talleres grupales y atención individual).
- Realización de talleres grupales funcionales para Personas Mayores
- Consejería Breves de rehabilitación individual y familiares.
- Derivaciones y contra derivaciones a Centro de Salud Familiar Tucapel y a nivel hospitalario.
- Realizar Reuniones con Grupos de las Personas Mayores de la comuna de Tucapel.
- Otros Servicios: **Venta de Bonos y programas de Fonasa- Farmacia Municipal** con enfoque geriátrico.



CENTRO DE DIA DEL ADULTO MAYOR TUCAPEL / HUEPIL

Objetivo General

“Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno, donde se entregarán temporalmente servicios sociosanitarios y de apoyo”.

Población potencial del Programa

- Personas mayores de 60 años. C/I
- Pertenecientes a los 60% mas vulnerable. RSH
- Dependientes leves / moderado. Certificado
- Residentes en la comuna de Tucapel.

Capacidad de atención

El Centro funciona con la cantidad de 65 beneficiarios de las localidades de Tucapel y Huépil de la comuna de Tucapel.

Por el periodo de 24 meses de intervención. (Julio 2019 /junio 2021)

Horarios, de lunes a viernes de 09:00 a 17:30 horas

Colaciones frías para todos los usuarios.

Cartera de servicios:

1.- Talleres grupales: Permiten la interacción con sus pares, mejorar la adherencia al Centro, estimular vínculos y afectividad.

-Psicólogo: Taller de Autoestima, resolución de conflictos y Habilidades sociales.

-Terapeuta ocupacional: Taller de Estimulación cognitiva y entrenamiento en AVD.

-Asistente Social: Taller de Buen Trato, Prestaciones sociales, Participación Comunitaria, autonomía y autogestión comunitaria.

-Kinesióloga: Taller de Prevención de caídas y actividad física.

-Fonoaudióloga: Talleres de autocuidado y estimulación cognitiva.

-Nutricionista: Taller estilo de vida saludable.

-Kinesiólogo Geriátrico: Terapia en tinas de Hidromasaje y Taller de ejercicio terapéutico en la piscina temperada.

-Podóloga: prevención y tratamiento de enfermedades del pie (uñas) que no requieran intervención quirúrgica.



CENTRO DE DIA LABORAL POLCURA/ TRUPAN

El centro de Día laboral Polcura y Trupan, inicia su funcionamiento el día 23 de Agosto, con el proyecto “Transito a la vida independiente” gracias a la gestión del municipio, es financiado por SENADIS, amparados en el compromiso de nuestro país de dar cumplimiento a la convención de los derechos de las personas con discapacidad, buscan concretar la creación de políticas públicas y programas sociales que velen por la reivindicación del ejercicio de derechos, permitiéndoles ser parte activa y participativa en todos los ámbitos de la sociedad. En este sentido, la convención, así como la ley 20.422, destacan el derecho a la autonomía y a la vida independiente como pilares fundamentales para la vida ciudadana en igualdad de condiciones.

El programa TVI (tránsito a la vida independiente) ha tenido su foco en la población con discapacidad, dependencia y vulnerabilidad social que tienen entre 18 y 59 años, con el fin “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social y participación en la comunidad local de las personas con discapacidad. su propósito; el resultado directo del programa espera que las personas con discapacidad y dependencia transiten hacia la vida independiente.

El centro de día laboral actualmente atiende a 28 usuarios de la comuna de Tucapel, quienes se capacitan en talleres de; peluquería, carpintería y cocina saludable. Se cuenta además con un equipo multidisciplinario de profesionales que capacitan en habilidades sociales, manejo de dinero, apresto laboral etc.



PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Iniciativas Chile Crece Contigo 2019

➤ Taller Masaje Shantalla

Descripción

Este Taller de masaje para bebés Shantala fue dirigido a madres y padres junto con sus bebés. Mujeres embarazadas también son bienvenidas y podrán realizar las prácticas con un muñeco.

TIPO DE SESIÓN:

La sesión es particular para padre y/o madre y bebés de 2 a 12 meses. Durante la misma se explicará una breve historia y los beneficios del masaje Shantala. En la práctica, los padres realizarán el masaje a su bebé (si este lo acepta en aquel momento), mientras siguen las pautas de la formadora a través de la realización del masaje a un muñeco.

Si el bebé no acepta el masaje en ese momento (siempre respetamos las necesidades básicas del niño; sueño, hambre, ect.), los padres podrán realizar la práctica del masaje con el muñeco.

EFFECTOS DEL TRATAMIENTO:

Ayudar a construir un vínculo amoroso de los progenitores con el bebé.

Favorecer la relajación y el sueño tranquilo y reparador del niño.

Mejorar el sistema digestivo y metabólico, aliviar cólicos, estreñimiento, llanto, fortalecer articulaciones, etc.

Calendario Talleres –2019

CESFAM TUCAPEL

DIA	HORA	LUGAR
ABRIL 24	14:00 a 16:30	SALA CUNA LA ESPERANZA, TUCAPEL

POSTA TRUPAN

DIA	HORA	LUGAR
MAYO 14	14:00 a 16:30	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL
		TRUPAN BAJO

POSTA POLCURA

DIA	HORA	LUGAR
JUNIO 03	14:00 a 16:30	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL

➤ **CONMEMORACION SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA.**

La OMS cada año conmemora la importancia de la lactancia materna, en donde fomenta el proceso de la lactancia materna.

ES por ello que nuestro departamento comunal de salud, en conjunto a la red Chile Crece Contigo, realizo diversas actividades, respetando la identidad y trabajo de cada uno de los equipos en su localidad.

VIDEO SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA

Objetivo

Conmemorar semana de la Lactancia Materna en la Comuna de Tucapel, para fomentar su ejercicio y mejorar la salud de los lactantes en toda la Población. Dando a conocer nuestras políticas de lactancia a la comunidad a través de un video promocional con los diversos profesionales del área de la salud.

Lugar	Fecha	Horario	Actividad
<i>Red Comunal</i>	Lunes 05	15:00 horas	Reunión Red Comunal Chcc.
<i>Hospital de Huepil</i>	Miércoles 07	15:00 Horas	Se presentara en Sala de espera Stands con temática de la Lactancia Materna y a partir de las 15 horas se dará charla a madres gestantes y niños hasta los 6 meses
<i>Posta Polcura</i>	Martes 13	14:30 horas	Jornada y Reconocimiento a madres con Lactancia Materna Exclusiva. Posta Polcura
<i>Posta Trupan</i>	Miércoles 14	11:30 horas	Jornada y Reconocimiento a madres con Lactancia Materna Exclusiva. Posta Trupan
<i>CESFAM Tucapel</i>	Lunes 12	10:00 horas	Mejoramiento de espacios de Lactancia Materna

			Reconocimiento a madres con Lactancia Materna Exclusiva.
<i>Red Comunal.</i>	Lunes 12	15:00 horas	Programa Radial "Aprendiendo Juntos" Beneficios de la Lactancia Materna y Ley de protección a la Lactancia Materna.

- **JORNADAS DE GESTANTES**
- **PROYECTO RADIAL**

Objetivo general

El objetivo del programa radial es fortalecer competencias parentales positivas, apego seguro y el crecimiento y desarrollo nutricional, emocional, social y motriz de niños y niñas, desde su nacimiento hasta los 9 años.

Método

El equipo Chile Crece Contigo del DSM, en reunión en el mes de enero realizara planificación de temas a tratar por cada estamento, según sus metas y objetivos a alcanzar de cada uno.

Durante el mes de marzo se dará inicio al programa radial, que contara con un locutor y el profesional invitado, y será a través de la entrevista guiada que se realizara al profesional experto en el tema planificado por el equipo Chile Crece Contigo de la comuna de Tucapel que se entregaran los contenidos a nuestro publico objetivo. Las entrevistas serán realizadas en dependencia de la Radio Odisea F.M. 104.3, de localidad de Huépil los días lunes desde las 12:00 a las 12:30 horas.

El programa está dirigido a toda la población (con niños y niñas en primera infancia y sus familias) que mediante la sensibilización promoción, información y educación, sobre cuidados y estimulación oportuna de de niños y niñas, busca generar un ambiente social con entornos familiares y comunitarios favorables, que contribuyan al despliegue máximo del potencial de desarrollo de niños y niñas en esta etapa de la vida.

Alcance

La cobertura del programa es comunal, pudiéndose escuchar por la totalidad de los habitantes de cada localidad.

Recurso Humano

El recurso humano será aportado por la municipalidad de Tucapel a través de su departamento de salud comunal, el cual cuenta con diversos profesionales que trabajan activamente en el equipo Chile Crece Contigo, destinando un tiempo de 30 minutos de su jornada laboral, según el tema que corresponda y cuando sea su calendario para participar de las entrevistas que serán guiadas por la coordinadora comunal de la red Chile Crece Contigo.

Recursos Materiales

- El recurso material a utilizar durante el proyecto es dependencia de la radio.
- Vehículo para traslado de los profesionales.
- Un computador e impresora

Facilitadores – Obstaculizadores

Los facilitadores que ayudan a la gestión del proyecto son la disposición y compromiso de los expertos del equipo Chile Crece Contigo a participar del proyecto, quienes cuentan con la cercanía de la población y conocimiento de la realidad local para transmitir los contenidos en un lenguaje cercano de tal forma que los usuarios lo comprendan de manera clara.

Dentro de los obstaculizadores se encuentra el no bloqueo de manera oportuna al profesional para asistir a la jornada y la no coordinación de traslado o falta de movilización.

Impacto estimado.

Es la mejora las competencias parentales positivas, apego seguro y el crecimiento y desarrollo nutricional, emocional, social y motriz de niños y niñas, desde su nacimiento hasta los 9 años de la comuna de Tucapel, fortaleciendo y acercando el trabajo de los equipos hacia la comunidad.

Calendario de actividades, temas y responsable de cada programa

FECHA	TEMA	RESPONSABLE.
08 abril 2019	Alimentación de la embarazada	Nutricionistas
15 abril 2019	Beneficios sociales	Asistentes sociales
22 abril 2019	Maternidad y paternidad adolescente	Psicóloga
29 abril 2019	Nadie es perfecto	Psicóloga
06 mayo 2019	Como potenciar el apego seguro	Psicología
13 mayo 2019	Preparándonos para ser mama, papa y familia	Psicóloga
20 mayo 2019	La intimidad en el embarazo	Matrona
27 mayo 2019		
03 junio 2019	Aseo, muda y masajes del R.N.	Enfermeros
10 junio 2019	Taller de Shantalla	T.O.
17 junio 2019	Consuelo efectivo del llanto	Psicóloga
24 junio 2019	Enfermedades respiratorias	Kinesiologa/o
01 julio 2019	Estimulación temprana	Educadora de Parv.
08 julio 2019	Destete respetuoso	Matrona
15 julio 2019	La importancia del sueño en los primeros años	Enfermero/a
22 julio 2019	Desarrollo psicomotor	Kinesiologo/a
29 julio 2019	Desarrollo Lenguaje (hitos)	Fonoaudióloga
05 agosto 2019	Desarrollo mental y físico	Medico

12 agosto 2019	Mi primera comida	Nutricionista
19 agosto 2019	Niños y Niñas en situación de discapacidad	Fonoaudióloga y T.O.
26 agosto 2019	Derechos niños y niñas	Asistente Social
02 sep. 2019	Educación inicial	Paola Jeldres. Ed.
09 sep. 2019	Taller nadie es perfecto	Psicóloga
16 sep. 2019	El juego simbólico	Fonoaudióloga
23 sep. 2019	Salud Bucal (tete y malos hábitos orales)	Odontólogo
30 sep. 2019	Dejar los pañales	JUNJI
07 octubre 2019	Pataletas	Psicóloga
14 octubre 2019	Nuestro cuento (fomento lector)	INTEGRA
21 octubre 2019	Control Sano	Enfermeros
28 octubre 2019	Como ejercer la Paternidad activa	
04 nov. 2019	Alergias alimentarias y suplementos alimenticios	Nutricionista
11 nov. 2019	Automedicación	Químico Far.
18 nov. 2019		
25 nov. 2019	Aula Hospitalaria	Integración.
02 dic 2019	Derecho educación formal	Educación
09 dic. 2019	Limites roles y comportamiento	Psicóloga

16 dic 2019	Dientes definitivos y sus cuidados	Odontólogo
23 dic 2019	Vida sana	Equipo V.S.
30 dic 2019	Conciliación familia y trabajo	

➤ **RINCON DE JUEGOS 2019**

A partir del año 2019 el Rincón de Juegos se entregará por primera vez en los Jardines Infantiles JUNJI e Integra para todos(as) los niños(as) que cursan en el primer nivel de transición de educación Parvularia NT1, llegando durante el año 2019 a una cobertura de 72.000 niños(as) de establecimientos públicos y Jardines Infantiles JUNJI e Integra.

Durante los primeros años de vida, se producen los principales cambios en el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de niños y niñas. Es en este periodo cuando se asientan las bases para todos los aprendizajes futuros y donde los diversos aspectos de la vida de niños y niñas son importantes de promover, para alcanzar su desarrollo saludable. A nivel país el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, creado en el año 2006, tiene como misión acompañar la trayectoria de niños y niñas, para que desarrollen al máximo sus potencialidades. Para esto, se despliegan un conjunto de prestaciones y programas tanto de carácter universal como diferenciado, de forma de entregar a cada niño o niña y su familia, el apoyo que requiere. Durante el año 2014 se asume el compromiso de dar continuidad al Subsistema y extenderlo hasta cubrir las trayectorias vitales y educativas de los niños y niñas desde el primer nivel de transición (NT1) hasta cuarto básico o cuando cumplan los 10 años de edad, articulando un conjunto de programas y prestaciones que contribuyen al buen logro de sus trayectorias educativas. A partir del año 2016 se comienza con la implementación de la Extensión de Chile Crece Contigo, sumando en el circuito de prestaciones al Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI) y al Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI) denominado como “Rincón de Juegos”

El Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI) es un programa que se crea en el alero de la extensión de Chile Crece Contigo que se fundamenta en el diagnóstico de que los niños(as) de 4 a 5 años no disponen de espacios ni materiales suficientes destinados al juego y la estimulación en su hogar para contribuir a su desarrollo integral.

Es por esto que a partir del año 2017, los niños(as) que asistan a establecimientos educacionales municipales que forman parte de la extensión de Chile Crece Contigo y que cursan pre kínder, se les entregará un juego especialmente diseñado para ellos y denominado RINJU (“Rincón de Juego”), que permitirá que el niño(a) disponga en su hogar de un material para jugar, crear, explorar y favorecer con ello su desarrollo.

El Rincón de Juegos, es un espacio en donde los niños podrán jugar, desarrollar su imaginación, relacionarse con otros niños y niñas y mostrar su forma de ver el mundo.

Con esto se busca mejorar las condiciones de equipamiento infantil para el juego y la estimulación en hogares de niños y niñas de 4 años de edad. Además el programa considera [material audiovisual](#) para un mejor uso de los implementos

Este programa se da con éxito en Tucapel gracias a la preocupación que ha mostrado la Municipalidad de Tucapel con los temas de primera infancia y a la iniciativa de esta misma en concretar convenios con el Ministerio de Desarrollo Social en directo beneficio de las familias de nuestra comuna.

El juego genera necesariamente movimiento este favorece indiscutiblemente habilidades motoras, cognitivas y sociales

- Escuela Luis Martínez Gonzales, Huépil. 45 RINJU
- Liceo Tucapel, Tucapel. 21 RINJU
- Escuela Alejandro Pérez Urbano, Trúpan.10 RINJU
- Escuela Los Avellanos, Polcura. 10 RINJU
- Jardín Integra Polcura. 10 RINJU

La importancia del Juego que surge naturalmente como expresión del mundo interno del niño y la niña, es la ocupación más importante que tienen los seres humanos durante sus primeros siete años. Diversos y diversas especialistas en primera infancia convergen en la importancia del juego para el sano desarrollo infantil, argumentando que durante el juego, el niño y la niña entran en un estado de placer, de bien estar y de concentración, que les permite poner en práctica tanto sus habilidades motrices como cognitivas, emocionales, sociales y lingüísticas.

➤ **ACREDITACION DE SALA DE ESTIMULACION 2019**

El MINSAL, durante el mes de octubre y noviembre superviso en conjunto con SEREMI las salas de estimulación, las cuales se encuentran distribuidas en toda la provincia.

El día 17 de octubre del año 2019, nuestras Salas de Estimulación acreditaron el NIVEL BASICO.

RECURSO HUMANO 2019

05 Medico	01 Directora Comunal de Salud
02 Químico Farmacéutico	01 Jefe de SOME
02 Matrona	01 Jefe de Finanzas
5 nutricionista	01 Director CESFAM
03 Terapeuta Ocupacional	01 Encargada de Personal
08 Odontólogo	02 Encargada de Estadística
05 Trabajadoras Social	01 Secretaria De Oficina De Partes
05 Enfermera (o)	05 Conductores
05 Kinesiólogo	01 asistente en Educación Parvulario
01 Educadora de Párvulos	01 Auxiliar De Servicios Menores Depto. De Salud
04 Psicólogos	01 Encargado de Adquisiciones
02 Técnico Paramédico De Farmacia	01 secretaria dirección CESFAM
07 Técnico Paramédico Dental	03 administrativo SOME CESFAM
14 Técnicos Paramédicos De Posta y CESFAM	01 encargado de bodega e inventarios
06 Auxiliares De Servicios menores 02 AUXILIAR PARAMEDICO	1 Ingeniero en Prevención de Riesgo y encargado de mantención y reparación
2 Fonoaudiologa	01 Encargado de coordinación del Servicio Sanitario

02 Guardia de Seguridad	01 Profesor de Educación física
2 Encargada SOME Trupan y Polcura	01 ayudante unidad de personal

Ilustración 1: Comparación Dotación 2017 – 2018-2019

Año	Número de funcionarios
2017	83
2018	89
2019	107
El incremento es por cuanto han llegado más programas por nuevos convenios el 2019	

DOTACION DE VEHICULOS

En cuanto a vehículos el Depto. cuenta con una dotación de:

- Camioneta 4X4 NISSAN , capacidad 4 pasajeros, asignada a mantención y adquisiciones del sistema salud municipal
- Furgón marca HIUNDAY, con capacidad para 11 pasajeros.
- Furgón marca Mercedez Benz, con capacidad para 9 pasajeros.
- Camioneta marca Mahindra 4x4, con capacidad para 4 pasajeros en mal estado
- Vehículo sedán marca Chevrolet SAIL, para ser utilizado en CESFAM Tucapel en visitas domiciliarias a pacientes de programa de cuidado domiciliario.
- Vehículo Station Wagon marca Citroën, para ser utilizado en sector oriente en visitas domiciliarias a pacientes de cuidado domiciliario.
- Ambulancia FORD es 4x2 en Servicio de Urgencia CESFAM Tucapel , entregada en marzo 2019
- Ambulancia equipada NISSAN Navara en Centro de salud Trupan
- Ambulancia equipada Mercedez Benz en centro de salud Polcura
- Camioneta Nissan Terrano destinada al programa Chile Crece Contigo, habilitada como sala de estimulación.

CONVENIOS CELEBRADOS DURANTE 2019

CONVENIO CON EL SS BIO BIO
RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA Consulta Otorrino y Audifonos
IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA Ecomamaria Ecoabdominal Mamografía Bilateral Endoscopia Radiografía de caderas y Torax
GES ODONTOLOGICO Altas integrales embarazads y afultos de 60 años
APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO
MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL 1 profesional categoría B
TENS
INMUNIZACION INFLUENZA Y NEUMOCOCO Cobertura comunal
ODONTOLOGICO INTEGRAL Protesis y endodoncias
VIDA SANA INTERVENCIONES EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Psicologa Nutricionista y Profesor actividad fisica
APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL Educadora de párvulos y Fonoaudiologa
ESPACIOS AMIGABLES Control joven sano por enfermera
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA Extension horaria odontólogo Trupan, Polcura y Tucapel
REHABILITACION INTEGRAL (CCR)
DETECCIÓN INTERVENCIÓN ASISTIDA EN ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS

Aplicación ficha Claps por Asistente social
FONDOS DE FARMACIAS ECNT Compra medicamentos pacientes crónicos
CAPACIT. Y FORMACION – CAPACIT. FUNCIONARIA
CAMPAÑA DE INVIERNO
APOYO A LA GESTIÓN LOCAL RECURSOS REASIGNADOS Atencion extensión por TENS en Cesfam Tucapel
CAPACIT. Y FORMACION – MANDATADAS
APOYO A LA GESTION EN APS Profesional Medico CESFAM
MODELO INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES
CONVENIO SENAMA Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL POR CENTRO DE DIA TUCAPEL / HUEPIL
CONVENIO TRIENAL DE PROMOCION DE LA SALUD, FINANCIADO POR SEREMI DE LA SALUD
CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL CON CENTRO DE FORMACION TÉCNICA VALLE CENTRAL
CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMAS LOS ANGELES
CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL INSTITUTO LOS LAGOS
CONVENIO ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES JUNAEB Atención Clínicas Dentales en escuelas de la comuna
CONVENIO FONASA / CENTROS MEDICOS PRIVADOS Venta Bonos y programas médicos Centro geriátrico
CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO – MIDESO
CONVENIO SENADIS “CENTRO DIA LABORAL POLCURA TRUPAN”

Por convenios con el servicio de salud se recibieron en los últimos 4 años

año	Monto \$
2016	205.999.468
2017	232.633.250
2018	249.636.714
2019	290.111.656

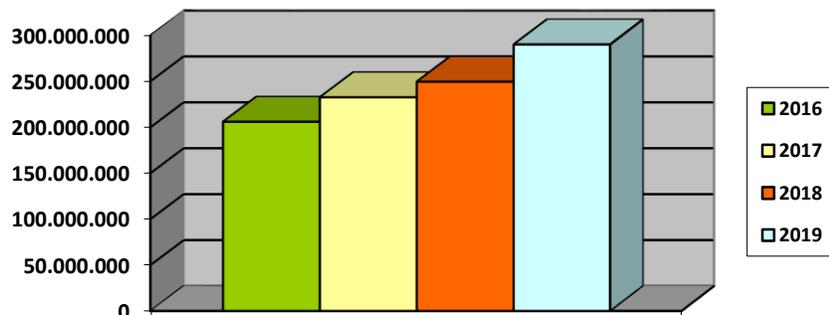


Ilustración 2: Montos de aportes por convenios, Servicio de Salud

BONO MUNICIPAL DE SALUD

Los requisitos para acceder al bono de salud son:

- Orden o solicitud de Examen del médico tratante
- Informe socioeconómico para determinar el aporte
- Ser atendido en servicio público ya sea Postas, CESFAM Y Hospital de la Familia de Huepil.
- Informe socio – económico

Se realizaron 39 exámenes a usuarios, financiados por la Municipalidad de Tucapel. Además, la Municipalidad gestiona recursos entregados a través de convenios para la realización de otros exámenes de imagenología y resolutivez. A continuación se presentan los exámenes realizados:



ENTREGA BONOS MUNICIPAL SALUD

PROMOCIÓN DE LA SALUD

El Departamento de Salud de Tucapel mantiene un convenio con la SEREMI de Salud para desarrollar un Plan Trienal de Promoción de la Salud, con financiamiento para el desarrollo de actividades junto con la comunidad, que promueven estilos de vida saludable.

El Fin del Plan Trienal es “Mejorar hábitos y conductas saludables en habitantes de la comuna de Tucapel”, planteándose los siguientes propósitos para el período:

- Elevar el consumo de alimentos saludables en los habitantes de la comuna de Tucapel.
- Incrementar la práctica de hábitos saludables en los habitantes de la comuna de Tucapel.
- Educar en elaboración de canasta básica con alimentos saludables
- Disminuir el comercio local con venta de productos no saludables. Por medio de la abogacía.
- Desalentar el inicio y adquisición de hábitos nocivos en edad temprana
- Movilizar a un mayor número de adherentes a utilizar los espacios para la actividad física y el deporte.

Las condicionantes que se contemplan para alcanzar estos propósitos, de acuerdo a lineamientos de la SEREMI de Salud son:

- **Promoción de la Actividad Física** a lo largo del ciclo vital. A nivel local se priorizara en este aspecto en el ciclo del Adulto y Adulto Mayor.
- **Alimentación saludable.** Se considerará una intervención desde la primera infancia, promoviendo la lactancia materna, incentivando la alimentación saludable a temprana edad y educando en forma practica la adopción de hábitos alimentarios saludables.
- **Educar en una vida libre del humo de tabaco.** A nivel local se priorizara a la población infantil y a los adolescentes.

Las acciones específicas para cumplir con el Fin, Propósitos y condicionantes del Plan Trienal de Promoción, para que tengan un mayor impacto, serán planificadas con el intersector, considerando la evaluación de las actividades desarrollo

Taller de Cocina Saludable, Mesa Sana y Económica



El Taller de Cocina Saludable, Mesa Sana y Económica, dirigido por la nutricionista Yeraldine Henríquez Castro, benefició a 14 Clubes de Adultos Mayores y 6 Talleres Laborales de la Comuna de Tucapel. Uno de sus objetivos fue incorporar conocimientos teóricos prácticos en alimentación saludable y preparación de recetas con aporte nutricional de calidad y de bajo costo, además de lograr que los participantes repliquen lo aprendido en sus hogares y a la comunidad. El taller contempló 10 sesiones para cada grupo, favoreciendo en promedio a 140 adultos y personas mayores. Finalizó con una Feria Saludable en la Plaza de Armas de Tucapel, donde se dieron a degustar, a la población, diferentes recetas aprendidas en el transcurso del taller. Algunos participantes expresaron su agrado, a través de una encuesta de satisfacción, y a la mayoría le gustaría participar nuevamente de talleres de cocina saludable.





Feria inclusiva Promoción de la salud diciembre 2019

Esta actividad fue coordinada con la SEREMI de Salud de Concepción, en donde se presentaron 40 stand representando a todos los grupos etareos de la población que participan activamente en promoción de estilos de vida saludable en la comuna,.

Muestra realizada en la Plaza de Tucapel.

Entre las acciones desarrolladas en promoción en el 2019 se instalaron circuitos de maquinas en Panchita Herrera de Polcura, Patio Gimnasio Bicentenario Huépil, Plaza la esperanza de Tucapel y Los Castaños de Huépil.



PROGRAMA MUNICIPIO ACOGEDOR

Objetivo

Fortalecer los servicios municipales a las personas mayores de la comuna con el fin de mejorar el acceso.

Cartera de servicios

Dideco atiende en terreno en lugares de pago de jubilados y pensionados con asistente social y encuestadoras quienes Tramitan pensiones, Subsidios, Bonos y aporte previsional.

Salud Municipal

La Direccion de salud con personal, profesional, técnico y administrativo desarrolla en terreno Toma Empam c/derivación a medico,Tramitacion certificación discapacidad, Aplicación Test Rapido VIH Campaña vacunación, ,Degustacion alimentación saludable y programas alimentarios, Entrega de Leche, aguas y te a partir de las 7:30 hrs AM en lugares de pago

Se entregaron más de 6000 vasos de leche y chocolate y 600 atenciones por profesionales de Dideco y Salud.





Centro comunitario de Rehabilitación Tucapel (ubicado en CESFAM Tucapel)

Su objetivo es brindar rehabilitación integral y de calidad a la población, en todos sus ciclos vitales. Conforman este equipo: Kinesiólogos, Terapeuta Ocupacional, y Fonoaudiólogo. Durante el 2019 se gestionó la compra de insumos de rehabilitación, entre los que se cuentan: Camillas portátiles, Balones, Bandas Elásticas, equipos de electro estimulación.

Esto comprende acciones en domicilio, Grupos comunitarios existentes y formación de nuevos grupos, apoyo con programas transversales de la mujer, salud mental e intersector , realizando 1239 actividades de rehabilitación.

PROGRAMA TRASLADO DE PACIENTES

Traslado a los centros Hospitalarios: se efectúan traslados a controles de salud a las localidades de Los Ángeles, Concepción, Santiago, Chillán, y Cabrero.

Estos se realizan por medio de los distintos vehículos de la Dotacion del Depto de Salud con sus centros de Salud.

	Ambulancias(3)	Otros vehículos
2017	200	155
2018	300	140
2019	805	387

Los traslados son por razones físicas o psicológicas y por condición social, según protocolo vigente.



PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA

En Chile, la efectividad de las políticas sociales implementadas desde la segunda mitad del siglo XX y los cambios demográficos, sociales, económicos y culturales experimentados en las últimas tres décadas, han determinado un escenario social y cultural, que en nuestro país al comenzar el siglo XXI, el fenómeno del envejecimiento, está cobrando una mayor relevancia, debido principalmente al aumento de la expectativa de vida en la población.

La mayor longevidad de la población, implica no sólo una mayor prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas, sino que implica también, una mayor prevalencia de discapacidad y limitaciones funcionales y cognitivas que afectan la independencia en el diario vivir de los adultos mayores.

Conocer el alcance de la dependencia, el número de personas que precisan algún tipo de ayuda para mantener cierta autonomía en el hogar y en su medio, es de gran interés por su impacto en los programas de protección social. Sirve para delimitar mejor lo que es problema de salud y problema social; permite poner el énfasis en los aspectos sociales; útil para extender el conocimiento del problema; sirve para conocer el estado general de la población y la demanda potencial de ayuda y contribuye a la formación de la agenda política del país.

Ahora bien, la dependencia severa o total implica a dos actores fundamentales, el dependiente y su cuidador, este último con un rol fundamental las 24 horas y los 365 días del año, es por ello que es preciso mantener capacitaciones con el fin de educar, orientar y extraer por periodos de tiempo de sus funciones cotidianas y así compartir experiencias con otros cuidadores.

En nuestra comuna de Tucapel se realiza la atención domiciliaria a pacientes que presentan algún estado de salud que lo hace dependiente, siendo aquel que necesita de ayuda de una tercera persona para realizar sus tareas de la vida diaria.

Se lleva la atención que usted recibe en un centro de salud (Cesfam o Postas de Salud Rural) consistiendo en un grupo multidisciplinario de profesionales desde:

1. MEDICO
2. ENFERMEROS
3. NUTRICIONISTA
4. KINESIOLOGO MOTOR
5. KINESIOLOGO RESPIRATORIO.
6. QUIMICO FARMCEUTICO.
7. TERAPEUTA OCUPACIONAL.
8. FONOAUDIOLOGO
9. ODONTOLOGO
10. ASISTENTE SOCIAL
11. PSICOLOGO
12. TECNICO EN ENFERMERIA
13. PODOLOGA
14. MATRONA (SEGÚN NECESIDAD)

TENS (CONDUCTORA DE VEHICULO LIVIANO)

Logrando así resolver las necesidades que presenten las familias que tienen a una persona requirente de cuidados constantes, tarea que demanda tiempo y entrega las 24 horas por su entorno orientándoles en:

1. derivaciones a Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz a especialidades
2. Traslado de pactes fuera o dentro de la comuna por necesidades de exámenes o de otras evaluaciones clínicas o terapéuticas.
3. Talleres a cuidadores para entregar educación y orientación en aquellos aspectos observados durante el año como movilidad del paciente encamado, administración de medicamentos e interacción de estos.
4. realización de curaciones y toma de exámenes en domicilio
5. evaluación de ayudas técnicas GES y/o SENADIS.
6. Educación de cuidados domiciliarios DEL PACTE DEPENDIENTE

7. Administración de medicamentos en domicilio
8. Renovación de recetas de tratamiento crónico por medico
9. Educación de autocuidado del cuidador
10. Atención de seguimiento del pacto dependiente correspondiente a todos los profesionales antes mencionados.
11. Entrega de alimentación complementaria a adultos mayores niños y adolescentes.
12. Ayuda de pañales adultos y niños.

siendo muchas las acciones realizadas las que se orientan a visitas domiciliarias integrales por este equipo...

VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS EN CESFAM TUCAPEL

PROFESIONALES	TOTAL VISITAS DOMICILIARIAS EN 2019
1. MEDICO	37
2. ENFERMERO	374
3. NUTRICIONISTA	61
4. FONOAUDIOLOGA	36
5. ODONTOLOGO	32
6. PODOLOGA	76
7. PSICOLOGA	40
8. QUIMICO FARMACEUTICO	15
9. TENS	252
TOTAL	923.-

ATENCION ODONTOLOGICA POR EL PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA

La investigación ha demostrado que la función cognitiva del pacto dependiente mejora con un mejor estado de salud oral, la población adulto mayor va sufrir deterioro cognitivo en donde presentan una salud deficiente por ausencia de piezas dentarias, acumulo de placa y otras enfermedades.

El odontólogo al ser parte del equipo del Cesfam está facultado para realizar atención domiciliaria a pacientes con dependencia severa y/o cuidadores que pertenecen al programa.

Esta actividad se está desarrollando con sillón odontológico ambulatorio desde agosto del 2019. El que reúne el siguiente material:

Instrumental de examen

- Jeringa carpule
- Set Instrumental de operatoria
- Insumos operatoria (vidrio ionómero, composite, ácido orto fosfórico, adhesivo, vaselina)
- Set Instrumental ART
- Lámpara de foto curado
- Clorhexidina
- Set Fresas
- Set Instrumental de Cirugía
- Set de Sutura
- Insumos Cirugía
- Puntas de Destartrador
- Torulas de algodón
- Eyectores
- Vasos desechables
- Guantes
- Mascarillas
- Lentes de protección
- Gorros desechables
- Linterna frontal para uso del odontólogo
- Acondicionador de tejido
- Acrílico para rebasado
- Pimpollo
- Material de impresión
- Cubetas
- Sondas periodontales

- Instrumental periodoncia (jacket y curetas).
- Maletín con suministro de aire y agua
- Compresor 1HP
- Mecanismo de aspiración y drenaje
- Jeringa triple
- Salidas para instrumental rotatorio
- Camilla
- Mesa portátil
- Lámpara portátil LED
- Destartrador ultrasónico
- Instrumental rotatorio (turbina, pieza de mano, micro motor y contrángulo).

ENTREGA DE AYUDA EN ALIMENTOS PAÑALES A USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIAS Y PACIENTES QUE NO SON DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.

La entrega de pañales es una ayuda social entregada por nuestra municipalidad con el fin de mitigar los gastos que conlleva los cuidados de un paciente dependiente con patología asociada a dependencia de salud motora y / o similares. La que consiste en:

1. Total, usuarios comuna 88 en promedio que reciben 3 paquetes mensuales, en este grupo de usuarios se desglosan 59 usuarios del programa atención domiciliaria dependientes del departamento de salud municipal y 29 usuarios que dependen del Hospital de la familia y comuna Dr Roberto Muñoz Urrutia de Huépil.
2. Además, al ELEAM Santa Emilia que se le entregan 36 paquetes en forma mensual y permanente.
3. Lo que da un alcance de 1039 paquetes anuales lo que significa 8312 unidades a un año calendario

A esto se le deben sumar los 36 paquetes mensuales entregados al ELEAM Santa Emilia de Huépil equivalentes a 432 unidades anual.

**ENTREGA DE AYUDA EN ALIMENTOS A PACTES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN
DOMICILIARIAS Y PACTES QUE NO SON DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN
DOMICILIARIA.**

Consiste en alimentación complementaria a aquel usuario que lo requiere siendo evaluado por el profesional de su área (nutricionista) ya sea diabético requirente de GLUCERNA o ENSURE con el fin de otorgar el aporte nutricional tanto en adulto mayor como en niños y adolescentes. Logrando así optimizar su calidad de vida previniendo complicaciones derivadas de su condición de salud, esta gestión de los productos está a cargo de Trabajador social quien lo solicita para su adquisición.



FINANCIAMIENTO DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

INGRESOS

A partir del año 1995 el sistema de salud municipal se financia por 04 vías de ingresos de acuerdo al Art. 49 de la Ley 19.378.

Per Cápita:

El Departamento de Salud cuenta con una población inscrita validada para el año 2019 de 7024 usuarios, mostrando la siguiente variación en los últimos 3 años:

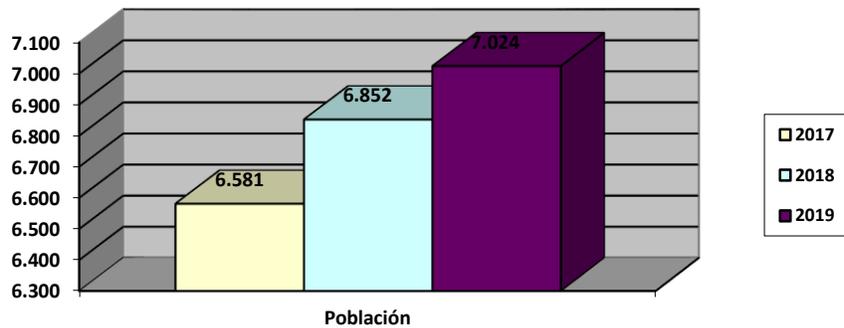


Ilustración 3: Población Per Cápita

El valor cancelado por persona inscrita durante el 2019 correspondió a **\$9.272**. Ésta cifra ha variado en los últimos 3 años de la siguiente manera:

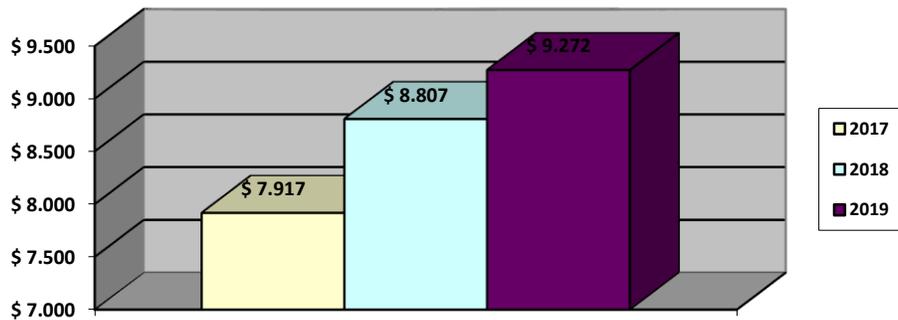


Ilustración 4: Valor Per Cápita

Aporte municipal:

El Municipio ha traspasado recursos a salud en los 3 últimos años:

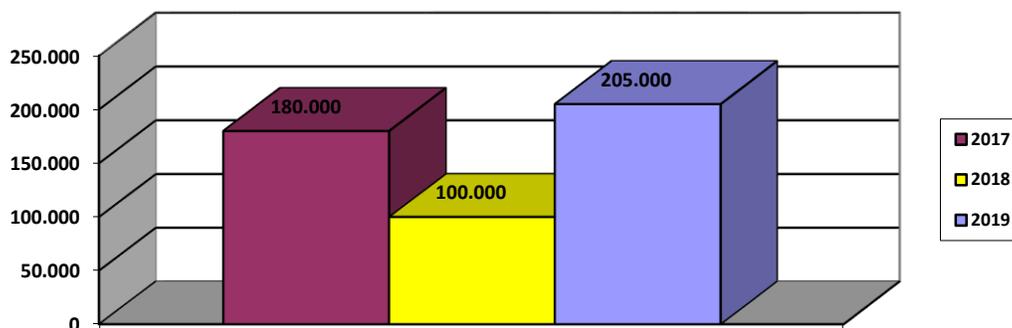


Ilustración 5: Aporte Municipal (en M\$)

De otras entidades públicas:

- Ingreso por convenio de Altas Integrales Odontológicas JUNAEB.

Otras Transferencias

A esta cuenta corresponden los reintegros por Subsidio Incapacidad laboral (licencias médicas) de los funcionarios ley 18.566, Ley 19.429, Bonos de escolaridad, Aguinaldos de Fiestas patrias y Navidad del Personal de Salud y otros bonos otorgados por ley.

GASTOS

- a) C x P Gasto en Personal
- b) C x P Bienes y Servicios de Consumo
- c) C x P Transferencias Corrientes (ayuda Social, Emergencias sanitarias)
- d) C x P Gastos corrientes devoluciones
- e) C x P Adquisición de Activos no Financieros
- f) C X P Iniciativas de Inversión.

El comportamiento de los Ingresos y Gastos lo podemos apreciar en el siguiente cuadro año 2017-2018-2019:

Concepto	Presupuesto	Presupuest	Presupuesto
	ejecutado	o ejecutado	ejecutado
	2017 M\$	2018 M\$	2019 M\$
C x C Transferencias Corrientes	1.271.043	1.350.565	1.554.391
1.- Del Sector Privado	852	215	727
2.- De otras entidades publicas	1.270.191	1.350.350	1.553.664
2.1.- Per cápita	631.777	720.042	779.137
2.2.- Aportes Afectados	394.991	473.513	505.972
2.3.- De otras Entidades Publicas	63.423	56.795	63.555
2.4.-De la Municipalidad a Servicios Incorporados a la gestión	180.000	100.000	205.000
C x C Ingresos de operación	14.573	10.654	2.382
1.- Ventas de Bienes	14.573	10.654	2.382
C x C Otros Ingresos Corrientes	54.786	74.801	56.381
1.- Recuperacion y reembolsos de licencias medicas	54.786	74.779	56.171
2.- Otros	0	22	210
C x C Recuperacion de prestamos	0	0	41.783
1.- Ingresos por percibir	0	0	41.783
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>1.340.402</u>	<u>1.436.020</u>	<u>1.654.937</u>
Saldo Inicial de caja	63.968	68.688	34.031
C x P Gasto en Personal	1.028.148	1.105.576	1.238.053
C x P Bienes y Servicio de Consumo	279.456	246.913	281.543
C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	72.351	0
C x P Transferencias Corrientes al Sector Privado	10.708	29.101	33.034
C x P Gastos Corrientes Devoluciones	13.077	3.280	8.795
C x P adquisición de Activos no Financieros	20.556	11.840	54.918
C X P Iniciativas de Inversión	887	0	10.486
Deuda Flotante	22.003	39.152	37.535
<u>TOTAL GASTOS</u>	<u>1.374.835</u>	<u>1.508.213</u>	<u>1.664.364</u>

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

La educación es un derecho de todas las personas y corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos. La municipalidad, a través de su Departamento, establece la obligación de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad para que reciban en los distintos niveles de enseñanza una educación de calidad desde la infancia hasta la adultez

Encontrándose ya en la segunda década del siglo XXI, el mundo entero reconoce en la educación una pieza fundamental para alcanzar el desarrollo inclusivo y sustentable. Por ello, asegurar una formación de calidad, capaz de ofrecer a todos los ciudadanos las oportunidades para participar y desarrollarse plenamente en la sociedad, es un objetivo primordial de la educación comunal.

- **Visión**

El Departamento de Educación de la Comuna de Tucapel anhela posicionarse como un modelo de organización administrativa centrado en el quehacer pedagógico de calidad, cimentado en la inclusión educativa, desarrollo de competencias y sustentabilidad.

- **Misión**

Liderar los procesos de formación integral de los integrantes de las comunidades educativas, haciendo énfasis en el trabajo colaborativo para la mejora continua de los establecimientos municipales.

- **PILARES POLITICA EDUCATIVA COMUNAL**

1. - Recursos Humanos
2. - Currículo generador de aprendizaje.
3. - Ciencia y tecnología.
4. - Ambiente escolar inclusivo.
- 5.- Formación Integral
- 6.- Cultura, salud y deporte.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE TUCAPEL

- **TABLA N° 1. Establecimientos educacionales por matricula y nivel de enseñanza 2018 / 2019.**

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	MATRICULA	NIVEL DE ENSEÑANZA
	2018	2019	
Escuela Luis M. Martínez González .Huépil	775	751	Pre Básica – Básica - Especial.
Liceo de Huepil	333	308	Enseñanza Media HC. - TP.
Escuela Alejandro Pérez Urbano.Trupán	135	131	Pre Básica – Básica - Especial.
Escuela Los Avellanos Polcura	106	98	Pre Básica – Básica - Especial.

Liceo Andrés Alcázar de Tucapel	316	355	Pre Básica – Básica – Especial- Enseñanza Media
Escuela Las Hijuelas	3	3	Básica
Escuela Los Aromos	12	17	Básica
Escuela Las Lomas de Tucapel	7	5	Básica
CEIA Adelaida Moreno	55	39	Básica Adultos Media Adultos

SALAS CUNAS JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE TUCAPEL

- **TABLA. N° 2.** Matricula por Sala Cuna y Jardín Infantil.
Año 2018 / 2019

Establecimiento	Nivel de atención	Capacidad Total	Matricula año 2018	Matricula año 2019
Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	Sala Cuna/Nivel Medio	52	50	42

Sala Cuna Rinconcito de Amor	Sala Cuna	20	20	20
Sala Cuna Pequeños Genios	Sala Cuna	20	20	20
Sala Cuna Los Cipreses	Sala Cuna	20	20	20
Jardín Infantil La Esperanza	Sala Cuna/Nivel Medio	52	48	40
Sala Cuna Rayitos de Sol	Sala Cuna	14	13	9

Ingresos y Gastos por cada Sala Cuna y Jardín Infantil

Años 2018 y 2019

- **AÑO 2018**

TABLA. N° 3. Resumen saldos "Mis primeros pasos"

Mes	TRANSFERENCIA REFERENCIAL CON CAPACIDAD TOTAL	% TRANSF PAGADA VS TRANSF REFERENCIAL	TRANSFERENCIA EFECTIVAMENTE PAGADA	RENDIDO
Enero	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 5.094.294
Febrero	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 4.591.965
Marzo	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 5.745.018
Abril	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 5.971.949
Mayo	\$ 7.703.344	87%	\$ 6.712.591	\$ 7.554.928

Junio	\$ 7.703.344	86%	\$ 6.657.968	\$ 6.822.470
Julio	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 8.269.653
Agosto	\$ 7.703.344	87%	\$ 6.663.619	\$ 6.642.926
Septiembre	\$ 7.703.344	87%	\$ 6.663.619	\$ 6.741.614
Octubre	\$ 7.703.344	86%	\$ 6.625.948	\$ 7.613.394
Noviembre	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 8.453.946
Diciembre	\$ 7.972.944	100%	\$ 7.972.944	\$ 14.857.302
SALDO ACUMULADO	\$ 92.709.728		\$ 87.516.753	\$ 88.359.459

TABLA. N° 4. Resumen saldos "Rinconcito de amor"

Mes	TRASNFERENCIA REFERENCIAL CON CAPACIDAD TOTAL	% TRANSF PAGADA VS TRANSF REFERENCIAL	TRANSFERENCIA EFECTIVAMENTE PAGADA	RENDIDO
Enero	\$ 4.520.540	89%	\$ 4.040.236	\$ 2.671.133
Febrero	\$ 4.520.540	83%	\$ 3.763.353	\$ 3.017.263
Marzo	\$ 4.520.540	80%	\$ 3.599.483	\$ 2.828.239
Abril	\$ 4.520.540	80%	\$ 3.599.483	\$ 3.745.953
Mayo	\$ 4.520.540	84%	\$ 3.794.432	\$ 3.465.961
Junio	\$ 4.520.540	100%	\$ 4.520.540	\$ 5.119.120
Julio	\$ 4.520.540	93%	\$ 4.209.757	\$ 3.306.568
Agosto	\$ 4.520.540	75%	\$ 3.390.408	\$ 3.055.801
Septiembre	\$ 4.520.540	75%	\$ 3.390.408	\$ 4.931.497
Octubre	\$ 4.520.540	81%	\$ 3.644.689	\$ 3.561.418
Noviembre	\$ 4.520.540	100%	\$ 4.520.540	\$ 4.676.292
Diciembre	\$ 4.678.760	90%	\$ 4.219.649	\$ 6.406.540
SALDO ACUMULADO	\$ 54.404.700		\$ 46.692.978	\$ 46.785.785

TABLA. N° 5. Resumen saldos "Pequeños Genios"

Mes	TRASNFERENCIA REFERENCIAL CON CAPACIDAD TOTAL	% TRANSF PAGADA VS TRANSF REFERENCIAL	TRANSFERENCIA EFECTIVAMENTE PAGADA	RENDIDO
Enero	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 2.670.680
Febrero	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 2.762.935
Marzo	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 2.708.874
Abril	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 2.745.985
Mayo	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 3.318.588
Junio	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 3.214.044
Julio	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 4.120.974
Agosto	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 3.105.657
Septiembre	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 4.856.295
Octubre	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 3.960.777
Noviembre	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 4.085.758
Diciembre	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 7.786.821
SALDO ACUMULADO	\$ 45.337.280		\$ 45.337.280	\$ 45.337.388

TABLA. N° 6. Resumen saldos "Los Cipreses"

Mes	TRASNFERENCIA REFERENCIAL CON CAPACIDAD TOTAL	% TRANSF PAGADA VS TRANSF REFERENCIAL	TRANSFERENCIA EFECTIVAMENTE PAGADA	RENDIDO
Enero	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 2.650.168
Febrero	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 3.074.141
Marzo	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 3.645.727
Abril	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 2.504.930

Mayo	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 3.719.615
Junio	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 4.022.039
Julio	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 3.154.205
Agosto	\$ 3.767.120	76%	\$ 2.866.778	\$ 3.148.952
Septiembre	\$ 3.767.120	76%	\$ 2.866.778	\$ 3.386.948
Octubre	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 4.223.786
Noviembre	\$ 3.767.120	100%	\$ 3.767.120	\$ 3.559.050
Diciembre	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 5.368.438
SALDO ACUMULADO	\$ 45.337.280		\$ 43.536.596	\$ 42.457.999

TABLA. N° 7. Resumen saldos "La Esperanza"

Mes	TRASNFERENCIA REFERENCIAL CON CAPACIDAD TOTAL	% TRANSF PAGADA VS TRANSF REFERENCIAL	TRANSFERENCIA EFECTIVAMENTE PAGADA	RENDIDO
Enero	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 7.540.359
Febrero	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 5.497.672
Marzo	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 7.239.661
Abril	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 5.991.940
Mayo	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 5.877.983
Junio	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 5.477.580
Julio	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 5.834.420
Agosto	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 6.313.655
Septiembre	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 11.223.185
Octubre	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 7.818.685
Noviembre	\$ 7.703.344	100%	\$ 7.703.344	\$ 6.120.367
Diciembre	\$ 7.972.944	100%	\$ 7.972.944	\$ 19.127.332
SALDO ACUMULADO	\$ 92.709.728		\$ 92.709.728	\$ 94.062.839

TABLA. N° 8. Resumen saldos "Rayito de sol"

Mes	TRASNFERENCIA REFERENCIAL CON CAPACIDAD TOTAL	% TRANSF PAGADA VS TRANSF REFERENCIAL	TRANSFERENCIA EFECTIVAMENTE PAGADA	RENDIDO
Enero	\$ 3.164.378	100%	\$ 3.164.378	\$ 2.277.774
Febrero	\$ 3.164.378	100%	\$ 3.164.378	\$ 2.692.561
Marzo	\$ 3.164.378	100%	\$ 3.164.378	\$ 2.401.458
Abril	\$ 3.164.378	100%	\$ 3.164.378	\$ 2.532.708
Mayo	\$ 3.164.378	94%	\$ 2.960.956	\$ 2.777.245
Junio	\$ 3.164.378	90%	\$ 2.839.467	\$ 3.513.749
Julio	\$ 3.164.378	91%	\$ 2.893.148	\$ 2.995.066
Agosto	\$ 3.164.378	84%	\$ 2.664.296	\$ 3.149.728
Septiembre	\$ 3.164.378	84%	\$ 2.664.296	\$ 3.792.111
Octubre	\$ 3.164.378	90%	\$ 2.839.467	\$ 2.914.426
Noviembre	\$ 3.164.378	100%	\$ 3.164.378	\$ 2.732.156
Diciembre	\$ 3.275.132	100%	\$ 3.275.132	\$ 4.332.209
SALDO ACUMULADO	\$ 38.083.290		\$ 35.958.652	\$ 36.111.191

- **AÑO 2019**

TABLA. N° 9. Resumen saldos "Mis primeros pasos"

Mes	TRASNFERENCIA REFERENCIAL CON CAPACIDAD TOTAL	% TRANSF PAGADA VS TRANSF REFERENCIAL	TRANSFERENCIA EFECTIVAMENTE PAGADA	RENDIDO
Enero	\$ 7.972.944	88%	\$ 7.002.103	\$ 6.356.382
Febrero	\$ 7.972.944	100%	\$ 7.972.944	\$ 6.548.229
Marzo	\$ 7.972.944	71%	\$ 5.693.891	\$ 6.102.022
Abril	\$ 7.972.944	71%	\$ 5.693.891	\$ 6.034.446
Mayo	\$ 7.972.944	82%	\$ 6.526.430	\$ 5.951.742
Junio	\$ 7.972.944	79%	\$ 6.288.593	\$ 6.464.017
Julio	\$ 7.972.944	86%	\$ 6.832.498	\$ 8.172.667
Agosto	\$ 7.972.944	70%	\$ 5.572.425	\$ 5.621.045
Septiembre	\$ 7.972.944	70%	\$ 5.572.425	\$ 5.245.121
Octubre	\$ 7.972.944	83%	\$ 6.635.601	\$ 8.671.001
Noviembre	\$ 7.972.944	83%	\$ 6.655.096	\$ 6.239.447
Diciembre	\$ 7.972.944	100%	\$ 7.972.944	\$ 7.372.710
SALDO ACUMULADO	\$ 95.675.328		\$ 78.418.841	\$ 78.778.829

TABLA. N° 10 Resumen saldos "Rinconcito de amor"

Mes	TRASNFERENCIA REFERENCIAL CON CAPACIDAD TOTAL	% TRANSF PAGADA VS TRANSF REFERENCIAL	TRANSFERENCIA EFECTIVAMENTE PAGADA	RENDIDO
Enero	\$ 4.678.760	87%	\$ 4.093.908	\$ 2.318.170

Febrero	\$ 4.678.760	100%	\$ 4.678.760	\$ 3.050.910
Marzo	\$ 4.678.760	83%	\$ 3.865.819	\$ 2.056.231
Abril	\$ 4.678.760	83%	\$ 3.865.819	\$ 2.866.714
Mayo	\$ 4.678.760	83%	\$ 3.897.985	\$ 4.390.045
Junio	\$ 4.678.760	84%	\$ 3.909.682	\$ 4.328.685
Julio	\$ 4.678.760	92%	\$ 4.283.982	\$ 4.884.253
Agosto	\$ 4.678.760	83%	\$ 3.895.061	\$ 2.971.641
Septiembre	\$ 4.678.760	83%	\$ 3.895.061	\$ 2.913.965
Octubre	\$ 4.678.760	86%	\$ 4.009.106	\$ 2.847.067
Noviembre	\$ 4.678.760	93%	\$ 4.351.239	\$ 3.300.225
Diciembre	\$ 4.678.760	93%	\$ 4.354.164	\$ 7.908.190
SALDO ACUMULADO	\$ 56.145.120		\$ 49.100.586	\$ 43.836.096

TABLA. N° 11 Resumen saldos "Pequeños Genios"

Mes	TRANFERENCIA REFERENCIAL CON CAPACIDAD TOTAL	% TRANSF PAGADA VS TRANSF REFERENCIAL	TRANSFERENCIA EFECTIVAMENTE PAGADA	RENDIDO
Enero	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 2.860.473
Febrero	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 2.917.003
Marzo	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 2.827.547
Abril	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 2.878.867
Mayo	\$ 3.898.960	79%	\$ 3.086.027	\$ 4.551.606
Junio	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 3.441.472
Julio	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 3.471.058
Agosto	\$ 3.898.960	77%	\$ 3.011.947	\$ 2.926.626
Septiembre	\$ 3.898.960	77%	\$ 3.011.947	\$ 2.797.762
Octubre	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 2.900.745
Noviembre	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 2.680.990

Diciembre	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 4.989.335
SALDO ACUMULADO	\$ 46.787.520		\$ 44.200.561	\$ 39.243.484

TABLA. N° 12 Resumen saldos "Los Cipreses"

Mes	TRASNFERENCIA REFERENCIAL CON CAPACIDAD TOTAL	% TRANSF PAGADA VS TRANSF REFERENCIAL	TRANSFERENCIA EFECTIVAMENTE PAGADA	RENDIDO
Enero	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 3.533.599
Febrero	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 3.216.921
Marzo	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 2.802.340
Abril	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 3.101.880
Mayo	\$ 3.898.960	85%	\$ 3.321.914	\$ 3.987.714
Junio	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 4.307.471
Julio	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 4.367.764
Agosto	\$ 3.898.960	76%	\$ 2.949.563	\$ 2.903.537
Septiembre	\$ 3.898.960	76%	\$ 2.949.563	\$ 2.581.289
Octubre	\$ 3.898.960	74%	\$ 2.893.028	\$ 2.915.535
Noviembre	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 2.876.238
Diciembre	\$ 3.898.960	100%	\$ 3.898.960	\$ 7.477.492
SALDO ACUMULADO	\$ 46.787.520		\$ 43.305.748	\$ 44.071.780

TABLA. N° 13 Resumen saldos "La Esperanza"

Mes	TRASNFERENCIA REFERENCIAL CON CAPACIDAD TOTAL	% TRANSF PAGADA VS TRANSF REFERENCIAL	TRANSFERENCIA EFECTIVAMENTE PAGADA	RENDIDO
Enero	\$ 7.972.944	100%	\$ 7.972.944	\$ 5.466.267
Febrero	\$ 7.972.944	100%	\$ 7.972.944	\$ 6.250.687
Marzo	\$ 7.972.944	77%	\$ 6.112.232	\$ 5.491.710
Abril	\$ 7.972.944	77%	\$ 6.112.232	\$ 5.653.592
Mayo	\$ 7.972.944	83%	\$ 6.655.265	\$ 5.276.694
Junio	\$ 7.972.944	79%	\$ 6.280.968	\$ 4.678.166
Julio	\$ 7.972.944	74%	\$ 5.915.582	\$ 6.570.873
Agosto	\$ 7.972.944	63%	\$ 5.009.194	\$ 4.890.117
Septiembre	\$ 7.972.944	63%	\$ 5.009.194	\$ 6.315.279
Octubre	\$ 7.972.944	80%	\$ 6.414.645	\$ 6.835.622
Noviembre	\$ 7.972.944	81%	\$ 6.422.284	\$ 5.677.511
Diciembre	\$ 7.972.944	80%	\$ 6.394.275	\$ 10.029.601
SALDO ACUMULADO	\$ 95.675.328		\$ 76.271.759	\$ 73.136.119

TABLA. N° 14. Resumen saldos "Rayito de sol"

Mes	TRANSFERENCIA REFERENCIAL CON CAPACIDAD TOTAL	% TRANSF PAGADA VS TRANSF REFERENCIAL	TRANSFERENCIA EFECTIVAMENTE PAGADA	RENDIDO
Enero	\$ 3.275.132	82%	\$ 2.675.661	\$ 2.445.407
Febrero	\$ 3.275.132	100%	\$ 3.275.132	\$ 2.836.496
Marzo	\$ 3.275.132	100%	\$ 3.275.132	\$ 3.852.103
Abril	\$ 3.275.132	100%	\$ 3.275.132	\$ 2.657.641
Mayo	\$ 3.275.132	87%	\$ 2.865.736	\$ 2.775.879
Junio	\$ 3.275.132	74%	\$ 2.435.875	\$ 2.858.945
Julio	\$ 3.275.132	59%	\$ 1.929.985	\$ 2.245.149
Agosto	\$ 3.275.132	57%	\$ 1.883.198	\$ 1.839.526
Septiembre	\$ 3.275.132	57%	\$ 1.883.198	\$ 1.959.245
Octubre	\$ 3.275.132	64%	\$ 2.102.514	\$ 5.088.830
Noviembre	\$ 3.275.132	71%	\$ 2.321.831	\$ 2.458.691
Diciembre	\$ 3.275.132	71%	\$ 2.339.376	\$ 4.334.355
SALDO ACUMULADO	\$ 39.301.584		\$ 30.262.770	\$ 35.352.267

RESULTADOS SIMCE SEGUNDO AÑO BASICO

- TABLA. N° 15. SIMCE SEGUNDO BASICO AÑO 2018

AÑOS	
ESTABLECIMIENTOS	2018
L. M. GONZÁLEZ	S/M
LICEO M. ALCÁZAR	S/M
A. PÉREZ URBANO	S/M
LOS AVELLANOS	S/M
LA OBRA	S/M
LOS AROMOS	S/M

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. Año 2019

RESULTADOS SIMCE CUARTO AÑO BASICO

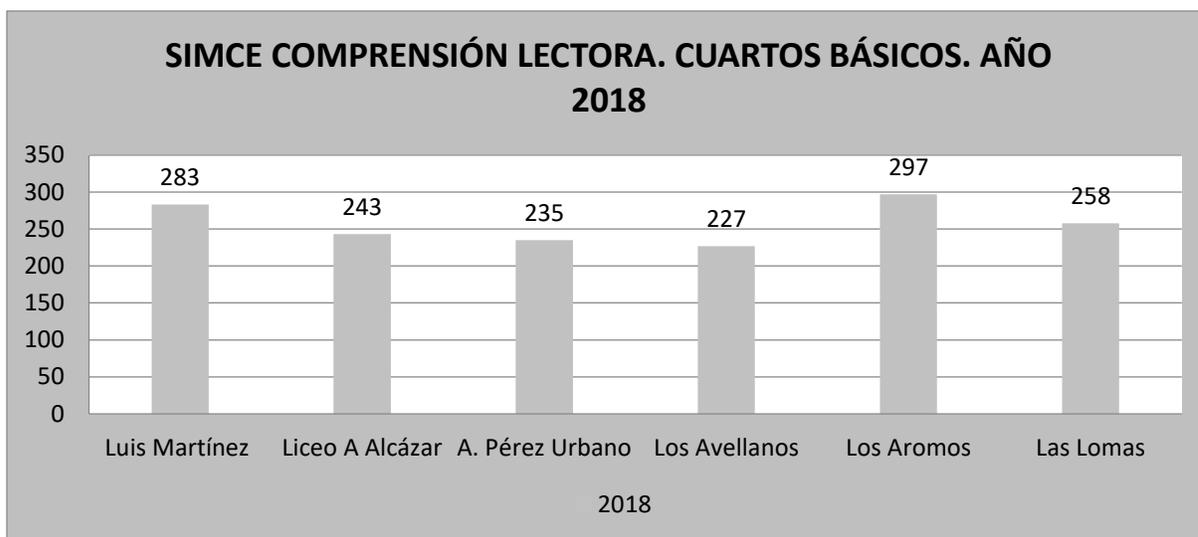
- TABLA. N° 16. SIMCE COMPRENSION LECTORA / MATEMATICA AÑO 2018

AÑOS	COMPRESIÓN LECTORA	MATEMATICA
	2018	2018
ESTABLECIMIENTOS		
LUIS MARTÍNEZ	283	257
LICEO A ALCÁZAR	243	248
A. PÉREZ URBANO	235	250
LOS AVELLANOS	227	244
LOS AROMOS	297	198
LAS LOMAS	258	257

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. Año 2019

GRÁFICO SIMCE COMPRENSIÓN LECTORA. CUARTOS BÁSICOS.

AÑO 2018



Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. Año 2019

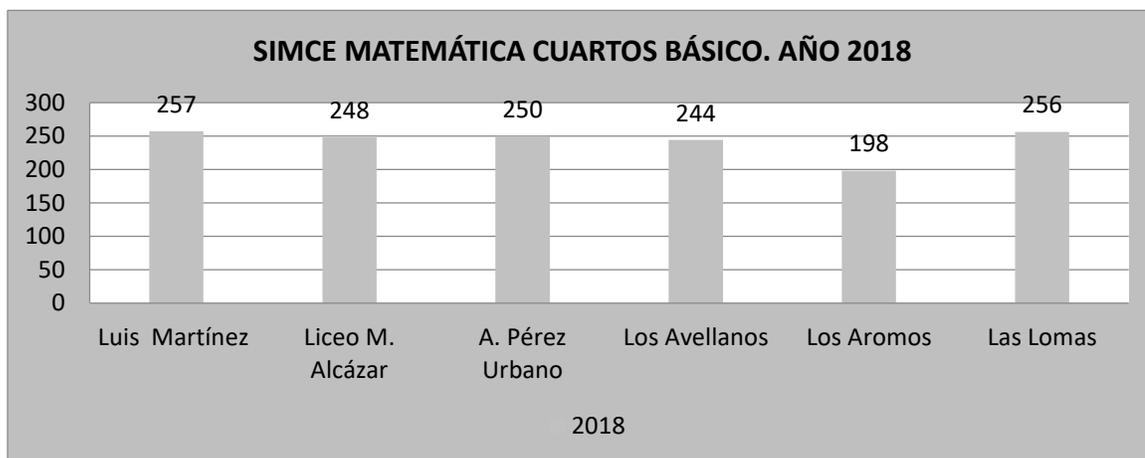
RESULTADOS SIMCE CUARTO AÑO BASICO MATEMATICA

- TABLA. N° 17. CUARTO AÑO BASICO AÑO 2018

AÑOS	
ESTABLECIMIENTOS	2018
LUIS MARTÍNEZ	257
LICEO M. ALCÁZAR	248
A. PÉREZ URBANO	250
LOS AVELLANOS	244
LOS AROMOS	198
LAS LOMAS	256

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. Año 2019

GRÁFICO SIMCE MATEMÁTICA CUARTOS BÁSICO.
AÑO 2018



Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. 2019

RESULTADOS SIMCE SEXTO AÑO BASICO COMPRENSION LECTORA Y MATEMATICA

- **TABLA. N° 18. SIMCE COMPRENSIÓN LECTORA / MATEMATICA SEXTO AÑO BÁSICO. AÑO 2018.**

SEXTO AÑO	COMPRENSION LECTORA		MATEMATICA
	2018		2018
ESTABLECIMIENTOS	<u>2018</u>		<u>2018</u>
LUIS MARTÍNEZ	283		233
LICEO M. ALCÁZAR	225		213
A. PÉREZ URBANO	216		221
LOS AVELLANOS	265		221
LAS LOMAS	S/M		S/M
LOS AROMOS	243		239
LAS HIJUELAS	S/M		S/M

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. 2019.

RESULTADOS SIMCE OCTAVO AÑO BÁSICO COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA

- **TABLA. N° 19. : SIMCE COMPRENSIÓN LECTORA / MATEMATICA OCTAVO AÑO BÁSICO. AÑO 2018**

AÑOS	Comprensión Lectora	Matemática
ESTABLECIMIENTO	2018	2018
L. M. GONZÁLEZ	S/M	S/M
BÁSICA TUCAPEL	S/M	S/M
A. PÉREZ URBANO	S/M	S/M
LOS AVELLANOS	S/M	S/M

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. 2019

RESULTADOS SIMCE SEGUNDO AÑO MEDIO COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA.

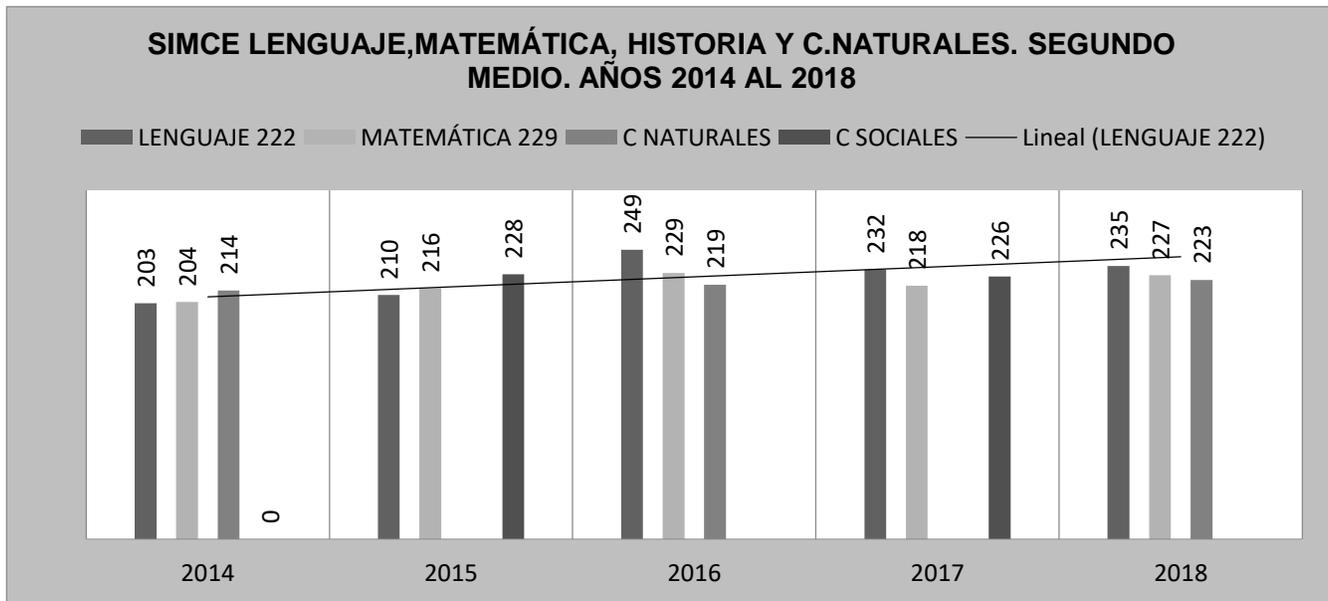
RESULTADOS COMPARATIVOS SIMCE SEGUNDO MEDIO. AÑOS 2018

- **Resultados Simce Segundo Medio Lenguaje, Matemática**
- **TABLA. N° 20 SIMCE SEGUNDO AÑO MEDIO. COMPRESION LECTORA Y MATEMATICA. AÑO 2018**

PRUEBA SIMCE	2018
LENGUAJE	235
MATEMÁTICA	227
C. NATURALES	223
C. SOCIALES	S/M

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. 2019

GRÁFICO SIMCE LENGUAJE, MATEMÁTICA, HISTORIA Y C. NATURALES. SEGUNDO MEDIO. AÑOS 2014 AL 2018



Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. 2019

RESULTADO PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)

- **TABLA. N° 21** Promedio 2018 / 2019

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL ALUMNOS	
	2018	2019
250 - 299	0	2
300 - 349	1	2
350 - 399	7	4
400 - 449	10	18
450 - 499	8	9
500 - 549	4	13

550 - 599	3	5
600 - 649	1	4
650 - 699	0	3
700 - 749	0	2
TOTAL	34	62

Cuadro Comparativo PSU Año 2018 / 2019

- **TABLA N° 22 RESULTADOS PSU COMUNAL EN LENGUAJE, MATEMATICA, HISTORIA, CIENCIAS Y NEM.**

Fuente: DEMRE. Año 2018 / 2019

CUADRO COMPARATIVO PSU 2018 / 2019						
AÑOS DE RENDICIÓN PRUEBAS	LENGUAJE	MATEMATICA	HISTORIA	CIENCIAS	NEM	RANKING
2018	448.25	440.25	-----	S/I	S/I
2019	442.6	439.3	437	336	S/I	S/I

- **TABLA N° 23. INGRESO ESTUDIANTES EDUCACIÓN SUPERIOR VÍA INGRESO P.S.U. AÑO 2018 /2019**

(P.S.U + N.E.M + Ranking)

Institución Educ. Superior	Año	Año
	2018	2019
Universidad	12 est.	10 est.
Instituto	13 est.	_____

PROGRPROGRAMA PACE.

- **TABLA N° 24:** Alumnos ingresados a la Educación Superior Vía Programa PACE / Universidades Estatales.

AÑO 2018	AÑO 2019
06	06

- **TABLA N° 25:** % Asistencia a Clases Cuartos Medios Universidad de Concepción Sede Los Ángeles Programa PACE Año 2018 / 2019

Nivel	Año	N° Estudiantes	% asistencia
Cuartos Medios	2018	15	96%
	2019	29	96%

- **TABLA N° 26** % Certificación Talleres Universidad de Concepción Programa PACE Año 2018 / 2019

Nivel	Año	N° Estudiantes	N° Alumnos Certificados	% aprobados
Cuartos Medios	2018	15	13	87
	2019	29	10	34%

EVALUACIÓN DOCENTE

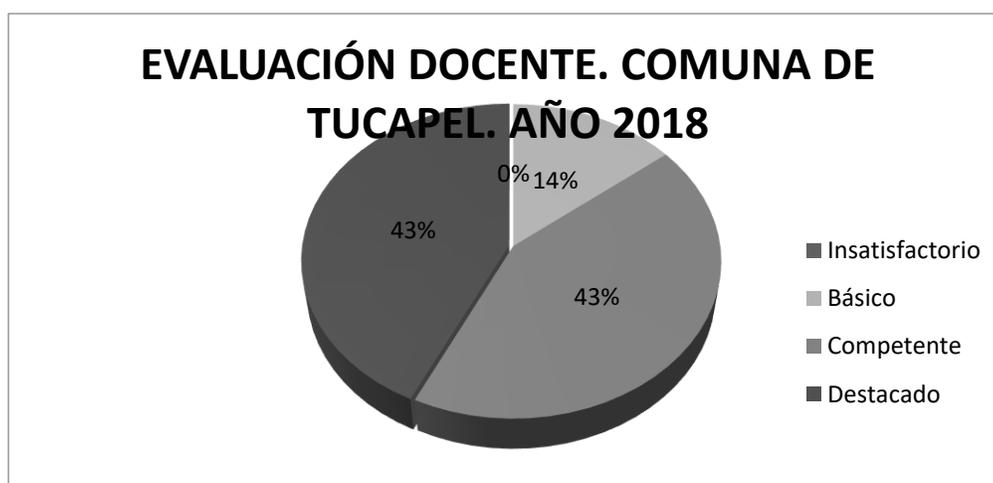
RESULTADOS 2018 / 2019

En el año 2018, se evaluaron 21 docentes. Para el periodo 2019, se evaluaron 27 docentes en la comuna de Tucapel. Obteniendo los siguientes resultados de acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la comisión comunal, de estos docentes:

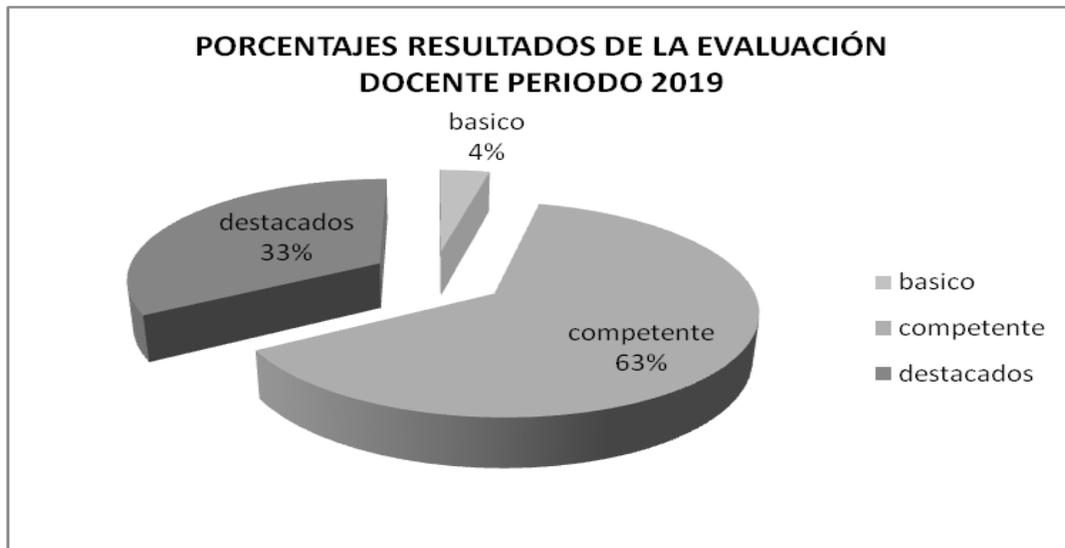
- TABLA N° 27 Resultados Años 2018 / 2019

C	Categoría de Desempeño	2018	2019
	Destacado	09	09
	Competente	09	17
	Básico	03	01
	Insatisfactorio	0	0

- ❖ GRÁFICO AÑO 2018



❖ **GRÁFICO AÑO 2019**



• **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

Nuestra Política Educativa Comunal la cual tiene como propósito el entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) sean estas de carácter permanente o transitorio, para todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación con una visión más inclusiva de la educación.

Para ello:

Aspiramos a que nuestra comuna pase desde la tradicional mirada de "*Atención a las necesidades educativas especiales*" (NEE) O Integración educativa, a un enfoque centrado en la "Inclusión Educativa" la cual permita "Asegurar el derecho a la educación de todos/as alumnos/as, cualesquiera sean sus características individuales, a fin de construir una sociedad más justa" (UNESCO:2024), que junto al apoyo de los diferentes estamentos comunales, permitirá el desarrollo potencial propio a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos y extraescolares.

ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) .

La comuna presenta 445 estudiantes adscritos al PIE, lo cual corresponde al 25,5 % de la matrícula comunal.

- **TABLA N° 28**

E. EDUCACIONALES	MATRÍCULA 2018	MATRICULA 2019
Escuela Luis Martinez G.	161	164
Liceo Andres Alcazar. Tucapel	95	105
Escuela Alejandro Pérez. Trupán	47	44
Escuela Los Avellanos. Polcura	40	44
Microcentro Mañihual	12	13
CEIA	0	/
Liceo de Huepil	90	85
TOTALES	445	455

- **TABLA N° 29: Equipos multidisciplinares PIE. Año 2019**

n°	PROFESIONAL	N°	CARGA HORARIA
01	Terapeuta Profesional	01	44 hrs
02	Kinesiólogo	01	44 Hrs
03	Trabajador Social	03	118 Hrs
04	Fonoaudióloga	02	62 Hrs

05	Psicóloga	03	128 Hrs
	Total Horas:		396

PROYECTO AULA HOSPITALARIA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL.

- **TABLA N° 30 Atención Aulas Hospitalarias año 2018 / 2019**

N° de Estudiantes atendidos	2018	2019
	04	04

- **TABLA N° 31: Equipo Multidisciplinario Aulas Hospitalarias Años 2018 / 2019**

n°	Profesional	2018	2019
01	Terapeuta Ocupacional	01	01
02	Fonoaudiólogo	01	01
03	Kinesióloga	01	01
04	Psicóloga	01	01
05	Asistente Social	01	01
06	Profesora Diferencial	01	01

GIRAS PEDAGOGICAS

GIRAS DE ESTUDIOS DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE OCTAVOS BÁSICOS Y TERCEROS MEDIOS DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

❖ **OBJETIVO GENERAL:**

Ampliar el acervo cultural de los y las estudiantes de octavos años básicos y terceros años medios de los establecimientos municipales de la comuna de Tucapel, a través de una Gira Pedagógica, fuera de la region, en el transcurso del Segundo semestre, promoviendo la autonomía y el valor de la responsabilidad del estudiantado.

- **TABLA N° 32: N° alumnos Giras pedagógicas.**

Años 2018 / 2019

Nombre Establecimientos	N° Alumnos	N° Alumnos
	2018	2019
Liceo de Huépil	65	75
Liceo Andrés Alcázar Tucapel	24	31
Escuela Los Avellanos Polcura	08	31
Escuela Alejandro Pérez Urbano	09	12
Escuela Luis Martínez G. Huepil	79	74
TOTAL:	185	223

❖ **Lugar Giras 2019:** Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

ENSEÑANZA MEDIA.

- **LICEO HUÉPIL**

Talleres Culturales, Deportivos y Recreativos. Visitas a centros culturales e Instituciones de Educación Superior de la región, participación en debates de Lenguaje, inglés y olimpiadas de Matemática. Formación deportiva en diferentes disciplinas con docentes especialista. Participación en campeonatos inter- comunales en basquetbol, voleibol y fútbol. Además, los jóvenes participan en taller de snowboard.

- **TABLA N° 33. Preuniversitario Año 2018 / 2019**

Nivel	N° BENEFICIADOS 2018	N° BENEFICIADOS 2019
Segundos	_____	30 Estudiantes
Terceros	30 Estudiantes	50 Estudiantes
Cuartos	30 Estudiantes	51 Estudiantes

- **TABLA N° 34. Mallas Complementarias Año 2018 / 2019**

Mallas Complementarias	N° BENEFICIADOS 2018	N° BENEFICIADOS 2019
Gastronomía	30 Estudiantes	21 Estudiantes
Pagina Web y Marketing Digital	30 Estudiantes	13 Estudiantes

- **TABLA N° 35. Curso de Inglés Año 2018 / 2019**

Nombre Curso	N° BENEFICIADOS 2018	N° BENEFICIADOS 2019
English Challenger	27 Estudiantes	25 Estudiantes

- **TABLA N° 36: Curso de Snowboard Año 2018 / 2019**

Nombre Curso	N° BENEFICIADOS	N° BENEFICIADOS
Snowboard	120 Estudiantes	130 Estudiantes

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

El programa de Salud Escolar consiste en la Pesquisa de los problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

- **Becas.**
 - Beca indígena básica y media.
 - Beca presidente de la república postulantes enseñanza media
 - Beca de apoyo a la retención escolar. Enseñanza media.
- **TABLA N° 37: Atención Oftalmológica / Otorrino / Traumatología. Años 2018 / 2019**
- **Año 2018**

OFTALMOLOGIA				
	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
ATENCIONES REALES	110	52	80	242

OTORRINO				
	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
ATENCIONES REALES	42	9	22	73

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)				
	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
ATENCIONES REALES	30	12	15	57

- Año 2019

OFTALMOLOGIA				
	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
ATENCIONES REALES	121	34	86	241

OTORRINO				
	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
ATENCIONES REALES	48	10	18	76

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)				
	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
ATENCIONES REALES	26	04	17	47

ATENCIÓN POR DEMANDA ESPONTANEA

Año 2018

40 Estudiantes

Año 2019

40 Estudiantes

DERIVADOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Año 2018

30 Estudiantes

Año 2019

30 Estudiantes

BECAS

- TABLA N° 38 PERÍODO 2018 / 2019

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Año 2018

80

Año 2019

127

BECA INDIGENA

Año 2018

12

Año 2019

13

- ❖ Los datos actualizados del año 2020 se entregan en el mes de abril del presente año.

TRANSPORTE ESCOLAR Y AYUDA SOCIAL

TRASLADO DE ALUMNOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

BUSES Y FURGONES DAEM (CONTRATADOS POR DAEM).

AÑO 2018 / 2019

❖ AÑO 2018

- TABLA N° 39 Traslados Liceo Andrés Alcázar. Tucapel

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ALUMNOS
ESCUELA E-1013 TUCAPEL	TRASLADO DE ALUMNOS URBANOS (BUSES)	283
ESCUELA E-1013 TUCAPEL	LAS LOMAS DE TUCAPEL	4
ESCUELA E-1013 TUCAPEL	LOS LAURELES	6
ESCUELA E-1013 TUCAPEL	VALLE DEL LAJA	3
ESCUELA E-1013 TUCAPEL	SECTOR BOCATOMAS	4
ESCUELA E-1013 TUCAPEL	SECTOR HUEQUEN	4
ESCUELA E-1013 TUCAPEL	HUEPIL	3
ESCUELA E-1013 TUCAPEL	VILLA FATIMA	1
	TOTAL	308

- **TABLA N° 40: Traslados Escuela D-1228 Huépil**

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ALUMNOS
ESCUELA D-1228 HUEPIL	TRASLADO DE ALUMNOS URBANOS (BUS)	249
ESCUELA D-1228 HUEPIL	TUCAPEL	8
ESCUELA D-1228 HUEPIL	SECTOR CHILLANCITO	1
ESCUELA D-1228 HUEPIL	SECTOR EL ARENAL	8
ESCUELA D-1228 HUEPIL	SECTOR REÑICO	6
ESCUELA D-1228 HUEPIL	SECTOR LA ESPONJA	2
ESCUELA D-1228 HUEPIL	SECTOR RUCAMANQUI	4
ESCUELA D-1228 HUEPIL	SECTOR PUENTE PARRA	1
	TOTAL	279

- **TABLA N° 41 Traslados Escuela F-1016 Trupán.**

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ALUMNOS
ESCUELA F-1016	TRUPAN BAJO	18
ESCUELA F-1016	SECTORES RURALES	29
	TOTAL	47

- **TABLA N° 42.** Traslados Escuela F-1015 Polcura

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ALUMNOS
ESCUELA F-1015 POLCURA	HUEPIL	8
ESCUELA F-1015 POLCURA	SECTOR MAÑIHUAL	1
ESCUELA F-1015 POLCURA	SECTOR RASTROJO	4
ESCUELA F-1015 POLCURA	SECTOR LAS TIZAS	3
	TOTAL	16

- **TABLA N° 43:** Traslados Liceo de Huépil

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ALUMNOS
LICEO B-67 HUEPIL	TUCAPEL	44
LICEO B-67 HUEPIL	POLCURA	24
LICEO B-67 HUEPIL	TRUPAN	28
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR REÑICO	2
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR SAN JOAQUIN	1
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR LA COLONIA	1
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR LAS ASTAS	1
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR EL ARENAL	3
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR MONTE VERDE	1

LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR LA OBRA	2
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR VILLA FATIMA	1
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR RASTROJO	1
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR HUEQUETE	5
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR HUEQUEN	1
	TOTAL	116

❖ **AÑO 2019**

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ALUMNOS
LICEO ANDRES ALCAZAR	TRASLADO DE ALUMNOS PRE KINDER A 2 E/M (BUS INTERNO TUCAPEL)	290
LICEO ANDRES ALCAZAR	LAS LOMAS DE TUCAPEL	2
LICEO ANDRES ALCAZAR	LOS LAURELES	5
LICEO ANDRES ALCAZAR	VALLE DEL LAJA	4
LICEO ANDRES ALCAZAR	SECCTOR BOCATOMAS	4
LICEO ANDRES ALCAZAR	SECTOR HUEQUEN	4
LICEO ANDRES ALCAZAR	HUEPIL	13
ANDRES ALCAZAR	VILLA FATIMA	4
LICEO ANDRES ALCAZAR	POLCURA	3
	TOTAL	329

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ALUMNOS
ESCUELA D-1228 HUEPIL	TRASLADO DE ALUMNOS URBANOS (BUS)	270
ESCUELA D-1228 HUEPIL	TUCAPEL	6
ESCUELA D-1228 HUEPIL	SECTOR CHILLANCITO	1
ESCUELA D-1228 HUEPIL	SECTOR EL ARENAL	5
ESCUELA D-1228 HUEPIL	SECTOR REÑICO	6
ESCUELA D-1228 HUEPIL	SECTOR LA ESPONJA	2
ESCUELA D-1228 HUEPIL	SECTOR RUCAMANQUI	4
ESCUELA D-1228 HUEPIL	SECTOR PUENTE PARRA	1
	TOTAL	295
ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ALUMNOS
ESCUELA F-1016	TRUPAN BAJO (BUS)	35
ESCUELA F-1016	SECTORES RURALES(EL PAJAL-RASTROJO-MONTEVERDE-TRUPAN-EL PEUMO –LA OBRA-POLCURA)FURGON DAEM	18
ESCUELA F-1016	HUEPIL	14
	TOTAL	67

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ALUMNOS
LICEO B-67 HUEPIL	TUCAPEL	44
LICEO B-67 HUEPIL	POLCURA	32
LICEO B-67 HUEPIL	TRUPAN	24
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR REÑICO	2
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR SAN JOAQUIN	1
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR LA COLONIA	1
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR LAS ASTAS	1
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR EL ARENAL	3
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR MONTE VERDE	1
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR LA OBRA	2
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR VILLA FATIMA	1
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR RASTROJO	1
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR HUEQUETE	5
LICEO B-67 HUEPIL	SECTOR HUEQUEN	1
	TOTAL	119

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ALUMNOS
ESCUELA F-1015 POLCURA	SECTOR RASTROJO-LAS TIZAS-PAJAL-EL MANZANITO	14
ESCUELA F-1015 POLCURA	INTERNA POLCURA (BUS)	58
	TOTAL	72

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ALUMNOS
ESCUELA LOS AROMOS	POLCURA	10
	TOTAL	10

RENDICION FINANCIERA

Periodo 2018 - 2019

I. INGRESOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AÑO 2018	AÑO 2019
M\$5.750	M\$5.836

LOS INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION PARA EL AÑO 2019 ALCANZARON A **CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS.**

1. SUBVENCION

AÑO 2018	AÑO 2019
M\$4.253	M\$4.553

9 ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DAEM ADEMÁS 6 SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

2. TRANSFERENCIA MUNICIPAL

AÑO 2018	AÑO 2019
M\$ 38	M\$17

3. FAEP

AÑO 2018	AÑO 2019
M\$432	M\$ 450

4. LEY SEP (SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL)

AÑO 2018	AÑO 2019
M\$846	M\$833

II. GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

AÑO 2018	AÑO 2019
M\$5.395	M\$5.789

EL GASTO TOTAL PARA EL AÑO 2019 ALCANZÓ LA SUMA DE **CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS**

EL 80% DE LOS GASTOS CORRESPONDE A GASTOS EN PERSONAL, LO QUE EQUIVALE A LA SUMA DE **\$4.638** MILLONES DE PESOS.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

LEY 20.248

La SEP, es una iniciativa que entrega recursos adicionales, por cada alumno prioritario a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de igualdad y oportunidades y excelencia educativa para la implementación de un plan de mejoramiento educativo, Ley 20.248, la cual fue promulgada y publicada en el año 2008.

El objetivo de la SEP, es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden a los alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar, para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

- **TABLA N° 44: Resumen Ingresos y Gastos SEP 2018 por Establecimientos Educacionales**

Subvención SEP 2018					
Establecimiento	Saldos 2017	Ingresos 2018	Total ingresos	10 % centralización	Gastos
Esc. Luis Martínez González	\$ 93.425.908	\$ 405.614.061	\$ 499.039.969	\$ 40.561.406	\$ 417.287.080
Liceo Tucape	\$ 6.636.703	\$ 163.262.560	\$ 169.899.263	\$ 16.326.256	\$ 149.387.844
Esc. Alejandro Perez Urbano	\$ 10.176.933	\$ 74.059.022	\$ 84.235.955	\$ 7.405.902	\$ 89.201.330
Esc. Los Avellanos de Polcura	-\$ 1.335.879	\$ 56.131.974	\$ 54.796.095	\$ 5.613.197	\$ 55.696.299
Las Hijuelas	\$ 690.674	\$ 1.885.664	\$ 2.576.338	\$ 188.566	\$ 2.333.797
La Obra	\$ 254.913	\$ 1.762.211	\$ 2.017.124	\$ 176.221	\$ 1.827.339
Los Aromos	\$ 2.640.633	\$ 7.401.358	\$ 10.041.991	\$ 740.136	\$ 7.195.797
Las Astas	\$ 294.635	\$ 873.725	\$ 1.168.360	\$ 87.373	\$ 995.476
Las Lomas	\$ 1.191.212	\$ 3.221.425	\$ 4.412.637	\$ 322.143	\$ 2.142.331
Mañihual	\$ 372.444	\$ 1.363.830	\$ 1.736.274	\$ 136.383	\$ 712.266
La Colonia	\$ 72.174	\$ 680.652	\$ 752.826	\$ 68.065	\$ 704.163
Liceo Huépil	\$ 96.249	\$ 119.409.129	\$ 119.505.378	\$ 11.940.913	\$ 120.108.068
Total	\$ 114.516.597	\$ 835.665.611	\$ 950.182.208	\$ 83.566.561	\$ 847.591.790
10%					
Coordinación	\$ 0	\$ 83.566.561	\$ 83.566.561		\$ 67.108.253
Saldo a devolver a Establecimiento con Saldos Negativos.....					\$ 16.458.308

TABLA N° 45: INGRESOS Y GASTOS SEP 2019**SALDO 2018 102.230.420**

Establecimiento		I	G
Educac.	D-1228	\$ 404.660.627	\$ 388.951.192
	E-1013	\$ 159.811.958	\$ 160.162.110
	F-1016	\$ 74.741.086	\$ 54.026.012
	F-1015	\$ 59.047.385	\$ 42.653.261
	G-1014	\$ 1.808.908	\$ 1.355.091
	G-1017	\$ 470.079	\$ 70.392
	G-1018	\$ 9.513.389	\$ 8.471.309
	G-1021	\$ 171.377	\$ 238.420
	G-1023	\$ 3.445.730	\$ 5.155.015
	G-1024	\$ 354.699	\$ 70.392
	G-1175	\$ 893.074	\$ 117.320
	LICEO B-67	\$ 114.752.378	\$ 107.240.258
	COORD. SEP		\$ 73.837.499
TOTAL		\$ 829.670.690	\$842.348.272

SALDO SEP 2019 89.552.838**Observaciones**

Gastos sujetos a fiscalización por parte de Superintendencia de Educación
 Saldos sujetos a aceptación por parte de Superintendencia de Educación y rendiciones respectivas

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (F.A.E.P.)

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública(F.A.E.P.),corresponde a un fondo entregado por el MINEDUC destinado al mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación municipal, inversión en recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes; administración y normalización de los establecimientos, mantención y mejoramiento de la infraestructura,

TABLA N° 46: INGRESOS Y GASTOS FAEP 2018

ACTIVIDAD DE FAEP 2018	ORIGINAL	TRANSF. 1a cuota	TRANSF. 2a cuota	TRANSF. 3a cuota	1A Modificación	2A modificación	AVANCE AL 31-12-2019	DIF 1° + 2° + 3° TRANSF V/S EJECUTADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 45.211.225	\$ 23.853.470	\$ 15.357.755	\$ 6.000.000	\$ - 1.410.868		\$ 43.800.357	\$ -
PAGOS PREVISIONALES DEL SISTEMA EDUCATIVO	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000		\$ -			\$ 60.000.000	\$ -
CONTRATACION MONITORES Y TALLERISTAS	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -		\$ -50.000	\$ 2.950.000	\$ -
MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA	\$ 65.000.000			\$ 65.000.000		\$ - 2.964.170	\$ -	\$ 62.035.830
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO E.E.	\$ 10.000.000	\$ 3.000.000	\$ 7.000.000	\$ -	\$ - 5.000.000		\$ 3.914.037	\$ 1.085.963
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LOS E.E.	\$ 10.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ -			\$ 9.769.439	\$ 230.561
INSTRUMENTOS BANDA ESCOLAR COMUNAL	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ -31.169		\$ 968.831	\$ -
CAPACITACIÓN DOCENTES DE LA COMUNA	\$ 10.000.000		\$ -	\$ 10.000.000	\$ - 3.000.000	\$ -24	\$ 6.999.976	\$ -
CAPACITACIÓN NO DOCENTES SISTEMA EDUCATIVO	\$ 11.000.000		\$ -	\$ 11.000.000	\$ -406.247		\$ 9.093.753	\$ 1.500.000
MEJORAMIENTO GESTION DOCUMENTAL DAEM (CENTRAL DE APUNTES)	\$ 15.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ - 6.913.106		\$ 6.656.953	\$ 1.429.941

REFORZAR IDIOMA INGLÉS - IMPLEMENTACIÓN LABORATORIOS	\$ 80.000.000		\$ 80.000.000	\$ -	\$25.896.874	\$ -10.000	\$ 105.886.874	\$ -
ASISTENCIA TÉCNICA PADEM 2018	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -
MEJORAMIENTO DE LA LECTURA-JUEGOS DIDACTICOS-LIBROS	\$ 30.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ - 5.000.000		\$ -	\$ 25.000.000
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 30.000.000	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ - 4.000.000	\$ -10.788	\$ 25.989.212	\$ -
MANTENIMIENTO OPERACIONAL TRANSPORTE EXISTENTE	\$ 20.633.675	\$ 7.000.000	\$ 5.780.205	\$ 7.853.470		\$ 3.034.982	\$20.633.675	\$ 3.034.982
REALIZACIÓN DE INTERCAMBIOS CULTURALES (SALIDAS PEDAGÓGICAS)	\$42.000.000	\$ -	\$ 42.000.000	\$ -	\$ - 135.484		\$ 41.864.516	\$ -
TOTAL	\$ 432.844.900	\$129.853.470	\$173.137.960	\$ 129.853.470	\$ -	\$ -	\$338.527.623	\$94.317.277
								SALDO POR EJECUTAR 2020

TABLA N° 47: INGRESOS Y GASTOS **FAEP 2019**

N°	ACTIVIDAD DE FAEP 2019	INGRESOS FAEP	TRANSF. 1a cuota	TRANSF. 2a cuota	AVANCE AL 31-12-2019	DIF 1° + 2° TRANSF V/S EJECUTADO
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 69.508.427	\$ 22.041.115	\$ 47.467.312	\$ 42.411.660	\$ 27.096.767
2	PAGOS REMUNERACIONES	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 49.999.142	\$ 858
3	CONTRATACION MONITORES Y TALLERISTAS	\$ 6.500.000		\$ 6.500.000	\$ 400.000	\$ 6.100.000
4	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA	\$ 116.019.665		\$ 116.019.665	\$ -	\$ 116.019.665
5	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO E.E.	\$ 12.000.000	\$ 8.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.773.164	\$ 7.226.836
6	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LOS E.E.	\$ 12.000.000		\$ 12.000.000	\$ -	\$ 12.000.000
7	INSTRUMENTOS BANDA ESCOLAR/INSTRUMENTAL COMUNAL	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 2.999.676	\$ 324
8	CAPACITACIÓN DOCENTES DE LA COMUNA	\$ 8.000.000		\$ 8.000.000	\$ -	\$ 8.000.000

9	CAPACITACIÓN NO DOCENTES SISTEMA EDUCATIVO	\$ 8.000.000		\$ 8.000.000	\$-	\$ 8.000.000
10	CENTRO ASTRONÓMICO	\$ 10.000.000		\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000
11	REFORZAR IDIOMA INGLÉS - IMPLEMENTACI ÓN LABORATORIO S	\$ 35.000.000		\$35.000.000	\$-	\$35.000.000
12	ASISTENCIA TÉCNICA PADEM 2020	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -
13	FOMENTO CONVIVENCIA ESCOLAR	\$ 8.000.000		\$ 8.000.000	\$ -	\$8.000.000
14	SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 25.000.000	\$ 3.000.000	\$22.000.000	\$19.986.772	\$5.013.228
15	MANTENCION OPERACIONAL TRANSPORTE EXISTENTE	\$ 12.000.000	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000	\$3.000.000	\$ 9.000.000
16	REALIZACIÓN DE INTERCAMBIOS CULTURALES (SALIDAS PEDAGÓGICAS)	\$ 45.000.000	\$45.000.000	\$ -	\$45.000.000	\$ -
TOTAL		\$		\$	\$	\$
		420.028.092	\$135.041.115	\$ 284.986.977	168.570.414	251.457.678

SALDO POR EJECUTAR 2020

MANTENIMIENTO

- **TABLA N° 48 Informe Año 2018**

N°	ESTABLECIMIENTOS	C.C.	Saldo 2017	INGRESO 2018	TOTAL	AVANCE	DIF ORIGINALV/S EJECUTADO
1	LICEO B-67 HUEPIL	20.01.01	6.219.445	6.662.519	12.881.964	4.327.601	8.554.363
2	ESCUELA D-1228 HUEPIL	20.01.02	25.353.097	13.278.219	38.631.316	4.121.235	34.510.081
3	ESCUELA E-1013 TUCAPEL	20.01.03	-5.793.853	5.163.316	-630.537	4.142.070	-4.772.607
4	ESCUELA F-1015 POLCURA	20.01.04	2.375.011	2.018.341	4.393.352	1.699.946	2.693.406
5	ESCUELA F-1016 TRUPAN	20.01.05	2.055.518	2.277.843	4.333.361	1.138.605	3.194.756
6	ESCUELA G-1014 LAS HIJUELAS	20.01.06	-1.400.179	200.705	-1.199.474	680.204	-1.879.678
7	ESCUELA G-1017 LA OBRA	20.01.07	-916.705	130.935	-785.770	294.303	-1.080.073
8	ESCUELA G-1018 LOS AROMOS	20.01.08	-340.865	401.830	60.965	249.366	-188.401
9	ESCUELA G-1021 LAS ASTAS	20.01.09	-561.825	34.728	-527.097	5.474	-532.571
10	ESCUELA G-1023 LAS LOMAS	20.01.10	-726.686	44.813	-681.873	862.274	-1.544.147
11	ESCUELA G-1024 MAÑIHUAL	20.01.11	-1.101.975	24.717	-1.077.258	105.137	-1.182.395
12	ESCUELA G-1175 LA COLONIA	20.01.12	-835.243	12.799	-822.444	582.624	-1.405.068
13	C.E.I.A. ADELAIDA MORENO	20.01.20	598.707	208.714	807.421	0	807.421
	TOTAL	0	24.924.447	30.459.479	55.383.926	18.208.839	37.175.087
	SALDO A DEVOLVER				85.843.405		37.175.087
	C.I. N°54 de fecha 01/03/2016 por un monto de \$323.327.-						

TABLA N° 49: Informe Año 2019.

N°	ESTABLECIMIENTO		NOMBRE PROYECTO- DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	ESCUELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	LUIS	MEJORAMIENTO CUBIERTA GIMNASIO TECHADO	\$196.350	SUBVENCION REGULAR
2	ESCUELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	LUIS	MEJORAMIENTO ELÉCTRICO DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO	\$356.762	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
3	ESCUELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	LUIS	REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE ENCHUFES DE LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	\$276.080	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
4	ESCUELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	LUIS	MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO BODEGA DE ALIMENTOS	\$393.890	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
5	ESCUELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	LUIS	HABILITACIÓN CIERRE METÁLICO PATIO PRIMER CICLO DEL ESTABLECIMIENTO	\$318.682	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
6	ESCUELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	LUIS	REPOSICIÓN VIDRIOS Y VENTANAS	\$157.080	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
7	ESCUELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	LUIS	MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO Y CAMBIO DE ILUMINACIÓN ALTA EFICIENCIA	\$2.017.450	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
8	ESCUELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	LUIS	LIMPIEZA CANAL AGUA LLUVIA, DUCTOS ESTUFAS, SELLOS DE CUBIERTA DEL EDIFICIO	\$538.118	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
9	ESCUELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	LUIS	MEJORAMIENTO PINTURA EXTERIOR EDIFICIO	\$11.000.000	FAEP 2018
1 0	ESCUELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	LUIS	MEJORAMIENTO REFUERZO ESTRUCTURAL,	\$10.000.000	FAEP 2018

		TECHUMBRE Y REPOSICIÓN DE CUBIERTA.		
1 1	LICEO TUCAPEL	PINTURA INTERIOR DE MUROS Y PAREDES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	\$453.509	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
1 2	LICEO TUCAPEL	HABILITACIÓN SALA DE PROFESORES	\$580.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
1 3	LICEO TUCAPEL	MEJORAMIENTO OFICINA INSPECTOR GENERAL	\$134.232	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
1 4	LICEO TUCAPEL	HABILITACIÓN PASILLO CUBIERTO, LABORATORIO DE CIENCIAS Y LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	\$1.740.507	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
1 3	LICEO TUCAPEL	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PERIMETRAL Y SISTEMA ELÉCTRICO DE PARLANTES	\$613.445	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
1 5	LICEO TUCAPEL	CONEXIÓN ELÉCTRICA AULAS MODULARES	\$193.494	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
1 6	LICEO TUCAPEL	AMPLIACIÓN DE AULAS MODULARES PARA LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	\$481.450	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
1 7	LICEO TUCAPEL	AMPLIACIÓN AULAS PRIMER CICLO, HABILITACIÓN BAÑOS ALUMNOS Y PERSONAL	\$5.118.547	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
1 8	LICEO TUCAPEL	HABILITACIÓN AULA DE RECURSOS	\$705.922	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
1 9	LICEO TUCAPEL	AMPLIACIÓN BODEGA DE ALIMENTOS	\$10.000.000	FAEP 2018
2 0	LICEO HUÉPIL	REPOSICIÓN DE VIDRIOS Y VENTANAS Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN	\$1.111.500	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
2 1	LICEO HUÉPIL	MEJORAMIENTO CAMARINES	\$492.422	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES

2 2	LICEO HUÉPIL		MEJORAMIENTO SALA DE DEPORTES	\$1.155.609	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
2 3	LICEO HUÉPIL		MEJORAMIENTO COCINA, PATIO DE SERVICIOS Y CUBIERTA	\$1.173.102	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
2 4	LICEO HUÉPIL		REPOSICIÓN DE VIDRIOS Y VENTANAS	\$532.525	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
2 5	LICEO HUÉPIL		MANO DE OBRA CIERRE PERIMETRAL	\$838.261	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
2 6	LICEO HUÉPIL		MANTENIMIENTO DE ESTUFAS, DUCTOS Y CUBIERTA EDIFICIO NUEVO Y ANTIGÜO	\$258.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
2 7	LICEO HUÉPIL		MEJORAMIENTO PINTURA EXTERIOR EDIFICIO	\$9.000.000	FAEP 2018
2 8	ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO		MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN Y CIRCUITOS ELÉCTRICOS	\$426.615	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
2 9	ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO		MURO CONTENCIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS	\$426.615	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
3 0	ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO		REPOSICIÓN PISO DIFERENTES SECTORES(AULAS Y HALL)	\$10.000.000	FAEP 2018
3 1	ESCUELA AVELLANOS	LOS	REPARACIÓN DE TECHUMBRE Y BAJADAS DE AGUA LLUVIA PATIO CUBIERTO	\$250.852	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
3 2	ESCUELA AVELLANOS	LOS	MEJORAMIENTO DE TABIQUERÍA	\$450.534	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
3 3	ESCUELA AVELLANOS	LOS	MEJORAMIENTO PRE KINDER, CUBIERTA Y ACCESO PRINCIPAL	\$1.160.845	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES
3 4	ESCUELA AVELLANOS	LOS	REPOSICIÓN CUBIERTA PABELLOÓN PRINCIPAL	\$15.000.000	FAEP 2018
3 5	ESCUELA AROMOS	LOS	PISO CERAMICO	\$1.101.940	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES

3 6	LAS HIJUELAS		CIERRE PERIMETRAL		\$750.000	MOVÁMONOS POR LA EDUC. PÚBLICA
3 7	SALA CUNA “LOS CIPRESES”		CAMBIO DE PUERTA ACCESO AULA		\$90.000	FONDOS JUNJI
3 8	SALA CUNA “RINCONCITO DE AMOR”	DE	REPOCISIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA Y MANTENCIÓN DE VENTAS.		\$488.495	FONDOS JUNJI
3 9	SALA CUNA “PEQUEÑOS GENIOS”.		CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO Y REPARACIÓN DE DEPENDENCIAS EN GENERAL		\$932.960	FONDOS JUNJI
4 0	SALA CUNA “RAYITO DE SOL”.		DESTAPE DE RAMADAL EN ALCANTARILLADO, MEJORAMIENTO DE CAMARA DESGRASADORA Y RELLENO DE DERENES DE INFLITRACIÓN.		\$310.590	FONDOS JUNJI
4 1	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL “LA ESPERANZA”.		HABILITACIÓN DE PASILLO ACCESO COCINA		\$352.371	FONDOS JUNJI
4 2	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL “LAS PALMAS”.		HABILITACIÓN DE SALA DE AMAMANTAMIENTO.		\$226.612	FONDOS JUNJI

TABLA N° 50: GASTOS UNIFORME UNIDADES EDUCATIVAS.

COLEGIO / O LICEO	VALOR
LUIS MARTINEZ GONZALEZ	14.657.387
LOS AVELLANOS POLCURA	0
ALEJANDRO PEREZ URBANO TRUPAN	88.350
LICEO DE HUEPIL	3.101.556
LICEO ANDRES ALCAZAR TUCAPEL	9.152.254

ESCUELA LOS AROMOS	1.716.975
ESCUELA LAS LOMAS TUCAPEL	313.150
ESCUELA LAS HIJUELAS	197.250
TOTAL GASTADO	29.226.922
<u>TABLA N° 51:</u> UNIFORME BANDA ESCOLAR	
LUIS MARTINEZ GONZALEZ DE HUEPIL	486.615
LICEO DE HUEPIL	449.558
TOTAL GASTADO	936.173
VESTIMENTA DE HUASO D-1228	83.300
TOTAL GASTADO UNIFORMES	30.246.395

TABLA N° 52: MATERIALES DE ASEO UNIDADES EDUCATIVAS Y OTROS.

COLEGIO / O LICEO	GASTOS
LUIS MARTINEZ GONZALEZ	3.570.641
LOS AVELLANOS POLCURA	1.123.722
ALEJANDRO PEREZ URBANO TRUPAN	1.607.174
LICEO DE HUEPIL	1.568.722
LICEO ANDRES ALCAZAR TUCAPEL	2.048.373
ESCUELA LOS AROMOS	1286682
ESCUELA LAS LOMAS TUCAPEL	313.762
ESCUELA LAS HIJUELAS	68.111
ESCUELA DE LAS ASTAS	128543
DAEM	1.562.396
MOVILIZACION	518.415
TOTAL GASTADO	13.796.541

GASTOS ESPECIALIDAD FORESTAL

TABLA N° 53 - LICEO DE HUEPIL

CHALECOS GEOLOGOS	292.740	
RASTRILLOS Y MALLA RACHEL	255.498	
MAT FERRETERIA LICEO HUEPIL	482.902	(03 HUINCHAS, 6 AZADONES, 2 HACHAS, 3 TIJERONES, 4 CADENAS, 2 LT ACEITE MEZCLA, 10 LT. ACEITE CADENA, CINTAS DE CORTE)
MAT. FORESTAL LICEO HUEPIL	1.055.780	(2 HIPSOMETROS, 1 TALADRO INCREMENTO, 1 BRUJULA, 2 PAR RADIO TRANSMISOR).
CLINOMETRO	338.198	
TOTAL GASTADO		2.425.118

DEPARTAMENTO JURÍDICO

A continuación se detallan los Juicios en que la Municipalidad fue parte durante el año 2019.

TRIBUNAL	ROL-RIT	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
Yungay	T-8-2019	Jure con Municipalidad de Tucapel	Laboral	En Tramitación
Yungay	T-7- 2019	Oses con Municipalidad de Tucapel	Laboral	En Tramitación
Yungay	T-2-2018	San Martín con Municipalidad de Tucapel	Laboral	Terminada
Yungay	T-8-2018	González con Municipalidad de Tucapel	Laboral	Terminada
Yungay	O-4-2019	Cifuentes con Municipalidad de Tucapel	Laboral	Terminada
Los Angeles	O-355-2018	Jiménez con Comercial Santa Olga y Municipalidad de Tucapel	Laboral	Terminada
Yungay	O- 25-2019	González con Municipalidad de Tucapel	Civil	En tramitación
Yungay	C-180-2018	Maass con Municipalidad de Tucapel	Civil	En Tramitación
Yungay	C.244-2018	Distribuidora Vergio Con	Civil	En Tramitación

		Municipalidad de Tucapel		
Yungay	C-265-2019	Municipalidad de Tucapel con Frontel	Civil	En tramitación
Concepción	C-65-2016	Construcciones Taito con Fisco, Serviu y Municipalidad de Tucapel	Civil	En tramitación



ANEXOS

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019

- GESTION MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO SALUD
- DEPARTAMENTO EDUCACIÓN